

A wooden bowl with a red interior and a yellow paper strip is shown on a wooden surface. The bowl is tilted, and several yellow paper strips are scattered on the surface in front of it. The text "INFORME FINANCIERO" is overlaid on the image.

INFORME
FINANCIERO

<u>INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES</u>	<u>03</u>
<u>CUENTAS ANUALES INDIVIDUALES</u>	<u>05</u>
<u>INFORME DE GESTIÓN INDIVIDUAL</u>	<u>59</u>
<u>INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS</u>	<u>126</u>
<u>CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS</u>	<u>128</u>
<u>INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO</u>	<u>214</u>
<u>INFORME DEL AUDITOR SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF) DE EBRO FOODS</u>	<u>288</u>
<u>DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD</u>	<u>291</u>

Ebro Foods, S.A.
Informe de Auditoría
de Cuentas Anuales Individuales

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Accionistas de:
Ebro Foods, S.A.

Hemos auditado las cuentas anuales de Ebro Foods, S.A. que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales de la Sociedad de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

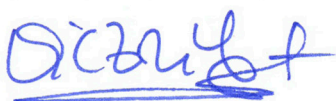
En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Ebro Foods, S.A. al 31 de diciembre de 2013, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Sin que afecte a nuestra opinión de auditoría, cabe señalar que, de acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad han formulado, de forma separada, cuentas anuales consolidadas del Grupo de Sociedades del que Ebro Foods, S.A. es Sociedad Dominante, para el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea. Con esta misma fecha hemos emitido nuestro informe de auditoría sobre dichas cuentas anuales consolidadas en que expresamos una opinión favorable. En la Nota 1 de la memoria adjunta se exponen las principales magnitudes consolidadas del Grupo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692.



Victoria López Téllez

1 de abril de 2014

Ebro Foods, S.A.

Cuentas Anuales Individuales

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Ebro Foods, S.A.

Balances de Situación

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

06

ACTIVO	NOTAS	31-12-2013	31-12-2012
A) ACTIVO NO CORRIENTE		1.521.482	1.500.798
I. Inmovilizado intangible	5	8.333	8.778
3. Patentes, licencias, marcas y similares		7.866	7.866
5. Aplicaciones informáticas		467	912
II. Inmovilizado material	6	1.630	2.174
1. Terrenos y construcciones		514	526
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		1.116	1.648
III. Inversiones inmobiliarias	7	12.081	12.112
1. Terrenos		7.276	7.276
2. Construcciones		4.805	4.836
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	8	1.404.934	1.400.252
1. Instrumentos de patrimonio		1.404.737	1.400.087
2. Créditos a empresas	8 y 17	197	165
V. Inversiones financieras a largo plazo	9	71.412	56.956
1. Instrumentos de patrimonio		46.132	29.905
2. Créditos a terceros		25.133	26.904
5. Otros activos financieros		147	147
VI. Activos por impuesto diferido	15	23.092	20.526
B) ACTIVO CORRIENTE		17.152	20.606
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	9 y 10	13.526	15.235
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		841	655
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas	17	4.311	8.216
3. Deudores varios		8	8
4. Personal		52	71
5. Activos por impuesto corriente	15	7.179	5.896
6. Otros créditos con Administraciones públicas	15	1.135	389
V. Inversiones financieras a corto plazo	9	1.770	4.065
2. Créditos a terceros		1.770	4.065
VI. Periodificaciones a corto plazo		21	0
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	1.835	1.306
1. Tesorería		1.835	1.306
TOTAL ACTIVO		1.538.634	1.521.404

>> Miles de euros

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2013.

Ebro Foods, S.A.

Balances de Situación

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

07

PASIVO	NOTAS	31-12-2013	31-12-2012
A) PATRIMONIO NETO		955.919	1.027.042
A.1) FONDOS PROPIOS	12	942.352	1.026.329
I. Capital		92.319	92.319
1. Capital escriturado		92.319	92.319
II. Prima de emisión		5	5
III. Reservas		841.686	930.472
1. Legal y estatutarias		18.464	18.464
2. Otras reservas		823.222	912.008
IV. Acciones y participaciones en patrimonio propias		0	0
VII. Resultado de ejercicio		8.342	3.533
VIII. Dividendo a cuenta		0	0
A.2) AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	9	13.567	713
B) PASIVO NO CORRIENTE		513.539	407.024
I. Provisiones a largo plazo	14	2.372	10.858
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		2.372	2.030
4. Otras provisiones		0	8.828
II. Deudas a largo plazo	9	210.081	171.790
2. Deudas con entidades de crédito	13	210.069	171.778
5. Otros pasivos financieros		12	12
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	17	252.783	182.080
IV. Pasivos por impuesto diferido	15	48.303	42.296
C) PASIVO CORRIENTE		69.176	87.338
III. Deudas a corto plazo:	9	36.372	59.863
2. Deudas con entidades de crédito	13	36.314	59.747
5. Otros pasivos financieros		58	116
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	17	23.211	15.485
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:	9	9.593	11.990
1. Proveedores		2.830	2.706
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas		165	1.006
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		3.002	3.005
5. Pasivos por impuesto corriente	15	0	0
6. Otras deudas con administraciones públicas	15	3.596	5.273
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		1.538.634	1.521.404

>> Miles de euros

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2013.

Ebro Foods, S.A.

Cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	NOTAS	2013	2012
OPERACIONES CONTINUADAS			
Importe neto de la cifra de negocios		18.314	17.294
Prestaciones de servicios		5.106	5.353
Dividendos de empresas del grupo	8 y 17	13.205	11.939
Ingresos financieros de empresas del grupo	17	3	2
Otros ingresos de explotación		2.965	3.086
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		2.965	3.086
Gastos de personal		(9.958)	(10.904)
Sueldos, salarios y asimilados		(8.112)	(8.392)
Cargas sociales		(1.136)	(1.137)
Indemnizaciones		(22)	(78)
Provisiones		(688)	(1.297)
Otros gastos de explotación		(7.179)	(7.536)
Servicios exteriores		(6.793)	(6.560)
Tributos		(382)	(352)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		(1)	(35)
Otros gastos de gestión corriente		(3)	(589)
Amortización del inmovilizado	5, 6 y 7	(1.169)	(1.259)
Excesos de provisiones	14	3.403	20.934
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		1	27.753
Deterioros y pérdidas	5	0	(3.588)
Resultados por enajenaciones y otras	5 y 7	1	31.341
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		6.377	49.368
Ingresos financiero		1.296	230
De valores negociables y otros instrumentos financieros:			
De empresas asociadas	17	0	0
De terceros		1.296	230
Gastos financieros		(5.786)	(7.514)
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	17	(3.169)	(2.440)
Por deudas con terceros		(2.617)	(4.860)
Por actualización de provisiones	14	0	(214)
Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0	(25.834)
Cartera de negociación y otros		0	(18)
Imputación al resultado por activos financieros disponibles para la venta	9	0	(25.816)
Diferencias de cambio	9	524	599
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		523	(19.144)
Deterioros y pérdidas	8	(1.512)	(19.144)
Resultados por enajenaciones y otras	9	2.035	0
Resultado financiero		(3.443)	(51.663)
Resultado antes de impuestos		2.934	(2.295)
Impuesto sobre beneficios	15	5.408	5.828
Resultado del ejercicio procedente de operaciones continuadas		8.342	3.533
Operaciones interrumpidas			
Resultado del ejercicio de operaciones interrumpidas neto de impuestos		0	0
RESULTADO DEL EJERCICIO		8.342	3.533

>> Miles de euros

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta pérdidas y ganancias del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Ebro Foods, S.A.

Estados de ingresos y gastos reconocidos correspondientes a los ejercicios anuales

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

09

	NOTAS	2013	2012
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		8.342	3.533
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por valoración instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.	9	20.398	(15.006)
2. Otros ingresos/gastos.			
II. Por coberturas de flujos de efectivo.			
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.			
V. Efecto impositivo.		(6.119)	4.502
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto		14.279	(10.504)
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros.			
1. Activos financieros disponibles para la venta.	9	(2.035)	25.816
2. Otros ingresos/gastos.			
VII. Por coberturas de flujos de efectivo.			
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.			
IX. Efecto impositivo.		611	(7.745)
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		(1.424)	18.071
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)		21.197	11.100

>> Miles de euros

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Ebro Foods, S.A.

Estados totales de cambios en el patrimonio neto correspondientes a los ejercicios anuales

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	CAPITAL	PRIMA DE EMISIÓN	RESERVAS	ACCIONES PROPIAS	RESULTADO DEL EJERCICIO	DIVIDENDO A CUENTA	AJUSTES POR CAMBIO DE VALOR	TOTAL
SALDO INICIAL AL 31-12-2011	92.319	5	893.916	(46.303)	153.554	(23.080)	(6.854)	1.063.557
I. Ajustes por cambios de criterio								0
II. Ajustes por errores								0
SALDO AJUSTADO AL 1-1-2012	92.319	5	893.916	(46.303)	153.554	(23.080)	(6.854)	1.063.557
I. Total ingresos y gastos reconocidos.					3.533		7.567	11.100
II. Operaciones con socios o propietarios:	0	0	36.556	46.303	(153.554)	23.080	0	(47.615)
Distribución de dividendos.			(118.815)	20.916		23.080		(74.819)
Operaciones con acciones propias (netas).			1.817	25.387				27.204
Otras operaciones con socios			153.554		(153.554)			0
III. Otras variaciones del patrimonio neto.								0
SALDO FINAL AL 31-12-2012	92.319	5	930.472	0	3.533	0	713	1.027.042
I. Ajustes por cambios de criterio								0
II. Ajustes por errores								0
SALDO AJUSTADO AL 1-1-2013	92.319	5	930.472	0	3.533	0	713	1.027.042
I. Total ingresos y gastos reconocidos.					8.342		12.855	21.197
II. Operaciones con socios o propietarios:	0	0	(88.786)	0	(3.533)	0	(1)	(92.320)
Distribución de dividendos (Nota 12)			(92.319)					(92.319)
Operaciones con acciones propias (netas).								0
Otras operaciones con socios			3.533		(3.533)		(1)	(1)
III. Otras variaciones del patrimonio neto.								0
SALDO FINAL AL 31-12-2013	92.319	5	841.686	0	8.342	0	13.567	955.919

>> Miles de euros

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Ebro Foods, S.A.

Estados de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios anuales

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	NOTAS	2013	2012
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(2.802)	(3.431)
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		2.934	(2.295)
2. Ajustes del resultado.		(11.312)	(6.409)
a) Amortización del inmovilizado.	5, 6 y 7	1.169	1.259
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	8	1.512	22.732
c) Variación de provisiones (+/-)(+)	14	688	1.297
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-),	7	(1)	(31.341)
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	8	(2.035)	0
g) Ingresos financieros (-)		(1.299)	(232)
h) Gastos financieros (+)		5.786	7.514
i) Diferencias de cambio (+/-)	9.1	(524)	(599)
k) Otros ingresos y gastos (-/+).		(16.608)	(32.873)
3. Cambios en el capital corriente.		(9.135)	3.193
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		(1.502)	3.416
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		(2.338)	1.479
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).		(5.295)	(1.702)
4. Otros flujos da efectivo de las actividades de explotación.		14.711	2.080
a) Pagos de intereses (-)		(4.224)	(5.998)
b) Cobros de dividendos (+).		13.205	11.938
c) Cobros de intereses (+).		0	128
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-)		5.730	(3.988)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(10.654)	6.259
6. Pagos por inversiones (-)		(20.098)	(6.859)
a) Empresas del grupo y asociadas		(19.979)	(1.000)
b) Inmovilizado intangible	5	(53)	(14)
c) Inmovilizado material	6	(66)	(111)
d) Inversiones inmobiliarias	7	0	(75)
e) Otras activos financieros		0	(5.659)
7. Cobros por desinversiones (+)		9.444	13.118
b) Inmovilizado intangible		2.875	12.619
c) Inmovilizado material		2.400	0
e) Otras activos financieros		4.169	499
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		13.985	(36.787)
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio		0	27.204
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		0	(5.361)
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		0	32.565
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero		106.304	7.140
a) Emisión		317.609	66.851
2. Deudas con entidades de crédito (+)		79.190	0
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		238.419	66.851
b) Devolución y amortización de		(211.305)	(59.711)
2. Deudas con entidades de crédito (-)		(55.496)	(59.711)
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		(155.809)	0
11. Pagos por dividendos y remuner. de otros instrum. de patrimonio		(92.319)	(71.131)
a) Dividendos (-)	12	(92.319)	(71.131)
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0	0
AUMENTO / DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		529	(33.959)
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		1.306	35.265
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio		1.835	1.306

>> Miles de euros

Las Notas 1 a 20 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Ebro Foods, S.A.

Memoria del ejercicio anual

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

La sociedad anónima española Ebro Foods, S.A., en adelante la Sociedad, es el resultado de la fusión por absorción por Azucarera Ebro Agrícolas S.A. de Puleva S.A. el 1 de enero de 2001. Con motivo de dicha operación se produjo el cambio de la denominación social de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. por la de Ebro Puleva, S.A., y posteriormente, en la Junta General de Accionistas del 1 de junio de 2010, se produjo el cambio de la denominación social a la actual de Ebro Foods, S.A.

El domicilio social actual se encuentra en Madrid (28046), Paseo de la Castellana, 20. La Sociedad tiene por objeto, tanto en los mercados españoles como en los extranjeros:

- a) La fabricación, elaboración, comercialización, investigación, exportación e importación de todo género de productos alimenticios y dietéticos, ya sea para la alimentación humana o la animal, así como energéticos, incluidos los derivados y residuos de todos ellos, y, en particular, de arroz, de pasta, de salsas y de cualquier tipo de productos de nutrición.
- b) La producción, explotación y comercio de toda clase de bebidas, alimenticias, refrescantes e incluso alcohólicas.
- c) La explotación de cuantos subproductos, servicios o aprovechamientos deriven de los expresados, incluidas las cámaras frigoríficas, hielo, gases industriales, vapor, frío y energía.
- d) La adquisición, arrendamiento, creación, instalación, promoción, desarrollo y gestión de explotaciones industriales, agrícolas y ganaderas en los sectores de la alimentación o nutrición y de las bebidas, incluso alcohólicas.
- e) La realización de proyectos, instalaciones o cualquier forma de asistencia técnica a otras empresas de tales sectores; la creación, promoción, protección y explotación de patentes, marcas y demás objetos susceptibles de propiedad industrial.
- f) Las actividades de formación de personal, programación o gestión informática, inversión y rentabilización de recursos, publicidad e imagen, transporte, distribución y comercialización que sean accesorias o complementarias de las expresadas.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas mediante la suscripción o adquisición de acciones o participaciones de sociedades con objeto social idéntico o análogo.

Ebro Foods, S.A. es la cabecera del grupo consolidado formado por ella misma y sus sociedades dependientes y asociadas con las que ha presentado de forma separada las cuentas anuales consolidadas para el ejercicio 2013, formuladas por los Administradores de Ebro Foods, S.A. con fecha 26 de marzo de 2014. Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Ebro Foods, S.A. celebrada el 4 de junio de 2013 y depositadas en el registro mercantil de Madrid.

Este hecho debe tenerse en cuenta para valorar la posición regularmente coyuntural de fondo de maniobra al cierre de cada ejercicio en las cuentas anuales individuales de Ebro Foods, S.A., que como cabecera del grupo dispone entre otras opciones de la financiación que necesite a través de la aplicación de la política de dividendos.

Las principales magnitudes de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 y 2012, que han sido elaboradas de acuerdo con lo establecido en la Disposición Final Undécima de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera aprobadas por los Reglamentos de la Comisión Europea, son las siguientes:

	Al 31-12-2012		Al 31-12-2013	
Total Activo		2.731.812		2.772.680
Patrimonio neto:		1.693.237		1.728.263
De la sociedad dominante	1.692.209		1.705.757	
De los accionistas minoritarios	1.028		22.506	
Ingresos		1.981.130		1.956.647
Resultado del ejercicio:		158.451		133.982
De la sociedad dominante	158.592		132.759	
Accionistas minoritarios	(141)		1.223	

>> Miles de euros

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

Las cifras incluidas en las cuentas anuales están expresadas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA APLICABLE A LA SOCIEDAD

Estas cuentas anuales se han formulado por los Administradores de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad, que es el establecido en:

- Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y sus Adaptaciones sectoriales.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- El resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

IMAGEN FIEL

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 4 de junio de 2013.

COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2012 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2013.

ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones que están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias actuales y que constituyen la base para establecer el valor contable de los activos y pasivos cuyo valor no es fácilmente determinable mediante otras fuentes. La Sociedad revisa sus estimaciones de forma continua. Sin embargo, dada la incertidumbre inherente a las mismas, existe un riesgo importante de que pudieran surgir ajustes significativos en el futuro sobre los valores de los activos y pasivos afectados, de producirse un cambio significativo en las hipótesis, hechos y circunstancias en las que se basan.

Los supuestos clave acerca del futuro, así como otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre en la fecha de cierre del ejercicio, que llevan asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio son los siguientes:

❖ **Fiscalidad**

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años a partir de la fecha de presentación de las correspondientes declaraciones. En opinión de los Administradores no existen contingencias que pudieran resultar en pasivos adicionales de consideración para la Sociedad en caso de inspección (Nota 15).

❖ **Deterioro de activos no financieros**

La Sociedad analiza anualmente si existen indicadores de deterioro para los activos no financieros. Los intangibles con vida útil indefinida son sometidos al menos anualmente a la prueba de deterioro de valor. El resto de activos no financieros se someten a la prueba de deterioro de valor cuando existen indicadores de su deterioro (Nota 5, 6 y 7), y son amortizados de acuerdo con su vida útil estimada.

❖ **Activo por impuesto diferido**

El reconocimiento de los activos por impuesto diferido se hace sobre la base de las estimaciones futuras realizadas por la Sociedad relativas a la probabilidad de que disponga de ganancias fiscales futuras (Nota 15).

❖ **Provisiones**

La Sociedad reconoce provisiones sobre riesgos, de acuerdo con la política contable indicada en la Nota 4.n de esta memoria. La Sociedad ha realizado juicios y estimaciones en relación con la probabilidad de ocurrencia de dichos riesgos, así como la cuantía de los mismos, y ha registrado una provisión cuando el riesgo ha sido considerado como probable, estimando el coste que le originaría dicha obligación (Nota 14).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

OPERACIONES SOCIETARIAS EJECUTADAS EN EL EJERCICIO 2013 CON EFECTO EN LAS BASES DE PRESENTACIÓN

Durante el ejercicio 2013 no se produjeron operaciones corporativas que hubieran afectado a su presentación y comparabilidad. No obstante, a continuación se desglosan aquellas operaciones corporativas de ejercicios anteriores que contengan información que sea de obligada inclusión en las cuentas anuales de los ejercicios posteriores:

- a) Fusión por absorción de Productos La Fallera, S.A. :
Ver cuentas anuales de 2003
- b) Disolución de Azucarera Ebro Agrícolas Gestión de Patrimonio, S.L. (GDP) con cesión de la totalidad de sus activos y pasivos a Ebro Foods, S.A.:
Ver cuentas anuales de 2003
- c) Aportación no dineraria a favor de Ebro Financial Corporate Services S.L.:
Ver cuentas anuales de 2012

3. APLICACIÓN DE RESULTADOS

	IMPORTE
Base de reparto	
Reservas de libre disposición	820.053
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficios)	8.342
Total	828.395

>> Miles de euros

La propuesta de distribución de resultados formulada por los Administradores de Ebro Foods, S.A. en el Consejo de Administración del 26 de marzo de 2014 y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Los resultados consolidados del ejercicio 2013 del Grupo Ebro Foods permiten, como en ejercicios anteriores, proponer la entrega de un dividendo a pagar en efectivo con cargo a reservas de libre disposición de 0,50 euros por acción por un importe total de 76.933 miles de euros, a liquidar en cuatro pagos iguales de 0,125 euros por acción, cada uno, el 2 de abril, 2 de julio, 2 de octubre, y 22 de diciembre de 2014, respectivamente.

LIMITACIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas (Nota 12.c).

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es o, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

A) INMOVILIZADO INTANGIBLE

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Para cada inmovilizado intangible se analiza y determina si la vida útil es definida o indefinida.

Los activos intangibles que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan. En el caso de Patentes, licencias, marcas y similares se amortizan linealmente a lo largo de su vida útil, que se estima en términos generales en cuatro años de vida útil, al igual que para las aplicaciones informáticas.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida no se amortizan y, al menos anualmente, están sujetos a un análisis de su eventual deterioro (ver Nota 4.e). La consideración de vida útil indefinida de estos activos se revisa anualmente.

B) INMOVILIZADO MATERIAL

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

En el coste de aquellos activos adquiridos o producidos después del 1 de enero de 2008, que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso, se incluyen los gastos financieros devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento del inmovilizado que cumplen con los requisitos para su capitalización.

Asimismo, forma parte del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

El gasto por depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La amortización de los elementos del inmovilizado material se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, según el siguiente detalle:

COEFICIENTE DE AMORTIZACIÓN

Construcciones	2,0 a 3,0%
Maquinaria, instalaciones y utillaje	2,0 a 8,0%
Mobiliario y enseres	10,0 a 25,0%
Elementos de transporte	5,5 a 16,0%

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa y ajusta, en su caso, los valores residuales, vidas útiles y método de amortización de los activos materiales, y si procede, se ajustan de forma prospectiva.

C) INVERSIONES INMOBILIARIAS

Las inversiones inmobiliarias están compuestas por terrenos y construcciones que se encuentran arrendados a terceros o fuera de explotación. Las construcciones se amortizan de forma lineal sobre la vida útil estimada de 50 años.

Las normas de valoración del inmovilizado material son íntegramente aplicables a las inversiones inmobiliarias. Se realizan traspasos de bienes a inversiones inmobiliarias cuando, y sólo cuando, hay un cambio en su uso.

D) PERMUTAS

Para los elementos adquiridos mediante permuta, la Sociedad procede a analizar cada operación con el objeto de definir si la permuta tiene o no tiene carácter comercial.

Cuando la permuta tiene carácter comercial el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado, más en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado, salvo para aquellas transacciones en las que se ha obtenido una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido, y en cuyo caso se valoran por este último. Las diferencias de valoración que han surgido al dar de baja el elemento entregado se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la permuta no tiene carácter comercial o cuando no ha sido posible obtener una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación el activo recibido se procede a valorar por el valor contable del activo entregado más en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado.

E) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS NO CORRIENTES Y NO FINANCIEROS

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad evalúa si existen indicios de que algún activo no corriente y no financiero o, en su caso, alguna unidad generadora de efectivo pueda estar deteriorado. Si existen indicios y, en cualquier caso, para los fondos de comercio y los activos intangibles con vida útil indefinida se estiman sus importes recuperables.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso. Cuando el valor contable es mayor que el importe recuperable se produce una pérdida por deterioro.

El valor en uso es el valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados, utilizando tipos de interés de mercado sin riesgo, ajustados por los riesgos específicos asociados al activo. Para aquellos activos que no generan flujos de efectivo, en buena medida, independientes de los derivados de otros activos o grupos de activos, el importe recuperable se determina para las unidades generadoras de efectivo a las que pertenecen dichos activos.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias. Las correcciones valorativas por deterioro se revierten cuando las circunstancias que las motivaron dejan de existir, excepto las correspondientes a los fondos de comercio. La reversión del deterioro tiene como límite el valor contable del activo que figuraría si no se hubiera reconocido previamente el correspondiente deterioro del valor.

F) ARRENDAMIENTOS

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Sociedad como arrendataria

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Sociedad como arrendadora

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

G) ACTIVOS FINANCIEROS

1. Clasificación y valoración

1.1. *Préstamos y partidas a cobrar*

En esta categoría se registran los créditos por operaciones comerciales y no comerciales, que incluyen los activos financieros cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que no se negocian en un mercado activo y para los que se estima recuperar todo el desembolso realizado por la Sociedad, salvo, en su caso, por razones imputables a la solvencia del deudor.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal y fianzas, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran inicialmente y posteriormente por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

1.2. *Inversiones mantenidas hasta el vencimiento*

Incluyen los valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, con cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y para los que la Sociedad tiene la intención efectiva y la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste amortizado.

1.3. *Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas*

Incluyen las inversiones en el patrimonio de las empresas sobre las que se tiene control, se tiene control conjunto mediante acuerdo estatutario o contractual o se ejerce una influencia significativa. En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, excepto en las aportaciones no dinerarias a una empresa del grupo en las que el objeto es un negocio, para las que la inversión se valora por el valor contable de los elementos que integran el negocio. En el valor inicial se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando una inversión pasa a calificarse como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera que el coste es el valor contable por el que estaba registrada, manteniéndose en patrimonio neto los ajustes valorativos previamente registrados hasta que la inversión se enajene o deteriore.

En el caso de la venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

Desde el 1 de enero de 2010, en el caso de inversiones en el patrimonio de empresas del grupo que otorgan control sobre la sociedad dependiente, los honorarios abonados a asesores legales u otros profesionales relacionados con la adquisición de la inversión se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

1.4. *Activos financieros mantenidos para negociar*

Incluyen los activos financieros originados o adquiridos con el objetivo de obtener ganancias a corto plazo. Asimismo, también forman parte de esta categoría los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, los activos financieros mantenidos para negociar se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

1.5. *Activos financieros disponibles para la venta*

Incluyen los valores representativos de deuda y los instrumentos de patrimonio que no se han incluido en las categorías anteriores.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Para los instrumentos de patrimonio se incluye en el valor inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que se han adquirido.

Tras su reconocimiento inicial, estos activos financieros se valoran a su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en los que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido en patrimonio neto se imputará en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede ser estimado de manera fiable se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de su valor.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercerlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos.

1.6. *Derivados de cobertura*

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura.

Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.j.

2. **Cancelación**

Los activos financieros se dan de baja del balance de la Sociedad cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continua reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de factoring, las ventas de activos financieros con pacto de recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulaciones de activos financieros en las que la Sociedad retiene financiaciones subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las pérdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

3. **Intereses y dividendos recibidos de activos financieros**

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, teniendo en cuenta que tanto los dividendos como ingresos financieros de empresas del Grupo se clasifican como importe neto de la cifra de negocio. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente hasta el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

H) DETERIORO DEL VALOR DE LOS ACTIVOS FINANCIEROS

El valor en libros de los activos financieros se corrige por la Sociedad con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro.

Para determinar las pérdidas por deterioro de los activos financieros, la Sociedad evalúa las posibles pérdidas tanto de los activos individuales, como de los grupos de activos con características de riesgo similares.

Instrumentos de deuda

Existe una evidencia objetiva de deterioro en los instrumentos de deuda, entendidos como las cuentas a cobrar, los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento que supone un impacto negativo en sus flujos de efectivo estimados futuros.

La Sociedad considera como activos deteriorados (activos dudosos) aquellos instrumentos de deuda para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos, refinanciaciones y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o que se produzca un retraso en su cobro.

En el caso de los activos financieros valorados a su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo existente en el momento del reconocimiento inicial del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo a la fecha de cierre de las cuentas anuales.

Para los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, la Sociedad considera como activos dudosos aquellos saldos que tienen partidas vencidas a más de seis meses para las que no existe seguridad de su cobro y los saldos de empresas que han solicitado un concurso de acreedores.

La Sociedad considera para los instrumentos cotizados el valor de mercado de los mismos como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuro, siempre que sea suficientemente fiable.

La reversión del deterioro se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría registrado en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

Instrumentos de patrimonio

Existe una evidencia objetiva de que los instrumentos de patrimonio se han deteriorado cuando después de su reconocimiento inicial ocurre un evento o una combinación de ellos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros debido a un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En este sentido, la Sociedad considera, en todo caso, que los instrumentos se han deteriorado ante una caída de un año y medio o de un 40% de su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable e incluidos en la cartera de "Activos financieros disponibles para la venta", la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su coste de adquisición y su valor razonable menos las pérdidas por deterioro previamente reconocidas. Las minusvalías latentes reconocidas como "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se determina que el descenso del valor razonable se debe a su deterioro. En el caso de instrumentos de patrimonio disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro originan un nuevo precio de adquisición del activo financiero que será el que habrá que tomar como referencia en el futuro para determinar si la inversión ha sufrido un nuevo deterioro permanente y contabilizar, en su caso, la pérdida correspondiente. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce en "Ajustes por cambios de valor" en el patrimonio neto.

En el caso de instrumentos de patrimonio valorados al coste, incluidos en la categoría de “Activos financieros disponibles para la venta”, y de las Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, la pérdida por deterioro se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, que es el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia, en la estimación del deterioro se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Estas pérdidas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias minorando directamente el instrumento de patrimonio.

La reversión de las correcciones valorativas por deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, con el límite del valor en libros que tendría la inversión en la fecha de reversión si no se hubiera registrado el deterioro de valor, para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas; mientras que para los activos financieros disponibles para la venta que se valoran al coste no es posible la reversión de las correcciones valorativas registradas en ejercicios anteriores.

I) PASIVOS FINANCIEROS

1. Clasificación y valoración

1.1. Débitos y partidas a pagar

Incluyen los pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Sociedad y los débitos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados.

En su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Tras su reconocimiento inicial, estos pasivos financieros se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

1.2. Pasivos financieros mantenidos para negociar:

Incluyen los pasivos financieros emitidos con la intención de readquirirlos en el corto plazo y los instrumentos derivados que no hayan sido designados como instrumentos de cobertura. Estos pasivos financieros se reconocen y valoran con los mismos criterios que los activos financieros mantenidos para negociar.

1.3. Derivados de cobertura

Incluyen los derivados financieros clasificados como instrumentos de cobertura. Los instrumentos financieros que han sido designados como instrumento de cobertura o como partidas cubiertas se valoran según lo establecido en la Nota 4.j.

2. Cancelación

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surja. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquel que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

J) COBERTURAS CONTABLES

La Sociedad suele realizar operaciones de cobertura del valor razonable de las cuentas a cobrar en moneda extranjera, operaciones de cobertura de flujos de efectivo de los préstamos recibidos a tipo de interés variable y operaciones de cobertura de la inversión neta en las sociedades dependientes en Estados Unidos.

Sólo se designan como operaciones de cobertura aquellas que eliminan eficazmente algún riesgo inherente al elemento o posición cubierta durante todo el plazo previsto de cobertura, lo que implica que desde su contratación se espera que ésta actúe con un alto grado de eficacia (eficacia prospectiva) y que exista una evidencia suficiente de que la cobertura ha sido eficaz durante la vida del elemento o posición cubierta (eficacia retrospectiva).

Las operaciones de cobertura se documentan de forma adecuada, incluyendo la forma en que se espera conseguir y medir su eficacia, de acuerdo con la política de gestión de riesgos de la Sociedad.

La Sociedad para medir la eficacia de las coberturas realiza pruebas para verificar que las diferencias producidas por las variaciones del valor de los flujos del elemento cubierto y su cobertura se mantienen dentro de un rango de variación del 80% al 125% a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejan de ser tratadas como tales y son reclasificadas a derivados de negociación.

A efectos de su valoración, la Sociedad clasifica las operaciones de cobertura realizadas en las siguientes categorías:

- ❖ **Coberturas de valor razonable:** Cubren el riesgo a las variaciones en el valor razonable de las cuentas a cobrar por modificaciones en los tipos de cambio. Las variaciones producidas por las diferencias de cambio, tanto en el valor del instrumento de cobertura como del elemento cubierto, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ❖ **Coberturas de flujos de efectivo:** Cubren la exposición al riesgo de la variación en los flujos de efectivo atribuibles a cambios en los tipos de interés de los préstamos recibidos. Para cambiar los tipos variables por tipos fijos se contratan permutas financieras. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura, que se ha determinado como cobertura eficaz, se reconoce transitoriamente en el patrimonio neto, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta afecta al resultado.
- ❖ **Cobertura de la inversión neta en sociedades dependientes extranjeras:** Cubre el riesgo de tipo de cambio de la inversión neta en las sociedades dependientes de Estados Unidos. La cobertura se realiza mediante préstamos en dólares que financiaron la adquisición de dichas inversiones. Tanto los cambios de valor por los efectos del tipo de cambio del instrumento de cobertura como los de las inversiones en las sociedades dependientes son imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias.

K) ACCIONES PROPIAS

Las acciones propias se registran por el valor de la contraprestación entregada en el patrimonio neto como menos fondos propios cuando se adquieren, no registrándose ningún resultado en la cuenta de pérdidas y ganancias por su venta o cancelación. Los gastos derivados de las transacciones con acciones propias se registran directamente en el patrimonio neto como menos reservas.

L) EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- ❖ Son convertibles en efectivo.
- ❖ En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- ❖ No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- ❖ Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Sociedad.

A efectos del estado de flujos de efectivo se incluyen como menos efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos ocasionales que forman parte de la gestión de efectivo de la Sociedad.

M) SUBVENCIONES

Las subvenciones se califican como no reintegrables cuando se han cumplido las condiciones establecidas para su concesión, registrándose en ese momento directamente en el patrimonio neto, una vez deducido el efecto impositivo correspondiente.

Las subvenciones reintegrables se registran como pasivos de la Sociedad hasta que adquieren la condición de no reintegrables, no registrándose ningún ingreso hasta dicho momento.

Las subvenciones recibidas para financiar gastos específicos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando. Las subvenciones recibidas para adquirir activos materiales se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a su amortización.

N) PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Sociedad tiene una obligación actual (ya sea por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita), surgida como consecuencia de sucesos pasados, que se estima probable que suponga una salida de recursos para su liquidación y que es cuantificable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se van devengando. Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no es significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

O) PASIVOS POR RETRIBUCIONES A LARGO PLAZO AL PERSONAL

Por aplicación del Convenio Colectivo vigente y por acuerdos voluntarios, la Sociedad está obligada a satisfacer complementos anuales de diversa naturaleza y otros premios de permanencia y en su caso de jubilación al personal fijo jubilado a la edad reglamentaria o anticipadamente. En la actualidad, la Sociedad únicamente tiene contraídos estos posibles compromisos con algunos de sus empleados en activo.

La provisión constituida para los premios de permanencia representa el valor actual, calculado mediante estudios actuariales realizados por expertos independientes, de los posibles compromisos de pago futuros contraídos por la Sociedad con este personal.

La provisión para posibles compromisos de jubilación y similares fue externalizada de acuerdo con la normativa vigente. A partir de dicha externalización, la Sociedad tiene el compromiso de realizar aportaciones anuales al fondo de jubilación externalizado, por un importe anual estimado que no es significativo para el conjunto de los empleados afectados.

Adicionalmente, la Sociedad concede a sus trabajadores determinados premios de jubilación de carácter voluntario y cuantía indeterminada. Dichos premios, de escasa significación, se registran como gasto en el momento que se hacen efectivos.

P) IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente, que resulta de aplicar el correspondiente tipo de gravamen a la base imponible del ejercicio menos las bonificaciones y deducciones existentes, y de las variaciones producidas durante dicho ejercicio en los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando corresponde a transacciones que se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto correspondiente también se registra en el patrimonio neto, y en las combinaciones de negocios en las que se registra con cargo o abono al fondo de comercio.

Los impuestos diferidos se registran para las diferencias temporarias existentes en la fecha del balance entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores contables. Se considera como base fiscal de un elemento patrimonial el importe atribuido al mismo a efectos fiscales.

El efecto impositivo de las diferencias temporarias se incluye en los correspondientes epígrafes de “Activos por impuesto diferido” y “Pasivos por impuesto diferido” del balance.

La Sociedad reconoce un pasivo por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imposables, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

La Sociedad reconoce los activos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias deducibles, créditos fiscales no utilizados y bases imposables negativas pendientes de compensar, en la medida en que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos, salvo, en su caso, para las excepciones previstas en la normativa vigente.

En la fecha de cierre de cada ejercicio la Sociedad evalúa los activos por impuestos diferido reconocidos y aquellos que no se han reconocido anteriormente. En base a tal evaluación, la Sociedad procede a dar de baja un activo reconocido anteriormente si ya no resulta probable su recuperación, o procede a registrar cualquier activo por impuesto diferido no reconocido anteriormente siempre que resulte probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran a los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa vigente aprobada, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se espera recuperar o pagar el activo o pasivo por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuesto diferido no se descuentan y se clasifican como activos y pasivos no corrientes.

Q) ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPOS ENAJENABLES DE ELEMENTOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

La Sociedad clasifica en el epígrafe de “Activos no corrientes mantenidos para la venta” aquellos activos cuyo valor contable se va a recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, cuando cumplen los siguientes requisitos:

- ❖ Están disponibles en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujetos a los términos usuales y habituales para su venta.
- ❖ Su venta es altamente probable.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran al menor de su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, excepto los activos por impuesto diferido, los activos procedentes de retribuciones a los empleados y los activos financieros que no corresponden a inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas que se valoran de acuerdo con sus normas específicas. Estos activos no se amortizan y, en caso de que sea necesario, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta se valoran con las mismas reglas indicadas en el párrafo anterior. Una vez efectuada esta valoración, el grupo de elementos de forma conjunta se valora por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta.

Los pasivos vinculados se clasifican en el epígrafe “Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta”.

R) CLASIFICACIÓN DE LOS ACTIVOS Y PASIVOS ENTRE CORRIENTES Y NO CORRIENTES

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Sociedad y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

S) INGRESOS Y GASTOS

De acuerdo con el principio de devengo, los ingresos y gastos se registran cuando ocurren, con independencia de la fecha de su cobro o de su pago.

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

Los ingresos se reconocen cuando es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir pueden valorarse con fiabilidad. Los ingresos se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, deduciendo los descuentos, rebajas en el precio y otras partidas similares que la Sociedad pueda conceder, así como, en su caso, los intereses incorporados al nominal de los créditos. Los impuestos indirectos que gravan las operaciones y que son repercutibles a terceros no forman parte de los ingresos.

Los ingresos se contabilizan atendiendo al fondo económico de la operación, y se reconocen cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- a) La Sociedad ha transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, con independencia de su transmisión jurídica.
- b) La Sociedad no mantiene la gestión corriente de los bienes vendidos en un grado asociado normalmente con su propiedad, ni retiene el control efectivo de los mismos.
- c) El importe de los ingresos puede valorarse con fiabilidad.
- d) Es probable que la Sociedad reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción, y
- e) Los costes incurridos o a incurrir en la transacción pueden ser valorados con fiabilidad.

T) OPERACIONES INTERRUMPIDAS

Los ingresos y gastos de las operaciones interrumpidas se incluyen por un importe único, una vez deducido el efecto impositivo, en el epígrafe “Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos”. También se incluye en esta partida el resultado después de impuestos reconocido por la valoración a valor razonable menos los costes de venta de los activos o grupos enajenables de elementos que constituyan la actividad interrumpida.

U) TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

La moneda funcional y de presentación de la Sociedad es el euro.

Las transacciones en moneda extranjera se convierten en su valoración inicial al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio de contado vigente en la fecha de balance. Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Las partidas no monetarias valoradas a coste histórico se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción. Como excepción, tal y como se indica en la Nota 4.j, las fluctuaciones de valor por el efecto del tipo de cambio en las inversiones en sociedades dependientes de Estados Unidos se registran ajustando el valor de dichas inversiones con cargo u abono a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. Las diferencias de cambio se registran directamente en el patrimonio neto si la partida no monetaria se valora contra patrimonio neto y en la cuenta de pérdidas y ganancias si se valora contra el resultado del ejercicio.

V) ELEMENTOS PATRIMONIALES DE NATURALEZA MEDIOAMBIENTAL

Los gastos relativos a las actividades de descontaminación y restauración de lugares contaminados, eliminación de residuos y otros gastos derivados del cumplimiento de la legislación medioambiental se registran como gastos del ejercicio en que se producen, salvo que correspondan al coste de compra de elementos que se incorporen al patrimonio de la Sociedad con el objeto de ser utilizados de forma duradera y cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, en cuyo caso se contabilizan en las correspondientes partidas del epígrafe “Inmovilizado material”, siendo amortizados con los mismos criterios.

X) INDEMNIZACIONES POR DESPIDO

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas circunstancias, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

Y) OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que pudieran derivarse pasivos en el futuro.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

La composición y movimientos del inmovilizado intangible en los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

VALORES NETOS

	MARCAS Y PATENTES	APLICACIONES INFORMÁTICAS	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2011	11.456	1.443	12.899
Saldo al 31 de diciembre de 2012	7.868	910	8.778
Saldo al 31 de diciembre de 2013	7.866	467	8.333

VALORES BRUTOS

	MARCAS Y PATENTES	APLICACIONES INFORMÁTICAS	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2011	14.148	2.216	16.364
Combinación de negocios			0
Aumentos del ejercicio		14	14
Disminuciones del ejercicio	(1.036)		(1.036)
Diferencias de conversión			0
Trasposos			0
Saldo al 31 de diciembre de 2012	13.112	2.230	15.342
Combinación de negocios			0
Aumentos del ejercicio		53	53
Disminuciones del ejercicio			0
Diferencias de conversión			0
Trasposos	(2)	2	0
Saldo al 31 de diciembre de 2013	13.110	2.285	15.395

AMORTIZACIONES Y PROVISIONES POR DETERIORO

	MARCAS Y PATENTES	APLICACIONES INFORMÁTICAS	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(2.692)	(773)	(3.465)
Combinación de negocios			0
Aumentos del ejercicio	(3.588)	(547)	(4.135)
Disminuciones del ejercicio	1.036		1.036
Diferencias de conversión			0
Trasposos			0
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(5.244)	(1.320)	(6.564)
Combinación de negocios			0
Aumentos del ejercicio		(498)	(498)
Disminuciones del ejercicio			0
Diferencias de conversión			0
Trasposos			0
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(5.244)	(1.818)	(7.062)

Al 31 de diciembre de 2013 (2012) existen patentes y marcas completamente amortizadas por importe de 1.648 (1.648) miles de euros.

Ninguno de los activos intangibles está situado fuera del territorio español, excepto la marca de Portugal “Saludaes” y la marca “Lassie” de Holanda adquiridas en 2011. Al cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra de activos intangibles.

En el ejercicio 2013 no se han producido movimientos significativos. Sin embargo, en el ejercicio 2012 se produjo la venta de la marca Nomen y otras marcas menos significativas, cuya información más relevante fue la siguiente:

- ❖ Cómo se indicó en las cuentas anuales de 2012, la Comisión Nacional de la Competencia de España aprobó en septiembre de 2011 la compra del negocio arrocero de SOS en España, sujeta a los compromisos de que Ebro Foods, S.A. licenciara o transmitiera la marca Nomen, así como también las marcas La Parrilla, La Cazuela, Pavo Real y Nobleza. Así, el 26 de abril de 2012, Ebro Foods, S.A. y Arrossaires del Delta de L’Ebre, SCCL firmaron el contrato por el que la primera se comprometió a vender a la segunda su negocio de Nomen en los siguientes términos:
 - El objeto de la transacción fueron todas marcas, signos distintivos y demás derechos de propiedad industrial e intelectual asociados a los productos Nomen.
 - El precio pactado fue de 30,1 millones de euros, a recibir en un pago inicial consistente en una nave situada en La Aldea (Tarragona) valorada en €1,5 millones (vendida a Herba Ricemills, S.L. sociedad dependiente 100% de Ebro Foods, S.A.), más trece pagos anuales por importe de €2,9 millones cada uno. Por tanto, el importe total a recibir por Ebro, incluidos los intereses por el aplazamiento del pago, ascenderá a €39,2 millones (ver Nota 9).
 - Se constituyó una hipoteca sobre las marcas de Nomen en garantía del precio aplazado.
- ❖ Con respecto al compromiso de venta de las otras marcas La Parrilla, La Cazuela, Pavo Real y Nobleza, el 26 de junio de 2012 se alcanzó un acuerdo para su venta con un tercero por un importe de 2 millones de euros. La efectividad de este acuerdo se formalizó el 13 de septiembre de 2012.

Los cargos en la cuenta de resultados de 2013 (2012) por estos intangibles han sido de 498 (547) miles de euros de dotación de amortización y cero (3.588) miles de euros de dotación de deterioro.

El importe recuperable de estas marcas se ha determinado según su valor de uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo que se basan en los presupuestos que cubren un periodo de cinco años más otros cinco años proyectados. Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo de estos activos se encuadran en el 6,2% para Holanda y del 10,1% para Portugal, según la zona en la que opere cada marca, y los flujos de efectivo más allá del periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento igual a la tasa de crecimiento media a largo plazo de la unidad que corresponda, que suele situarse entre el 0,8% y 1,5% según los negocios de que se trate.

Respecto a las hipótesis para el cálculo del valor en uso de estas marcas, se considera que ningún cambio razonable y posible en cualquiera de las hipótesis utilizadas supondría que el valor neto contable actual de estas marcas excediera significativamente de su valor recuperable, y por tanto sin necesidad de registrar deterioros significativos adicionales.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

La composición y movimientos del inmovilizado material en los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

VALORES NETOS

	TERRENOS	CONSTRUCCIONES	INSTALACIONES TÉCNICAS Y OTROS	EN CURSO Y ANTICIPOS	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2011	307	240	2.180	0	2.727
Saldo al 31 de diciembre de 2012	307	219	1.648	0	2.174
Saldo al 31 de diciembre de 2013	307	207	1.116	0	1.630

VALORES BRUTOS

	TERRENOS	CONSTRUCCIONES	INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA	EN CURSO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2011	307	1.150	4.424	0	5.881
Aumentos del ejercicio			111		111
Disminuciones del ejercicio			(21)		(21)
Traspasos					0
Saldo al 31 de diciembre de 2012	307	1.150	4.514	0	5.971
Aumentos del ejercicio			66		66
Disminuciones del ejercicio					0
Traspasos		(1)	1		0
Saldo al 31 de diciembre de 2013	307	1.149	4.581	0	6.037

AMORTIZACIONES ACUMULADAS

	TERRENOS	CONSTRUCCIONES	INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA	EN CURSO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2011	0	(910)	(2.244)	0	(3.154)
Aumentos del ejercicio		(11)	(640)		(651)
Disminuciones del ejercicio			8		8
Traspasos		(10)	10		0
Saldo al 31 de diciembre de 2012	0	(931)	(2.866)	0	(3.797)
Aumentos del ejercicio		(11)	(599)		(610)
Disminuciones del ejercicio					0
Traspasos					0
Saldo al 31 de diciembre de 2013	0	(942)	(3.465)	0	(4.407)

En 2013 y 2012 no se han producido movimientos de importe significativo.

De acuerdo con las estimaciones y proyecciones de las que disponen los Administradores de la Sociedad, no existen problemas de deterioro para estos elementos de inmovilizado material. La Sociedad tiene contratadas pólizas de seguros que cubren el valor neto contable del inmovilizado material. Los importes de los bienes totalmente amortizados integrados en el Inmovilizado material al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

	2013	2012
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	211	211
Otro inmovilizado	971	793

Al cierre del ejercicio no existen compromisos firmes de compra de nuevos elementos para el inmovilizado material por importes significativos. No existen elementos de inmovilizado material situados fuera del territorio español.

ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Sociedad tiene arrendadas sus oficinas centrales en Madrid hasta, por una de ellas el 6 de abril de 2015, y por otra hasta el 31 de diciembre de 2015, y la oficina de Barcelona, abierta en 2009, hasta el 1 de diciembre de 2018, así como la oficina del centro de trabajo de sistemas en Granada. Posteriormente, estos contratos se renovarían automáticamente si ninguna de las partes se opone. No existen pagos contingentes significativos. Los gastos de dichos contratos han ascendido en el ejercicio 2013 (2012) a 1.211 (1.371) miles de euros. Los pagos futuros mínimos de los contratos de arrendamiento no cancelables al 31 de diciembre de 2013 son los siguientes:

	31-12-2013
Hasta un año	1.211
Entre uno y cinco años	1.078
Más de cinco años	0
	2.289

7. INVERSIONES INMOBILIARIAS

La composición y movimientos de las inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

VALORES NETOS

	TERRENOS	CONSTRUCCIONES	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2011	7.276	4.697	11.973
Saldo al 31 de diciembre de 2012	7.276	4.836	12.112
Saldo al 31 de diciembre de 2013	7.276	4.805	12.081

VALORES BRUTOS

	TERRENOS	CONSTRUCCIONES	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2011	7.276	5.832	13.108
Aumentos del ejercicio		200	200
Disminuciones del ejercicio			0
Saldo al 31 de diciembre de 2012	7.276	6.032	13.308
Aumentos del ejercicio		30	30
Disminuciones del ejercicio			0
Saldo al 31 de diciembre de 2013	7.276	6.062	13.338

AMORTIZACIONES ACUMULADAS

	TERRENOS	CONSTRUCCIONES	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2011	0	(1.135)	(1.135)
Aumentos del ejercicio		(61)	(61)
Disminuciones del ejercicio			0
Saldo al 31 de diciembre de 2012	0	(1.196)	(1.196)
Aumentos del ejercicio		(61)	(61)
Disminuciones del ejercicio			0
Saldo al 31 de diciembre de 2013	0	(1.257)	(1.257)

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido movimientos de importe significativo.

No existen elementos de inversiones mobiliarias situados fuera del territorio español. El importe de elementos completamente amortizados asciende al 31 de diciembre de 2013 a 81 (81 en 2012) miles de euros. Los gastos asociados a las inversiones inmobiliarias se corresponden con aquellos relacionados con su amortización anual y los gastos de mantenimiento. Estos últimos han ascendido en el ejercicio 2013 (2012) a 340 (355) miles de euros. Todos los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en base al principio del devengo. No existen obligaciones contractuales para adquisición, construcción o desarrollo de inversiones inmobiliarias ni para reparaciones, mantenimiento o mejoras.

Los cobros futuros mínimos para los contratos de arrendamiento operativo no cancelables se desglosan en el siguiente cuadro:

	31-12-2013
Hasta un año	148
Entre uno y cinco años	200
Más de cinco años	0
	348

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas ni de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

8. INVERSIONES EN EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS A LARGO PLAZO

La composición y movimientos de las inversiones en empresas del grupo en los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

CONCEPTO

	SALDO AL 31-12-2011	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TRASPASOS	SALDO AL 31-12-2012
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo	1.320.028	150.000	(6.142)	0	1.463.886
Correcciones valorativas	(44.655)	(19.144)	0	0	(63.799)
	1.275.373	130.856	(6.142)	0	1.400.087
Créditos a empresas del grupo	135.007	158	(135.000)	0	165
Total inversiones en emp. grupo y asociadas	1.410.380	131.014	(141.142)	0	1.400.252

CONCEPTO

	SALDO AL 31-12-2012	AUMENTOS	DISMINUCIONES	TRASPASOS	SALDO AL 31-12-2013
Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo	1.463.886	1.978	(13.816)	0	1.452.048
Instrumentos de patrimonio en empresas asociadas	0	18.000	0	0	18.000
Correcciones valorativas	(63.799)	(3.047)	1.535	0	(65.311)
	1.400.087	16.931	(12.281)	0	1.404.737
Créditos a empresas del grupo	165	32	0	0	197
Total inversiones en emp. grupo y asociadas	1.400.252	16.963	(12.281)	0	1.404.934

A) INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EN EMPRESAS DEL GRUPO

Los aumentos y disminuciones de cada ejercicio corresponden principalmente a:

EN 2013

1. Disminución de 7.448 miles de euros: El coste histórico de adquisición de la inversión en Riviana Foods Inc. es 240.753 miles de euros. Sin embargo, este activo financiero tiene asignada una cobertura eficaz que cubre su valor con el pasivo que lo financia, y por tanto, las variaciones de valor que se produzcan entre su moneda original, dólar USA, y su contravalor en euros da lugar a un ajuste que va modificando dicho coste histórico. En 2013 el ajuste ha supuesto una disminución de su valor de 7.448 miles de euros con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, siendo el ajuste total acumulado neto negativo al 31 de diciembre de 2013 de 18.249 miles de euros.
2. Disminución de 6.368 miles de euros: El coste histórico de adquisición de la inversión en New World Pasta Co. es 285.884 miles de euros. Sin embargo, éste activo financiero tiene asignada una cobertura eficaz que cubre su valor con el pasivo que lo financia, y por tanto, las variaciones de valor que se produzcan entre su moneda original, dólar USA, y su contravalor en euros da lugar a un ajuste que va modificando dicho coste histórico. En 2013 el ajuste ha supuesto una disminución de su valor de 6.368 miles de euros con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, siendo el ajuste total acumulado neto negativo al 31 de diciembre de 2013 de 15.603 miles de euros.
3. Aumento de 1.200 miles de euros de la inversión en Azucarera Energías, S.A. por la adquisición del 40% de su capital social. Después de esta inversión adicional, el porcentaje de participación ha pasado a ser del 100%.
4. Aumento de 778 miles de euros de la ampliación de capital de la sociedad dependiente al 100% Dosbio 2010, S.L.

EN 2012

5. Disminución de 3.311 miles de euros: El coste histórico de adquisición de la inversión en Riviana Foods Inc. es 240.753 miles de euros. Sin embargo, este activo financiero tiene asignada una cobertura eficaz que cubre su valor con el pasivo que lo financia, y por tanto, las variaciones de valor que se produzcan entre su moneda original, dólar USA, y su contravalor en euros da lugar a un ajuste que va modificando dicho coste histórico. En 2012 el ajuste supuso una disminución de su valor de 3.311 miles de euros con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, siendo el ajuste total acumulado neto negativo al 31 de diciembre de 2012 de 10.802 miles de euros.
6. Disminución de 2.831 miles de euros: El coste histórico de adquisición de la inversión en New World Pasta Co. es 285.884 miles de euros. Sin embargo, éste activo financiero tiene asignada una cobertura eficaz que cubre su valor con el pasivo que lo financia, y por tanto, las variaciones de valor que se produzcan entre su moneda original, dólar USA, y su contravalor en euros da lugar a un ajuste que va modificando dicho coste histórico. En 2012 el ajuste supuso una disminución de su valor de 2.831 miles de euros con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, siendo el ajuste total acumulado neto negativo al 31 de diciembre de 2012 de 9.235 miles de euros.
7. Aumento de 150.000 miles de euros por la inversión en la sociedad dependiente 100% Ebro Financial Corporate Services, S.L. mediante la aportación no dineraria de créditos deudores a largo plazo, por importe de 135.0000 miles de euros, y de créditos deudores a corto plazo, por importe de 15.000 miles de euros, con otras sociedades del grupo.

B) INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO EN EMPRESAS ASOCIADAS

El aumento, en 2013 de 18.000 miles de euros, corresponde a que en agosto de 2013, se produjo la adquisición del 25% de la sociedad italiana Riso Scotti S.p.A. sociedad matriz del Grupo Scotti. El Grupo Scotti es un grupo italiano especializado en la producción y procesamiento de arroz, líder de la especialidad de arroz para risotto en Italia y con una amplia gama de referencias que comercializa bajo la marca Scotti en más de setenta países. Su porfolio incluye múltiples productos de alto valor añadido (leches de arroz y soja, galletas de arroz, aceites de arroz, ready meals etc.) que actualizan la tradición de la cocina italiana y se dirigen al segmento premium. La participación del 25% en el Grupo Scotti es una inversión en sociedades asociadas.

C) CRÉDITOS A EMPRESAS DEL GRUPO A LARGO PLAZO

Durante 2013 y del saldo al 31 de diciembre de 2013 de créditos a empresas del grupo (ver Nota 17), la partida más significativa corresponde al concedido a Beira Terrace Soc. de Construções, Ltda., sociedad portuguesa dependiente 100%, con un saldo deudor al 31 de diciembre de 2013 de 197 (165 en 2012) miles de euros.

Los créditos no tienen un vencimiento determinado y devengan intereses a razón del Euribor a 3 meses más 1,125%.

D) CORRECCIONES VALORATIVAS

Los aumentos y disminuciones en 2013 y 2012 corresponden a ajustes de corrección valorativa de las inversiones en Beira Terrace Soc. de Construções, Ltda., Ebro Germany, GmbH. (antes Birkel), Dosbio, S.L. y Azucarera Energías, S.A.

Los resultados de la sociedades del grupo indicados en el cuadro al final de esta Nota corresponden en su totalidad a operaciones continuadas, excepto en el caso del negocio de Ebro Germany, GmbH.

Ninguna de las sociedades del grupo cotiza en bolsa.

La Sociedad ha efectuado las comunicaciones correspondientes a las sociedades participadas indicadas en la Ley de Sociedades de Capital.

Las participaciones directas de Ebro Foods, S.A. en sociedades del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2013 se presentan en la siguiente tabla:

SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

	INVERSIÓN	CORRECCIÓN VALORATIVA	% PARTICIPACIÓN	DOMICILIO	ACTIVIDAD	(A) CAPITAL Y RESERVAS	(A) RESULTADO 2013	DIVIDENDO ENTREGADO EN 2013	TOTAL FONDOS PROPIOS	RTDO. OPERATIVO
Dosbio 2010, S.L.	22.297	(11.834)	100,00%	Madrid (España)	Fabricación de harinas	12.612	(2.149)	–	10.463	(3.106)
Fincas e Inversiones Ebro, S.A.	4.926	–	100,00%	Madrid (España)	Explotación agrícola	7.757	22	–	7.779	31
Azucarera Energías, S.A.	3.048	(899)	100,00%	Madrid (España)	Coogeneración	1.501	398	–	1.899	369
Arotz Foods, S.A.	22.864	–	100,00%	Madrid (España)	Conservas vegetales	30.727	386	–	31.113	226
Herba Foods S.L.	59.695	–	100,00%	Madrid (España)	Gestión de inversiones	86.131	3.690	–	89.821	3.194
Herba Ricemills S.L	153.451	–	100,00%	Madrid (España)	Producción y comercialización de arroz	205.577	17.212	–	222.789	25.144
Herba Nutrición S.L	526	–	100,00%	Madrid (España)	Producción y comercialización de arroz	13.480	2.172	(12.748)	2.904	227
Jiloca Industrial, S.A.	1.500	–	100,00%	Teruel (España)	Producción abonos orgánicos	1.762	500	(457)	1.805	785
Networks Meal Solutions, S.A.	2	–	100,00%	Madrid (España)	Inactiva	1	0	–	1	0
Fundación Ebro	0	–	100,00%	Madrid (España)	Fundación	303	(2)	–	301	(2)
Ebro Financial Corporate Services, S.L.	150.003	–	100,00%	Madrid (España)	Gestión de financiación y seguros	151.810	1.343	–	153.153	(194)
Beira Terrace Soc.de Const., Ltda.	12.436	(10.881)	100,00%	Oporto (Portugal)	Inmobiliaria	1.520	35	–	1.555	37
Riceland, Ltda. (*)	597	–	20,00%	Budapest (Hungría)	Producción y comercialización de arroz	1.232	98	–	1.330	113
Riviana Foods Inc (Grupo) (**)	222.504	–	75,00%	Houston (Texas–USA)	Producción y comercialización de arroz	437.462	36.245	–	473.707	52.245
Panzani, SAS (Grupo)	440.838	–	100,00%	Lyon (Francia)	Producción y comerc. de pasta y salsas	523.769	34.510	–	558.279	61.612
New World Pasta Comp. (Grupo)	270.282	–	100,00%	Harrisburg (USA)	Producción y comerc. de pasta y salsas	440.440	36.925	–	477.365	53.669
Ebro Germany, GmbH (Grupo) (***)	87.078	(41.697)	68,90%	Alemania	Producción y comerc. de pasta y salsas	73.372	(7.507)	–	65.865	(10.938)
Ebro Foods Alimentación, S.A.	1	–	100,00%	México	Comercialización de arroz	334	86	–	420	113
Riso Scotti, S.p.a.	18.000	–	25,00%	Milan (Italia)	Producción y comercialización de arroz	71.998	3.969	–	75.967	7.929
Total	1.470.048	(65.311)						(13.205)		

(a) Cuando a continuación del nombre de la Sociedad dependiente figura "(Grupo)" los datos relativos al capital, reservas y resultados corresponden a los datos consolidados de dicha Sociedad y sus propias sociedades dependientes y asociadas, antes del dividendo entregado en 2013. Para homogeneizar la información presentada de las distintas Sociedades o Grupos, los datos de capital, reservas y resultados son los obtenidos de la aplicación de normas internacionales de información financiera adoptadas por la Unión Europea.

(*) Ebro Foods, S.A. tiene el 100% de esta Sociedad, directamente un 20% e indirectamente a través de Herba Foods, S.L. el otro 80%.

(**) Ebro Foods, S.A. tiene el 100% de esta Sociedad, directamente un 75% e indirectamente a través de filiales 100% de la propia Riviana el otro 25%.

(***) Ebro Foods, S.A. tiene el 100% de esta Sociedad, directamente un 68,9% e indirectamente a través de filiales el otro 31,1%.

Y las participaciones directas de Ebro Foods, S.A. en sociedades del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2012 se presentan en la siguiente tabla:

SOCIEDADES DEPENDIENTES

	INVERSIÓN	CORRECCIÓN VALORATIVA	% PARTICIPACIÓN	DOMICILIO	ACTIVIDAD	(A) CAPITAL Y RESERVAS	(A) RESULTADO 2012	DIVIDENDO ENTREGADO EN 2012	TOTAL FONDOS PROPIOS	RTDO. OPERATIVO
Dosbio 2010, S.L.	21.519	(9.686)	100,00%	Madrid (España)	Fabricación de harinas	13.158	(1.325)	-	11.833	(2.067)
Fincas e Inversiones Ebro, S.A.	4.926	-	100,00%	Madrid (España)	Explotación agrícola	7.722	35	-	7.757	50
Azucarera Energías, S.A.	1.848	-	60,00%	Madrid (España)	Coogeneración	1.920	(419)	-	1.501	(466)
Arotz Foods, S.A.	22.864	-	100,00%	Madrid (España)	Conservas vegetales	30.281	446	-	30.727	170
Herba Foods S.L.	59.695	-	100,00%	Madrid (España)	Gestión de inversiones	86.380	(505)	-	85.875	(1.991)
Herba Ricemills S.L.	153.451	-	100,00%	Madrid (España)	Producción y comercialización de arroz	192.206	21.751	-	213.957	31.818
Herba Nutrición S.L.	526	-	100,00%	Madrid (España)	Producción y comercialización de arroz	11.627	425	(11.528)	524	557
Jiloca Industrial, S.A.	1.500	-	100,00%	Teruel (España)	Producción abonos orgánicos	1.716	457	(411)	1.762	688
Networks Meal Solutions, S.A.	2	-	100,00%	Madrid (España)	Inactiva	1	(1)	-	0	0
Fundación Ebro	0	-	100,00%	Madrid (España)	Fundación	302	0	-	302	0
Ebro Financial Corporate Services, S.L.	150.003	-	100,00%	Madrid (España)	Gestión de financiación y seguros	150.002	1.808	-	151.810	(162)
Beira Terrace Soc.de Const., Ltda.	12.436	(10.916)	100,00%	Oporto (Portugal)	Inmobiliaria	9.336	(7.816)	-	1.520	(7.815)
Riceland, Ltda. (*)	597	-	20,00%	Budapest (Hungria)	Producción y comercialización de arroz	1.107	146	-	1.253	146
Riviana Foods Inc (Grupo) (**)	229.952	-	75,00%	Houston (Texas-USA)	Producción y comercialización de arroz	413.052	40.923	-	453.975	64.321
Panzani, SAS (Grupo)	440.838	-	100,00%	Lyon (Francia)	Producción y comerc. de pasta y salsas	489.429	35.097	-	524.526	58.833
New World Pasta Comp. (Grupo)	276.650	-	100,00%	Harrisburg (USA)	Producción y comerc. de pasta y salsas	437.192	32.301	-	469.493	51.350
Birkel Teigwaren GmbH (Grupo) (***)	87.078	(43.197)	68,90%	Alemania	Producción y comerc. de pasta y salsas	69.337	(5.649)	-	63.688	(9.053)
Ebro Foods Alimentación, S.A.	1	-	100,00%	México	Comercialización de arroz	1	361	-	362	505
Total	1.463.886	(63.799)						(11.939)		

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

9.1 ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de los activos financieros, excepto las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (ver Nota 8), al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (ACTIVOS)

CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENT. DE DEUDA		CRÉDITOS Y CUENTAS A COBRAR Y DERIVADOS		TOTAL	
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
a) Mantenedos para negociar							0	0
b) Otros							0	0
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0	0
Préstamos y partidas a cobrar					25.477	27.216	25.477	27.216
Activos disponibles para la venta:								
a) Valorados a valor razonable	46.132	29.905					46.132	29.905
b) Valorados a coste							0	0
Derivados de cobertura							0	0
Total	46.132	29.905	0	0	25.477	27.216	71.609	57.121

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO (ACTIVOS)

CATEGORÍAS	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENT. DE DEUDA		CRÉDITOS Y CUENTAS A COBRAR Y DERIVADOS		TOTAL	
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:								
a) Mantenedos para negociar							0	0
b) Otros							0	0
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento							0	0
Préstamos y partidas a cobrar					14.433	19.300	14.433	19.300
Activos disponibles para la venta:								
a) Valorados a valor razonable							0	0
b) Valorados a coste							0	0
Derivados de cobertura							0	0
Total	0	0	0	0	14.433	19.300	14.43	19.300

ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

1. Inversión en Deoleo Corporación, S.A.

Corresponde a la inversión realizada en diciembre de 2010, por importe de 47.756 miles de euros, en la sociedad Deoleo Corporación, S.A. (Deoleo) mediante la suscripción de 95.510.218 acciones de la ampliación de capital social realizada por dicha sociedad a un coste de 0,5 euros por acción. Representa al 31 de diciembre de 2013 el 8,272% de su capital social después de las ampliaciones de capital habidas en Deoleo durante 2013 (9,3% al 31 de diciembre de 2012). Esta inversión financiera se registra a su valor razonable con cambios en el patrimonio neto, hasta que cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2013 (2012), el valor razonable según cotización bursátil de esta inversión era de 44.890 (26.265) miles de euros, equivalente a 0,470 (0,275) euros por acción, y por tanto, a dicha fecha fue registrado directamente en patrimonio neto un aumento neto de su valor, respecto al 31 de diciembre de 2012, de 13.038 miles de euros (18.626 miles de euros de ingreso bruto menos 5.588 miles de euros de su efecto fiscal).

En el ejercicio anterior 2012, con fecha 30 de junio de 2012 fue establecido que esta inversión había sufrido, desde su adquisición, un deterioro permanente y, por tanto, el importe del deterioro acumulado en cuentas de patrimonio, tanto al 30 de junio como al 31 de diciembre de 2012 por importe total de 15.044 miles de euros fue revertido a la cuenta de resultados de 2012 y se corresponde con 21.492 miles de euros de gasto bruto (que se incluyó en el epígrafe de gastos financieros) menos 6.448 miles de euros de su efecto fiscal.

2. INVERSIÓN EN BIOSEARCH, S.A.

El Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. del 13 de enero de 2011, acordó la venta a Grupo Lactalis Iberia, S.A. de 17.252.157 acciones representativas del 29,9% del capital social de Biosearch, S.A.. Tras la venta, el resto de la inversión en esta Sociedad pasó a ser registrada como inversión financiera disponible para la venta. Esta inversión financiera se registra a su valor razonable con cambios directamente en el patrimonio neto, hasta que cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante 2013 (2012) se han vendido 7.905.000(1.056.249) acciones de Biosearch, S.A. Al 31 de diciembre de 2013 (2012), ésta inversión corresponde a 1.801.000 (9.706.000) acciones de Biosearch, S.A. que suponen el 3,121% (16.82%) de su capital social. A dicha fecha, el valor razonable según cotización bursátil de esta inversión era de 1.243 miles de euros (3.640 miles de euros en 2012), equivalente a 0,690 (0,375) euros por acción, y por tanto, de acuerdo con la normativa contable vigente, este aumento de valor unitario de la acción desde el 31 de diciembre de 2012 se ha registrado de la forma siguiente:

- Directamente aumentando en patrimonio neto: 1.241 miles de euros (que corresponden a 1.772 miles de euros de ingreso bruto menos 531 miles de euros de su efecto fiscal), y por otro lado,
- Disminuyendo en patrimonio neto con abono (reversión) a la cuenta de pérdidas y ganancias por las acciones vendidas en 2013: 1.424 miles de euros, (que corresponden a 2.035 miles de euros de ingreso bruto menos 611 miles de euros de su efecto fiscal)

En el ejercicio anterior 2012, con fecha 30 de junio de 2012 fue establecido que esta inversión había sufrido desde su adquisición un deterioro permanente y, por tanto, el importe del deterioro acumulado en cuentas de patrimonio por importe de 3.027 miles de euros fue revertido a la cuenta de resultados de 2012 y se corresponde con 4.324 miles de euros de gasto bruto (que se incluyó en el epígrafe de gastos financieros) menos 1.297 miles de euros de su efecto fiscal.

PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR	31-12-13	31-12-12
Instrumentos financieros a largo plazo		
Créditos a empresas del grupo (Notas 8 y 17)	197	165
Créditos a terceros	25.133	26.904
Fianzas a largo plazo	147	147
	25.477	27.216
Instrumentos financieros a corto plazo		
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (Nota 10)	13.526	15.235
Créditos a terceros	1.770	4.065
	15.296	19.300
Total	40.773	46.516

El saldo de "Créditos a terceros" en 2013 (2012) se corresponde, principalmente:

- ❖ A la parte aplazada de la venta de la marca Nomen según acuerdo de pagos alcanzado en 2012 (ver Nota 5), por importe de 25.133 (26.904) miles de euros a largo plazo y 1.770 (1.699) miles de euros a corto plazo. Este crédito devenga un tipo de interés del 4,2% y el último vencimiento será en septiembre de 2025.
- ❖ En 2012, el saldo incluido en corto plazo correspondía al último cobro pendiente de la parte aplazada de la venta de los terrenos de Alagón según acuerdo de pagos alcanzado en 2009, por importe 2.366 miles de euros a corto plazo, cobrado en su totalidad en 2013.

Diferencias de cambio reconocidas en el resultado del ejercicio

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en los resultados de los ejercicios 2013 y 2012 por cada clase de instrumento financiero tiene el siguiente detalle:

DIFERENCIAS DE CAMBIO IMPUTADAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS COMO (GASTOS)/INGRESOS

	PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A COBRAR		INSTRUMENTOS DE PATRIMON. EMP. GRUPO		PRÉSTAMOS Y PARTIDAS A PAGAR		TOTAL	
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012
Por transacciones liquidadas a lo largo del ejercicio	(314)	286	o	o	o	(12)	(314)	274
Por transacciones aún pendientes de liquidar al cierre del ejercicio	o	(18)	o	o	838	343	838	325
Por coberturas de tipo de cambio	o	o	(13.816)	(6.142)	13.816	6.142	o	o
Total gasto/(Ingreso) reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio	(314)	268	(13.816)	(6.142)	14.654	6.473	524	599

9.2 PASIVOS FINANCIEROS

La composición de los pasivos financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es la siguiente:

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO (PASIVOS)

CATEGORÍAS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		TOTAL	
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Débitos y partidas a pagar	210.069	171.778			12	12	210.081	171.790
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG								
a) Mantenidos para negociar							o	o
b) Otros							o	o
Derivados de cobertura							o	o
Total	210.069	171.778	o	o	12	12	210.081	171.790

INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO (PASIVOS)

CATEGORÍAS	DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES		DERIVADOS Y OTRAS CUENTAS A PAGAR		TOTAL	
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Débitos y partidas a pagar	36.314	59.747			9.651	12.106	45.965	71.853
Pasivos a valor razonable con cambios en PyG								
a) Mantenidos para negociar							o	o
b) Otros							o	o
Derivados de cobertura					o		o	o
Total	36.314	59.747	o	o	9.651	12.106	45.965	71.853

a) Deudas con entidades de crédito: Ver Nota 13

b) Derivados y otras cuentas a pagar:

El detalle de los pasivos financieros clasificados como derivados y otros es el siguiente:

	2013	2012
A largo plazo		
Derivados	0	0
Fianzas	12	12
	12	12
A corto plazo		
Derivados	0	0
Acreed. comerciales y otras ctas. a pagar	9.593	11.990
Otros pasivos financieros	58	116
	9.651	12.106

>> Miles de euros

c) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros:

El principal objetivo de la política de gestión de capital consiste en garantizar una estructura financiera basada en el cumplimiento de la normativa vigente en los países donde opera el Grupo. Adicionalmente, la política de gestión de capital del Grupo busca asegurar el mantenimiento de ratios crediticios estables así como de maximizar el valor del accionista.

Como consecuencia del desarrollo de su actividad y operaciones, la sociedad tiene riesgos financieros por tipo de cambio, interés u otros.

Riesgo de tipo de interés: La Sociedad está expuesta al riesgo por cambios en los tipos de interés del mercado, principalmente por las obligaciones a pagar a largo plazo con un tipo de interés variable. La política consiste en la gestión de su coste por intereses empleando cuando es necesario una combinación de tipos variables y fijos. La política es reducir al máximo su exposición a este riesgo y para ello mantiene un seguimiento intensivo de la evolución de los tipos de interés con el necesario apoyo de expertos externos.

Cuando se considera necesario, se contrata instrumentos derivados sobre tipo de interés, en los cuales se acuerda intercambiar, en unos periodos determinados, la diferencia entre los importes de los intereses fijos y variables calculada en base a un importe notional de principal acordado entre las partes. Estos instrumentos derivados o estructurados se diseñan para cubrir las obligaciones de pago subyacentes.

Riesgo de tipo de cambio: Como resultado de las inversiones realizadas en Norteamérica, el balance de la Sociedad se puede ver afectado significativamente por las fluctuaciones en los tipos de cambio USD / Euro. La Sociedad intenta mitigar el efecto de su riesgo estructural por tipo de cambio mediante la obtención de préstamos en USD. Y de esta forma el 61,3% de la inversión en USA se cubre de esta manera.

Al 31 de diciembre de 2013 (2012), incluido en el epígrafe de deudas a largo plazo con entidades de crédito están tres préstamos por un total de 327 (301) millones de dólares USA (ver Nota 13) e incluido en el epígrafe de deudas con empresas del grupo a largo plazo está un préstamo por un total de 68 (130) millones de dólares USA (ver Nota 17), que se han designado como de cobertura de las inversiones netas en las dependientes de Estados Unidos, y se usan para cubrir la exposición de la Sociedad al riesgo de tipo de cambio en estas inversiones. Las ganancias o pérdidas de la conversión a euros de estos préstamos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias compensando por el mismo importe las ganancias o pérdidas registradas en la conversión de las inversiones netas en las dependientes (Notas 8.a y 9.1).

Riesgo de liquidez: La Sociedad gestiona el riesgo de falta de efectivo a corto plazo recurriendo a una herramienta de planificación de liquidez. Esta herramienta considera el vencimiento de las inversiones financieras y los activos financieros, así como las proyecciones de los flujos de efectivo de las operaciones.

Ebro Foods, S.A. es la cabecera del grupo consolidado formado por ella misma y sus sociedades dependientes y asociadas con las que presenta de forma separada sus cuentas anuales consolidadas. Este hecho debe tenerse en cuenta para valorar la posición puramente coyuntural de fondo de maniobra al cierre de cada ejercicio en las cuentas anuales individuales de Ebro Foods, S.A., que como cabecera del grupo dispone entre otras opciones de la financiación que necesite a través de la aplicación de la política de dividendos.

10. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de los deudores comerciales en los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

	31-12-13	31-12-12
Cientes por ventas y prestaciones de servicios	841	655
Cientes, empresas del grupo y asociadas (Nota 17)	4.311	8.216
Deudores varios	8	8
Personal	52	71
Activos por impuesto corriente (Nota 15)	7.179	5.896
Otros créditos con las administraciones públicas	1.135	389
	13.526	15.235

>> Miles de euros

Correcciones valorativas: El saldo de clientes por ventas y prestaciones de servicios se presenta neto de correcciones por deterioro. Durante el ejercicio 2013 (2012) los movimientos habidos en correcciones por deterioro han sido incrementar el mismo en 1 (28) miles de euros y aplicaciones por importe de cero (20) miles de euros, siendo el saldo acumulado por deterioro al 31 de diciembre de 2013 (2012) de 24 (23) miles de euros.

Todo el saldo de los clientes por ventas y prestaciones de servicio está denominado en euros.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EXIGIBLES

Los activos líquidos equivalentes normalmente corresponden a depósitos bancarios con un plazo de vencimiento, en el momento de su adquisición, inferior a 3 meses.

No existen restricciones a la disponibilidad de la tesorería.

12. FONDOS PROPIOS

a) **Capital escriturado:** Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 el capital social estaba representado por 153.865.392 acciones al portador de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que cotizan en las bolsas de valores españolas. Todas las acciones son de la misma clase y otorgan los mismos derechos.

La participación directa e indirecta en el capital social de Ebro Foods, S.A. de los accionistas que superan el 3% del capital, es, a 31 de diciembre de 2013 (2012), la que se indica a continuación, según la información facilitada a la CNMV y a Ebro Foods, S.A.:

- ❖ Instituto Hispánico del Arroz, S.A.: titular directo de 13.725.601 (13.725.601) acciones que representan el 8,921% (8,921%) e indirecto, a través de Hispafoods Invest, S.L., de 10.707.282 (10.702.282) acciones que representan el 6,959% (6,959%). En total, titular de 24.432.883 (24.432.883) acciones que representan el 15,879% (15,879%).
- ❖ Sociedad Anónima Damm: titular indirecto, a través de Corporación Económica Damm, S.A., de 15.000.000 (15.000.000) acciones que representan el 9,749% (9,749%).
- ❖ Sociedad Estatal de Participaciones Industriales: titular indirecto, a través de Alimentos y Aceites, S.A., de 15.940.377 (15.880.688) acciones que representan el 10,36% (10,321%).
- ❖ Corporación Financiera Alba, S.A.: titular indirecto, a través de Alba Participaciones, S.A., de 12.625.080 (12.625.080) acciones que representan el 8,205% (8,205%).
- ❖ Juan Luis Gómez-Trenor Fos: titular indirecto a través de Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L., de 7.847.135 (0) acciones que representan el 5,1% (0%).
- ❖ USB, AG.: titular directo de cero (4.976.689) acciones que representan el 0% (3,234%) e indirecto de cero (384.832) acciones que representan el 0% (0,250%). En total, titular de cero (5.361.521) acciones que representan el 0% (3,484%).

b) **Prima de emisión:** En relación con la prima de emisión, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad de dicho saldo.

c) **Reserva legal:** Las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. La reserva legal no podrá distribuirse salvo en caso de disolución pero podrá utilizarse para compensar pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles y para aumentar el capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la reserva legal está dotada al 100%.

d) **Reserva voluntaria:** Esta reserva es de libre distribución, con las limitaciones impuestas por la normativa mercantil referentes a los gastos de investigación y desarrollo pendientes de amortizar.

e) **Reserva Actualización Ley 7/96 de 7 de junio:** Como consecuencia de las actualizaciones llevadas a cabo en su día por Sociedad General Azucarera de España, S.A. y por Puleva S.A. al amparo del Real Decreto Ley 7/96 de 7 de junio, se registraron reservas de revalorización por un importe de 21.767 miles de euros, de los que una vez realizada en 2001 la segregación de rama de actividad azucarera y en 2003 la disolución de A.E. Gestion de Patrimonio, S.L., quedan en el balance de la Sociedad un importe de 3.169 miles de euros (incluido en Otras reservas).

Dicho saldo podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir de 1 de abril del año 2007 podrá destinarse a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada.

Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

f) **Acciones propias:** Durante 2013, la Sociedad ha podido efectuar compras y ventas de acciones propias al amparo de las autorizaciones concedidas por las Juntas Generales celebradas el 4 de junio de 2013 y 29 de mayo de 2012, habiéndose notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de acuerdo con la normativa en vigor. En 2013 se han efectuado compras de 20.784 acciones, y entrega de dichas acciones propias a empleados. Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no tenía acciones propias en autocartera.

Durante 2012, la Sociedad ha efectuado compras y ventas de acciones propias al amparo de las autorizaciones concedidas por las Juntas Generales celebradas el 15 de junio de 2011 y 29 de mayo de 2012, habiéndose notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de acuerdo con la normativa en vigor. En 2012 se efectuaron compras de 409.720 acciones, ventas de 2.255.161 acciones, y entrega de acciones propias a accionistas como dividendo en especie por 1.538.653 acciones. Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad no tenía acciones propias en autocartera.

g) **Dividendos pagados en 2013:** Distribución de dividendos aprobada por la Junta General de Accionistas el 4 de Junio de 2013: fue acordada la entrega de un dividendo a pagar en efectivo con cargo a reservas de libre disposición de 0,60 euros por acción por un importe total de 92.319 miles de euros, que fueron pagados en enero, mayo, y septiembre de 2013 a razón de 0,16 euros por acción en cada pago, y el resto fue pagado el 10 de diciembre de 2013 con 0,12 euros por acción.

h) **Ajustes por cambio de valor:** Ver comentarios en Nota 9.1

13. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

El desglose de las partidas que componen las deudas con entidades de crédito a largo y corto plazo al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes (en miles de euros):

	2013		2012	
	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO	LARGO PLAZO	CORTO PLAZO
Créditos bancarios dispuestos en euros	-	-	-	-
Créditos bancarios dispuestos en dólares USA	210.069	26.744	171.778	55.907
Líneas de pólizas de créditos en euros	-	8.935	-	3.324
Intereses devengados, no vencidos	-	635	-	516
Total	210.069	36.314	171.778	59.747

Los créditos bancarios a largo plazo han financiado las inversiones de Riviana Inc (2004), Panzani SAS (2005), y New Word Pasta Company (2006). Estos créditos a largo plazo están garantizados por las Sociedades Dependientes Herba Food, S.L., Herba Ricemills, S.L., Panzani SAS y Riviana Foods Inc., y corresponden a:

- ❖ Contrato de préstamo sindicado formalizado en mayo de 2005, y novación de noviembre de 2006, abril de 2009 y agosto de 2010, por importe al 31 de diciembre de 2013 de 36,8 millones de dólares USA (iniciales 440 millones menos 44 millones de dólares USA de amortización anticipada de la novación de abril de 2009 y menos 175 millones de dólares USA de amortización anticipada de la novación de agosto de 2010), cuyo principal está siendo amortizado en 6 cuotas semestrales de 36,8 millones de dólares a partir de octubre de 2011. El tipo de interés anual aplicable al préstamo en dólares está referenciado al LIBOR 1, 3, 6 o 12 meses más un diferencial de mercado. Este préstamo vence en abril de 2014.
- ❖ Contrato de préstamo bilateral formalizado en noviembre de 2006, y novación de abril de 2009 y junio de 2010, por importe de 190 millones de dólares USA, cuyo principal será amortizado en 4 cuotas semestrales de 47,5 millones de dólares a partir de mayo de 2015. El tipo de interés anual aplicable al préstamo en dólares está referenciado al LIBOR 1, 3, 6 o 12 meses más un diferencial de mercado.
- ❖ Contrato de préstamo bilateral formalizado en noviembre de 2013, por importe de 100 millones de dólares USA, cuyo principal será amortizado al vencimiento de 2 años más la opción de un año adicional por acuerdo entre las partes. El tipo de interés anual aplicable al préstamo en dólares está referenciado al LIBOR 1, 2, 3, o 6 meses más un diferencial de mercado.

La Sociedad deberá cumplir en todo momento, durante la vida de los préstamos mencionados, con una serie de ratios calculados sobre la base en los estados financieros consolidados del Grupo en que dicha sociedad fuera sociedad dominante. El incumplimiento de los mismos supondría incrementos del coste financiero y, según los casos, un supuesto de vencimiento anticipado del contrato. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 todos los ratios han sido cumplidos.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2013 (2012), la sociedad posee facilidades crediticias en bancos por un límite de 22 (17) millones de euros formalizadas en pólizas con garantía personal, teniendo dispuesto un total de 8.935 (3.324) miles de euros. El tipo de interés medio anual de estas deudas, excluyendo los préstamos a largo plazo, es el EURIBOR 3 meses más un diferencial de mercado del 2,15% (2,0%) de media.

Asimismo, existen avales y otras garantías bancarias concedidos a favor de terceros por importe total al 31 de diciembre de 2013 (2012) de 29.633 (27.276) miles de euros (ver Nota 16).

El calendario de vencimientos de los créditos bancarios es como sigue:

Vencimiento 2014	36.883 miles de US\$ (26.744 miles de euros al 31-12-13)
Vencimiento 2015	195.000 miles de US\$ (141.220 miles de euros al 31-12-13)
Vencimiento 2016	95.000 miles de US\$ (68.849 miles de euros al 31-12-13)

14. PROVISIONES A LARGO PLAZO

La composición y movimientos de las provisiones en los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes:

PROVISIONES A LARGO PLAZO

	OBLIGACIONES POR PRESTACIONES AL PERSONAL			OTRAS PROVISIONES POR CONTINGENCIAS			TOTAL
	PREMIOS DE PERMANENCIA	REMUNERAC. A LARGO PLAZO	TOTAL	GARANTÍAS VENTA AZUCARERA	GARANTÍAS VENTA LÁCTEOS	TOTAL	
Saldo inicial: 31 de diciembre de 2011	383	869	1.252	8.544	28.825	37.369	38.621
Dotaciones (reversión de provisión)	44	1.434	1.478	o	(20.934)	(20.934)	(19.456)
Aplicaciones	(251)	(449)	(700)	o	(7.891)	(7.891)	(8.591)
Ajustes por efecto de la tasa de descuento	o	o	o	284	o	284	284
Saldo final: 31 de diciembre de 2012	176	1.854	2.030	8.828	o	8.828	10.858
Dotaciones (reversión de provisión)	(47)	667	620	(3.403)	o	(3.403)	(2.783)
Aplicaciones	o	(278)	(278)	(5.425)	o	(5.425)	(5.703)
Ajustes por efecto de la tasa de descuento	o	o	o	o	o	o	o
Saldo final: 31 de diciembre de 2013	129	2.243	2.372	o	o	o	2.372

>> Miles de euros

PROVISIÓN POR CONTINGENCIAS – GARANTÍAS VENTA NEGOCIO AZUCARERO Y NEGOCIO LÁCTEO

La provisión para cobertura de resolución de litigios en venta del negocio azucarero y del negocio lácteo se correspondía con las garantías otorgadas a los compradores de dichos negocios, por las cuales en caso de resolución desfavorable de los mencionados litigios se ajustaría a la baja el precio de venta de dichos negocios. Las dotaciones (o reversiones) de esta provisión suponen un ajuste al precio de venta y en consecuencia se registran como menor (o mayor) resultado del ejercicio en que se dotan (o se revierten).

Al 31 de diciembre de 2013 ya no quedan pendientes litigios significativos, y por tanto, estas provisiones tienen ya saldo nulo.

Evolución en 2013: En relación con estos litigios, en el primer semestre de 2013, se ha producido en uno de ellos la sentencia del Tribunal Supremo favorable a Ebro Foods, S.A., mientras que en el segundo semestre de 2013 en otro litigio de demanda de terceros el Tribunal Supremo resolvió en contra de la Sociedad. La consecuencia de estas dos sentencias ha sido, por un lado, pagos por importe total de 5.425 miles de euros, y por otro lado, el registro contable de la reversión de la provisión restante por importe de 3.403 miles de euros.

PROVISIÓN PARA PREMIOS DE PERMANENCIA

Algunos empleados de Ebro Foods, S.A. son beneficiarios de premios de permanencia de 25 y 40 años constituidos en un fondo interno de la Sociedad. La provisión constituida y registrada en balance al 31 de diciembre de 2013 (2012) por importe de 129 (176) miles de euros para estos premios de permanencia representa el valor actual, calculado mediante estudios actuariales realizados por expertos independientes, de los posibles compromisos de pago futuros contraídos por la Sociedad con este personal. Las hipótesis básicas utilizadas en el último estudio actuarial, realizado con efecto de 31 de diciembre de 2013 (2012), han sido las siguientes:

- Tasa de descuento aplicada del 3,41% (2,85%) anual
- Evolución de salarios: se ha supuesto un incremento anual acumulativo del 3% (3%)
- Tablas de mortalidad y supervivencia: Tablas PERM/F 2000P

PROVISIÓN REMUNERACIONES A LARGO PLAZO A LA DIRECCIÓN

Ver Nota 18. Las dotaciones de 2013 corresponden al Plan 2013-2015 que se liquidará en 2015 a 2017, y las dotaciones de 2012 corresponden al Plan 2010-2012, que se liquida en 2012, 2013 y 2014.

15. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente:

	31-12-13	31-12-12
Corrientes		
Activos por impuesto corriente	7.179	5.896
Otros créditos con Administraciones públicas	1.135	389
Pasivos por impuesto corriente	0	0
Otras deudas con administraciones públicas	(3.596)	(5.273)
	4.718	1.012
No Corrientes		
Activos por impuestos diferidos	23.092	20.526
Pasivos por impuestos diferidos	(48.303)	(42.296)
	(25.211)	(21.770)

>> Miles de euros

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción.

En junio de 2013, la Sociedad recibió notificación de apertura de inspección fiscal correspondiente a los ejercicios 2008 a 2011, ambos inclusive. Esta inspección se encuentra en curso. Adicionalmente, la Sociedad tiene abiertos a inspección desde el ejercicio 2012 para todos los impuestos que les son aplicables. En opinión de los Administradores de la Sociedad no procede provisionar importe alguno por las posibles contingencias adicionales que se podrían derivar de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal.

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos a un gravamen del 30 % sobre la base imponible.

15.1 El Grupo fiscal en régimen de declaración consolidada está formado por:

Ebro Foods, S.A. (Sociedad cabecera del grupo fiscal), Ebro Financial Corporate Services, S.L., Network Meal Solutions, S.L., Fincas e Inversiones Ebro, S.A., Dosbio 2010, S.L., Arotz Foods, S.A., Herba Foods, S.L., Herba Ricemills, S.L y sus filiales, Herba Nutrición, S.L, Fallera Nutrición, S. L. y Jiloca, S.A.

15.2 La conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) para los ejercicios 2013 y 2012 es la siguiente:

IMPUESTO DE SOCIEDADES
2013
2012

	DEVENGADO	FISCAL	DEVENGADO	FISCALO
Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas	2.934	2.934	(2.295)	(2.295)
Diferencias permanentes	512	512	(4.258)	(4.258)
Difer. permanentes de ajustes de consolidación fiscal	(13.205)	(13.205)	(11.939)	(11.939)
Resultado contable ajustado	(9.759)	(9.759)	(18.492)	(18.492)
Diferencias temporarias con origen en el ejercicio		19.865		(8.395)
Diferencias temporarias con origen en otros ejercicios		(4.602)		(4.667)
Difer. temporarias de ajustes de consolidación fiscal		2.148		1.324
Base imponible negativa a compensar		(8.878)		o
Resultado fiscal (base imponible) de la Sociedad	(9.759)	(1.226)	(18.492)	(30.230)
Impuesto de Sociedades cuota (30%)	(2.928)	(368)	(5.547)	(9.069)
Deducciones de la cuota	(2.480)	(2.480)	o	o
Regularización de impuesto del año anterior	o	o	(281)	o
Total impuesto de sociedades: Gasto (Ingreso)	(5.408)	(2.848)	(5.828)	(9.069)

>> Miles de euros

La conciliación de la cuota líquida del impuesto de sociedades de Ebro Foods, S.A. con la cuota líquida total a pagar derivada de la integración de todas las cuotas de las sociedades del grupo fiscal, es la siguiente:

	2013	2012
Cuota líquida resultante de Ebro Foods, S.A.	(2.848)	(9.069)
Pagos a cuenta realizados durante el ejercicio	(9.028)	(3.988)
Retenciones	(26)	(33)
Cuota líquida pendiente de cobro de años anteriores	(4.102)	(2.123)
Cuota líquida del resto de sociedades del grupo fiscal	8.825	9.317
Deuda a pagar (cobrar) del Grupo Fiscal	(7.179)	(5.896)

>> Miles de euros

15.3 La conciliación entre el gasto por impuesto sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, diferenciando el saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias es el siguiente:

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	2013	2012
Resultado antes de impuestos por operaciones continuadas	2.934	(2.295)
Tipo impositivo aplicable	30%	30%
Carga impositiva teórica	880	(689)
Efecto de:		
Gastos no deducibles	161	224
Ingresos no computables	o	(1.500)
Dividendos dentro del grupo fiscal	(3.962)	(3.582)
Deducciones y otros	(2.487)	(281)
	(5.408)	(5.828)
Gasto impositivo (detalle):		
Corriente	(2.848)	(9.069)
Diferido	(2.560)	3.522
Regularización	o	(281)
Gasto impositivo efectivo	(5.408)	(5.828)

>> Miles de euros

15.4 El detalle de las diferencias temporarias habidas en los ejercicios 2013 y 2012 en Ebro Foods, S.A. es el siguiente:

DIFERENCIAS TEMPORARIAS	2013	2012
Aumentos		
Dotaciones provisión para remuneraciones a largo plazo	734	1.434
Dotaciones provisión para premios de permanencia	(47)	44
Dotación corrección valorativa de sociedades del grupo	3.047	19.144
Amortización fiscal de Marcas	o	760
Activos financieros disponibles para la venta	18.362	1.019
Dotación amortización 30% no deducible	351	o
Dotación provisión remuneraciones e indemnizaciones	o	71
Total aumentos	22.447	22.472
Disminuciones		
Gasto por amortización fiscal del Fondo de Comercio de fusión	401	401
Aplicación provisión para remuneraciones a largo plazo	278	449
Diferencia temporal por amortización del fondo de comercio fiscal	4.045	4.266
Amortización fiscal de Marcas	312	229
Pagos de premios de permanencia	o	251
Pagos de indemnizaciones	o	2.270
Plusvalías no computables	o	26.344
Total disminuciones	5.036	34.210
Total importe neto de diferencias temporarias	17.411	(11.738)

15.5 El detalle de las diferencias permanentes habidas en los ejercicios 2013 y 2012 en de Ebro Foods, S.A., es el siguiente:

DIFERENCIAS PERMANENTES	2013	2012
Aumentos		
Sanciones y multas	4	o
Donaciones	513	537
Otros gastos no deducibles	18	228
Total aumentos	535	765
Disminuciones		
Ajustes por dividendos de filiales del grupo fiscal	13.205	11.939
Amortización a efectos fiscales de fondos de comercio	23	23
Plusvalías no computables	o	5.000
Total disminuciones	13.228	16.962
Total importe neto de diferencias permanentes	(12.693)	(16.197)

Las plusvalías no computables corresponden al beneficio obtenido en la venta en 2012 de varias marcas. Según la Disposición Adicional Cuarta del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo, la renta positiva que se obtenga a raíz de la transmisión de elementos patrimoniales que se efectúen en cumplimiento de normas de defensa de la competencia, no se integrará en la base imponible si el importe obtenido en la transmisión se reinvierte en el plazo de 3 años desde la fecha de venta (vencimiento septiembre de 2015) en las condiciones establecidas en el artículo 42 de dicha Ley. El compromiso de reinversión pendiente al 31 de diciembre de 2013 asciende a 26,4 millones de euros.

15.6 En Ebro Foods, S.A. se han aplicado en 2013 2,5 millones de euros de deducciones de la cuota que corresponden principalmente a donaciones y a reinversiones de plusvalías en ventas de activos, quedando pendiente de aplicación 7,6 millones de euros para próximos ejercicios.

El importe de reinversiones realizado por el grupo fiscal español que podría dar derecho a la deducción fiscal por reinversión ha ascendido en 2013 (2012) a 33,1 (5,0) millones de euros (115,3; 57,3; 1,5; 16,2; 11,2; y 76,3 millones de euros, respectivamente, desde 2011 a 2006, cantidades que ya fueron reinvertidas por el Grupo fiscal en cada uno de los ejercicios mencionados). Asimismo, se han cumplido el resto de requisitos para poder aplicar a efectos fiscales estas deducciones.

15.7 El movimiento producido en los ejercicios 2013 y 2012 en las cuentas de Activos y Pasivos por impuestos diferidos de Ebro Foods, S.A. ha sido el siguiente:

	31-12-11	ALTAS	BAJAS	REGUL.	31-12-12	ALTAS	BAJAS	REGUL.	31-12-13
Activos por impuestos diferidos									
Fondo de comercio de fusión	4.815		(119)		4.696		(120)		4.576
Inmovilizado intangible: Marcas	2.646		(66)		2.580		(47)	(763)	1.770
Inmovilizado material: Terrenos	129				129				129
Inmovilizado material: Amortizaciones	0				0	105			105
Activos financieros	0	306			306	5.587	(79)		5.814
Remuneraciones a largo plazo	261	451	(135)		577	137		106	820
Provisiones de premios de permanencia	128	13	(76)		65		(14)		51
Dotac. correcc. Valorat. de socied. del grupo	6.285	5.744		144	12.173	914		(6.810)	6.277
Provisiones de indemnizaciones	681		(681)		0				0
Crédito fiscal por deducciones fiscales	0				0			3.550	3.550
Crédito fiscal por bases imponibles negativas	0				0		(2.663)	2.663	0
	14.945	6.514	(1.077)	144	20.526	6.743	(2.923)	(1.254)	23.092
Pasivos por impuestos diferidos									
Amortización fiscal de fondos de comercio	(34.440)	(1.213)		2.010	(33.643)	(1.215)			(34.858)
Amortización fiscal de Marcas	(240)	(69)	229	34	(46)	(47)			(93)
Periodificación beneficios venta de marcas	0	(9.403)	1.500		(7.903)			763	(7.140)
Diferimiento plusvalías grupo fiscal	(398)				(398)				(398)
Valor razonable de activos financieros	2.938		(3.244)		(306)	(5.587)	79		(5.814)
	(32.140)	(10.685)	(1.515)	2.044	(42.296)	(6.849)	79	763	(48.303)

>> Miles de euros

No hay registrados activos por impuestos diferidos, por importes significativos, cuyo plazo estimado de reversión sea superior a 10 años. En relación con los activos por impuestos diferidos originados por dotaciones de correcciones de valor de inversiones en sociedades del grupo, únicamente se han registrado aquellos que se ha estimado serán recuperados en el mencionado plazo.

16. GARANTIAS COMPROMETIDAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 existen las siguientes garantías dadas en forma de avales bancarios:

	2013	2012
Avales recibidos de banco		
Ante tribunales y organismos por reclamaciones económico-administrativas y aplazamiento de impuestos	0	4.500
Ante terceros como garantía de cumplimiento de operaciones de tráfico normal	770	770
Avales concedidos por Ebro Foods, S.A.		
Avales ante bancos como garantía de otras sociedades	28.863	22.006

Los avales ante bancos como garantías de otras sociedades, corresponden principalmente a los avales que Ebro Foods, S.A. ha prestado a sus filiales Herba Ricemills, S.L. (100% de participación directa) y Ebro India, Ltda. (100% de participación indirecta) para sendas pólizas de crédito de financiación a corto plazo.

17. CUENTAS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS

En la Nota 8 se incluye la relación de sociedades dependientes y asociadas de Ebro Foods, S.A. A lo largo de los ejercicios 2013 y 2012 las operaciones con empresas asociadas no han supuesto ninguna cuantía relevante.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 las principales operaciones realizadas por la Sociedad con sociedades del Grupo y Asociadas han sido las siguientes:

	2013		2012	
	SOCIEDADES GRUPO	SOCIEDADES ASOCIADAS	SOCIEDADES GRUPO	SOCIEDADES ASOCIADAS
Servicios exteriores	(587)		(581)	
Gastos de personal	0		0	
Gastos financieros	(3.169)		(2.440)	
Total compras y gastos	(3.756)	0	(3.021)	0
Prestaciones de servicios y Otros Ingresos	7.805		6.695	
Ingresos financieros	3		2	
Ingresos por dividendos recibidos	13.205		11.939	
Total ventas e ingresos	21.013	0	18.636	0

Los saldos de Ebro Foods, S.A. con las sociedades del Grupo y Asociadas al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son los siguientes:

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	CRÉDITOS		EMPRESAS A CORTO PLAZO	SALDOS ACREEDORES		EMPRESAS PROVEEDORES
	A LARGO PLAZO	DEUDORAS		A LARGO PLAZO	A CORTO PLAZO	
Panzani, SAS		76				(14)
Herba Foods, S.L.		215		(20.470)		(59)
Arotz Foods, S.A.		416		(28.965)	(55)	(6)
New World Pasta, Inc		217		(50.866)		
Ebro de Costa Rica, S.A.				(13.627)		
Ebro Riviana de Guatemala, S.A.				(7.821)		
Dosbio 2010, S.L.					(863)	(8)
Herba Ricemills, S.L.		1.605			(22.000)	(76)
Riviana Foods, Inc		382				
Ebro Financial Corporate Services, S.L.		447		(129.000)	(293)	
Grupo Lassie (Holanda)		168				
Jiloca, S.A.		226				
Fundación Ebro Foods				(299)		
Otras sociedades (saldos menores)	197	559		(1.735)	0	(2)
	197	4.311	0	(252.783)	(23.211)	(165)

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

SALDOS CON EMPRESAS DEL GRUPO Y ASOCIADAS	CRÉDITOS		EMPRESAS A CORTO PLAZO	SALDOS ACREEDORES		EMPRESAS PROVEEDORES
	A LARGO PLAZO	DEUDORAS		A LARGO PLAZO	A CORTO PLAZO	
Panzani, SAS		331				
Herba Foods, S.L.		139		(31.745)		(91)
Arotz Foods, S.A.		429		(28.682)	(54)	(7)
New World Pasta, Inc		196		(99.616)		
Ebro de Costa Rica, S.A.				(13.918)		
Ebro Riviana de Guatemala, S.A.				(8.119)		
Dosbio 2010, S.L.						(897)
Herba Ricemills, S.L.		5.510				(10)
Riviana Foods, Inc		193				
Ebro Financial Corporate Services, S.L.		701			(15.130)	
Grupo Lassie (Holanda)		191				
Jiloca, S.A.		199				
Fundación Ebro Foods					(301)	
Otras sociedades (saldos menores)	165	327		0	0	(1)
	165	8.216	0	(182.080)	(15.485)	(1.006)

Todos los saldos están denominados en euros, excepto las deudas a pagar a New World Pasta, Inc, Ebro de Costa Rica, S.A. y Ebro Riviana de Guatemala, S.A. que lo están en dólares USA.

Los créditos acreedores a largo plazo no tienen vencimiento determinado, por lo que la Sociedad los ha clasificado como no corrientes al no tener prevista su devolución en el corto plazo. La deuda a pagar a New World Pasta, Inc. tiene importe nominal al 31 de diciembre de 2013 (2012) de 68 (130) millones de dólares USA, es cobertura de las inversiones de activo en esa misma moneda (ver Nota 9.2.c) y tiene un tipo de interés de LIBOR 3 meses + 0,90 puntos.

La Sociedad tiene suscrito un contrato de cuenta corriente mercantil con la mayoría de sus sociedades dependientes españolas y extranjeras, que garantiza a las mismas la cobertura de todas sus necesidades de financiación y, en su caso, la retribución de sus excedentes de tesorería, todo ello como norma general a tipos de interés de mercado.

18. OPERACIONES VINCULADAS

Las ventas y compras entre partes vinculadas se han realizado a los precios normales del mercado. Los saldos por operaciones comerciales a cierre del ejercicio no están garantizados, no devengan intereses y su liquidación se produce en efectivo. No se han prestado o recibido otras garantías respecto a las cuentas a cobrar o a pagar con partes vinculadas.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Sociedad no ha registrado provisión alguna por saldos de dudoso cobro de partes vinculadas. Esta evaluación se hace cada ejercicio mediante el examen de la posición financiera de la parte vinculada, así como del mercado en que opera.

18.1 Operaciones vinculadas con accionistas significativos (o relacionados con ellos) de Ebro Foods, S.A., excluidos Consejeros.

En la Nota 12 se relacionan aquellas Sociedades que tienen una participación significativa en el capital de Ebro Foods, S.A.

En 2013 (2012) no hubo transacciones, excluidos dividendos, de Ebro Foods, S.A. con estos accionistas significativos (salvo que sean Consejeros, en cuyo caso se reflejan en la Nota 18.3).

18.2 Operaciones vinculadas con administradores y directivos (o relacionados con ellos) de Ebro Foods, S.A.

Durante el ejercicio 2013 (2012) Ebro Foods, S.A. ha realizado la siguiente transacción con un Consejero (en miles de euros), además de los dividendos y remuneraciones recogidos en las Notas 18.3 y 18.6.

CONSEJERO	TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE EJERCICIO 2013	IMPORTE EJERCICIO 2012
Antonio Hernández Callejas (Luis Hernández González)	Arrendamiento (Gasto)	37	36

18.3 Otras operaciones vinculadas con accionistas significativos y con Consejeros y directivos: dividendos percibidos de Ebro Foods, S.A.

En el marco de la política general de dividendo de Ebro Foods, S.A. se han distribuido las siguientes cantidades, expresadas en miles de euros:

- ❖ Dividendos 2013 (2012):
 - Dividendos accionistas significativos: 17.146 (24.183)
 - Dividendos consejeros y directivos: 26.739 (20.352)

18.4 Otra información de interés

- ❖ Ebro Foods, S.A. tiene una participación en Biosearch, S.A. inferior al 5% (3,121% al 31 de diciembre de 2013). Esta participación está registrada en las cuentas del Grupo Ebro como "Inversión financiera disponible para la venta".

Biosearch, S.A. es una sociedad cotizada con análogo género de actividad al del objeto social de Ebro Foods, S.A. y que formó parte del Grupo Ebro hasta enero de 2011. Don Miguel Ángel Pérez Álvarez, Secretario no miembro del Consejo de Administración de Ebro Foods, es Consejero de Biosearch, S.A. con el carácter de dominical.

Se detallan a continuación las operaciones realizadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2013 entre Biosearch, S.A. y diversas sociedades del Grupo Ebro Foods, expresadas en miles de euros:

SOCIEDAD DEL GRUPO EBRO CON LA QUE BIOSEARCH REALIZA LA OPERACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE EJERCICIO 2013	IMPORTE EJERCICIO 2012
Ebro Foods, S.A.	Prestación de servicios	74	90

- ❖ Asimismo, la participación significativa que Ebro Foods, S.A. tiene en Deóleo, S.A. (8,272% a 31 de diciembre de 2013) está registrada en las cuentas del Grupo Ebro como “Inversión financiera disponible para la venta”.

Don Antonio Hernández Callejas, Presidente del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A., fue durante el ejercicio 2013 Consejero de Deóleo con el carácter de dominical ya que fue propuesto por Ebro en su condición de accionista significativo. El Sr. Hernández Callejas dimitió como Consejero de Deóleo el 31 de enero de 2014 por motivos profesionales.

Se detallan a continuación las operaciones realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 entre Deóleo y diversas sociedades del Grupo Ebro Foods, expresadas en miles de euros:

SOCIEDAD DEL GRUPO EBRO CON LA QUE DEÓLEO REALIZA LA OPERACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE EJERCICIO 2013	IMPORTE EJERCICIO 2012
Ebro Foods, S.A.	Prestación de servicios	254	224

18.5 Deberes de los Administradores: conflicto de interés y prohibición de competencia

De conformidad con lo establecido en los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se incluye en este apartado de la Memoria la información que los administradores, en cumplimiento de su deber de lealtad, han comunicado a la Sociedad, relativa a las participaciones y cargos que ocupan en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Ebro Foods, S.A., formen éstas parte o no del Grupo Ebro Foods.

- ❖ Alimentos y Aceites, S.A.
 - Participación directa del 1,738% en Biosearch, S.A. No ocupa ningún cargo.
- ❖ Instituto Hispánico del Arroz:
 - Participación directa del 100% en las siguientes sociedades del grupo Hisparroz: El Cobujón, S.A, Dehesa Norte, S.A., Mundiarroz, S.A., Pesquerías Isla Mayor, S.A., Australian Commodities, S.A. e Islasur, S.A. En todas ellas ocupa el cargo de Consejera.

Se hace constar que Instituto Hispánico del Arroz, S.A. es una sociedad dedicada a análogo género de actividad que el que constituye el objeto social de Ebro Foods y que tiene una participación en ésta del 15,879% (participación directa del 8,921% e indirecta del 6,959% a través de Hispafoods Invest, S.L., sociedad ésta en la que tiene una participación directa e indirecta del 100% y en la que ocupa el cargo de Consejera).
- ❖ Don Antonio Hernández Callejas:
 - Participación directa en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. del 16,666%. No ocupa ningún cargo.
 - Participación directa en Deóleo, S.A. del 0,001%. Ocupó el cargo de Consejero hasta su dimisión el 31 de enero de 2014 por motivos profesionales.
- ❖ Dr. Rudolf-August Oetker:
 - Participación directa del 12,5% en Dr. August Oetker KG. Ocupa el cargo de Chairman of the Advisory Board.
 - Es miembro del Advisory Board de las siguientes sociedades pertenecientes al Grupo Dr. August Oetker KG: Dr. Oetker GmbH, Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG, Dr. Oetker International Beteiligungs GmbH, Dr. August Oetker Nahrungsmittel Beteiligungs GmbH y Hamburg Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft KG.

Asimismo, se informa de los cargos que ocupa don Antonio Hernández Callejas en otras sociedades pertenecientes al Grupo Ebro Foods, en las que no tiene porcentaje de participación directa:

SOCIEDAD GRUPO EBRO FOODS	CARGO
A.W. Mellish, LTD.	Consejero
American Rice, Inc.	Presidente
Anglo Australian Rice, LTD.	Consejero
Arrozeiras Mundiarroz, S.A.	Presidente
Bertolini Import und Export, GmbH	Administrador Solidario
Ebro Foods, GmbH (Birkel)	Administrador Solidario
Blue Ribbon Mills, Inc.	Presidente
Boost Nutrition, CV	Consejero
Bosto Panzani Benelux, N.V.	Consejero
Danrice A/S	Consejero
Ebro America, Inc	Presidente
Fundación Ebro Foods	Patrono
Heap Comet, Ltd.	Consejero
Herba Germany, GmbH	Administrador Solidario
Joseph Heap Property, Ltd.	Consejero
Joseph Heap&Sons, Ltd.	Consejero
N&C Boost, N.V.	Consejero
New World Pasta Company	Presidente
Panzani, S.A.S.	Consejero
Riso Scotti, S.p.A.	Consejero
Riviana Foods, Inc.	Presidente
S&B Herba Foods, Ltd.	Consejero
SOS Cuetara USA, Inc.	Presidente
T.A.G. Nahrungsmittel, GmgH	Administrador Solidario
Vogan, Ltd.	Consejero

Fuera de los casos anteriores, se hace constar que ningún otro Administrador ha comunicado a la Sociedad que tenga porcentaje alguno de participación ni ejerza cargo en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Ebro Foods, S.A. y sociedades de su Grupo.

Durante 2013 y 2012 no han sido realizadas operaciones por los Administradores de Ebro Foods, S.A. con las sociedades del Grupo Ebro Foods ajenas al tráfico ordinario de dichas Sociedades o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado.

18.6 Remuneración de Consejeros y directivos

Remuneración de Consejeros. La remuneración global devengada por los miembros del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. en el ejercicio 2013 (2012), ascendió a 4.518 (4.508) miles de euros de acuerdo con el siguiente detalle (en miles de euros):

REMUNERACIÓN AL CONSEJO Y OTROS BENEFICIOS**2013****2012**

	2013	2012
Conceptos retributivos		
Dietas	285	306
Participación estatutaria	2.565	2.565
Total Consejeros externos	2.850	2.871
Sueldos, Salarios y Honorarios Profesionales	1.668	1.637
Indemnización y otros instrumentos de transmisión		
Total Consejeros ejecutivos	1.668	1.637
Total remuneraciones	4.518	4.508
Otros beneficios		
Seguros de vida y jubilación	0	0

55

Los Estatutos en vigor de la Sociedad establecen una participación estatutaria del 2,5% del beneficio neto consolidado del ejercicio, siempre que estén cubiertas las atenciones de la reserva legal y que se haya reconocido a los accionistas un dividendo del 4% del capital desembolsado.

El Consejo de Administración, en su sesión del 26 de febrero de 2014 y a propuesta de la Comisión de Selección y Retribuciones, acordó congelar la participación estatutaria correspondiente al ejercicio 2013, sin que experimente variación alguna respecto a la de los tres ejercicios anteriores, lo que supondrá proponer a la Junta General de Accionistas la cantidad de 2.565 miles de euros y la aplicación de un porcentaje del 1,93% sobre el beneficio neto consolidado atribuido a la sociedad en el ejercicio 2013.

Asimismo, acordó mantener las dietas de asistencia en la cifra de 1.600 euros por la de asistencia al Consejo y 800 euros por asistencia a las diversas comisiones.

El desglose individualizado de las remuneraciones del ejercicio 2013 es el siguiente, en miles de euros:

CONSEJERO

	PARTICIPACIÓN ESTATUTARIA	DIETAS POR ASISTENCIA	RETRIBUCIÓN FIJA POR FUNCIONES EJECUTIVAS	RETRIBUCIÓN VARIABLE POR FUNCIONES EJECUTIVAS	TOTAL
Hernández Callejas, Antonio	387	24	690	978	2.079
Carceller Arce, Demetrio	362	28	0	0	390
Alimentos y Aceites, S.A.	120	16	0	0	136
Castelló Clemente, Fernando	193	27	0	0	220
Comenge Sánchez-Real, José Ignacio	153	23	0	0	176
Daurella Comadrán, Sol	192	28	0	0	220
Empresas Comerciales e Industriales					
Valencianas, S.L	10	1	0	0	11
Hispafoods Invest, S.L	187	27	0	0	214
Instituto Hispánico del Arroz, S.A	146	19	0	0	165
Nieto de la Cierva, José	267	24	0	0	291
Oetker, Rudolf-August	120	18	0	0	138
Ruiz-Gálvez Priego, Eugenio	154	22	0	0	176
Segurado García, José Antonio	274	28	0	0	302
Total	2.565	285	690	978	4.518

De la retribución total variable del Presidente del Consejo de Administración por sus funciones ejecutivas en 2013 (2012), 271 (243) miles de euros corresponden a la Retribución Variable Anual Diferida, vinculada al Plan Estratégico del Grupo 2010-2012, correspondiente al año 2011. Esta cuantía se provisionó en las cuentas del ejercicio 2011.

Adicionalmente a la retribución total del Presidente del Consejo de Administración por sus funciones ejecutivas en 2013 (2012), ha quedado registrada en las cuentas individuales del ejercicio 2013 (2012) una provisión por un importe de 524 (1.297) miles de euros como estimación provisional del Sistema de Retribución Anual Diferida, vinculada al Plan Estratégico del Grupo 2013-2015 (estimación provisional del Sistema de Retribución Anual Diferida vinculada al Plan Estratégico del Grupo 2010-2012), correspondiente al año 2013 (2012) y que supone el 25% del trienio. Esta cifra se abonará en 2015 (2014).

El Sistema de Retribución Anual Diferida descrito no está referenciado al valor de la acción de Ebro Foods ni implica la percepción por parte de los beneficiarios de acciones o cualquier otro derecho sobre las mismas.

Por otro lado, ningún miembro del Consejo de Administración es beneficiario de seguros complementarios de vida y jubilación. Asimismo, la Sociedad no tiene concedido ningún tipo de crédito ni anticipo a miembros del Consejo de Administración, ni ha contraído obligaciones por su cuenta por avales o garantía.

Remuneración de directivos. El total del personal que integra el colectivo de directivos de Ebro Foods, S.A. a 31 de diciembre de 2013 es de 10 (10 en 2012), cuya remuneración total agregada en 2013 (2012) ha sido de 2.120 (4.500) miles de euros, correspondiente a sueldos y salarios de los 10 directivos indicados (además de los 10 directivos indicados, incluye sueldos e indemnizaciones de dos que dejaron de pertenecer a la Compañía durante el año 2012).

En lo que se refiere al conjunto de directivos (excluido el Presidente del Consejo de Administración) de Ebro Foods, S.A. comprendidos en el Sistema de Retribución Anual Diferida vinculada al Plan Estratégico del Grupo 2010-2012 descrito anteriormente en esta Nota, en 2013 (2012) se han abonado 7 miles de euros (5) correspondientes al año 2011. Esta cuantía quedó provisionada en las cuentas del ejercicio 2011.

Asimismo, ha quedado registrada en las cuentas del ejercicio 2013 (2012) la cantidad total provisionada de 128 (145) miles de euros, vinculada al Plan Estratégico del Grupo 2013-2015 (vinculada al Plan Estratégico del Grupo 2010-2012), correspondiente al año 2013 (2012) y que supone el 25% del trienio. Esta cantidad se abonará en 2015 (2014).

En el contrato de dos directivos se prevén cláusulas de garantía para los supuestos de cese o cambio de control cuya cuantía supera la que derivaría de la aplicación del Estatuto de los Trabajadores. En otros directivos las cláusulas establecidas inicialmente ya quedan por debajo de la indemnización establecida en el Estatuto de los Trabajadores, debido a la antigüedad acumulada.

Señalar finalmente que se ha tenido en cuenta la retribución de todos los directivos de Ebro Foods, S.A. aunque no todos ellos pertenezcan a la alta dirección.

Por último, Ebro Foods, S.A. tiene suscrita y en vigor una póliza de seguro de responsabilidad civil de sus administradores y directivos con cobertura en todas sus filiales, con un límite de indemnización por año de 45 millones de euros, con una coste anual de 64 miles de euros y vigencia hasta el 30 de abril de 2014, estando actualmente en proceso de renovación.

19. OTRA INFORMACIÓN

A) OPERACIONES EN DIVISAS

La Sociedad realiza normalmente sus transacciones en euros, con excepción de las operaciones crediticias en dólares USA comentadas en las Notas 13 y 17.

B) ESTRUCTURA DEL PERSONAL

EJERCICIO 2013

	AL FINAL DEL EJERCICIO		PROMEDIO DEL
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Directivos	10	3	13
Mandos intermedios	17	10	27
Administrativos	10	10	20
	37	23	60

EJERCICIO 2012

	AL FINAL DEL EJERCICIO		PROMEDIO DEL
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Directivos	10	3	13
Mandos intermedios	16	8	24
Administrativos	8	14	22
	34	25	59

C) HONORARIOS DE AUDITORÍA

Durante el ejercicio 2013 (2012), los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros):

- ❖ Los honorarios correspondientes a servicios de auditoría de 2013 (2012) han ascendido a 205 (220) miles de euros y a otros servicios de verificación han ascendido a 62 (48) miles de euros.
- ❖ Los honorarios correspondientes a servicios de asesoramiento fiscal y/u otros servicios han ascendido a cero (cero) miles de euros.

D) INFORMACIÓN SOBRE MEDIOAMBIENTE

Las actividades desarrolladas por las distintas sociedades del Grupo Ebro Foods requieren de las necesarias inversiones para gestionar y controlar los riesgos medioambientales. Las inversiones realizadas en este sentido que supongan adicionalmente una mayor utilidad productiva de las instalaciones y maquinarias son activadas y amortizadas linealmente de acuerdo con su vida útil estimada. Ebro Foods, S.A. como holding del grupo no tiene que realizar estas labores y, por tanto, las inversiones y gastos medioambientales las realizan cada una de las sociedades del Grupo. La labor desarrollada en los últimos ejercicios ha sido muy amplia, sobre todo para el control adecuado de los vertidos de aguas residuales, emisiones de gases de combustión y de polvo, y de residuos sólidos inertes, orgánicos y basuras.

Los Administradores de la Sociedad estiman que no existen contingencias significativas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar provisión alguna en tal sentido.

E) INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. «DEBER DE INFORMACIÓN» DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.» (MILES DE EUROS)

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DEL BALANCE

	31-12-13		31-12-12	
	IMPORTE	%*	IMPORTE	%*
Dentro del plazo máximo legal (**)	6.321	86,00%	6.977	97,00%
Resto.	1.061	14,00%	216	3,00%
Total pagos del ejercicio.	7.382	100,0%	7.193	100,0%
PMPE (días) de pagos.	20		33	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.	66		1	

* Porcentaje sobre el total.

** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

20. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Desde el cierre del ejercicio 2013 hasta la formulación de estas cuentas anuales se ha producido la venta de 57.475.572 acciones de Deoleo Corporación, S.A. (ver Nota 9.1).

Con posteridad al cierre y hasta la formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos posteriores significativos.

Ebro Foods, S.A.

Informe de Gestión Individual

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013
(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

Informe de Gestión Individual 2013

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

Ebro Foods S.A. es la compañía cabecera del Grupo Ebro Foods, primer grupo de alimentación español. A través de sus empresas filiales está presente en los mercados de arroz y pasta en Europa, América del Norte y tiene una creciente implantación en terceros países.

Como sociedad holding su principal objetivo es liderar, coordinar e impulsar el desarrollo del Grupo que encabeza y cuya estrategia se dirige a proporcionar soluciones de alimentación saludables a los consumidores que permitan la diferenciación de sus marcas basándose en la innovación y desarrollo de nuevos formatos y productos.

La gestión del Grupo Ebro Foods se realiza por segmentos de negocio que combinan el tipo de actividad que desarrollan y su ubicación geográfica. Las dos principales ramas de actividad son la producción y distribución de pasta y arroces, sus derivados y complementos culinarios mientras que geográficamente se distinguen cuatro grandes zonas: América, España, Europa y Resto del Mundo.

La toma de decisiones se realiza con el impulso del Consejo de Administración que es el responsable de definir la estrategia general y las directrices de gestión de la Sociedad. El Consejo delega en la Comisión Ejecutiva determinadas tareas entre las que destaca el seguimiento y supervisión del cumplimiento de las directrices estratégicas y de desarrollo corporativo mientras que el Comité de Dirección, en el que se integran los responsables de las principales áreas de negocio, se encarga del seguimiento y preparación de decisiones en el ámbito de la gestión y dirección de la Sociedad.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo contiene información detallada sobre la estructura de la propiedad y su administración.

En el Informe de Gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas se incluye información sobre la evolución de los negocios y actividades desarrolladas durante 2013 por los distintos segmentos o negocios que conforman el Grupo Ebro Foods.

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS DE EBRO FOODS, S.A.

Los ingresos de Ebro Foods, S.A. proceden fundamentalmente de los dividendos de sus filiales, servicios prestados a las filiales y operaciones con su patrimonio inmobiliario. Los gastos corresponden básicamente al coste financiero de las deudas que mantiene como cabecera del Grupo Ebro Foods. Adicionalmente, en función de las variaciones patrimoniales de las filiales se producen dotaciones y reversiones de provisiones por la cartera de participaciones. Ingresos y gastos recurrentes se han mantenido en línea con ejercicios anteriores.

El resultado operativo ha sido positivo en 6.377 miles de euros frente a 49.368 miles de euros en el ejercicio anterior. La disminución se debe a que en el presente ejercicio no se han producido resultados de naturaleza no recurrente como los del anterior: la venta de determinadas marcas y la reversión de provisiones resultado de la resolución de los litigios pendientes del Negocio Lácteo garantizados por la Sociedad en el momento de la venta.

El resultado financiero es negativo en 3.443 miles de euros, frente a 51.663 miles de euros en el ejercicio anterior. Pese a un mayor endeudamiento, fruto del pago de dividendos y de la adquisición de la participación en Riso Scotti, S.p.A. que se describe a continuación, los bajos tipos de interés han permitido contener el gasto. La variación se debe a que en el ejercicio anterior se registró el deterioro permanente de participaciones clasificadas como disponibles para la venta y la dotación de provisiones de la cartera de Inversiones en empresas del Grupo.

El resultado después de impuestos es de un beneficio de 8.342 miles de euros, frente a un beneficio de 3.533 miles de euros del año anterior.

Los acontecimientos más relevantes del periodo relacionados con su actividad como cabecera del Grupo Ebro Foods son:

INVERSIONES Y DESINVERSIONES MÁS RELEVANTES EFECTUADAS POR EL GRUPO

En la Nota 8 de las Cuentas Anuales se relacionan las participaciones directas de Ebro Foods, S.A. en empresas de Grupo y Asociadas. Las principales operaciones societarias del ejercicio en las que Ebro Foods, S.A. ha ejercido su papel de dirección y gestión son:

Inversión en India

En el primer trimestre de 2013 se produjo la adquisición de una planta de producción de arroz en India a Olam Internacional. El 18 de abril de 2013, una vez recibida la oportuna aprobación de la autoridad de competencia india, se firmaron los contratos necesarios para la materialización de la transacción, a través de la sociedad dependiente 100% Ebro India, Ltda. La planta es una moderna y avanzada instalación de producción de arroz con capacidad para procesar 18 toneladas métricas de arroz cáscara por hora, más de 100.000 toneladas de arroz al año. Además de los activos industriales de la planta, se han transferido a Ebro India, Ltda. todos sus empleados, y su red de ventas.

Con esta inversión en la región productora de arroz basmati más grande del mundo, el Grupo Ebro se asegura el suministro de este tipo de arroz para todas sus filiales y desembarca en India, un mercado doméstico de grandes dimensiones y con altas tasas de crecimiento en el que el Grupo Ebro introducirá su amplio portfolio de arroz, pasta y salsas.

La inversión total inicial ha ascendido a 12.246 miles de euros, pagada con recursos propios, y formalizada a través de compra de activos.

Inversión en Alemania

En mayo de 2013 se llegó a un acuerdo con los accionistas de la sociedad alemana Keck Spezialitäten, GmbH (Keck) para su incorporación al Grupo Ebro. El negocio de ésta Sociedad es la producción y comercialización en la zona norte de Europa de productos alimenticios congelados (arroz y pasta, principalmente). Para el proceso de incorporación se ha constituido una nueva sociedad en Alemania denominada Ebro Frost, GmbH a la que se han aportado el 100% de las acciones de Keck y el 100% de las acciones de Danrice, A.S. (Danrice) (sociedad dependiente danesa hasta ahora 100% del Grupo Ebro). Una vez producidas las aportaciones, el capital social de Ebro Frost, GmbH. ha quedado el 55% propiedad del Grupo Ebro y 45% propiedad de los accionistas de Keck.

El valor razonable de la inversión del 55% de Keck es de 11.827 miles de euros, liquidada con el 45% del valor razonable de Danrice más 629 miles de euros pagados en efectivo.

Inversión en Italia

En agosto de 2013, se produjo la adquisición del 25% de la sociedad italiana Riso Scotti S.p.A. sociedad matriz del Grupo Scotti. El Grupo Scotti es un grupo italiano especializado en la producción y procesamiento de arroz, líder de la especialidad de arroz para risotto en Italia y con una amplia gama de referencias que comercializa bajo la marca Scotti en más de setenta países. Su portfolio incluye múltiples productos de alto valor añadido (leches de arroz y soja, galletas de arroz, aceites de arroz, ready meals etc.) que actualizan la tradición de la cocina italiana y se dirigen al segmento premium. La participación del 25% en el Grupo Scotti es una inversión en sociedades asociadas, y por tanto, se consolida en el Grupo Ebro por el método de puesta en equivalencia (ver Nota 8). La inversión total ha ascendido a 18.000 miles de euros.

Inversión en Canadá

A finales de Noviembre de 2013, se ha adquirido al Grupo Canadiense Maple Leaf Foods su negocio de pasta fresca y salsas frescas de Olivieri Foods, una filial de Canada Bread Company, Ltd. Olivieri es la marca líder de pasta fresca y salsas en Canadá, con 375 empleados aproximadamente. Con esta adquisición Ebro entrará en el segmento canadiense de pasta fresca y salsa a través de su marca líder, lo que permitirá consolidar nuestra posición como número uno en todas las categorías en las que operamos. Ebro ya tiene una fuerte presencia en Canadá a través de Catelli Foods, con la marca Catelli de pasta seca y la marca Minute en los productos del arroz. Esta operación proporcionará también numerosas sinergias comerciales, industriales y de marketing con nuestro negocio europeo de pasta fresca liderado por Lustucru Frais. La inversión total ha ascendido a 82.832 miles de euros, pagada con financiación externa y con recursos propios.

Desinversión en Alemania

El 23 de diciembre de 2013, Ebro Foods, S.A. ha firmado con Newlat Group, S.A. la venta del negocio de pasta que tenía el Grupo Ebro en Alemania a través de sus marcas Birkel y 3Glocken por 21.300 miles de euros. Desde la perspectiva de Ebro Foods, esta transacción supone un nuevo avance en su actual plan estratégico, entre cuyos objetivos se encuentra la concentración de esfuerzos y recursos en aquellas áreas de negocio que permitan mantener o aumentar los ratios de rentabilidad alcanzados por la compañía hasta ahora. La formalización de esta venta se ha realizado como venta de activos.

3. INFORMACIÓN SOBRE PERSONAL Y MEDIOAMBIENTE

PERSONAL

El objetivo principal de Ebro Foods en el ámbito laboral es disponer de un marco de relaciones laborales adecuado, haciendo sentir a sus empleados parte integrante de la organización, favoreciendo su desarrollo profesional, promoviendo la igualdad de oportunidades y la no discriminación y estableciendo, en definitiva un clima de paz social.

Cada una de las sociedades del Grupo se rige por la legislación laboral del país en el que desarrolla su actividad. Además, las más importantes tienen formuladas políticas propias de Recursos Humanos que regulan las relaciones entre los empleados y la sociedad.

Por encima de ellas y sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios colectivos de las distintas empresas que componen el Grupo Ebro Foods, existe un Código de Conducta Corporativo (COC) que garantiza no sólo el comportamiento ético y responsable de los profesionales de todas las sociedades de Ebro Foods en el desarrollo de su actividad sino que también sirve de referencia para definir los objetivos de la política y garantías de empleo, la seguridad y salud en el trabajo, la formación y los principios para garantizar la no discriminación y la diversidad e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

Los principales datos se reseñan en las Notas 18 y 19 de las Cuentas Anuales adjuntas.

MEDIOAMBIENTE

Si bien debido a la operativa de la Sociedad no existen implicaciones en relación con el medio ambiente por si misma Ebro Foods asume como un principio básico de gestión la implementación en sus sociedades de las herramientas y medidas necesarias para alcanzar el máximo nivel de equilibrio entre el desarrollo de su actividad y la protección del medio ambiente. Ver Nota 19.d de las Cuentas Anuales.

4. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

Ebro Foods, S.A. gestiona las necesidades financieras del Grupo en los aspectos estratégicos relacionados con la política de distribución de dividendos y el crecimiento orgánico del Grupo. Para ello depende de la generación de tesorería de sus empresas filiales que actúan como garantes de los préstamos a largo plazo necesarios para esta operativa.

En el Informe de Gestión Consolidado se presenta una adecuada visión de la liquidez y la posición financiera del Grupo.

5. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO RELACIONADOS CON LA ACTIVIDAD

Ebro Foods, como sociedad cabecera de su grupo de empresas, está expuesta indirectamente a los riesgos asociados a sus filiales, vía la valoración de su cartera de participaciones y la retribución de dividendos de las mismas. La actividad de las filiales que conforman el Grupo Ebro Foods se lleva a cabo en un entorno en el que existen factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos.

Los principales riesgos son medioambientales, de negocio, financieros y de crédito, laborales y tecnológicos. La descripción de estos riesgos y de las políticas aplicadas para su reconocimiento y gestión se realiza en el Informe de Gestión consolidado y en el Informe de Gobierno Corporativo del Grupo.

Se ha elaborado un Mapa de Riesgos Corporativo y un análisis de los instrumentos de minoración de dichos riesgos, los principales procesos y los controles asociados a los mismos que se revisará anualmente con la puesta en marcha de proyectos de control y mejora.

GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los principales instrumentos financieros empleados comprenden préstamos bancarios, descubiertos bancarios, efectivo y depósitos a corto plazo. El principal propósito de estos instrumentos financieros es ampliar los recursos financieros para las operaciones del Grupo.

En ejercicios anteriores se han contratado productos derivados, cuya finalidad es gestionar los riesgos de tipo de interés y de cambio. La política de la Sociedad es no especular con instrumentos financieros.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros empleados son el riesgo de crédito, el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo, riesgo de liquidez y el riesgo de tipo de cambio.

El Consejo de Administración revisa y establece las políticas de gestión de cada uno de estos riesgos y la Dirección Financiera identifica y gestiona los mismos con objeto de minimizar o acotar el posible impacto sobre los resultados del Grupo.

Riesgo de crédito

Ebro Foods, S.A. no tiene concentraciones significativas de riesgo de crédito. Adicionalmente, las colocaciones de tesorería y la contratación de instrumentos financieros se realizan con entidades de elevada solvencia y calificación crediticia.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

La Sociedad está expuesta al riesgo por cambios en los tipos de interés del mercado, principalmente por las obligaciones de pago a largo plazo a tipo de interés variable.

La política al respecto consiste en emplear cuando es necesario una combinación de tipos variables y fijos. Se persigue alcanzar un equilibrio en la estructura de la deuda que permita minimizar su coste con una volatilidad reducida. Para ello se mantiene un seguimiento de la evolución de los tipos de interés con el apoyo de expertos. Cuando se considera necesario, Ebro Foods contrata instrumentos financieros derivados sobre tipo de interés.

Riesgo de tipo de cambio

Como resultado de las inversiones realizadas en Estados Unidos, el balance de la Sociedad puede verse afectado significativamente por las fluctuaciones en los tipos de cambio USD / Euro. Con el fin de mitigar este riesgo estructural por tipo de cambio se han obtenido préstamos nominados en dicha moneda. De esta forma, la mayor parte de la inversión en USA esta cubierta.

También presentan riesgo por tipo de cambio las transacciones realizadas por las filiales operativas en monedas distintas de la moneda funcional. En estos casos son las propias filiales las que contratan seguros de cambio u otros instrumentos de cobertura, siguiendo las políticas del Grupo.

Riesgo de liquidez

El objetivo de Ebro Foods, S.A. es mantener un equilibrio entre la continuidad de la financiación y la flexibilidad mediante el uso de pólizas de crédito autorenovables, préstamos bancarios e inversiones financieras temporales.

6. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio 2013 hasta la formulación de este informe de gestión se ha producido la venta de 57.475.572 acciones de Deoleo Corporación, S.A. (ver Nota 9.1 de las cuentas anuales).

Con posteridad al cierre y hasta la formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos posteriores significativos.

7. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA SOCIEDAD

Los resultados de Ebro Foods de los ejercicios futuros, vendrán determinados por los dividendos que perciba de las filiales, las plusvalías realizadas en inmuebles considerados no estratégicos y los gastos financieros de la deuda que financia los activos.

Los Administradores de la sociedad consideran que los dividendos que se establezcan para las sociedades filiales, serán suficientes para que Ebro Foods pueda obtener resultados que permitan una adecuada política de retribución a sus accionistas.

8. ACTIVIDAD EN MATERIA DE I+D

Se desarrolla en función de las actuaciones de las filiales (nos remitimos en este punto al Informe de Gestión consolidado).

9. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

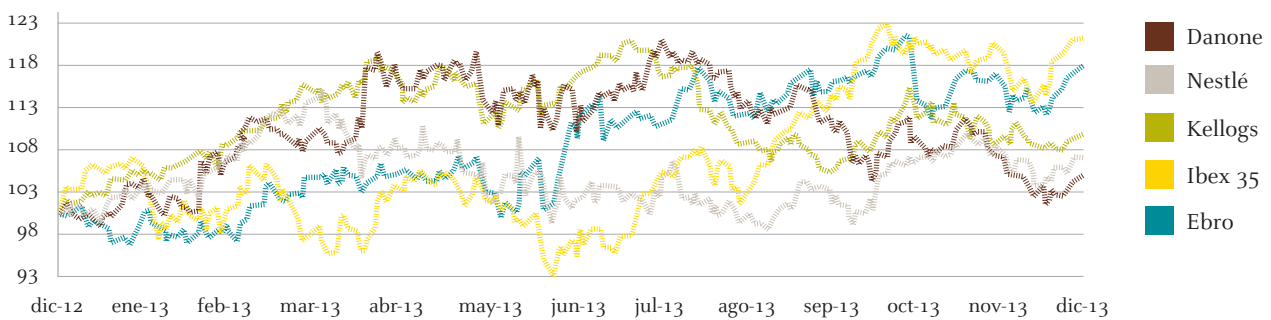
Durante 2013, la Sociedad ha podido efectuar compras y ventas de acciones propias al amparo de las autorizaciones concedidas por las Juntas Generales celebradas el 4 de junio de 2013 y 29 de mayo de 2012, habiéndose notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de acuerdo con la normativa en vigor. En 2013 se han efectuado compras de 20.784 acciones, y entrega de dichas acciones propias a empleados

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no tenía acciones propias en autocartera.

10. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN

EL SECTOR EN BOLSA 1Y



DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La Junta General de Accionistas el 4 de Junio de 2013 aprobó la entrega de un dividendo a pagar en efectivo con cargo a reservas de libre disposición de 0,60 euros por acción por un importe total de 92.319 miles de euros, que fueron pagados en enero, mayo, y septiembre de 2013 a razón de 0,16 euros por acción en cada pago, y el resto fue pagado el 10 de diciembre de 2013 con 0,12 euros por acción.

Ebro Foods, S.A.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2013
--	------------

C.I.F.	A47412333
---------------	-----------

DENOMINACIÓN SOCIAL

EBRO FOODS, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

PASEO DE LA CASTELLANA, 20 - PLANTAS 3ª Y 4ª - MADRID

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
11/06/2002	92.319.235,20	153.865.392	153.865.392

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	0	15.940.377	10,36%
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	0	15.000.000	9,74%
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	0	12.625.080	8,20%
DON JUAN LUIS GÓMEZ-TRENOR FOS	0	7.847.135	5,10%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	15.940.377
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S.A.	15.000.000
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	ALBA PARTICIPACIONES, S.A.	12.625.080
DON JUAN LUIS GÓMEZ-TRENOR FOS	EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.	7.847.135

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
DON JUAN LUIS GÓMEZ-TRENOR FOS	21/11/2013	Se ha superado el 5% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	30	0	0,00%
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	0	39.898	0,02%
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	15.940.377	0	10,36%

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	2.307.828	0	1,50%
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	303.030	0	0,19%
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	0	404.040	0,26%
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	0	1.320.209	0,85%
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	0	202	0,00%
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	0	3.922	0,00%
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	0	52.878	0,03%
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	0	1.267.289	0,82%
EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.	7.847.135	0	5,10%
HISPAFOODS INVEST, S.L.	10.707.282	0	6,95%
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	13.725.601	10.707.282	15,87%
DON JOSÉ NIETO DE LA CIERVA	8.969	2.044	0,00%
DON JOSÉ ANTONIO SEGURADO GARCÍA	100	0	0,00%
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	153	0	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	INVERSIONES LAS PARRAS DE CASTELLOTE, S.L.	39.898
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	MENDIBEA 2002, S.L.	404.040
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	LA FUENTE SALADA, S.L.	1.320.209
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	DOÑA SOL VILARRUBI DAURELLA	202
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	DON JOSÉ ALBIOL DAURELLA	3.922
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	SURFUP SICAV, S.A.	52.878
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	BEGINDAU, S.L.	1.267.289
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HISPAFOODS INVEST, S.L.	10.707.282
DON JOSÉ NIETO DE LA CIERVA	DOÑA Mª MACARENA AGUIRRE GALATAS	2.044

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	41,95%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.
ALBA PARTICIPACIONES, S.A.

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Corporación Financiera Alba, S.A. tiene una participación directa en Alba Participaciones, S.A. del 100%

Nombre o denominación social relacionados
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM

Nombre o denominación social relacionados
CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S.A.

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Sociedad Anónima Damm, S.A. tiene una participación directa en Corporación Económica Damm, S.A. del 99,93%

Nombre o denominación social relacionados
DON JUAN LUIS GÓMEZ-TRENOR FOS
EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Don Juan Luis Gómez-Trenor Fos participa en el 100% del capital social de Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.: participación directa del 99,995% e indirecta del 0,005%. Es Administrador Único de dicha sociedad.

Nombre o denominación social relacionados
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Sociedad Estatal de Participaciones Industriales tiene una participación directa del 91,9625% en Alimentos y Aceites, S.A.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Si

No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,00%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada en segunda convocatoria el 15 de junio de 2011, dentro del punto quinto del Orden del Día, acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y para reducir capital, y a las sociedades dominadas para adquirir, mediante compraventa o cualquier otro título oneroso, las acciones de la sociedad dominante, todo ello dentro de los límites y con los requisitos legalmente establecidos.

a. Condiciones de la autorización.

Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y autorización a las sociedades dominadas para adquirir, mediante compraventa o cualquier otro título oneroso, en una o varias ocasiones, las acciones de la sociedad dominante, todo ello en las condiciones siguientes que establecen los artículos 146, 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la Sociedad o sus sociedades filiales, no sea superior al 10 por 100 del capital suscrito.

- Que la adquisición, comprendidas las acciones que la Sociedad, o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquélla, hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles. A estos efectos, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal conforme a los criterios para confeccionar las cuentas anuales, minorado en el importe de los beneficios imputados directamente al mismo, e incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo.

- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.

- Que el contravalor mínimo y máximo para la adquisición sean, respectivamente, el equivalente al valor nominal de las acciones propias adquiridas y al valor de cotización de las mismas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición.

b. Contenido de la autorización.

- Autorización al Consejo de Administración para adquirir, mediante acuerdo directo o por delegación en la Comisión Ejecutiva o por delegación en la persona o personas a quienes el Consejo autorizara a estos efectos, acciones propias para mantenerlas en cartera, enajenarlas o, en su caso, proponer a la Junta General de Accionistas su amortización, dentro de los límites legales y con cumplimiento de las condiciones previstas en este acuerdo. Esta autorización se extiende igualmente a la posibilidad de adquirir acciones propias para ser entregadas directamente, en una o sucesivas ocasiones, a los trabajadores o administradores de la sociedad o de su grupo, o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, de conformidad con lo prevenido en el artículo 146. 1 a) párrafo 3 de la Ley de Sociedades de Capital.

- Autorización para reducir el capital social con el fin de amortizar las acciones propias de la Sociedad que ésta o sociedades de su Grupo hubieran llegado a adquirir, con cargo al capital social (por su valor nominal) y a las reservas de libre disposición (por el importe de su adquisición que exceda de dicho valor nominal), por las cuantías que en cada momento se considere convenientes y hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

- Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo de reducción de capital. a fin de que lo pueda llevar a cabo en una o varias veces, o también dejarlo sin efecto, dentro del plazo máximo de los 5 años a contar a partir de la fecha de celebración de esta Junta General, realizando para ello cuantas actuaciones sean precisas o exigidas por la legislación vigente.

c. Plazo de la autorización.

- Las autorizaciones se conceden por el plazo máximo de cinco años, a contar desde la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas.

Los acuerdos transcritos dejaron sin efecto los adoptados al respecto por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 1 de junio de 2010 y permanecen vigentes al no haber sido revocados.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí

No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí

No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí

No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

No existe ningún requisito para la modificación de los Estatutos sociales distinto de los legalmente establecidos por la Ley de Sociedades de Capital.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
29/05/2012	10,88%	54,28%	0,00%	0,00%	65,16%
04/06/2013	1,71%	63,69%	0,00%	0,00%	65,40%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí

No

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí

No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

El Web corporativo de Ebro Foods <http://www.ebrofoods.es> se constituye como un vehículo de información continuada y actualizada tanto para los Stakeholders de la compañía como para el mercado financiero en general.

En este sentido, en la página de inicio se incluye un apartado específico, bajo la denominación de Información para accionistas e inversores, que incluye la totalidad de la información exigible conforme a la normativa aplicable.

En dicho apartado se incluye, conforme a la normativa vigente, el capítulo de Gobierno Corporativo, cuya dirección es:

<http://www.ebrofoods.es/informacion-para-accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/reglamento-de-la-junta-general/>

Y es dentro de esta sección de Gobierno Corporativo, donde podemos encontrar toda la información que la sociedad pone a disposición de los accionistas con motivo de las juntas generales, concretamente en la url <http://www.ebrofoods.es/informacion-para-accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/junta-general-de-accionistas/>, existiendo asimismo un enlace directo desde la home (<http://www.ebrofoods.es/>) a la Junta General correspondiente al ejercicio en curso.

La sección de Gobierno Corporativo se estructura en los siguientes epígrafes:

- Reglamento de la Junta General.
- Junta General de Accionistas.
- Pactos Parasociales.
- Reglamento del Consejo.
- Consejo de Administración.
- Informe de Gobierno Corporativo.
- Reglamento Interno de Conducta.

Los contenidos de este capítulo se presentan estructurados y jerarquizados bajo un título conciso y explicativo, con objeto de permitir un acceso rápido y directo a cada uno de ellos y de acuerdo a las recomendaciones legales, a menos de tres clicks de la página principal.

Todas estas secciones han sido diseñadas y elaboradas bajo el criterio de fácil acceso a fin de lograr una rápida localización y descarga de la información.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	7

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS		PRESIDENTE	24/01/2002	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE		VICEPRESIDENTE	01/06/2010	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	DOÑA CONCEPCIÓN ORDÍZ FUERTES	CONSEJERO	23/07/2004	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE		CONSEJERO	29/05/2012	29/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL		CONSEJERO	29/05/2012	29/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN		CONSEJERO	01/06/2010	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HISPAFOODS INVEST, S.L.	DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	CONSEJERO	30/01/2013	04/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	CONSEJERO	01/06/2010	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ NIETO DE LA CIERVA		CONSEJERO	29/09/2010	15/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RUDOLF-AUGUST OETKER		CONSEJERO	01/06/2010	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO		CONSEJERO	25/07/2000	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ ANTONIO SEGURADO GARCÍA		CONSEJERO	29/05/2012	29/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.	DON JUAN LUIS GÓMEZ-TRENOR FOS	CONSEJERO	18/12/2013	18/12/2013	COOPTACION

Número total de consejeros	13
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Dominical	30/01/2013

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	7,69%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM
DON JOSÉ NIETO DE LA CIERVA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.
DON RUDOLF-AUGUST OETKER	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES
HISPAFOODS INVEST, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.
EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DON JUAN LUIS GÓMEZ-TRENOR FOS

Número total de consejeros dominicales	7
% sobre el total del consejo	53,85%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON JOSÉ ANTONIO SEGURADO GARCÍA

Perfil:

Nacido en Barcelona. Estudió Derecho y Economía y es Corredor de Seguros y Empresario. Presidente de SEFISA, AEF y AEIM. Cofundador de CEIM y CEOE. Presidente del Partido Liberal y Diputado Nacional III y IV Legislaturas. Miembro de la Comisión Trilateral Consejero de Unión y Fénix, Acerinox, J.W.Thompson y Vusa. Actualmente es Presidente de SyG y del Consejo Asesor de Alkora así como Presidente de Honor Fundador de CEIM y miembro de la Junta Directiva y Comité Ejecutivo de CEOE. Gran Cruz de la Orden del 2 de Mayo otorgada por la Comunidad de Madrid.

Nombre o denominación del consejero:

DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE

Perfil:

Nacido en Mollerusa (Lleida). Es Ingeniero Industrial y MBA por el IESE. Profesor en la Escuela de Ingenieros y Arquitectos de Fribourg (Suiza). Ha venido desempeñado importantes puestos ejecutivos y de dirección en sociedades dedicadas al negocio de lácteos y goza de amplia experiencia en el sector. Actualmente es Vicepresidente de Merchpensión, S.A. y ocupa cargos en los Consejos de Administración de otras sociedades de asesoramiento y prestación de servicios financieros.

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN

Perfil:

Nacida en Barcelona. Es Licenciada en Ciencias Empresariales y MBA en Administración de Empresas por ESADE. Su trayectoria profesional está íntimamente ligada con la gestión del negocio familiar de las concesiones de Coca Cola en la Península Ibérica y África. Actualmente es Presidenta y Consejera Delegada de Cobega, S.A., así como Consejera de Casbega, S.A., Norbega, S.A., Refrige, S.A., Banco de Sabadell y Acciona, S.A.

Nombre o denominación del consejero:

DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL

Perfil:

Nacido en San Sebastián. Es Economista y graduado en Banca Internacional. Con amplia experiencia en el sector financiero, desempeña puestos directivos y de administración en distintas entidades financieras y de seguros, tales como Banco Hispano Americano, Mutua Madrileña y Axa Winterthur, entre otras. Es Presidente de Rexam Ibérica y de Arbitraje Inversiones S.L.

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	30,77%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	7,69%

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

AZUCARERA EBRO, S.L.U.

Motivos:

Don Eugenio Ruiz-Gálvez Priego tuvo, hasta el 30 de abril de 2009, la condición de Consejero ejecutivo porque hasta esa fecha ocupó el cargo de Consejero Delegado de Azucarera Ebro, S.L.U., sociedad que estaba participada al cien por cien por Ebro Foods. El 30 de abril de 2009 Ebro Foods (entonces Ebro Puleva) vendió la totalidad de su participación en Azucarera, por lo que el Sr. Ruiz Gálvez dejó de ser Consejero Ejecutivo y pasó a tener la consideración de 'Otro Consejero externo' dado que no puede ser calificado como independiente.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	2	1	1	1	28,57%	16,67%	14,29%	14,29%
Independiente	1	1	1	1	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	3	2	2	2	23,08%	16,67%	15,38%	15,38%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

No se han adoptado medidas de este tipo porque los nombramientos del Consejo se realizan sin atender al sexo del candidato por lo que no existe en la Sociedad ningún tipo de discriminación, ni positiva ni negativa, en la elección de los Consejeros.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

No se han adoptado medidas de este tipo por la misma razón que la descrita en el apartado C.1.5 del presente Informe.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

No aplica

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

- A propuesta de Instituto Hispánico del Arroz, S.A. los Consejeros designados por la Junta General de accionistas son el propio Instituto Hispánico, Hispafoods Invest, S.L. (también accionista significativo de la Sociedad) y don Antonio Hernández Callejas.

- A propuesta de Sociedad Estatal de Participaciones Industriales el Consejero designado por la Junta General de accionistas es Alimentos y Aceites, S.A.

- A propuesta de Sociedad Anónima Damm los Consejeros designados por la Junta General de accionistas son don Demetrio Carceller Arce y Dr. Rudolf-August Oetker.

- A propuesta de Corporación Financiera Alba, S.A. el Consejero designado por la Junta General de accionistas es don José Nieto de la Cierva,

- A propuesta de don Juan Luis Gómez-Trenor Fos el Consejero designado por cooptación es Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Motivo del cese:

Dimisión presentada personalmente al Consejo por motivos profesionales

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	A. W. MELLISH, LTD	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	AMERICAN RICE, INC	PRESIDENTE
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	ANGLO AUSTRALIAN RICE, LTD	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	ARROZEIRAS MUNDIARROZ, S.A.	PRESIDENTE
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	BERTOLINI IMPORT UND EXPORT, GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	BLUE RIBBON MILLS, INC	PRESIDENTE
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	BOOST NUTRITION, C.V.	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	BOSTO PANZANI BENELUX, N.V.	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	DANRICE A/S	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	EBRO AMERICA, INC	PRESIDENTE
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	EBRO FOODS, GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	FUNDACIÓN EBRO FOODS	PATRONO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	HEAP COMET, LTD	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERBA GERMANY, GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	JOSEPH HEAP PROPERTY, LTD	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	JOSEPH HEAP&SONS, LTD	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	N&C BOOST, N.V.	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	NEW WORLD PASTA COMPANY	PRESIDENTE
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	PANZANI, S.A.S.	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	RISO SCOTTI, S.P.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	RIVIANA FOODS, INC	PRESIDENTE
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	S&B HERBA FOODS, LTD	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	SOS CUETARA USA, INC	PRESIDENTE
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	T.A.G. NAHRUNGSMITTEL, GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	VOGAN, LTD	CONSEJERO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	DEOLEO, S.A.	CONSEJERO
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM, S.A.	PRESIDENTE
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	GAS NATURAL SDG, S.A.	CONSEJERO
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	VICEPRESIDENTE 2º
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	PROSEGUR. COMPAÑÍA DE SEGURIDAD. S.A.	CONSEJERO
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	BANCO DE SABADELL, S.A.	CONSEJERO
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	ACCIONA, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ NIETO DE LA CIERVA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí No

Explicación de las reglas
El artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración (Deberes generales de los Consejeros), en su apartado 1, establece que los Consejeros dedicarán a la Sociedad la atención y el tiempo necesarios para el eficaz y fiel cumplimiento de todos y cada unos de los deberes inherentes a su cargo, por lo que el número de otros Consejos de Administración a los que puedan pertenecer será aquel que en cada momento les permita cumplir con todas y cada una de sus obligaciones para con la Sociedad.

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	4.545
---	-------

Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	4.545

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DOÑA ANA MARÍA ANTEQUERA PARDO	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN
DON LEONARDO ÁLVAREZ ARIAS	DIRECTOR SISTEMAS INFORMACIÓN
DON PABLO ALBENDEA SOLÍS	CHIEF OPERATING OFFICER
DON ALFONSO FUERTES BARRO	DIRECTOR ECONÓMICO
DON GABRIEL SOLÍS PABLOS	DIRECTOR FISCAL
DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ÁLVAREZ	SECRETARIO GENERAL
DOÑA YOLANDA DE LA MORENA CEREZO	VICESECRETARIA
DOÑA GLORIA RODRÍGUEZ PATA	DIRECTORA DE PATRIMONIO
DON JESÚS DE ZABALA BAZÁN	DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA
DON MANUEL GONZÁLEZ DE LUNA	DIRECTOR RELACIONES CON INVERSORES Y ENTIDADES FINANCIERAS

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.120
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	PRESIDENTE
DON JOSÉ NIETO DE LA CIERVA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO
DON RUDOLF-AUGUST OETKER	SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON DEMETRIO CARCELLER ARCE

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM

Descripción relación:

Don Demetrio Carceller Arce tiene una participación del 0,687% en Sociedad Anónima Damm.

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES

Descripción relación:

Sociedad Estatal de Participaciones Industriales tiene una participación directa del 91,9625% en Alimentos y Aceites, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

DON JUAN LUIS GÓMEZ-TRENOR FOS

Descripción relación:

Don Juan Luis Gómez-Trenor Fos tiene una participación del 100% en Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.: directa del 99,995% e indirecta del 0,005%. Ocupa el cargo de Administrador Único en dicha sociedad.

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de nombramiento, reelección y remoción de los Consejeros están regulados en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales y artículos 5, 21, 23 y 24 del Reglamento del Consejo.

Corresponde a la Junta General de Accionistas la determinación del número de los Consejeros de la Sociedad, dentro del mínimo (7) y máximo (15) fijado por los Estatutos Sociales, así como el nombramiento o reelección de Consejeros a propuesta del Consejo de Administración y previo informe favorable de la Comisión de Selección y Retribuciones.

Asimismo, le corresponde al Consejo de Administración el nombramiento por cooptación de los Consejeros a propuesta del Presidente y previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones. En cualquier caso, la iniciativa del propio Consejo de Administración en cuanto a la integración de sus miembros se entiende sin perjuicio de la facultad soberana de la Junta General de Accionistas para el nombramiento y cese de los Consejeros, así como del ejercicio, en su caso, por los accionistas del derecho de representación proporcional.

Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que realiza el Consejo de Administración deben recaer en personas de reconocido prestigio que posean la experiencia y los conocimientos adecuados para el ejercicio de sus funciones.

Por lo que respecta al papel que desempeña la Comisión de Selección y Retribuciones en materia de nombramientos de Consejeros, véanse las funciones de dicha Comisión referidas en el apartado B.2.3 del presente Informe.

La duración del cargo de Consejero es de cuatro años. Al terminar dicho plazo, los Consejeros podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración. El plazo referido de cuatro años se computará a partir de la fecha de la Junta General en que se haya producido el nombramiento o la ratificación en caso de designación previa del Consejo de Administración por el sistema de cooptación.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados se produjese vacantes, el Consejo podrá designar entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General. El nombramiento de los Consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

En cuanto a la evaluación de los Consejeros, el Consejo de Administración valorará periódicamente la eficacia y cumplimiento de sus obligaciones, solicitando al respecto informes de sus Comisiones y, en su caso, si se considerase necesario, propondrá las modificaciones que resulten adecuadas para el mejor cumplimiento de sus fines.

Los Consejeros cesan en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, así como en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo y deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los supuestos establecidos en el artículo 24 del Reglamento del Consejo.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
No ha dado lugar a ningún cambio

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El cese los Consejeros viene regulado en el artículo 24 del Reglamento del Consejo:

- Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados, así como en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

- Asimismo, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley, los Estatutos o el Reglamento.

b) Cuando cese en el puesto ejecutivo al que estuviere ligado su nombramiento como Consejero, cuando el accionista a quien represente venda íntegramente su participación accionarial, o la rebaje hasta el nivel que exija reducir el número de Consejeros dominicales, y, en general, cuando desaparezcan las causas por las que fue nombrado.

c) Cuando el Consejo, previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones, entienda que el Consejero ha infringido gravemente sus obligaciones, o que existen razones de interés social que así lo exijan.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas el cese del Consejero cuando éste no presentara su dimisión concurriendo alguna de las circunstancias citadas.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí No

Medidas para limitar riesgos

Con el fin de establecer estatutariamente medidas correctoras que eviten una excesiva concentración de poder en la figura del Presidente cuando éste sea el primer ejecutivo de la sociedad, el artículo 25 de los Estatutos Sociales establece la figura de un Vicepresidente nombrado entre los Consejeros no ejecutivos, que impulse las funciones de supervisión y control de la gestión.

De acuerdo con esta previsión estatutaria, el actual Vicepresidente del Consejo de Administración, don Demetrio Carceller Arce (Consejero externo dominical) realiza los mencionados cometidos.

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí No

Explicación de las reglas

El Reglamento del Consejo establece los supuestos en que los Consejeros puedan solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de puntos en el orden del día, sin restringir esta facultad exclusivamente a los Consejeros independientes.

Así, el artículo 9.2 del Reglamento establece que un tercio de los miembros del Consejo podrá pedir, con una antelación mínima de seis días a la fecha de celebración de la reunión del Consejo, la inclusión de los puntos que a su juicio sea conveniente tratar.

Por su parte, el artículo 9.5 del Reglamento señala que el Consejo de Administración podrá deliberar y adoptar acuerdos sobre las cuestiones contenidas en el orden del día y también sobre aquellas que la totalidad de los Consejeros, presentes o representados, estén conformes en tratar.

Igualmente, el artículo 25.2 .b) establece que el Consejero deberá instar la reunión de los órganos sociales a que pertenezca cuando así lo considere oportuno en función del interés social, proponiendo los puntos del Orden del Día que considere adecuados.

Finalmente, el artículo 33.1 señala que cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la Sociedad, el Consejo de Administración podrá designar de entre los Consejeros no ejecutivos un Vicepresidente que estará facultado para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, que podrá organizar reuniones de coordinación entre Consejeros no ejecutivos y que dirigirá el proceso de evaluación del Presidente. De no designarse Vicepresidente, el Consejo de Administración facultará a un Consejero independiente para el ejercicio de dichas funciones.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí

No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

No

Materias en las que existe voto de calidad

Todas.

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí

No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Tanto los Estatutos Sociales (artículo 24), como el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 10) contemplan la posibilidad de que los Consejeros acudan a las sesiones del Consejo debidamente representados.

La representación deberá recaer en otro Consejero y conferirse previamente, de forma escrita y con carácter especial para cada sesión.

El Consejero representado podrá dar instrucciones concretas sobre el sentido del voto en relación con algunos o todos los puntos del orden del día.

- C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN EJECUTIVA	7
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL	6
COMISIÓN DE SELECCIÓN Y RETRIBUCIONES	6
COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES	1

- C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	10
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	99,25%

- C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	PRESIDENTE
DON ALFONSO FUERTES BARRO	DIRECTOR ECONÓMICO
DON PABLO ALBENDEA SOLÍS	CHIEF OPERATING OFFICER
DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ÁLVAREZ	SECRETARIO GENERAL

- C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Las relaciones con los Auditores aparecen expresamente reguladas en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración, cuyo apartado 2 dispone que el Consejo procurará formular las Cuentas Anuales de manera tal que no contengan salvedades de los Auditores.

El artículo 7 de dicho Reglamento, dentro de las funciones específicas que atribuye a este órgano respecto de determinadas materias, establece en su apartado 1 que en relación con las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto en su versión individual como consolidada, el Consejo de Administración velará porque manifiesten la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, conforme a lo previsto en la Ley, debiendo disponer todos y cada uno de los Consejeros, antes de suscribir la formulación de las Cuentas Anuales, de toda la información necesaria para ello.

Asimismo, el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo de Administración dota a la Comisión de Auditoría y Control de diversas competencias para asegurar que las cuentas anuales se presentan sin salvedades (véase al respecto el apartado C.2.4 del presente Informe).

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

El Secretario del Consejo de Administración podrá ser o no Consejero, es nombrado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Selección y Retribuciones, y previa valoración de su perfil profesional adecuado para el mejor desempeño de las funciones que por Ley, Estatutos Sociales y Reglamento del Consejo le corresponden.

La Sociedad no tiene establecido un procedimiento de cese del Secretario del Consejo de Administración distinto del legalmente previsto, si bien el artículo 24.3 del Reglamento del Consejo de Administración impone al Secretario, sea o no Consejero, las mismas obligaciones que éstos tienen de explicar a todos los miembros del Consejo las causas de su cese o dimisión en los casos en que esto ocurra antes de la expiración de su mandato.

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí No

Observaciones

El artículo 35.2 del Reglamento del Consejo establece que el Secretario del Consejo de Administración, además de las funciones asignadas por la Ley y los Estatutos Sociales, le corresponderá en particular, entre otras:

- a) Velar para que las actuaciones del Consejo:
 - Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores.
 - Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía.
 - Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno que la compañía hubiera aceptado.
- b) Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales en los que ostente la condición de Secretario.
- c) Canalizar, con carácter general, las relaciones de la Sociedad con los Consejeros en todo lo relativo al funcionamiento del Consejo y de las Comisiones y Comités de los que forme parte, de conformidad con las instrucciones del Presidente respectivo.
- d) Instrumentar y facilitar el ejercicio del derecho de información por los Consejeros en los términos previstos en el presente Reglamento.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración atribuyen a la Comisión de Auditoría y Control la competencia, entre otras, de establecer las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste para su examen por la Comisión de Auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas con la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

El Reglamento del Consejo de Administración, al regular en su artículo 19 las relaciones con los Auditores, impone al Consejo de Administración la obligación de establecer una relación de carácter objetivo, profesional y continuada con el Auditor Externo de la Sociedad nombrado por la Junta General, garantizando su independencia y poniendo a su disposición toda la información necesaria para el ejercicio de sus funciones, y establece que la relación referida con el Auditor Externo de la Sociedad, así como la que corresponda con el Director de Auditoría Interno, se ejercerán a través de la Comisión de Auditoría y Control.

Finalmente, el artículo 28.2 de los Estatutos Sociales y el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo de Administración establecen que corresponde a la Comisión de Auditoría y Control las siguientes competencias en esta materia:

- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación del Auditor Externo de la Sociedad, así como (i) sus condiciones de contratación, (ii) el alcance de su mandato profesional y (iii) la renovación o revocación de su nombramiento.

- Velar por la independencia del Auditor de Cuentas y por la existencia de un procedimiento de discusión que permita que el Auditor de Cuentas, la Auditoría interna y cualquier otro experto puedan comunicar a la Sociedad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o de aquellos otros en los que hayan intervenido.

- Emitir anualmente y con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del Auditor de cuentas y en el que deberá pronunciarse sobre la prestación de los servicios adicionales.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí

No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	62	149	211
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	23,22%	10,92%	12,93%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí

No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	5	5
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	21,70%	21,70%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

El artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración regula el derecho de asesoramiento e información de los Consejeros y en su apartado 2 establece que:

a. Cualquier Consejero, por razón del ejercicio de las funciones concretas que se le hayan podido encomendar a título individual o en el marco de alguna de las Comisiones del Consejo, podrá solicitar del Presidente la contratación con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que considere necesarios, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones y siempre que se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad que justifiquen dicho asesoramiento.

b. El Presidente, en función de las circunstancias del caso concreto, podrá (i) denegar o autorizar la propuesta mediante comunicación dirigida a través del Secretario del Consejo, quien en caso de ser autorizada instrumentara la contratación del experto; y (ii) elevar la propuesta al Consejo de Administración, que podrá negar su aprobación a la financiación del asesoramiento con base en la innecesariedad del mismo para el desempeño de las funciones encomendadas, por su cuantía desproporcionada en relación con la importancia del asunto, o cuando considere que la asistencia técnica pueda ser prestada adecuadamente por personal de la propia Sociedad.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 25.2 a) que es un deber de los Consejeros solicitar la información necesaria para preparar correctamente las reuniones del Consejo y de las Comisiones a que pertenezcan.

Asimismo, en su artículo 9, párrafos 1 y 3, señala (i) que el Consejo recibirá en sus reuniones periódicas información de los aspectos más importantes de la gestión empresarial, así como de las situaciones previsibles de riesgo para la Sociedad y las participadas y de las actuaciones al respecto propuestas por la Alta Dirección; (ii) que la convocatoria de la sesión del Consejo deberá ir acompañada en lo posible del envío a los Consejeros de la información necesaria en relación con cada uno de los puntos del orden del día.

El procedimiento de información a los Consejeros viene regulado en el artículo 30.1 del Reglamento del Consejo que establece que los Consejeros, cuando así lo exija el desempeño de sus funciones, tendrán las más amplias facultades para informarse sobre cualquier asunto de la Sociedad, disponiendo al respecto de cuantos documentos, registros, antecedentes o cualquier otro elemento precise, extendiéndose este derecho de información a las sociedades participadas.

Las solicitudes de información se dirigirán al Presidente y serán atendidas por el Secretario del Consejo de Administración, quien le facilitará la información directamente, o le indicará los interlocutores apropiados dentro de la Sociedad y, en general, establecerá las medidas necesarias para dar plena satisfacción al derecho de información del Consejero.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

El artículo 22 del Reglamento del Consejo, al regular el régimen de incompatibilidades de los Consejeros, además de establecer las obligaciones de no competencia, de conflictos de interés y de operaciones vinculadas, señala expresamente que si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación aplicable, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el Consejero continúe en su cargo, dando cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Nombre del consejero:

DON DEMETRIO CARCELLER ARCE

Causa Penal:

Delito contra la Hacienda Pública

Observaciones:

El Consejero informa el 12 de septiembre de 2013 de la causa penal seguida contra él, quedando el Consejo informado al respecto en su sesión de 30 de septiembre de 2013. Posteriormente, el Consejero informó de que se había acordado el sobreseimiento libre y archivo de la causa penal, lo que fue recogido en las actas de la Comisión Ejecutiva de 15 de enero de 2014 y del Consejo de Administración 29 de enero de 2014

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí

No

Decisión tomada/actuación realizada:

Ninguna

Explicación razonada:

La causa penal seguida contra el Consejero ha sido sobreseída y archivada definitivamente.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 2

Tipo de beneficiario:

Directivos

Descripción del Acuerdo:

Se prevén para dos directivos no Consejeros cláusulas de garantía para los supuestos de cese o cambio de control cuya cuantía supera la que derivaría de la aplicación del Estatuto de los Trabajadores.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo	Tipología
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	VOCAL	Dominical
DON JOSÉ NIETO DE LA CIERVA	VOCAL	Dominical
DON JOSÉ ANTONIO SEGURADO GARCÍA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	25,00%
% de consejeros dominicales	50,00%
% de consejeros independientes	25,00%
% de otros externos	0,00%

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Nombre	Cargo	Tipología
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	PRESIDENTE	Independiente
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	VOCAL	Independiente
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	VOCAL	Independiente
HISPAFOODS INVEST, S.L.	VOCAL	Dominical
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	20,00%
% de consejeros independientes	60,00%
% de otros externos	20,00%

COMISIÓN DE SELECCIÓN Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	PRESIDENTE	Independiente
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	VOCAL	Dominical
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	VOCAL	Independiente
HISPAFOODS INVEST, S.L.	VOCAL	Dominical
DON JOSÉ ANTONIO SEGURADO GARCÍA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	40,00%
% de consejeros independientes	60,00%
% de otros externos	0,00%

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	PRESIDENTE	Dominical
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	VOCAL	Ejecutivo
DON JOSÉ NIETO DE LA CIERVA	VOCAL	Dominical
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	25,00%
% de consejeros dominicales	75,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	0,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE SELECCIÓN Y RETRIBUCIONES	2	40,00%	2	40,00%	2	50,00%	2	50,00%
COMISIÓN EJECUTIVA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL	2	40,00%	2	40,00%	2	40,00%	2	40,00%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES.- Integrada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 Consejeros, y de entre ellos un Presidente, designados por el Consejo. Actúa como Secretario con voz y sin voto el Secretario del Consejo. Le corresponde el estudio, emisión de informes, revisión y elaboración de propuestas para el Consejo de Administración en las siguientes materias: a) establecimiento de los objetivos, en todo lo relativo a crecimiento, rentabilidad y cuota de mercado de la Sociedad; b) planes de desarrollo, nuevas inversiones y procesos de reestructuración que tengan carácter estratégico; y c) coordinación con las participadas en las materias referidas en los apartados a) y b) anteriores, en el beneficio e interés común de la Sociedad y sus participadas.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.- Integrada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 Consejeros no ejecutivos. El Presidente es designado por la propia Comisión y actúa como Secretario con voz y sin voto el Secretario del Consejo. Le corresponde el estudio, emisión de informes y elaboración de propuestas para el Consejo sobre las siguientes materias entre otras: a) formulación y revisión de los criterios sobre composición y estructura del Consejo y selección de candidatos, debiendo informar siempre con carácter previo a la designación de un Consejero por cooptación o a la elevación de cualquier propuesta a la Junta General sobre nombramiento o cese de Consejeros; b) nombramiento del Presidente Vicepresidente y del Secretario del Consejo, así como adscripción de los Consejeros a la Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Estrategia e Inversiones, el nombramiento de los miembros del Comité de Dirección, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos y sus cláusulas de indemnización; c) propuesta de retribución de los Consejeros, de conformidad con el régimen de retribución establecido en los Estatutos Sociales y el modo en el que se vinculen con la Sociedad los Consejeros con funciones ejecutivas; d) informar con carácter previo cualquier acuerdo o propuesta del Consejo sobre retribución de administradores y directivos referenciada al valor de las acciones de la Sociedad o consistente en la entrega de acciones de la Sociedad; e) supervisión de la política de retribuciones e incentivos de la Alta Dirección; f) evaluación de los criterios de la política de formación, promoción y selección del personal directivo; g) examen y organización, de la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo; y h) elaboración y propuesta del Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros de conformidad con la normativa vigente en cada momento.

COMISIÓN EJECUTIVA.- Integrada por el Presidente y el Vicepresidente del Consejo y por otros Consejeros hasta un máximo de 7 miembros, todos ellos nombrados por el Consejo que determina qué funciones se le delegan, previo voto favorable de, al menos dos tercios de los miembros del Consejo. Actúan como Presidente y Secretario quienes lo son respectivamente del Consejo. Celebra, con carácter general, una sesión mensual. Sus competencias, entre otras, son: a) adoptar los acuerdos correspondientes a las facultades que el Consejo de Administración le hubiere delegado; b) estudiar y proponer al Consejo las directrices que han de definir la estrategia empresarial, supervisando su puesta en práctica; c) deliberar e informar al Consejo sobre los asuntos que, hayan sido o no objeto de delegación por el Consejo, se correspondan entre otras con las siguientes materias: (i) presupuesto anual individual y consolidado, (ii) seguimiento mensual de la gestión económica, de las desviaciones presupuestarias y de las propuestas de medidas correctoras en su caso, (iii) inversiones

materiales o financieras de importancia, (iv) alianzas y acuerdos con sociedades que por su cuantía o por su naturaleza sean relevantes, y (v) valoración de la consecución de los objetivos de las distintas unidades operativas de la empresa.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL.-Integrada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 Consejeros designados por el Consejo de entre los Consejeros no ejecutivos. El Presidente de la Comisión es designado por el Consejo de Administración de entre aquellos miembros que sean Consejeros independientes, y debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Actúa como Secretario con voz y sin voto, el Secretario del Consejo. Sus competencias entre otras son: a) supervisar e impulsar el control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos y proponer al Consejo la política de control y gestión de riesgos; b) supervisar e impulsar las políticas, procedimientos y sistemas de elaboración y de control de la información financiera; c) conocer y velar por la veracidad de la información periódica y financiera que se haga pública a los Mercados y de las Cuentas anuales; d) mantener relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia; e) informar al Consejo sobre las operaciones vinculadas; f) implementar un canal de denuncias y fijar un protocolo para investigar y resolver las denuncias en función de su importancia y naturaleza, con especial atención a aquellas denuncias relativas a una posible falsedad financiera-contable y a posibles actividades fraudulentas; e i) supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo y, en concreto, velar por la implantación y cumplimiento de los códigos y normas internas aplicables a los sistemas de control y gestión de riesgos tanto en general, como en relación con el proceso de emisión de la información financiera.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

No existe un texto individualizado para la Comisión de Estrategia e Inversiones, por estar ésta suficientemente regulada en el propio Reglamento del Consejo de Administración (artículo 15).

El Reglamento del Consejo de Administración, está disponible para ser consultado en la página web de la Sociedad (www.ebrofoods.es) y en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es).

COMISIÓN DE SELECCIÓN Y RETRIBUCIONES

No existe un texto individualizado para la Comisión de Selección y Retribuciones, por estar ésta suficientemente regulada en el propio Reglamento del Consejo de Administración (artículo 14).

COMISIÓN EJECUTIVA

No existe un texto individualizado para la Comisión Ejecutiva, por estar ésta suficientemente regulada en el propio Reglamento del Consejo de Administración (artículo 12).

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

No existe un texto individualizado para el Comité de Dirección, por estar éste suficientemente regulado en el propio Reglamento del Consejo de Administración (artículo 13).

COMITÉ DE DIRECCIÓN

No existe un texto individualizado para el Comité de Dirección, por estar éste suficientemente regulada en el propio Reglamento del Consejo de Administración (artículo 16).

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí

No

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPUO

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

Las operaciones vinculadas son aprobadas por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Auditoría y Control.

El artículo 28 de los Estatutos Sociales establece que entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Control está la de velar para que las transacciones entre la Sociedad y las participadas, o de las mismas con Consejeros y accionistas con participaciones significativas, se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de paridad de trato, controlando así cualquier conflicto de interés que pueda producirse en operaciones vinculadas.

El Reglamento del Consejo de Administración establece, con carácter general, que la Comisión de Auditoría y Control cuidará de que los procedimientos del sistema de control interno de la información financiera sean los adecuados, informando al Consejo de Administración de las operaciones vinculadas que se sometan a su consideración.

El artículo 13.3 de dicho Reglamento establece que la Comisión de Auditoría y Control informará al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones sobre las operaciones vinculadas que vayan a ser sometidas a su autorización.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	918
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	3.229

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	Luis Hernández González	Familiar	Contratos de arrendamiento operativo	37
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.			Contratos de arrendamiento operativo	93
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.			Compras de bienes terminados o no	6.588
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.			Compras de bienes terminados o no	140
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.			Compras de bienes terminados o no	28
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.			Compras de bienes terminados o no	102
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.			Compras de bienes terminados o no	89
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.			Recepción de servicios	183
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.			Recepción de servicios	50
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.			Ventas de bienes terminados o no	202
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.			Ventas de bienes terminados o no	140
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.			Ventas de bienes terminados o no	27
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	DEHESA NORTE, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	82

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	DEHESA NORTE, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	140
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	DEHESA NORTE, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	28
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	DEHESA NORTE, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	89
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	DEHESA NORTE, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	27
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	DEHESA NORTE, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	198
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	DEHESA NORTE, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	140
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	DEHESA NORTE, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	27
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	ISLASUR, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	260
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	ISLASUR, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	76
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	ISLASUR, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	39
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	ISLASUR, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	56
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	ISLASUR, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	98
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	ISLASUR, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	144
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	ISLASUR, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	76
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	ISLASUR, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	56
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	ISLASUR, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	98
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	AUSTRALIAN COMMODITIES, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	75
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	AUSTRALIAN COMMODITIES, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	76
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	AUSTRALIAN COMMODITIES, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	61
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	AUSTRALIAN COMMODITIES, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	56
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	AUSTRALIAN COMMODITIES, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	87
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	AUSTRALIAN COMMODITIES, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	213
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	AUSTRALIAN COMMODITIES, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	76
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	AUSTRALIAN COMMODITIES, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	8
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	AUSTRALIAN COMMODITIES, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	56
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	EL COBUJÓN, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	59
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	EL COBUJÓN, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	77
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	EL COBUJÓN, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	96
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	EL COBUJÓN, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	27
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	EL COBUJÓN, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	89

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	EL COBUJÓN, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	171
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	EL COBUJÓN, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	77
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	EL COBUJÓN, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	69
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	EL COBUJÓN, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	27
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	MUNDIARROZ, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	62
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	MUNDIARROZ, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	77
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	MUNDIARROZ, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	28
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	MUNDIARROZ, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	98
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	MUNDIARROZ, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	56
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	MUNDIARROZ, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	90
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	MUNDIARROZ, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	76
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	MUNDIARROZ, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	56
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	MUNDIARROZ, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	98
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	PESQUERÍAS ISLA MAYOR, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	81
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	PESQUERÍAS ISLA MAYOR, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	158
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	PESQUERÍAS ISLA MAYOR, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	59
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	PESQUERÍAS ISLA MAYOR, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	27
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	PESQUERÍAS ISLA MAYOR, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	28
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	PESQUERÍAS ISLA MAYOR, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	167
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	PESQUERÍAS ISLA MAYOR, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	157
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	PESQUERÍAS ISLA MAYOR, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	27

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La Comisión de Auditoría y Control cuida de que los procedimientos de Auditoría interna y los sistemas internos de control sean los adecuados e informa al Consejo de Administración de las operaciones vinculadas que se someten a su consideración y del control de los posibles conflictos de interés.

El artículo 28 de los Estatutos Sociales atribuye a la Comisión de Auditoría, entre otras, la facultad de velar para que las transacciones entre la Sociedad y las participadas, o de las mismas con Consejeros y accionistas con participaciones significativas, se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de paridad de trato, controlando así cualquier conflicto de interés que pueda producirse en operaciones vinculadas.

El Reglamento del Consejo, en su artículo 6.5, atribuye al Consejo de Administración competencia para autorizar, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, las operaciones que la sociedad o sociedades de su Grupo realicen con Consejeros, accionistas significativos, otras partes vinculadas o con accionistas representados en el Consejo. Dicha autorización no es precisa cuando las operaciones cumplen simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- Que las operaciones se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes.
- Que se realice a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate.
- Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

El artículo 22 del Reglamento del Consejo establece como prohibiciones e incompatibilidades para ser Consejeros, entre otras, las siguientes:

- El desempeño de cargos o funciones de representación, dirección, asesoramiento o prestación de servicios en empresas competidoras o el desempeño de esos mismos cargos, funciones o servicios en sociedades que ostenten una posición de dominio o control en empresas competidoras.
- La asistencia e intervención en las deliberaciones de cualquiera de los órganos sociales que afecten a asuntos en los que se haya interesado personalmente o un miembro de su familia o una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa de capital.
- La realización directa o indirecta de operaciones vinculadas con la Sociedad o sociedades de su Grupo, sin informar previamente al Consejo para que apruebe la transacción, salvo los casos previstos en el artículo 6.5 de este Reglamento.

Igualmente, dicho artículo prohíbe ser miembro del Consejo de Administración a quienes, por sí o por persona interpuesta, desempeñen cargos, o sean representantes, o estén vinculados a entidades que sean clientes o proveedores habituales de bienes y servicios de la Sociedad, siempre que esta condición pueda suscitar un conflicto o colisión de intereses con los de la Sociedad o sus participadas, para lo cual se deberá poner la situación en conocimiento del Presidente quién solicitará informe al respecto de la Comisión de Auditoría y Control. Se exceptúan las entidades financieras en su condición de proveedores de servicios financieros a la Sociedad.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

A lo largo del ejercicio 2011 el Grupo diseñó un mapa de riesgos. Dicho mapa de riesgos se apoya en una herramienta de software informático llamada GIRO, que es alimentada en cada una de las filiales por los gestores del riesgo de cada unidad. En el proceso de identificación, valoración y gestión de riesgos, se obtiene un ranking de los riesgos de mayor a menor impacto para el Grupo, así como la probabilidad de ocurrencia de los mismos. El universo de riesgos se agrupa en cuatro grupos principales: compliance (cumplimiento), operacionales, estratégicos y financieros, y todos ellos se subdividen en un gran número de categorías.

En el proceso se valora de forma dinámica tanto el riesgo inherente, como el residual tras la aplicación de los controles internos y protocolos de actuación establecidos para mitigar los mismos. Dentro de estos controles, destacan los preventivos, como una adecuada segregación de funciones, claros niveles de autorización y la definición de políticas y procedimientos. Estos controles se pueden agrupar a su vez en manuales y automáticos, los cuales son llevados a cabo por aplicaciones informáticas.

Dicho modelo es tanto cualitativo como cuantitativo, siendo posible su medición en los resultados del Grupo, para lo que se considera el nivel de riesgo aceptable o tolerable a nivel corporativo.

Este modelo da cobertura tanto a la división de pasta como a la de arroz, cubriendo la totalidad del negocio del Grupo.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Chief Operating Officer del Grupo es la persona responsable de la gestión de riesgos a nivel corporativo, en dependencia directa tanto jerárquica como funcional del Presidente del Consejo de Administración. La alta dirección de las principales filiales del Grupo informa regularmente de aquellos riesgos que les afectan y de los protocolos y controles establecidos para mitigarlos. Existen gestores a nivel de proceso que supervisan dichos controles y resuelven los gaps o debilidades (puntos críticos) que se puedan presentar en los mismos. La gestión del riesgo es dinámica, de modo que los riesgos a considerar varíen en la medida que lo hagan las circunstancias en las que se desarrollan nuestros negocios, para ello es de gran utilidad la herramienta informática GIRO.

El Reglamento del Consejo, en su artículo 9.1 establece que el Consejo de Administración recibirá información de los aspectos más importantes de la gestión empresarial, así como de las situaciones previsibles de riesgo para la Sociedad y las participadas y de las actuaciones al respecto propuestas por la Alta Dirección. De igual modo en su artículo 6.3, relativo al ámbito de actuación del Consejo de Administración, establece respecto de la transparencia y veracidad informativa de la Sociedad, que corresponde al Consejo de Administración, actuando en pleno y a través de sus Comisiones:

- a) Velar por la independencia e idoneidad profesional del Auditor Externo.
- b) Supervisar los servicios de Auditoría interna, conociendo el proceso de información financiera y los sistemas internos de control.
- c) Controlar la información financiera dirigida a los accionistas o al mercado en general.

En concreto, es la Comisión de Auditoría y Control la responsable de cuidar de que los procedimientos de auditoría interna, los sistemas internos de control en general, incluido el de gestión del riesgo, y en particular el sistema de control interno de la información financiera sean los adecuados; de que la selección del Auditor Externo y del Director de Auditoría Interna se realice con criterios objetivos y profesionales, velando por su independencia en el desarrollo de sus funciones; informando al Consejo de Administración de las operaciones vinculadas que se sometan a su consideración; del control de los posibles conflictos de interés; y de que, en general, la información de la Sociedad, particularmente la financiera, responda al principio de veracidad y máxima transparencia frente a los accionistas y los mercados.

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

* Riesgos de tipo sanitario: Dada la naturaleza de nuestro negocio, consideramos necesario el dar un énfasis especial a este riesgo. Los aspectos relativos a la seguridad alimentaria son otro punto crítico, al que el Grupo le presta la máxima atención, estando obligados a un gran número de normas y leyes, en cada uno de los países donde distribuimos nuestros productos. Asimismo, el respeto al medio ambiente es otro punto crítico para el Grupo, dada nuestra actividad industrial, con un gran número de plantas distribuidas por toda Europa y EEUU, fundamentalmente.

La política del Grupo, se sustenta bajo el principio del cumplimiento de la legislación vigente en cada momento, para lo que el Grupo ha definido, desarrollado e implantado un sistema de gestión de calidad, medioambiente y seguridad alimentaria que cumpla con los requisitos de las Normas UNE-EN-ISO 9001:2000/8 (Food Safety System Certification), UNE-EN-ISO 14001:2004 (Environment Management) e ISO 22000:2005.

Los programas de seguridad alimentaria se basan en el seguimiento de protocolos que persiguen la identificación y control de determinados puntos críticos Hazard Analysis and Critical Control Points (HACCP) de forma que el riesgo residual sea mínimo.

Los principales puntos de control se agrupan entre:

- Puntos físicos: controles para detectar materiales ajenos al producto o presencia de metales.

- Puntos químicos: detección de elementos químicos o presencia de alérgenos.
- Puntos biológicos: presencia de elementos como salmonella u otro tipo de patógenos.

La mayor parte de nuestros procesos de manipulación han obtenido certificados IFS (Internacional Food Safety) y las plantas de pasta en Estados Unidos han obtenido la certificación de cumplimiento de la Global Food Safety Initiative (GFSI).

Además, el Grupo mantiene diversas iniciativas para la reducción de emisiones de gases y residuos atmosféricos, la mejora de la calidad de aguas y reducción de residuos vertidos, la mejora en la eficiencia energética e hídrica, así como programas de reciclaje de residuos físicos como el papel, el aluminio y otros materiales.

La Sociedad proporciona a sus empleados una formación adecuada y continua en temas relacionados con la seguridad alimentaria y las normas de seguridad e higiene en el trabajo.

* Riesgo de suministro de Materia Prima: Tanto a nivel nacional (arroz cáscara español) como internacional (arroz semielaborados para suministrar a las filiales del Grupo), la disponibilidad de materia prima en cantidad y calidad necesarias para atender los compromisos con clientes y requerimientos de nuestras marcas, son un factor clave del negocio. Cualquier riesgo significativo en esta materia es crítico para el Grupo.

* Riesgo de mercado (precios): Las variaciones inesperadas en los precios de nuestros suministros de materia prima pueden afectar seriamente a la rentabilidad de nuestras operaciones comerciales, tanto en el segmento industrial como en el marquista.

* Riesgo de concentración de clientes: Este factor de riesgo afecta tanto al segmento industrial como retail.

* Riesgo de competencia: En general, la presión de la marca de distribuidor es la principal amenaza para el mantenimiento de nuestras cuotas de mercado.

* Riesgo de crédito de clientes: En la actual situación de crisis internacional, muchas empresas se ven en dificultades de cumplir con sus compromisos de pago, siendo el riesgo de impago cada vez más común.

* El cambio climático: Los efectos de las sequías e inundaciones en los países origen de nuestros aprovisionamientos, generan problemas de disponibilidad y volatilidad en los precios de las materias primas, tanto en el arroz como en el trigo.

* Cambios en los estilos de vida: Dietas con bajo consumo de carbohidratos.

* Riesgo tecnológico: Destacar el riesgo a un posible "retraso tecnológico". En nuestro sector, una de las herramientas más importantes para enfrentarse a nuestros competidores, se apoya en la constante innovación tecnológica y la búsqueda por adaptarse a los deseos del consumidor.

Por último conviene señalar otros dos riesgos a los que debe hacer frente el Grupo: en primer lugar el regulatorio. El sector agroindustrial, es un sector sujeto a múltiples regulaciones, que afectan a contingentes de exportación e importación, aranceles, precios de intervención, etc... quedando sujetos a las directrices marcadas por la Política Agrícola Común (PAC). En segundo lugar, el riesgo país o de mercado. Estos riesgos se han venido mitigando a lo largo de los últimos años a través de una política firme de diversificación de negocios y geográfica, incrementando nuestra presencia en Europa, América (Estados Unidos y Canadá), Asia (Tailandia e India) y África (Egipto y Marruecos).

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Los riesgos son medidos atendiendo tanto al riesgo inherente como al riesgo residual. Anualmente se hace un "score" de los principales diez riesgos que puedan afectar al Grupo (el TOP TEN). Estos riesgos son medidos y cuantificados, en la medida que ello sea posible. Un riesgo cuyas consecuencias económicas pueden acarrear una pérdida (o beneficio cesante) superior al 5% del EBITDA consolidado presupuestado, representa una amenaza que requiere una actuación a nivel corporativo. Un riesgo con un efecto superior al 20% del EBITDA individual de un negocio debe ser comunicado también a nivel corporativo, para la adopción de medidas paliativas, si se estiman necesarias.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos corresponde al responsable de cada área o unidad de negocio, debiendo de cuantificarse el riesgo máximo de exposición. La tolerancia se fija en función de los porcentajes sobre EBITDA antes indicados. Corresponde al Comité de Dirección la adopción de las medidas que se estimen necesarias para mitigar los riesgos.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

* En el ámbito doméstico español, se ha dado una mezcla de riesgo de suministro y de mercado, al no haberse podido adquirir el volumen deseado de arroz cáscara puntal a precios lo suficientemente competitivos para atender nuestras necesidades de exportación. Como medidas paliativas, se decidió incrementar nuestras compras de arroces extranjeros para suministrar directamente a las filiales. El impacto de este riesgo se ha materializado en Herba Ricemills en forma de reducción de nuestra producción de arroz vaporizado (unas 40.000 Tm), cuyo margen de contribución hubiera sido de aproximadamente 2,4 millones €.

* También en España, se ha producido un riesgo de crédito comercial, consistente en la reducción de clasificación aseguradora sobre uno de nuestros principales clientes marquistas. Aunque todavía no se ha materializado ninguna situación de impago, se han arbitrado medidas paliativas, consistentes en reforzar el aseguramiento del crédito comercial mediante la suscripción de una cobertura adicional (2ª capa) hasta cubrir aproximadamente el 50% del riesgo. El saldo medio de este cliente asciende a 4 millones €, por lo que el riesgo contingente es de 2 millones €.

* En las unidades de negocio centroeuropeas, Boost y Euryza se materializó un riesgo de suministro, debido a los incumplimientos de contrato de algunos de nuestros proveedores de basmati indios, ante el incremento de los precios de mercado de este tipo de arroz. Como medidas paliativas del problema de suministro se adquirieron cantidades adicionales de arroz, aunque a precios más caros, lo cual produjo una reducción de márgenes de 1,5 millones €.

A medio plazo, se ha arbitrado una solución para atajar estos problemas de suministro al haber establecido el Grupo Ebro una nueva filial en la India, cuya misión principal será el abastecimiento al Grupo Ebro de toda clase de arroz de origen indio (basmati, principalmente) con los niveles de precio y servicio requeridos.

* En la unidad de negocio de Marruecos, Mundiriz, se materializó un riesgo de competencia, al haberse introducido en el país un importante contingente de arroz egipcio con un coste notablemente inferior al de nuestra filial. En consecuencia, las ventas de la filial sufrieron una importante reducción. Como medida paliativa, la filial tuvo que reducir sus precios de venta, y en consecuencia, su margen comercial. La evaluación de las consecuencias de este riesgo asciende a 2,2 millones €.

La resolución de este riesgo no es fácil de atajar, dado que se trata de un tema regulatorio (los contingentes de importación); en todo caso, el Grupo mantiene contactos con la Administración marroquí, para explicar la problemática que afecta al sector.

* En nuestra filial del Reino Unido debemos destacar el incremento de los periodos medios de cobro, debido a la menor liquidez de algunos de nuestros clientes. Los plazos de cobro, así como los límites de crédito han sido establecidos conforme a la situación financiera de cada cliente, para lo que se han obtenido informes comerciales y bancarios de todos ellos.

* En Francia se han materializado dos riesgos, la detección de carne de caballo en varias referencias bajo diferentes marcas, lo que ha generado una gran preocupación entre los consumidores. Para mitigar este riesgo, nuestra filial efectuó un gran número de test para la detección de carne de caballo en nuestras pastas y salsas, dando todos ellos un resultado negativo. Adicionalmente a partir del 2013 toda la carne de nuestras pastas y salsas es de vacuno francés. Asimismo, Panzani se vio afectada por la subida de precios del arroz basmati desde principios de año, lo que se tradujo en un incremento de nuestros precios de venta a clientes desde la primavera, reduciendo el impacto negativo en nuestros márgenes a 1,9 millones €.

* Por último, en nuestra filial arrocera de Estados Unidos la persistente sequía en Texas ha generado problemas de abastecimiento y logísticos en nuestra fábrica de Freeport. Nuestra filial Riviana ha debido trasladar parte de la producción a otra fábrica en Tennessee donde es más fácil disponer de arroz de Arkansas y Louisiana. Asimismo se han reducido turnos y plantilla en nuestra fábrica de Freeport. El impacto total en nuestra cuenta de resultados asciende a 8 millones de €.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Los comités de dirección de cada filial son los responsables del seguimiento del sistema de supervisión de riesgos de la misma. Estos se suelen reunir con una periodicidad mensual para analizar los riesgos que se hayan podido materializar y hacer seguimiento de las acciones y planes contingentes aplicados para mitigarlos.

En las filiales de mayor peso dentro del Grupo, como las americanas, dichos planes están documentados en el llamado "Crisis Management Plan" (CMP), que determina los principales riesgos que afectan a la compañía, así como los protocolos de respuesta a los mismos y las personas responsables de su ejecución.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración asume formalmente, tal como se establece en su Reglamento, la responsabilidad última de la existencia, mantenimiento y supervisión de un adecuado y efectivo sistema de control interno de la información financiera, atribuyéndole la existencia y mantenimiento de los procedimientos que aseguren la corrección de la información financiera a la Comisión de Auditoría y Control y el diseño e impulso al Comité de Dirección.

El diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF es responsabilidad del Comité de Dirección a través del Área Económica y Financiera del Grupo, así como de las Direcciones Económicas Financieras de las distintas unidades de negocio. Asimismo, las distintas Direcciones Generales son responsables de la implantación efectiva en su área de actividad.

La supervisión de la información financiera del Grupo corresponde a la Comisión de Auditoría y Control, la cual cuenta en su labor de supervisión con el apoyo de Auditoría Interna, los auditores de cuentas y aquellos directivos de la Organización (del Área Financiera u otras áreas) en la medida en que lo estima preciso.

La Comisión de Auditoría y Control, tal como establece el Reglamento del Consejo de Administración, es el órgano encargado de:

- a) Supervisar e impulsar el control interno del Grupo y los sistemas de gestión de riesgos.
- b) Supervisar e impulsar las políticas, procedimientos y sistemas de elaboración y de control de la información financiera del Grupo, revisando los servicios desarrollados al respecto por Auditoría Interna, la Dirección Financiera y el Comité de Dirección, velando por su correcta difusión dentro del Grupo.
- c) Velar por la adecuación y efectividad de los sistemas internos de control, en relación con las prácticas y principios contables utilizados en la formulación de las Cuentas Anuales de las Sociedades, supervisando las políticas y procedimientos establecidos para asegurar el debido cumplimiento de las disposiciones legales y normas internas aplicables.
- d) Supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo. En concreto, velar por la implantación y cumplimiento de los códigos y normas internas aplicables a los sistemas de control y gestión de riesgos tanto en general, como en relación con el proceso de emisión de la información financiera.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración asume formalmente, tal como se establece en su Reglamento, las responsabilidades referentes a la definición de la estrategia general y las directrices de gestión de la Sociedad y del Grupo así como del impulso y la supervisión de la gestión de la Alta Dirección, estableciendo una estructura organizativa que garantice la mayor eficiencia de la Alta Dirección y del equipo directivo en general.

Según el Reglamento del Consejo es la Comisión de Selección y Retribuciones la que asume la responsabilidad de revisar los criterios a seguir para la composición y estructura del Consejo, así como para la selección de candidatos para integrar el mismo. Asimismo, propone el nombramiento del Presidente, del Consejero Delegado o Consejeros Delegados, del Secretario del Consejo, así como la adscripción de los Consejeros a las distintas Comisiones delegadas del Consejo, de los integrantes del Comité de Dirección o de otros Comités asesores que el Consejo pueda crear.

A su vez, la Comisión de Selección y Retribuciones, realiza una función de supervisión respecto de la Alta Dirección del Grupo, tanto en relación con los nombramientos y ceses, como respecto de la valoración de la política de retribuciones e incentivos de la Alta Dirección, conociendo e informando de los criterios seguidos al respecto de sus participadas, y de las políticas de promoción, formación y selección de directivos tanto de la Sociedad Matriz como de sus participadas.

El diseño de la estructura organizativa de las unidades que intervienen en la elaboración de la información financiera depende, en cada sociedad del Grupo, de diversos factores como el volumen de operaciones o la tipología del negocio, pero siempre obedecen a la necesidad de dar cobertura a las funciones principales de registro, elaboración, revisión y reporte de las operaciones realizadas y de la situación económico financiera de dicha sociedad. Los Consejeros ejecutivos y Directivos de Ebro Foods participan activamente en los comités directivos de las Filiales del Grupo asegurando de este modo una comunicación directa de las líneas de responsabilidad y autoridad.

La Alta Dirección junto con los departamentos de Recursos Humanos, tanto de Corporativo como de cada una de las filiales del Grupo, son los responsables del diseño de la estructura organizativa en función de las necesidades locales existentes, contando las filiales más relevantes con una definición formal de la misma a través de organigramas que incluyen la descripción de las funciones y responsabilidades de las principales áreas intervinientes en el control interno de la información financiera.

Las diferentes descripciones de puestos y responsabilidades son mantenidas por los correspondientes departamentos de Recursos Humanos de cada una de las filiales, comunicándose cualquier nuevo miembro de la misma a las Direcciones de todas las filiales, en especial a las Direcciones Económico Financieras.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Ebro cuenta con un Código de Conducta aprobado por el Consejo de Administración el 28 de marzo de 2012 y comunicado a todos los niveles de la Organización, el cual supone una actualización de los dos anteriores Códigos Éticos y de Conducta formulados por el Grupo Ebro Foods en los años 2003 y 2008.

El Código de Conducta sirve como guía de actuación en las relaciones internas y externas del Grupo, reforzando los valores que constituyen las señas de identidad y constituyendo una referencia básica para su seguimiento por todos los integrantes del Grupo.

El Código de Conducta tiene como principales objetivos:

- * Ser una referencia formal e institucional para la conducta personal y profesional.
- * Garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo en el desarrollo de su actividad.
- * Reducir las subjetividades de las interpretaciones personales sobre los principios morales y éticos.
- * Crear una herramienta de normalización que asegure la progresiva implementación en el Grupo de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- * Crecer de forma responsable y comprometida con todos nuestros Grupos de Interés.

En el Código de Conducta se establece que el Grupo asume un principio de comportamiento de transparencia informativa, entendida como el compromiso de transmitir la información fiable a los mercados, ya sea financiera, contable o de cualquier otra índole. De esta forma la información económico financiera del Grupo, tanto interna como externa, reflejará fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dicho Código de Conducta es suscrito formalmente por los trabajadores en el momento de su incorporación a la plantilla en la mayor parte de las sociedades del Grupo y durante el ejercicio se han realizado las oportunas acciones de comunicación y difusión entre los trabajadores del Grupo.

El Código de Conducta está publicado en la Intranet donde cualquier trabajador puede acceder para su consulta, así como en la página web del Grupo.

El seguimiento y control de la aplicación del Código de Conducta es competencia de la Comisión de Auditoría y Control, delegada por el Consejo de Administración de Ebro Foods.

La Comisión de Auditoría y Control mantiene, a disposición de todos los empleados del Grupo, una dirección de correo electrónico para que los mismos planteen dudas y sugerencias con respecto a la interpretación del Código de Conducta.

La Comisión de Auditoría y Control, previo informe de la Dirección de Responsabilidad Social Corporativa, dará cuenta periódicamente al Consejo de Administración del Grupo de las dudas planteadas en cuanto a la interpretación y aplicación del Código de Conducta, de la resolución de las mismas y, en su caso, de los criterios de interpretación que se hayan seguido.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La Comisión de Auditoría y Control ha asumido formalmente, tal como se establece en su Reglamento del Consejo, la responsabilidad de implementar un canal de denuncias confidencial y accesible a todos los empleados del Grupo así como de fijar un protocolo para priorizar, procesar, investigar y resolver las denuncias en función de su importancia y naturaleza.

Para ello, el Grupo Ebro ha establecido, a través del Código de Conducta, un Canal de denuncias que permite comunicar, salvaguardando la confidencialidad, las conductas irregulares de naturaleza financiera, contable o de cualquier otra índole, así como de cualquier incumplimiento eventual del Código de Conducta.

La Comisión de Auditoría y Control mantiene, a disposición de todos los empleados del Grupo, una dirección de correo electrónico específica, través de la cual todos los empleados podrán enviar las denuncias que consideren y entrar en contacto con la Comisión de Auditoría y Control para comunicar incumplimientos.

La Comisión de Auditoría y Control garantiza la confidencialidad en el tratamiento de las denuncias tramitadas mediante el compromiso de confidencialidad suscrito por todos los instructores así como otras cautelas incluidas en el "Protocolo de Tramitación de Denuncias". Dicho protocolo, aprobado por la Comisión de Auditoría y Control en el ejercicio 2012, establece el procedimiento a seguir una vez recibida una denuncia en cuanto a su tramitación, priorización, resolución y comunicación.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El Grupo Ebro tiene como política contar con personal con la formación y experiencia suficiente como para llevar a cabo las responsabilidades que les han sido atribuidas. El personal del Grupo Ebro involucrado en la preparación y revisión de la información financiera y en la evaluación del SCIIF participa en programas de formación y actualización referentes a la normativa vigente así como de las buenas prácticas necesarias para garantizar la fiabilidad de la información financiera generada.

Asimismo, el Grupo Ebro estimula y facilita los medios para que su personal esté actualizado en los conocimientos contables a través de asistencia a seminarios, información on-line y otros medios, así como reuniones periódicas con los auditores externos con objeto de evaluar con anticipación las normas vigentes o de entrada en vigor próxima.

Durante el ejercicio el Grupo Ebro ha focalizado sus planes de formación para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera así como en la evaluación del SCIIF, de forma general, en los siguientes:

- Actualizaciones Contables
- Gestión y Control de Costes para la toma de decisiones empresariales
- Formación referente a normativa fiscal en los distintos países
- Manual del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Gestión de Riesgos es un proceso establecido por la Dirección y supervisado por el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control. Dicho proceso se concreta a través del Sistema de Gestión de Riesgos fundamentado en la Política Corporativa de Gestión de Riesgos.

A través del Sistema de Gestión de Riesgos están identificados y valorados los potenciales eventos de riesgo que puedan afectar a la organización, a través de la identificación y valoración en cada línea de negocio de los riesgos propios de la misma. Este Sistema de Gestión de Riesgos permite al Grupo Ebro contar con un Mapa de Riesgos Consolidado, fruto de la compilación de los Mapas de Riesgos existentes en las filiales significativas.

Este proceso es coordinado por un equipo a nivel corporativo, desde el cual se gestiona y establece el nivel admitido de tolerancia al riesgo y se coordinan las actuaciones para que el tratamiento esté alineado con la política global de riesgos del Grupo Ebro, permitiendo así conocer en todo momento la exposición al riesgo asumida por el Grupo Ebro en su conjunto.

En base a los resultados obtenidos se establecen unos sistemas de tratamiento y control interno que permiten mantener la probabilidad y el impacto de ocurrencia de dichos riesgos dentro de los niveles de tolerancia, proporcionando una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos estratégicos empresariales.

Actualmente, el Grupo Ebro cuenta con una herramienta que permite la gestión del Sistema de Gestión de Riesgos en la que actualmente se encuentran introducidos los riesgos más relevantes del Grupo Ebro.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El Grupo Ebro tiene implantado un proceso continuo de mejora para minimizar los riesgos relacionados con la información financiera a través de la mejora del diseño y la efectividad de los controles existentes.

Para ello, cuenta con un proceso de identificación de los riesgos que afectan a la fiabilidad de la información financiera, que se basa y tiene su inicio en la determinación del alcance según criterios cuantitativos de materialidad respecto a los importes consolidados, así como a otros criterios cualitativos (error, fraude, operaciones no habituales, etc). En base a estos criterios, se han determinado las Sociedades de las Áreas de Negocio o Divisiones materiales que cumplan alguno de los criterios mencionados así como los epígrafes contables materiales de cada una de ellas. Una vez definidos los epígrafes materiales a nivel Sociedad, se han determinado los procesos y los subprocesos en los que impactan, mediante una matriz de relación.

Para cada subproceso identificado dentro del alcance, se encuentran identificados los riesgos inherentes y los controles realizados por los distintos responsables para mitigar los mismos, documentándolo en una Matriz de Riesgos-Controlos. Dichos riesgos tienen en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones).

Los riesgos de la información financiera se encuentran identificados en las Matrices de Riesgos y Controles con las que el Grupo Ebro cuenta y son actualizados en función de las variaciones del perímetro de consolidación del Grupo, la evolución de la actividad y su reflejo contable en los Estados Financieros, realizándose de forma anual el análisis comparativo de las variaciones de los procesos y subprocesos materiales con el fin de identificar posibles riesgos no identificados.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El Grupo Ebro cuenta con un proceso documentado y fundamentado en normativa interna que garantiza la correcta identificación del perímetro de consolidación a través de una adecuada segregación de funciones en la solicitud, autorización, comunicación y registro de cualquier operación de constitución, fusión, escisión adquisición o venta de sociedades, así como de cualquier otra operación societaria, y que implica para su ejecución, directamente al Área de Asesoría Jurídica, al Comité de Dirección y al Consejo de Administración.

Dicho proceso considera la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, mediante, entre otros, el establecimiento de una adecuada estructura de segregación de funciones de solicitud, autorización y comunicación para llevar a cabo cualquier operación societaria en el Grupo. Si bien, en el presente ejercicio no se identifican transacciones o estructuras societarias complejas que pudieran implicar operaciones externas al balance que debieran contabilizarse dentro del mismo.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo Ebro está diseñado para identificar eventos potenciales de riesgo que puedan afectar a la organización. Actualmente, incluye cuatro tipologías de riesgos: riesgos de tipo Operativo, de Cumplimiento, Estratégicos y Financieros y las conclusiones se tienen en cuenta en la medida en que los riesgos puedan afectar a la Información Financiera.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Auditoría y Control la competencia de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.**

El Grupo Ebro considera entre sus prioridades la calidad y la fiabilidad de la información financiera tanto interna para la toma de decisiones como aquella que proporciona al mercado, siendo los requerimientos de información a facilitar por las diferentes unidades llevados a cabo por el Área Económico Financiera del Grupo, la cual presta especial atención a los procesos de cierre, consolidación, valoración de intangibles y áreas sujetas a juicios y estimaciones.

El Grupo Ebro dispone de procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, cuya responsabilidad recae sobre el Área Económico Financiera, el Comité de Dirección, la Comisión de Auditoría y Control y el Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Control revisa, analiza y comenta los Estados Financieros y otra información financiera relevante, así como los principales juicios, estimaciones y proyecciones incluidos, con el Área Corporativa Económico Financiera, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es completa y que se han seguido los criterios consistentes con el cierre anual anterior.

El procedimiento de revisión y autorización de la información financiera corresponde al Área Económico Financiera del Grupo sobre la base de la información validada en las diferentes Unidades. La supervisión de esta información a remitir al mercado corresponde a la Comisión de Auditoría y Control.

El Grupo tiene implantado un proceso de mejora para reforzar la documentación y hacer más eficiente y eficaz la generación de la información financiera y posterior supervisión.

Sobre la base del modelo COSO de control interno, se encuentran documentados los procesos significativos en la generación de la información financiera del Grupo, siendo los principales procesos documentados los siguientes:

- Cierre de Estados Financieros y Reporting
- Consolidación
- Ventas y Cuentas a Cobrar
- Compras y Cuentas a Pagar
- Activos Fijos
- Inventarios
- Nómina

El esquema de documentación se amplía de forma progresiva en función de la materialidad y los criterios generales establecidos en el sistema de control interno de la información financiera del Grupo.

Existen responsables identificados para cada uno de los procesos documentados en cada una de las filiales, los cuales son los encargados de mantener actualizados los mismos de forma anual, comunicando a la Dirección Corporativa toda modificación realizada.

La documentación de los procesos incluye el detalle de los flujos y transacciones así como los objetivos de la información financiera y los controles establecidos para su aseguramiento, contemplando los riesgos de error y/o fraude que puedan afectar a los objetivos de la información financiera. Esta documentación de flujos de actividades y controles que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable, incluye la preparación de narrativos de los procesos, diagramas de flujo, y matrices de riesgos y controles. Los controles identificados son tanto preventivos como detectivos, manuales o automáticos, detallándose también su frecuencia y sistemas de información asociados.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo dispone de normas y reglas de actuación para la gestión de la seguridad de la información. Dichas normas aplican a los sistemas que intervienen en la generación de la información financiera y es la Dirección de Sistemas de Información la responsable de definir y proponer las políticas de seguridad.

El Grupo Ebro tiene dentro de sus políticas y gestión de la infraestructura procedimientos para garantizar cada uno de los siguientes puntos:

i) Tanto el acceso físico como el lógico están diseñados para que solo el personal autorizado, interno o externo, pueda acceder a los centros y sistemas de Ebro. Ebro dispone de varios Centros de Datos, localizándose el principal de ellos en España donde se albergan los sistemas críticos del Grupo. Adicionalmente, las grandes filiales disponen de centros de datos locales. Todos ellos disponen de infraestructura propia que garantiza el control adecuado a las instalaciones. En el caso de filiales de reducido tamaño, es la norma general contar con proveedores externos que proporcionan tal seguridad. En el caso de proveedores externos, el Grupo Ebro realiza auditorías internas de los sistemas de información y su arquitectura, incluido el aspecto de seguridad.

El control de acceso lógico se garantiza a través de una gestión eficiente tanto de los accesos a nuestros sistemas, bien sea de forma interna o externa y a través de una gestión de usuarios que se integra con el departamento de Recursos Humanos y el grupo de gestores de la compañía. Ebro dispone de sistemas de control de acceso de los usuarios, así como de herramientas de workflow que garantizan la integración intradepartamental así como una eficiente actualización de estado de los usuarios, identificándose periódicamente aquellos que ya no acceden a los sistemas.

El acceso externo se garantiza a través de usuarios específicos y una gestión de los mismos controlada. Asimismo se han dispuesto los elementos necesarios a nivel de red para controlar que solo los usuarios y procesos autorizados accedan desde fuera.

ii) En las filiales con cierta importancia se usa fundamentalmente el sistema ERP denominado SAP. En todos esos casos Ebro dispone de procedimientos soportados por sistemas en los que sistemáticamente se filtran, evalúan, gestiona el ciclo de vida y propagan los cambios a producción tras una aceptación por parte de usuarios específicos y análisis de impacto en los sistemas actuales en el sistema de producción.

iii) La segregación de funciones esta soportada por el uso de roles por grupos de usuarios que permiten el acceso solamente a aquella información y transacciones que previamente han sido aprobadas por la organización. La modificación o creación de nuevos roles está soportada por el mismo procedimiento que garantiza la gestión del ciclo de vida de los usuarios y que es de aplicación a las sociedades relevantes del Grupo Ebro. Se presta especial atención, a la segregación en los procesos de soporte informático buscando que las tareas de desarrollo, pase a producción y administración del sistema estén debidamente segregadas.

iv) Ebro dispone de herramientas de uso interno, que combinadas con los sistemas y departamentos de soporte al usuario (Help Desk) garantizan la gestión y trazabilidad de las incidencias en los sistemas de información.

Los sistemas de información críticos están siempre alojados en nuestros centros de datos y vinculados a todos ellos existe personal que se encarga de la monitorización proactiva de los procesos automáticos, así como de la evaluación proactiva del rendimiento y funcionamiento de los sistemas.

Ebro dispone de contratos globales con proveedores de herramientas de control de seguridad que garantizan su instalación en todos los equipos informáticos usados en la compañía.

v) Ebro dispone de herramientas que garantizan la continuidad del soporte del negocio por parte de sus sistemas de información en caso de desastre. En sus centros de datos existen sistemas y políticas de backup que garantizan el acceso a la información y a los sistemas en caso de desastre. El uso de copias en cinta o replicación de la información en varios equipos y su posterior repartición triangular son procedimientos habituales para la realización de copias incrementales o completas. Los sistemas actuales permiten la recuperación de la información hasta la hora específica en que se produjo el desastre.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Con carácter general, el Grupo Ebro realiza la gestión de las actividades que puedan afectar de modo material a la fiabilidad de los estados financieros, mediante la utilización directa de recursos internos evitando acudir a su externalización. Las actividades subcontratadas a terceros son muy limitadas y los procedimientos de funcionamiento y sus controles se encuentran regulados en los propios contratos firmados con los proveedores.

Respecto a la gestión de actividades de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes por el Grupo Ebro se refiere principalmente a la valoración de inmuebles, estudios actuariales de compromisos con empleados, y test de deterioro de intangibles.

En relación con éstos informes de valoración, solo se utilizan proveedores de reconocido prestigio a nivel internacional, asegurando que no se ven afectados por ningún hecho que pueda deteriorar su independencia.

Los informes obtenidos de estas sociedades son sometidos a un proceso de revisión interna para verificar la corrección de las hipótesis y asunciones más significativas empleadas, así como su conformidad con las Normas Internacionales de Valoración (IVS) y de contabilidad (NIIF).

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Grupo Ebro dispone de los procedimientos y mecanismos adecuados para transmitir al personal involucrado en el proceso de elaboración de la información financiera, los criterios de actuación aplicables, así como los sistemas de información empleados en tales procesos. Para ello se apoya en la Unidad de Control de Gestión y en el Área Económico Financiera Corporativa, entre cuyas competencias se encuentran las siguientes:

* Definir, administrar, actualizar y comunicar las políticas contables del Grupo, en cumplimiento de la normativa de contabilidad y consolidación que le es de aplicación en la elaboración y presentación de la información financiera a publicar.

* Elaborar, actualizar y comunicar el Manual de Políticas Contables a aplicar por todas las unidades económico financieras del Grupo. Dicho manual se actualiza con carácter anual.

* Resolver las dudas o conflictos derivados de la interpretación y aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización.

* Definir y establecer las plantillas, formatos y criterios a emplear para la elaboración y reporte de la información financiera. De este modo, toda la información financiera que se difunde a los mercados se elabora consolidando los reportes de las distintas unidades de negocio elaborados en aplicación de unos mecanismos de captura, preparación y presentación homogéneos para todas las unidades del Grupo. Dichos mecanismos están diseñados de manera que permiten cumplir con los estándares aplicables a los estados financieros principales, incluyendo los criterios contables, reglas de valoración y formatos de presentación, y afectan no solo al balance de situación, cuenta de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, sino también a la obtención de otra información, necesaria para la preparación de las notas de la memoria.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

La información financiera del Grupo se elabora a través de un proceso de agregación en origen de estados financieros individuales para su posterior consolidación atendiendo a las normas de contabilidad y consolidación que le son de aplicación hasta obtener la información financiera consolidada a publicar en los mercados.

El proceso de agregación y consolidación de los estados financieros del Grupo está basado en un soporte de formatos homogéneo y común de plantillas que incluyen diferentes tablas e informes para ser completados. También tienen controles automáticos internos para verificar la integridad y razonabilidad de los datos que se cargan en las mismas.

Estas plantillas son validadas mensualmente por un responsable financiero de cada filial, previo a su envío, para su revisión y consolidación. Las revisiones automáticas se complementan con una revisión de dichos datos, así como de los criterios de estimación, valoración y cálculo utilizados para su obtención, y el procedimiento de cierre contable, por parte del responsable financiero de cada nivel de agregación y consolidación hasta obtener la información financiera consolidada del Grupo Ebro elaborada y revisada por el Área Económica Financiera Corporativa.

El Grupo Ebro tiene establecido un sistema de reporte relativo al Sistema de Control Interno de la Información Financiera existente en el Grupo para todas aquellas filiales que se encuentran dentro del Alcance. A través de este reporte, la Dirección de la Matriz coordina, de forma anual, el mantenimiento del sistema en el resto de las filiales a través de la asignación de responsables de procesos en cuanto a su mantenimiento y actualización ante cualquier variación relevante a considerar en la documentación del mismo. Finalmente, se notifican los Planes de Acción necesarios, en el caso de identificarse debilidades en el sistema de control interno de la información financiera, y se lleva a cabo un seguimiento de los mismos desde la Dirección de la Matriz.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

En relación con la información financiera, el Consejo de Administración asume la responsabilidad última de la existencia, mantenimiento y supervisión de un adecuado y efectivo sistema de control interno de dicha información cuyo diseño e impulso corresponde al Comité de Dirección. Entre las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría y Control, el Reglamento del Consejo de Administración incluye la de servir de instrumento y de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión de la información contable y financiera, los servicios de auditoría interna y externa, y el gobierno corporativo.

La Comisión de Auditoría y Control cuidará de que los procedimientos de auditoría interna y, los sistemas internos de control en general, incluido el de gestión del riesgo, y en particular el sistema de control interno de la información financiera sean los adecuados; de que la selección del Auditor Externo y del Director de Auditoría Interna se realice con criterios objetivos y profesionales, velando por su independencia en el desarrollo de sus funciones; informando al Consejo de Administración de las operaciones vinculadas que se sometan a su consideración; del control de los posibles conflictos de interés; y de que, en general, la información de la Sociedad, particularmente la financiera, responda al principio de veracidad y máxima transparencia frente a los accionistas y los mercados.

La Dirección de Auditoría interna ha presentado a la Comisión de Auditoría y Control su plan anual de trabajo, le ha informado directamente de las incidencias identificadas en el desarrollo del mismo, proponiendo el plan de acción correspondiente en el que se indican las eventuales medidas correctoras, y le ha sometido al final de cada ejercicio un informe de actividades.

El resultado de las revisiones llevadas a cabo por Auditoría Interna, así como las incidencias detectadas se han comunicado a la Comisión de Auditoría y Control. Igualmente el plan de acción para la subsanación de dichas incidencias se ha comunicado tanto al responsable de subsanarlas como a la propia Comisión de Auditoría y Control.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan

comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Control mantiene una relación de carácter estable y profesional con los auditores de cuentas externos de las principales sociedades de su grupo, con estricto respeto de su independencia. Dicha relación favorece la comunicación y discusión de las debilidades de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados.

En este sentido, la Comisión de Auditoría y Control recibe, al menos con carácter semestral, del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verifica que la Alta Dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

Así mismo, según se establece en el Reglamento del Consejo, tiene encomendada la función de supervisar los Servicios de Auditoría Interna, conociendo el proceso de información financiera y los sistemas internos de control.

Durante el ejercicio 2013 el Auditor Externo ha acudido a 4 reuniones de la Comisión de Auditoría y Control y el Auditor Interno ha acudido un total de 7 veces.

F.6 Otra información relevante

N/A

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Se adjunta el informe de revisión por el auditor externo.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple Cumple parcialmente Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple Explique

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1º En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2º Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

Explique

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Explique

El número de Consejeros independiente asciende a 4, lo que supone un 30,769% sobre el total del Consejo de Administración.

La Sociedad considera que la composición del Consejo refleja la composición accionarial de la sociedad y que no es necesario por el momento nombrar un Consejero independiente más dada la escasa diferencia respecto del porcentaje recomendado.

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Los nombramientos de los miembros del Consejo se realizan sin atender al sexo del candidato por lo que no existe en la Sociedad ningún tipo de discriminación, ni positiva ni negativa, en la elección de los Consejeros.

Actualmente se sientan en el Consejo doña Sol Daurella Comadrán, doña Blanca Hernández Rodríguez y doña Concepción Ordiz Fuertes.

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1 41

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

La Sociedad cumple parcialmente esta recomendación toda vez que el Reglamento del Consejo atribuye a todos los Consejeros las facultades de solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de puntos en el orden del día a los Consejeros, sin restringir estas facultades exclusivamente a los Consejeros independientes.

El artículo 9.2 del Reglamento del Consejo establece que un tercio de los miembros del Consejo podrá pedir, con una antelación mínima de seis días a la fecha de celebración de la reunión del Consejo, la inclusión de puntos que a su juicio sean conveniente tratar.

Por su parte, el artículo 9.5 del Reglamento señala que el Consejo de Administración podrá deliberar y adoptar acuerdos sobre cuestiones contenidas en el orden del día y también sobre aquéllas que la totalidad de los Consejeros, presentes o representados, estén conformes en tratar.

Igualmente, el artículo 25.2.b) del Reglamento establece que el Consejero deberá instar la reunión de los órganos sociales a que pertenezca cuando así lo considere oportuno en función del interés social, proponiendo los puntos del orden del día que considere adecuados.

Finalmente, el artículo 33.1 de dicho Reglamento señala que cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la Sociedad, el Consejo de Administración podrá designar de entre los Consejeros no ejecutivos un Vicepresidente que estará facultado para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, que podrá organizar reuniones de coordinación entre Consejeros no ejecutivos y que dirigirá el proceso de evaluación del Presidente. De no designarse Vicepresidente, el Consejo de Administración facultará a un Consejero independiente para el ejercicio de dichas funciones.

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

- a) **Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;**
- b) **Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;**
- c) **Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.**

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple Cumple parcialmente Explique

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple Cumple parcialmente Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple Cumple parcialmente Explique

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Se cumple la presente recomendación en todos sus puntos excepto en el b)

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple Cumple parcialmente Explique

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple Explique No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Explique No aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple Explique No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, "comisión delegada"), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple Explique No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

- a) **Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;**
- b) **Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.**
- c) **Que sus presidentes sean consejeros independientes.**
- d) **Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**
- e) **Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.**

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

Explique

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

Explique

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.

b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

- i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

- iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple

Explique

No aplicable

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**

b) **Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**

c) **Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.**

d) **Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Corresponde a la Comisión de Selección y Retribuciones todas las funciones indicadas en esta recomendación excepto la del apartado d).

La Comisión de Selección y Retribuciones no informa al Consejo de Administración sobre las cuestiones de diversidad de género porque la Sociedad no aplica discriminación ni positiva ni negativa en la elección de los Consejeros ya que dicha elección se realiza sin tener atender al sexo de los candidatos, tal y como se recoge en los apartados C.1.5 y C.1.6 de este Informe.

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Explique No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

PRIMERA A NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO A.3

En el porcentaje de derechos de voto en poder del Consejo que totaliza el apartado A.3 (41,95%) se computa dos veces la participación del 6,95% de Hispafoods Invest, S.L.: una como participación directa de la propia Hispafoods y otra como indirecta de Instituto Hispánico del Arroz, S.A.

Por lo tanto, el porcentaje de derechos de voto en poder del Consejo es 35%.

SEGUNDA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO A.4

Se hace constar que Instituto Hispánico del Arroz, S.A. e Hispafoods Invest, S.L. son, además de Consejeros, accionistas significativos de la Sociedad (ver porcentajes de participación detallados en el apartado A.3 del presente Informe) y que entre ellos existen las relaciones que se detallan en la sexta nota aclaratoria al apartado C.1.17.

TERCERA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO A.5

Para las relaciones entre las sociedades del Grupo Ebro Foods y los accionistas significativos, véase el apartado C.2 del presente Informe.

CUARTA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO C.1.6

- En el ejercicio 2013, de la retribución total del conjunto de directivos del Grupo Ebro Foods, (excluido el Consejero Ejecutivo), 7 miles de euros corresponden a la Retribución Variable Anual Diferida, vinculada al Plan Estratégico del Grupo 2010-2012, correspondiente al año 2011. Esta cuantía quedó provisionada en las cuentas del ejercicio 2011.

- Asimismo, ha quedado registrada en las cuentas del ejercicio 2012 una provisión de 145 miles de euros por la Retribución Anual Diferida, vinculada al Plan Estratégico del Grupo 2010-2012, correspondiente al año 2012 y que supone el 70% del trienio. Dicha cuantía se devengará y abonará en 2014.

- El Sistema de Retribución Anual Diferida no está referenciado al valor de la acción de Ebro Foods ni implica la percepción por parte de los beneficiarios de acciones o cualquier otro derecho sobre las mismas.

- Señalar también que se ha tenido en cuenta la retribución de todos los directivos de Ebro Foods, aunque no todos ellos pertenezcan a la alta dirección.

QUINTA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO C.1.12

Se hace constar que don Antonio Hernández Callejas dimitió como Consejero de Deóleo, S.A. el 31 de enero de 2014 por motivos profesionales.

SEXTA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO C.1.17

- Instituto Hispánico del Arroz, S.A. participa en el 100% del capital social de Hispafoods Invest, S.L. (participación directa del 51,62% e indirecta del 48,38%). Ocupa el cargo de Consejera en dicha sociedad.

- Don Antonio Hernández Callejas tiene una participación directa del 16,666% en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. e indirecta del 16,666% en Hispafoods Invest, S.L. Por lo tanto, don Antonio Hernández Callejas participa indirectamente en Ebro Foods, S.A. a través de la participación del 15,879% que en esta sociedad tiene directa e indirectamente Instituto Hispánico del Arroz, S.A.

- Don Demetrio Carceller Arce participa indirectamente en Ebro Foods, S.A. a través de la participación del 9,749% que en esta sociedad tiene indirectamente Sociedad Anónima Damm.

SÉPTIMA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO C.2

La denominación del Comité de Auditoría en Ebro Foods, S.A. es Comisión de Auditoría y Control.

La denominación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en Ebro Foods, S.A. es Comisión de Selección y Retribuciones.

OCTAVA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA A OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS

- Ebro Foods, S.A. tiene una participación en Biosearch, S.A. inferior al 5% (3,121% al 31 de diciembre de 2013). Esta participación está registrada en las cuentas del Grupo Ebro como "Inversión financiera disponible para la venta".

Biosearch, S.A. es una sociedad cotizada con análogo género de actividad al del objeto social de Ebro Foods, S.A. y que formó parte del Grupo Ebro hasta enero de 2011. Don Miguel Ángel Pérez Álvarez, Secretario no miembro del Consejo de Administración de Ebro Foods, es Consejero de Biosearch con el carácter de dominical ya que fue propuesto por Ebro en su condición de accionista significativo.

Se detallan a continuación las operaciones realizadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2013 entre Biosearch, S.A. y diversas sociedades del Grupo Ebro Foods, expresadas en miles de euros:

- Herba Ricemills, S.L.U., compra de bienes terminados o no por importe de 41
- Herba Ricemills, S.L.U., arrendamiento operativo por importe de 26
- Dosbio 2010, S.L.U., arrendamientos operativo por importe de 27
- Ebro Foods, S.A., prestación de servicios por importe de 74

- Asimismo, la participación significativa que Ebro Foods, S.A. tiene en Deóleo, S.A. (8,272% a 31 de diciembre de 2013) está registrada en las cuentas del Grupo Ebro como "Inversión financiera disponible para la venta".

Don Antonio Hernández Callejas, Presidente del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A., fue durante el ejercicio 2013 Consejero de Deóleo con el carácter de dominical ya que fue propuesto por Ebro en su condición de accionista significativo. El Sr. Hernández Callejas dimitió como Consejero de Deóleo el 31 de enero de 2014 por motivos profesionales, tal y como se ha señalado en la nota aclaratoria al apartado C.1.12 del presente Informe.

Se detallan a continuación las operaciones realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 entre Deóleo y diversas sociedades del Grupo Ebro Foods, expresadas en miles de euros:

- Herba Ricemills, S.L.U., recepción de servicios por importe de 40
- Lassie Nederland BV, recepción de servicios por importe de 156
- Herba Ricemills, S.L.U., compra de bienes terminados o no por importe de 10
- Ebro Foods, S.A., prestación de servicios por importe de 254

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 21/03/2013.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

Ebro Foods, S.A.
Informe de Auditoría
de Cuentas Anuales Consolidadas

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

A los Accionistas de
Ebro Foods, S.A. y Sociedades Dependientes:

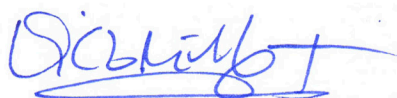
Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Ebro Foods, S.A. (la Sociedad Dominante) y Sociedades Dependientes (el Grupo), que comprenden el balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013, la cuenta de resultados consolidada, el estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado y la memoria consolidada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Como se indica en la Nota 2 de la memoria consolidada adjunta, los Administradores de la Sociedad Dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas del Grupo de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales consolidadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales consolidadas y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de Ebro Foods, S.A. y Sociedades Dependientes al 31 de diciembre de 2013 así como de los resultados consolidados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo consolidados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación.

El informe de gestión consolidado adjunto del ejercicio 2013 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Dominante consideran oportunas sobre la situación del Grupo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2013. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión consolidado con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de Ebro Foods, S.A. y Sociedades Dependientes.

DELOITTE, S.L.

Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692



Victoria López Téllez

1 de abril de 2014

Ebro Foods, S.A.

Cuentas Anuales Consolidadas

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

Grupo Consolidado Ebro Foods

Balances de situación consolidados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

ACTIVO	NOTAS	31-12-2013	31-12-2012
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos intangibles	9	373.544	373.993
Propiedades, planta y equipos	10	509.673	496.045
Propiedades de inversión	11	33.139	32.637
Activos financieros	12	85.580	59.543
Inversiones en empresas asociadas	13	22.559	3.209
Impuestos diferidos activos	25	55.455	53.024
Fondo de comercio	14	851.617	823.207
		1.931.567	1.841.658
ACTIVOS CORRIENTES			
Existencias	15	384.947	347.307
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	16	305.954	325.348
Impuesto de sociedades corriente	25	11.693	7.958
Administraciones públicas deudoras	25	24.107	23.895
Activos financieros	12	11.874	5.798
Derivados y otros instrumentos financieros	28	135	134
Otros activos corrientes		8.089	5.974
Activos líquidos	17	94.314	173.740
		841.113	890.154
Activos no corrientes mantenidos para la venta		0	0
TOTAL ACTIVO		2.772.680	2.731.812

>> Miles de euros

Grupo Consolidado Ebro Foods

Balances de situación consolidados

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	NOTAS	31-12-2013	31-12-2012
Patrimonio Neto		1.728.263	1.693.237
Patrimonio neto atribuido a los accionistas de la sociedad dominante			
Capital social		92.319	92.319
Prima de emisión		4	4
Reservas no disponibles		21.633	21.633
Reservas disponibles (resultados acumulados)		1.646.384	1.588.508
Dividendos pagados a cuenta		0	0
Diferencias de conversión		(54.583)	(10.255)
Acciones propias		0	0
	18	1.705.757	1.692.209
Intereses minoritarios		22.506	1.028
PASIVOS NO CORRIENTES			
Ingresos diferidos	19	2.048	2.723
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	20	35.931	44.760
Otras provisiones	21	8.603	21.926
Pasivos financieros	22	225.553	182.860
Otras deudas a pagar no financieras	23	17	26
Impuestos diferidos pasivos	25	239.879	229.999
		512.031	482.294
PASIVOS CORRIENTES			
Pasivos financieros	22	205.626	235.567
Derivados y otros instrumentos financieros	28	1.641	318
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	24	305.926	291.367
Impuesto de sociedades corriente	25	4.677	8.643
Administraciones públicas acreedoras	25	12.006	14.408
Otros pasivos corrientes		2.510	5.978
		532.386	556.281
Pasivos no corrientes mantenidos para la venta		0	0
TOTAL PASIVO		2.772.680	2.731.812

>> Miles de euros

Las Notas 1 a 31 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación consolidado al 31 de diciembre de 2013.

Grupo Consolidado Ebro Foods

Cuentas de resultados consolidados correspondientes a los ejercicios anuales

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	NOTAS	2013	2012
Ingresos (Importe neto de la cifra de negocios)	6	1.956.647	1.981.130
Variación de exist. de pdtos. terminados y en curso		6.042	(5.903)
Trabajos realizados por la empresa y capitalizados		1.037	647
Otros ingresos operativos	8	15.988	72.697
Consumos y otros gastos externos	6	(1.084.446)	(1.088.686)
Gastos de personal	8	(239.623)	(239.940)
Dotaciones para amortizaciones	9, 10 y 11	(56.036)	(54.907)
Otros gastos operativos	8	(386.702)	(383.647)
RESULTADO OPERATIVO		212.907	281.391
Ingresos financieros	8	14.384	11.407
Gastos financieros	8	(19.647)	(43.865)
Deterioro del fondo de comercio	14	(177)	(178)
Participación en resultados de sociedades asociadas	13	3.179	1.683
RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS		210.646	250.438
Impuesto sobre beneficios	25	(69.157)	(89.464)
RESULTADO CONSOLIDADO (negocios continuados)		141.489	160.974
Resultado neto de operaciones discontinuadas	7	(7.507)	(2.523)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO		133.982	158.451
Atribuible a:			
Accionistas de la Sociedad dominante		132.759	158.592
Intereses minoritarios		1.223	(141)
		133.982	158.451

>> Miles de euros

	NOTAS	2013	2012
Beneficio por acción (euros):	18		
De negocios continuados			
Básico		0,912	1,062
Diluido		0,912	1,062
Del beneficio total			
Básico		0,863	1,046
Diluido		0,863	1,046

Las Notas 1 a 31 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Grupo Consolidado Ebro Foods

Estados de ingresos y gastos consolidados correspondientes a los ejercicios anuales

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	NOTAS	31-12-13		31-12-12		IMPORTE NETO
		IMPORTE BRUTO	EFECTO FISCAL	IMPORTE BRUTO	EFECTO FISCAL	
1. Resultado neto del ejercicio				133.982		158.451
2. Otros ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio directamente en el patrimonio neto:		(18.132)	(8.622)	(26.754)	(4.697)	(6.038)
2.1 A ser reclasificados a la cuenta de resultados de futuros ejercicios		(25.963)	(5.509)	(31.472)	770	(2.488)
Ganancias (pérdidas) en la valoración de inversiones financieras disponibles para la venta	12	20.400	(6.120)	14.280	(14.959)	4.491
Ganancias (pérdidas) en la valoración de inversiones financieras disponibles para la venta, revertidas a resultados del ejercicio	12	(2.035)	611	(1.424)	25.816	(7.749)
Diferencias de conversión	18	(44.328)	0	(44.328)	(10.087)	0
Diferencias de conversión revertidas a resultados del ejercicio		0	0	0	0	0
2.2 No serán nunca reclasificados a la cuenta de resultados de futuros ejercicios		7.831	(3.113)	4.718	(5.467)	1.917
Ganancias y pérdidas actuariales	20	7.831	(3.113)	4.718	(5.467)	1.917
1+2 Total ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio	18			107.228		152.413
Atribuibles a:						
Accionistas de la sociedad dominante	18			106.005		152.553
Intereses minoritarios	18			1.223		(140)
				107.228		152.413

>> Miles de euros

Las Notas 1 a 31 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de este estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Grupo Consolidado Ebro Foods

Estados de variaciones del patrimonio neto consolidado correspondiente al periodo anual

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

PATRIMONIO NETO ATRIBUIDO A LOS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD DOMINANTE

	PATRIMONIO NETO	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL	CAPITAL SOCIAL	PRIMA DE EMISIÓN	NO DISPONIBLES		RESERVAS DISPONIBLES		DIVIDENDO PAGADO A CUENTA	DIFERENC. DE CONVERSIÓN	ACCIONES PROPIAS
						R. REVALORIZACIÓN	RESERVA LEGAL	RESULTADOS ACUMULADOS	PYG			
Saldo al 31 de diciembre de 2011	1.588.460	1.162	1.587.298	92.319	4	3.169	18.464	1.391.350	151.542	(23.080)	(167)	(46.303)
Distribución del resultado del ejercicio anterior	0	0	0	0	0	0	0	151.542	(151.542)	0	0	0
Pago dividendos	(74.840)	(20)	(74.820)	0	0	0	0	(118.816)	0	23.080	0	20.916
Compra/venta de acciones propias (neto)	25.387	0	25.387	0	0	0	0	0	0	0	0	25.387
Resultado ventas de acc. propias	1.817	0	1.817	0	0	0	0	1.817	0	0	0	0
Cambios en perímetro de consolidación	0	26	(26)	0	0	0	0	(26)	0	0	0	0
Total distribución de resultados y transacciones con accionistas	(47.636)	6	(47.642)	0	0	0	0	34.517	(151.542)	23.080	0	46.303
Resultado neto del ejercicio (PyG)	158.451	(141)	158.592	0	0	0	0	0	158.592	0	0	0
Movimiento de Diferencias de Conversión	(10.087)	1	(10.088)	0	0	0	0	0	0	0	(10.088)	0
Valor razonable de Instrum. financieros:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1. Resultados no realizados	10.857	0	10.857	0	0	0	0	10.857	0	0	0	0
Variación por ganancias y pérdidas actuariales	(5.467)	0	(5.467)	0	0	0	0	(5.467)	0	0	0	0
Efecto fiscal de Pérd/Gananc. en FFPP	(1.341)	0	(1.341)	0	0	0	0	(1.341)	0	0	0	0
Total pérdidas y ganancias del ejercicio	152.413	(140)	152.553	0	0	0	0	4.049	158.592	0	(10.088)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2012	1.693.237	1.028	1.692.209	92.319	4	3.169	18.464	1.429.916	158.592	0	(10.255)	0
Distribución del resultado del ejercicio anterior	0	0	0	0	0	0	0	158.592	(158.592)	0	0	0
Pago dividendos	(92.319)	0	(92.319)	0	0	0	0	(92.319)	0	0	0	0
Gastos de ampliación/reducción de capital	(138)	0	(138)	0	0	0	0	(138)	0	0	0	0
Cambios en perímetro de consolidación	20.255	20.255	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total distribución de resultados y transacciones con accionistas	(72.202)	20.255	(92.457)	0	0	0	0	66.135	(158.592)	0	0	0
Resultado neto del ejercicio (PyG)	133.982	1.223	132.759	0	0	0	0	0	132.759	0	0	0
Movimiento de Diferencias de Conversión	(44.328)	0	(44.328)	0	0	0	0	0	0	0	(44.328)	0
Valor razonable de Instrum. financieros:	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1. Resultados no realizados	18.365	0	18.365	0	0	0	0	18.365	0	0	0	0
Variación por ganancias y pérdidas actuariales	7.831	0	7.831	0	0	0	0	7.831	0	0	0	0
Efecto fiscal de Pérd/Gananc. en FFPP	(8.622)	0	(8.622)	0	0	0	0	(8.622)	0	0	0	0
Total pérdidas y ganancias del ejercicio	107.228	1.223	106.005	0	0	0	0	17.574	132.759	0	(44.328)	0
Saldo al 31 de diciembre de 2013	1.728.263	22.506	1.705.757	92.319	4	3.169	18.464	1.513.625	132.759	0	(54.583)	0

>> Miles de euros

Las Notas 1 a 31 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de este estado de variaciones del patrimonio neto consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Grupo Consolidado Ebro Foods

Estados de flujos de efectivo consolidados correspondientes a los ejercicios anuales

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

	2013	2012
Cobros procedentes de ventas y prestaciones de servicios	2.164.394	2.199.051
Pagos a proveedores y empleados	(1.935.044)	(1.925.517)
Intereses pagados	(5.140)	(8.570)
Intereses cobrados	984	2.674
Dividendos cobrados	1.696	1.174
Otros cobros / pagos de actividades de operación	6.673	10.644
Pagos por impuesto de sociedades	(72.445)	(58.722)
Total flujos netos de efectivo por actividades de operación	161.118	220.734
Adquisiciones de activos fijos	(61.308)	(52.930)
Enajenaciones de activos fijos	9.122	16.374
Adquisiciones de inversiones financieras	(116.491)	(615)
Enajenación de inversiones financieras	5.369	2.099
Otros cobros / pagos de actividades de inversión	(653)	(1.957)
Total flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(163.961)	(37.029)
Operaciones con acciones propias	0	27.205
Dividendos pagados a accionistas	(92.319)	(71.501)
Disposiciones de deuda financiera	186.262	100.558
Amortizaciones de deuda financiera	(164.692)	(162.852)
Otros cobros / pagos financieros y subvenciones de capital	273	540
Total flujos netos de efectivo por actividades de financiación	(70.476)	(106.050)
Diferencias de conversión en flujos de sociedades extranjeras	(1.093)	(1.237)
INCREMENTO (DISMINUC.) de Caja, Bancos y Efectivo Equivalente	(74.412)	76.418
Caja, Bancos y efectivo equivalente al inicio del periodo	173.740	97.870
Efecto del tipo de cambio de cierre sobre el saldo inicial	(5.014)	(548)
Caja, Bancos y Efectivo Equivalente al final del periodo	94.314	173.740

>> Miles de euros

El estado de Flujos de Efectivo de los años 2013 y 2012 incluyen aquellos correspondientes a las actividades discontinuadas Negocio pasta enb Alemania. Las principales magnitudes incluidas se exponen a continuación:

Total flujos netos de efectivo por actividades de operación	10.238	(7.615)
Total flujos netos de efectivo por actividades de inversión	(396)	(534)
Total flujos netos de efectivo por actividades de financiación	0	0

Las Notas 1 a 31 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013.

Ebro Foods, S.A.

Memoria consolidada del ejercicio anual

TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

(EXPRESADA EN MILES DE EUROS)

1. ACTIVIDAD E INFORMACIÓN GENERAL

La sociedad anónima española Ebro Foods, S.A., en adelante la Sociedad dominante, es el resultado de la fusión por absorción por Azucarera Ebro Agrícolas S.A. de Puleva S.A. el 1 de enero de 2001. Con motivo de dicha operación se produjo el cambio de la denominación social de Azucarera Ebro Agrícolas, S.A. por la de Ebro Puleva, S.A., y posteriormente, en la Junta General de Accionistas del 1 de junio de 2010, se produjo el cambio de la denominación social a la actual de Ebro Foods, S.A.

El domicilio social actual se encuentra en Madrid (28046), Paseo de la Castellana, 20.

El Grupo tiene por objeto, tanto en los mercados españoles como en los extranjeros:

- a) La fabricación, elaboración, comercialización, investigación, exportación e importación de todo género de productos alimenticios y dietéticos, ya sea para la alimentación humana o la animal, así como energéticos, incluidos los derivados y residuos de todos ellos, y, en particular, de arroz, de pasta, de salsas y de cualquier tipo de productos de nutrición.
- b) La producción, explotación y comercio de toda clase de bebidas, alimenticias, refrescantes e incluso alcohólicas.
- c) La explotación de cuantos subproductos, servicios o aprovechamientos deriven de los expresados, incluidas las cámaras frigoríficas, hielo, gases industriales, vapor, frío y energía.
- d) La adquisición, arrendamiento, creación, instalación, promoción, desarrollo y gestión de explotaciones industriales, agrícolas y ganaderas en los sectores de la alimentación o nutrición y de las bebidas, incluso alcohólicas.
- e) La realización de proyectos, instalaciones o cualquier forma de asistencia técnica a otras empresas de tales sectores; la creación, promoción, protección y explotación de patentes, marcas y demás objetos susceptibles de propiedad industrial.
- f) Las actividades de formación de personal, programación o gestión informática, inversión y rentabilización de recursos, publicidad e imagen, transporte, distribución y comercialización que sean accesorias o complementarias de las expresadas.

Las actividades integrantes del objeto social podrán ser desarrolladas mediante la suscripción o adquisición de acciones o participaciones de sociedades con objeto social idéntico o análogo.

Actualmente el Grupo opera en los mercados nacional e internacional. La composición de las ventas se desglosa en la información por segmentos del negocio (Nota 6).

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2012 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de Ebro Foods, S.A. celebrada el 4 de junio de 2013 y depositadas en el registro mercantil de Madrid.

La propuesta de distribución de resultados de la sociedad dominante formulada por los Administradores de Ebro Foods, S.A. en el Consejo de Administración del 26 de marzo de 2014 y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas es la siguiente:

Importes únicamente referidos a las cuentas anuales individuales de la sociedad dominante

BASE DE REPARTO	IMPORTE
Reservas de libre disposición	820.053
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (beneficios)	8.342
	828.395

>> Miles de euros

Los resultados consolidados del ejercicio 2013 del Grupo Ebro Foods permiten, como en ejercicios anteriores, proponer la entrega de un dividendo a pagar en efectivo con cargo a reservas de libre disposición de 0,50 euros por acción por un importe total de 76.933 miles de euros, a liquidar en cuatro pagos iguales de 0,125 euros por acción, cada uno, el 2 de abril, 2 de julio, 2 de octubre, y 22 de diciembre de 2014, respectivamente.

LIMITACIONES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

Ebro Foods, S.A. está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

Una vez cubiertas las atenciones previstas por la Ley o los estatutos, sólo podrán repartirse dividendos con cargo al beneficio del ejercicio, o a reservas de libre disposición, si el valor del patrimonio neto no es 0, a consecuencia del reparto, no resulta ser inferior al capital social. A estos efectos, los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta. Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que ese valor del patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio se destinará a la compensación de estas pérdidas.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y COMPARABILIDAD DE LA INFORMACIÓN INCLUIDA EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

Estas cuentas anuales consolidadas están presentadas en miles de euros (salvo mención expresa), porque el euro es la moneda principal en la que el Grupo Ebro Foods opera. Las transacciones en otras monedas son convertidas a euros de acuerdo con las políticas contables indicadas en la Nota 3.

A) BASES DE PRESENTACIÓN

1. Principios generales de contabilidad

Las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante NIIF) según han sido adoptadas por la Unión Europea, de conformidad con el Reglamento (CE) Nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

Las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante con fecha 26 de marzo de 2014, se hallan pendientes de aprobación por la correspondiente Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación (a la fecha también se encuentran pendientes de aprobación, por las correspondientes Juntas Generales de Accionistas, las cuentas anuales de Ebro Foods, S.A. de 2013 y de las sociedades dependientes y asociadas).

Estas cuentas anuales han sido preparadas en base al principio general del coste histórico, excepto cuando por la aplicación obligatoria de alguna NIIF haya sido necesario realizar las revaluaciones que correspondieran.

2. Uso de estimaciones e hipótesis

La información contenida en estas cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores de la sociedad dominante.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de las distintas Sociedades del Grupo para cuantificar, algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- ❖ La valoración de activos y fondos de comercio para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de los mismos.
- ❖ Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por jubilaciones y similares.
- ❖ La vida útil de los activos materiales e intangibles.
- ❖ Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los instrumentos financieros.
- ❖ La probabilidad de ocurrencia y el importe de los pasivos de importe indeterminado o contingentes.
- ❖ La recuperabilidad de los impuestos diferidos activos.

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas anuales consolidadas futuras.

B) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

A efectos de comparación de la información, el Grupo presenta el balance de situación consolidado, la cuenta de resultados consolidados, el estado consolidado de flujos de efectivo, el estado de variaciones del patrimonio neto y el estado de ingresos y gastos consolidados reconocidos y la memoria, además de las cifras del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2013, las correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012.

Ha sido necesario realizar las siguientes modificaciones significativas en las cifras comparativas del periodo anterior:

- ❖ Como se indica en las Notas 5 y 7, a finales de diciembre de 2013 se ha formalizado la venta del negocio de pasta seca de Alemania. Los ingresos y gastos de este negocio de 2013 se han clasificado como actividades discontinuadas y, por tanto, se ha procedido a hacer lo mismo en la cuenta de resultados de 2012.

No ha sido necesario realizar otras modificaciones significativas en las cifras comparativas del periodo anterior.

C) VARIACIONES EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

En las Notas 4 y 5 se incluyen las principales variaciones habidas en el perímetro de consolidación durante los ejercicios 2013 y 2012, así como el método de contabilización utilizado en cada caso.

3. NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales consolidadas son los que se describen a continuación:

A) PRINCIPIOS DE CONSOLIDACIÓN

Sociedades dependientes

Las cuentas anuales consolidadas incluyen, por integración global, todas las sociedades sobre las cuales el Grupo tiene control. El control se refiere al poder de establecer las políticas financieras y operativas con el fin de obtener los beneficios de sus actividades.

Cuando una sociedad es adquirida, sus activos, pasivos y pasivos contingentes son medidos a su valor de mercado a la fecha de adquisición. La diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable de los activos netos adquiridos, cuando es positiva es registrada como fondo de comercio, y cuando es negativa se registra como ingreso del ejercicio. Los resultados de las sociedades adquiridas durante el ejercicio se incluyen en la cuenta de resultados consolidados desde la fecha efectiva de adquisición.

Los intereses minoritarios son establecidos a la fecha de adquisición en base al porcentaje de participación de los mismos sobre el valor de mercado reconocido de los activos y pasivos de la sociedad dependiente.

Cuando es necesario, sobre los estados financieros de algunas sociedades dependientes, se realizan los pertinentes ajustes de homogeneización de criterios y políticas contables a los establecidos para todo el Grupo.

Todos los saldos y transacciones significativas entre empresas del Grupo han sido eliminados en el proceso de consolidación.

Sociedades asociadas

Las sociedades asociadas (sociedades sobre las cuales el Grupo ejerce influencia significativa pero sobre las cuales no ejerce el control) y joint-ventures han sido contabilizadas aplicando el método de puesta en equivalencia. Esto implica que las inversiones en sociedades asociadas son registradas en el balance de situación al coste de adquisición corregido por los cambios, posteriores a la fecha de adquisición, en el valor de los activos netos de la asociada en proporción al porcentaje de participación, menos cualquier provisión por deterioro que pudiera ser necesaria. Los resultados de estas sociedades asociadas se incluyen netos de su efecto fiscal en la cuenta de resultados consolidados.

B) PROCEDIMIENTOS DE CONVERSIÓN

Los estados financieros individuales de las compañías del Grupo están expresados en la moneda local de cada compañía. A efectos de consolidación, los activos y pasivos se convierten a euros al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio; las partidas de la cuenta de resultados consolidados se convierten al tipo de cambio medio del período al que se refieren; y el capital, prima de emisión y reservas se convierten aplicando el tipo de cambio histórico. Las diferencias motivadas por esta conversión, derivadas de participaciones en sociedades dependientes y de participaciones en empresas asociadas, se incluyen dentro del epígrafe de patrimonio neto denominado "Diferencias de conversión".

En el caso de intereses minoritarios, estas diferencias de conversión se reflejan dentro del epígrafe de patrimonio neto denominado "Intereses minoritarios".

El fondo de comercio y/o los ajustes de valoración a mercado de los activos netos que surjan de la adquisición de una sociedad extranjera, son tratados como activos y pasivos propios de la sociedad extranjera y en consecuencia son convertidos también al tipo de cambio vigente a la fecha de cierre del ejercicio.

En caso de venta o disposición de las inversiones en sociedades dependientes o asociadas, las diferencias de conversión acumuladas de estas sociedades, hasta la fecha en que se produzca la mencionada venta o disposición, son reconocidas en la cuenta de resultados.

C) MONEDA EXTRANJERA

La conversión de operaciones en moneda extranjera se realiza utilizando el tipo de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las pérdidas y ganancias resultantes de la liquidación de dichas transacciones y de la valoración al cierre de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados consolidados.

D) ACTIVOS LÍQUIDOS

Incluye tesorería y otros activos equivalentes a la tesorería, que principalmente son certificados de depósitos, depósitos temporales, valores negociables a corto plazo, obligaciones del Estado a corto plazo y otros activos del mercado monetario con vencimiento igual o inferior a tres meses, así como depósitos bancarios con un plazo de vencimiento superior a tres meses con disponibilidad inmediata de los fondos sin ningún tipo de penalización. Estos elementos se valoran a su precio de adquisición que se aproxima a su valor de realización.

E) PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS Y PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Los elementos de propiedades, planta y equipos, y de propiedades de inversión, se valoran al menor de:

- ❖ Precio de adquisición (o coste producción) menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, provisiones por deterioro.
- ❖ Valor recuperable a través de las unidades generadoras de efectivo a las que pertenece o, en su caso, a través de ventas, plusvalías o ambas.

Asimismo, existen determinados bienes de propiedades, planta y equipos y propiedades de inversión que recogen revalorizaciones basadas en su valor de mercado en base a tasaciones realizadas por expertos independientes, consecuencia de la adquisición de sociedades dependientes o asociadas de acuerdo con los criterios de valoración mencionados en el apartado a) anterior.

Se realizan traspasos de propiedades y planta a propiedades de inversión sólo cuando hay un cambio en su uso. Para traspasar una propiedad de inversión a la categoría de propiedad ocupada por el propietario, el coste inicial de la propiedad a considerar para la contabilización en la nueva categoría es el valor en libros de la fecha de cambio de uso. Si la propiedad ocupada por el Grupo pasa a ser inversión inmobiliaria, el Grupo contabiliza esa propiedad de acuerdo con la política establecida para el inmovilizado material hasta la fecha de cambio de uso.

Las inversiones inmobiliarias se dan de baja cuando se enajenan o se retiran permanentemente del uso y no se esperan beneficios económicos futuros de su enajenación. Las ganancias o pérdidas por el retiro o la enajenación de la inversión se reconocen en la cuenta de resultados consolidados del periodo en que se produce dicho retiro o enajenación.

En caso de que se detecten factores identificativos de obsolescencia a que pudieran estar afectos estos activos, se dotan las oportunas provisiones por deterioro.

Los costes por intereses derivados de la financiación obtenida para la construcción de bienes de inmovilizado se capitalizan a partir del 1 de enero de 2009 (hasta esa fecha se registraban en la cuenta de resultados consolidados) hasta la fecha de entrada en funcionamiento de dichos bienes. Los costes de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de resultados consolidados del ejercicio en que se incurren.

La amortización se calcula para las propiedades, planta y equipos por el método lineal en función de la vida útil de los respectivos bienes, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute, según el siguiente detalle. Anualmente se revisa al valor residual, la vida útil y el método de amortización de estos activos.

COEFICIENTE DE AMORTIZACIÓN

Edificios y otras construcciones	1,0 a 3,0%
Instalaciones técnicas y maquinaria	2,0 a 20%
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	8 a 25%
Otro inmovilizado material	5,5 a 25%

Los bienes adquiridos a través de contratos de arrendamiento financiero, cuando el Grupo asume sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, son capitalizados, registrándose en el pasivo el valor actualizado de la deuda total por cuotas a pagar. Cada cuota incluye principal e intereses, calculados éstos últimos en base a un tipo de interés fijo sobre el principal pendiente de pago. Estos bienes se amortizan por el método lineal en función de las vidas útiles anteriormente descritas. Los pagos de las cuotas de los arrendamientos operativos se registran como gastos en el momento de su devengo a lo largo del período del contrato.

F) ACTIVOS INTANGIBLES (EXCLUYENDO FONDO DE COMERCIO Y DERECHOS DE EMISIÓN DE CO₂)

Los activos intangibles se registran por su precio de adquisición o coste de producción, siendo revisado periódicamente y ajustado en el caso de cualquier disminución en su valor, tal como se describe en la nota 3.h). Adicionalmente, cuando son amortizables, se revisa anualmente su valor residual, su vida útil y su método de amortización. Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

❖ **Gastos de desarrollo:** Los costes incurridos en proyectos específicos de desarrollo de nuevos productos, susceptibles de comercialización o de aplicación en la propia organización, y cuya futura recuperabilidad está razonablemente asegurada, son activados y se amortizan linealmente a lo largo del periodo estimado en que se espera obtener rendimientos del mencionado proyecto, a partir de su finalización.

Se entiende que la recuperabilidad futura está razonablemente asegurada cuando es técnicamente posible y se tiene la capacidad e intención de completar el activo de modo que se pueda usar o vender y vaya a generar beneficios económicos en el futuro.

❖ **Marcas, patentes, y licencias:** Se recogen bajo este concepto los gastos de desarrollo activados cuando se obtiene la correspondiente patente o similar. Adicionalmente se incluyen por el coste de adquisición, las nuevas marcas adquiridas a terceros, y por su valor de mercado las marcas adquiridas a través de una transacción de combinación de negocios. El Grupo, sobre la base de un análisis de todos los factores relevantes, ha establecido que no existe un límite previsible al periodo a lo largo del cual se espera que las marcas más significativas generen entradas de flujos netos de efectivo para la entidad, y por tanto a dichas marcas se les asigna vida útil indefinida. No obstante lo anterior, en cada ejercicio se revisa la vida útil de las marcas para reevaluar su condición de vida útil definida o indefinida.

En caso de amortización, ésta se realiza en función de su vida útil estimada que puede variar según los casos, entre 10 y 20 años.

❖ **Aplicaciones informáticas:** Se incluyen bajo este concepto los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos así como los costes incurridos en los programas elaborados por la propia empresa, únicamente en los casos en que se prevé que su utilización abarcará varios ejercicios y se amortizan linealmente de acuerdo con su vida útil que, en general, suele ser de unos tres años.

Los gastos de mantenimiento de estas aplicaciones informáticas se imputan directamente como gastos del ejercicio en que se producen.

G) FONDO DE COMERCIO

El Fondo de Comercio representa el exceso del precio de adquisición de sociedades dependientes consolidadas por integración global sobre el valor razonable de sus activos netos adquiridos a la fecha de adquisición. El exceso del precio de adquisición correspondiente a inversiones en asociadas se registran en el balance de situación consolidado como “inversiones en empresas asociadas” y el correspondiente gasto por posible deterioro de dicho exceso se registra en el epígrafe “Participaciones en resultados de empresas asociadas” de la cuenta de resultados consolidados.

Cuando la adquisición de nuevas inversiones se realiza con pago aplazado, el precio de adquisición incluye el valor actualizado de dicho pago aplazado. En los casos en que el importe definitivo del precio diferido puede verse afectado por hechos futuros, el importe de dicho precio aplazado se estima a la fecha de adquisición y se registra como un pasivo. Las variaciones posteriores en el precio diferido resultarán en un ajuste del fondo de comercio en el año en el que se produce el cambio en la estimación, ajustándose igualmente el pasivo correspondiente.

Los fondos de comercio no se amortizan sino que se llevan a cabo sobre los mismos pruebas de deterioro anuales. Cualquier deterioro que surgiera de dichas pruebas es registrado inmediatamente en la cuenta de resultados, el cual no podrá ser objeto de reversión en el futuro.

Igualmente, los fondos de comercio negativos se reconocen en la cuenta de resultados consolidados, una vez que se confirma el valor razonable de los activos netos adquiridos.

En caso de disposición o venta de una sociedad dependiente o asociada, el fondo de comercio atribuido a dicha sociedad, de existir, es incluido en la determinación del beneficio o pérdida de la disposición o venta.

H) DETERIORO DE ACTIVOS TANGIBLES E INTANGIBLES

El Grupo evalúa regularmente en cada ejercicio el valor neto contable de su inmovilizado para comprobar si hay pérdidas por deterioro en el valor de los activos.

Si como resultado de esta evaluación, el valor realizable del bien resulta ser inferior al valor neto contable, se registra una pérdida por deterioro en la cuenta de resultados consolidados reduciendo el valor neto contable del bien a su valor realizable. El valor realizable del bien es el mayor de su valor de realización en el mercado y su valor en uso. Para la determinación del valor en uso, los flujos futuros de caja estimados se descuentan a su valor actual utilizando tipos de interés adecuados al efecto.

Si el activo, cuyo posible deterioro está en cuestión, no genera por sí mismo flujos de caja de forma independiente de otros activos, los análisis de valoración se realizan para el conjunto de activos al que pertenece (unidad generadora de efectivo).

El valor recuperable de los activos intangibles con vida útil indefinida es revisado anualmente (test de deterioro anual) o en cualquier momento si surge una indicación de posible deterioro. La reversión de una pérdida por deterioro de un activo se reconoce en la cuenta de resultados consolidados del ejercicio.

I) ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS

Los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas son valorados al menor del coste de adquisición o valor de mercado menos los costes necesarios para su venta.

Este tipo de activos son así clasificados cuando el valor contable de los mismos será recuperable mediante su venta más que a través de su uso continuado, y cuando dicha venta es más que probable que se produzca en el corto plazo (menos de un año) y en las condiciones en las que se encuentren actualmente estos activos.

J) ACTIVOS FINANCIEROS (INVERSIONES)

Los activos financieros son registrados (o dados de baja) en la fecha efectiva de la transacción, y son registrados inicialmente al valor razonable, que coincide generalmente con su coste de adquisición, incluyendo, si aplica, los costes de la transacción.

Inversiones

Las inversiones se clasifican como:

- ❖ Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento: activos cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y cuyo vencimiento está fijado en el tiempo. Con respecto a ellos, el Grupo manifiesta su intención y su capacidad para conservarlos en su poder desde la fecha de su compra hasta la de su vencimiento. Principalmente se recogen en este apartado las imposiciones a corto plazo, que se contabilizan al coste amortizado.
- ❖ Activos financieros mantenidos para negociación: activos adquiridos por las sociedades con el objetivo de beneficiarse a corto plazo de las variaciones que experimenten en sus precios o con las diferencias existentes entre sus precios de compra y de venta. Se valoran por su valor razonable en las fechas de la valoración posterior cuando es posible determinarlo de forma fiable. En estos casos, los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se incluyen en la cuenta de resultados consolidada del ejercicio.
- ❖ Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Los criterios de valoración son:
 - Por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable ya sea a través del valor de cotización o en su defecto, recurriendo al valor establecido en transacciones recientes, o el valor actual descontado de los flujos de caja futuro.

Los beneficios y las pérdidas procedentes de las variaciones en el valor razonable se reconocen directamente en el patrimonio neto hasta que el activo se enajena, momento en el cual los beneficios o las pérdidas acumuladas reconocidos previamente en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En el caso de que el valor razonable sea inferior al coste de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en la cuenta de resultados consolidada.

- En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, dado que el valor razonable no siempre es posible determinarlo de forma fiable, estos activos se valoran por su coste de adquisición, corregido por las evidencias de deterioro que puedan existir.

Al 31 de diciembre de 2013, las valoraciones a valor razonable realizadas sobre los activos financieros disponibles para la venta han sido efectuadas por referencia a precios cotizados (y sin ajustar) en el mercado, quedando encuadradas en el nivel 1 según la jerarquía de valores razonables establecida por la NIIF 7.

Durante los ejercicios 2013 y 2012 no se han producido reclasificaciones de activos financieros entre las categorías definidas en los párrafos previos.

Otros créditos

Los créditos no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, se registran por el importe entregado (coste amortizado). Los cobros por intereses se consideran como ingreso por intereses en el ejercicio en que se devengan, siguiendo un criterio financiero.

Habitualmente los créditos no comerciales a corto plazo no se descuentan.

K) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar se registran por su valor nominal que coincide con su coste amortizado. Se practican las correcciones valorativas que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia.

El importe correspondiente a efectos descontados figura, hasta su vencimiento, tanto en las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar como en las de deudas con entidades de crédito (pasivos financieros corrientes).

L) EXISTENCIAS

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o a su coste de producción, aplicándose como método de valoración, básicamente, el del promedio ponderado.

El precio de adquisición comprende el importe consignado en factura más todos los gastos adicionales que se producen hasta que los bienes se hallan en el almacén.

El coste de producción se determina añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes de fabricación directamente imputables al producto y la parte que le corresponde de los costes indirectamente imputables a los productos de que se trata, en la medida en que tales costes corresponden al período de fabricación.

En aquellas circunstancias en que el valor de venta menos los costes de venta y menos los costes pendientes de incurrir para finalizar la producción de las existencias resulte inferior a los indicados en el párrafo anterior, se practican correcciones valorativas, dotando las oportunas provisiones.

M) INGRESOS DIFERIDOS - SUBVENCIONES

Para la contabilización de las subvenciones recibidas, se aplican los criterios siguientes:

- a. Subvenciones de capital no reintegrables: Se valorarán por el importe concedido y se imputan a resultados linealmente en un período de 10 años, el cual equivale, aproximadamente, al período medio en el cual se deprecian los activos financiados por dichas subvenciones. Se presentan en el pasivo del balance de situación consolidado.
- b. Subvenciones de explotación: Se abonan a resultados en el momento de su devengo.

N) COMPROMISOS DE JUBILACIÓN Y OBLIGACIONES SIMILARES

El Grupo gestiona varios planes de pensiones tanto de prestación como de aportación definida. Para los planes de prestación definida, los costes se calculan utilizando el método de la unidad de crédito proyectada.

El cálculo de los compromisos por prestación definida es realizado por actuarios expertos independientes con periodicidad anual para los planes más significativos y regularmente para el resto de los planes. Las hipótesis actuariales utilizadas para el cálculo de las obligaciones varían según la situación económica de cada país.

Los planes pueden estar financiados en un fondo externo o mediante reserva contable interna.

En el caso de planes de prestación definida financiados externamente, el déficit del valor de mercado de los activos del fondo sobre el valor actual de la obligación como consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales se reconoce directamente en la cuenta de resultados acumulados neto de su efecto fiscal en el patrimonio neto, y en la cuenta de resultados del ejercicio las modificaciones, si las hubiera, de las prestaciones por servicios pasados. Los superávits sólo se reconocen en el balance en la medida en que éstos representen un beneficio económico futuro, bien sea como reembolsos del plan o como reducciones en las aportaciones futuras. Las ganancias y pérdidas actuariales se deben principalmente a cambios en las hipótesis actuariales ó por diferencia entre las variables estimadas y lo realmente acontecido.

Para los planes de prestación definida, el coste actuarial llevado a la cuenta de resultados consolidados del ejercicio es la suma del coste de los servicios del ejercicio corriente, el coste por intereses, el rendimiento esperado de los activos afectos al plan, y el coste de servicios pasados, mientras que las pérdidas y ganancias actuariales significativas se imputan directamente en la cuenta de resultados acumulados del patrimonio neto. Las contribuciones a planes de aportación definida se cargan a la cuenta de resultados consolidados en el momento en que se lleva a cabo la aportación.

Por aplicación del convenio colectivo vigente y por acuerdos voluntarios, principalmente, Ebro Foods, S.A. está obligada a satisfacer premios de permanencia a parte de su personal fijo jubilado a la edad reglamentaria o anticipadamente.

El Grupo Riviana y el Grupo NWP, y alguna sociedad europea del Grupo, por aplicación del convenio colectivo vigente y por acuerdos voluntarios, principalmente, están obligados a satisfacer complementos anuales de diversa naturaleza y otros premios de permanencia y en su caso de jubilación a parte de su personal fijo jubilado a la edad reglamentaria o anticipadamente.

La provisión constituida representa el valor actual, calculado mediante estudios actuariales realizados, en su mayor parte, por expertos independientes, de los compromisos de pago futuros contraídos por las Sociedades afectadas con el personal jubilado y en activo en relación con el pago de los compromisos de jubilación antes citados, menos el valor actual de los activos financieros en los que se encuentran invertidos los distintos fondos. Estos fondos son gestionados de forma independiente por un Comité de Dirección formado por empleados, directivos y terceros.

Adicionalmente, algunas sociedades del Grupo conceden a sus trabajadores determinados premios de jubilación de carácter voluntario y cuantía indeterminada. Dichos premios, de escasa significación, se registran como gasto en el momento que se hacen efectivos. El resto de las sociedades del Grupo no tienen compromisos similares o su importe es de escasa significación económica.

O) OTRAS PROVISIONES

Se registran cuando el Grupo tiene una obligación presente (legal o constructiva) como resultado de un hecho pasado, si es probable que por la evolución de dicha obligación implique en el futuro una salida de efectivo, y sea factible una estimación razonable de la cantidad monetaria involucrada.

Se dota por los importes estimados al cierre del ejercicio (a su valor actual) para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas, procedentes de litigios en curso u obligaciones pendientes.

Si únicamente se considera posible, pero no probable, las cuentas anuales consolidadas no recogen provisión alguna pero se incluye en la memoria consolidada una descripción del riesgo.

Únicamente se reconocen provisiones por reestructuración cuando existe un plan formal y detallado para proceder a la reestructuración (identificando las actividades empresariales implicadas, las ubicaciones afectadas, función y número de empleados que serán indemnizados tras prescindir de sus servicios, los desembolsos a realizar y la fecha en la que el Plan será implantado) y, adicionalmente, se ha producido una expectativa válida entre los afectados en el sentido de que la reestructuración se llevará a cabo, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado las principales características del mismo. Estas provisiones se estiman en base a su fondo y realidad económica, y no solamente según su forma legal.

P) PASIVOS FINANCIEROS – PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS

Los préstamos y créditos se clasifican en función de los vencimientos contados a partir de la fecha del balance de situación, considerando como pasivos corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como pasivos no corrientes los de vencimiento superior a doce meses.

Todos los préstamos y créditos son registrados por su coste original menos los costes asociados a la obtención de los mismos. Después de su reconocimiento inicial, se valoran por el coste amortizado. Los intereses derivados de las deudas, así como todos los costes asociados a ellas, son recogidos en la cuenta de resultados consolidados por aplicación del criterio financiero.

Q) IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES

El gasto por impuesto del ejercicio se reconoce en la cuenta de resultados consolidados, excepto en aquellos casos en que se relaciona con partidas que se registran directamente en patrimonio neto en cuyo caso el efecto impositivo se registra en patrimonio neto.

Los impuestos diferidos se determinan según el método de la obligación. Según este método, los impuestos diferidos de activo y de pasivo se contabilizan basándose en las diferencias temporarias entre los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, aplicando los tipos impositivos estimados para el momento en el que se realicen los activos y pasivos, según los tipos y las leyes aprobadas o en trámite de aprobación a la fecha del balance.

Los impuestos diferidos de activo y de pasivo que surgen de movimientos en patrimonio neto consolidado se cargan o abonan directamente contra dicho patrimonio neto consolidado. Los impuestos diferidos activos y los créditos fiscales se reconocen cuando su probabilidad de realización futura está razonablemente asegurada y son ajustados posteriormente en el caso de que no sea probable la obtención de beneficios en el futuro.

Los pasivos por impuestos diferidos asociados a inversiones en filiales y asociadas, no se registran si la sociedad matriz tiene la capacidad de controlar el momento de la reversión y no es probable que ésta tenga lugar en un futuro previsible.

R) INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo utiliza determinados derivados financieros para gestionar su exposición a las variaciones de tipos de cambio y tipos de interés. Todos estos derivados, tanto si son designados como de cobertura como si no lo son, se han contabilizado a valor razonable siendo éste el valor de mercado para instrumentos cotizados, o valoraciones basadas en modelos de valoración de opciones o flujos de caja descontados, en el caso de instrumentos no cotizados. A efectos de reconocimiento contable se han utilizado los siguientes criterios:

- ❖ Coberturas de flujos futuros de caja: Las pérdidas y ganancias obtenidas de la actualización a valor razonable, a la fecha de balance de instrumentos financieros designados como de cobertura y siempre que ésta sea considerada eficaz, se imputan, netas de impuestos, directamente a resultados acumulados (Patrimonio neto consolidado) hasta que la transacción comprometida o esperada ocurra, siendo en este momento reclasificadas a la cuenta de resultados consolidados. Las pérdidas y ganancias consideradas como inefectivas se reconocen directamente en la cuenta de resultados consolidados.
- ❖ Coberturas sobre inversiones en empresas extranjeras: Las pérdidas y ganancias efectivas obtenidas de la actualización del valor razonable de estas inversiones se imputan, netas de impuestos, directamente al epígrafe “Diferencias de conversión” y se traspasan a la cuenta de resultados consolidados cuando se produce la venta de la inversión cubierta. Las ganancias o pérdidas consideradas como inefectivas se reconocen directamente en la cuenta de resultados consolidados.
- ❖ Contabilización de instrumentos financieros no designados o que no cualifican contablemente para cobertura: Las pérdidas o ganancias surgidas de la actualización a valor razonable de dichos instrumentos financieros se contabilizan directamente en la cuenta de resultados consolidados.

S) RECONOCIMIENTO DE INGRESOS

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo. El ingreso ordinario se reconoce cuando se produce la entrada bruta de beneficios económicos originados en el curso de las actividades ordinarias del Grupo durante el ejercicio, siempre que dicha entrada de beneficios provoque un incremento en el patrimonio neto que no esté relacionado con las aportaciones de los propietarios de ese patrimonio y estos beneficios puedan ser valorados con fiabilidad. Los ingresos ordinarios se valoran por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir, derivada de los mismos.

Sólo se reconocen ingresos ordinarios derivados de la prestación de servicios cuando pueden ser estimados con fiabilidad y en función del grado de realización de la prestación del servicio a la fecha del balance.

El Grupo excluye de la cifra de ingresos ordinarios aquellas entradas brutas de beneficios económicos recibidas cuando actúa como agente o comisionista por cuenta de terceros, registrando únicamente como ingresos ordinarios los correspondientes a su propia actividad.

Los intercambios o permutas de bienes o servicios que no tengan carácter comercial no se consideran transacciones que produzcan ingresos ordinarios.

El Grupo registra por el importe neto los contratos de compra o venta de elementos no financieros que se liquidan por el neto en efectivo, o en otro instrumento financiero. Los contratos que se han celebrado y se mantienen con el objetivo de recibir o entregar dichos elementos no financieros se registran de acuerdo con los términos contractuales de la compra, venta o requerimientos de utilización esperados por la entidad.

Los ingresos por intereses se contabilizan en función del tiempo en referencia al principal pendiente y considerando la tasa de interés efectivo aplicable.

T) INFORMACIÓN DE ASPECTOS MEDIOAMBIENTALES

Son considerados gastos medioambientales los importes devengados, de las actividades medioambientales realizadas o que deban realizarse, para la gestión de los efectos sobre el medio ambiente de las operaciones del Grupo, así como los derivados de los compromisos sobre dicho medio ambiente.

Se consideran como inversiones los elementos incorporados al patrimonio del Grupo con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, cuya finalidad principal sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones del Grupo. A efectos de registro contable de estos activos, se tiene en cuenta lo establecido para los elementos de propiedades, planta y equipos.

U) DERECHOS DE EMISIÓN DE CO₂

El Grupo sigue la política de registrar como un activo intangible no amortizable los derechos de emisión de CO₂. Los derechos recibidos gratuitamente conforme a los correspondientes planes nacionales de asignación se valoran al precio de mercado vigente en el momento en que se reciben, registrando un ingreso diferido por el mismo importe.

A partir de 2013 no hay asignación de Derechos de CO₂ dado que ya no es necesario por cumplir con los requisitos establecidos.

V) ACCIONES PROPIAS

Los instrumentos de capital propios que son re-adquiridos (acciones propias) son deducidas directamente del patrimonio neto consolidado. No se reconocen ni beneficio ni pérdida en la cuenta de resultados consolidados en la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de capital propios del Grupo.

W) NUEVAS NIIF E INTERPRETACIONES DEL COMITÉ DE INTERPRETACIONES NIIF (CINIIF)

Las normas de valoración (políticas contables) adoptadas en la preparación de los Estados Financieros Resumidos Consolidados y sus notas explicativas son consistentes con las aplicadas en la preparación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, excepto por las siguientes nuevas NIIF o CINIIF o modificaciones de las ya existentes que entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2013:

- ❖ Modificación de NIC 1 – Presentación del Estado de Ingresos y Gastos
- ❖ Modificación de NIC 19 – Retribuciones a los empleados: eliminación de la “banda de fluctuación” en los planes de prestación definidos.
- ❖ NIIF 13 Medición del Valor Razonable – Establece el marco para la valoración a Valor Razonable.
- ❖ Modificación de NIIF 7 - Compensación de activos con pasivos financieros
- ❖ Mejoras de las NIIF – ciclo 2009-2011 – Modificaciones menores de una serie de normas.

La adopción de estas normas, interpretaciones y modificaciones no han tenido impactos significativos en la posición financiera, ni en los resultados del Grupo. El Grupo no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación, que haya sido publicada pero cuya aplicación no sea obligatoria.

Por otra parte, a la fecha de publicación de estos estados financieros resumidos consolidados, las siguientes son las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB pero no habían entrado aún en vigor, bien porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de las cuentas anuales consolidadas, o bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea. El Grupo no ha adoptado de forma anticipada ninguna norma, interpretación o modificación, que haya sido publicada pero cuya aplicación no sea obligatoria.

NORMAS Y ENMIENDAS A NORMAS

		APLICACIÓN OBLIGATORIA: EJERCICIOS INICIADOS A PARTIR DE
No aprobadas aun para uso en la Unión Europea		
NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración	Sustituye a los requisitos de clasificación, valoración de activos y pasivos financieros y baja en cuentas de NIC 39.	Sin definir.
Modificaciones a NIC 36 – Desgloses sobre el importe recuperable de activos no financieros	Clarifica cuando son necesarios determinados desgloses cuando el valor recuperable está basado en el valor razonable menos costes de ventas	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
Modificación de NIC 19 – Contribuciones de empleados a planes de prestación definida.	Para facilitar la posibilidad de deducir estas contribuciones del coste del servicio en el mismo periodo en que se pagan si se cumplen ciertos requisitos	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2014
Mejoras de las NIIF – ciclo 2010-2012 y ciclo 2011-2013	Modificaciones menores de una serie de normas	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de julio de 2014
Aprobadas para uso en la Unión Europea		
NIIF 10 Estados financieros consolidados	Sustituye los requisitos de consolidación actuales de NIC 27.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
NIIF 11 Acuerdos conjuntos	Sustituye a la actual NIC 31 sobre negocios conjuntos.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
NIIF 12 Desgloses sobre participaciones ajenas a otras entidades	Norma única que establece los desgloses relacionados con participaciones en dependientes, asociadas, negocios conjuntos y entidades no consolidadas.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Revisión paralela en relación con la emisión a partir del 1 de enero de 2014	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
Reglas de transición: Modificación a NIIF 10, 11 y 12.	Clarificación de las reglas de transición de estas normas	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014
Modificación de NIC 32 Compensación de activos con pasivos financieros	Aclaraciones adicionales a las reglas de compensación de activos y pasivos financieros de NIC 32 e introducción de nuevos desgloses asociados en NIIF 7.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2014

❖ NIIF 9 Instrumentos financieros: Clasificación y valoración

La NIIF 9 sustituirá en el futuro la parte de clasificación y valoración actual de NIC39. Existen diferencias muy relevantes con la norma actual, en relación con los activos financieros, entre otras, la aprobación de un nuevo modelo de clasificación basado en dos únicas categorías de coste amortizado y valor razonable, la desaparición de las actuales clasificaciones de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” y “Activos financieros disponibles para la venta”, el análisis de deterioro sólo para los activos que van a coste amortizado y la no bifurcación de derivados implícitos en contratos de activos financieros.

En relación con los pasivos financieros las categorías de clasificación propuestas por NIIF9 son similares a las ya existentes actualmente en NIC39, de modo que no deberían existir diferencias muy relevantes salvo por el requisito de registro de las variaciones del valor razonable relacionado con el riesgo propio de crédito como un componente del patrimonio, en el caso de los pasivos financieros de la opción de valor razonable.

El Grupo se encuentra analizando como impactarán estas nuevas normas pero, en principio, no se esperan cambios significativos respecto a la situación actual.

❖ NIIF 10 Estados financieros consolidados, NIIF 11 Acuerdos conjuntos, NIIF 12 Desgloses sobre participaciones en otras entidades, NIC 27 (Revisada) Estados financieros individuales y NIC 28 (Revisada) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

La NIIF 10 modifica la definición de control existente actualmente. La nueva definición de control consta de tres elementos que deben cumplirse: el poder sobre la participada, la exposición o el derecho a los resultados variables de la inversión y la capacidad de utilizar dicho poder de modo que se pueda influir en el importe de esos retornos. La NIIF 11 Acuerdos conjuntos sustituirá a la actualmente vigente NIC 31. El cambio fundamental que plantea NIIF 11 respecto de la norma actual es la eliminación de la opción de consolidación proporcional para las entidades que se controlan conjuntamente, que pasarán a incorporarse por puesta en equivalencia.

El Grupo ha analizado como impactarán estas nuevas normas, en cuanto a su control, en el conjunto de sociedades consolidadas y no se esperan cambios significativos respecto a la situación actual.

Las modificaciones a NIC 27 y NIC 28 son paralelas a la emisión de las nuevas NIIF anteriormente mencionadas.

❖ Por último, la NIIF 12 es una norma de desglose que agrupa todos los requisitos de revelación en cuentas relativos a participaciones en otras entidades (sean dependientes, asociadas, negocios conjuntos u otras participaciones) incluyendo nuevos requerimientos de desgloses. De esta forma, su entrada en vigor supondrá, previsiblemente, una ampliación de los desgloses que el Grupo viene realizando y que son los actualmente requeridos para las participaciones en otras entidades y otros vehículos de inversión.

4. SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

Las participaciones de Ebro Foods, S.A. en sociedades dependientes y asociadas del Grupo vienen representadas por la inversión de la Sociedad, directa o indirectamente, en las siguientes entidades:

SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

	% PARTICIPACIÓN		SOCIEDAD MATRIZ		DOMICILIO	ACTIVIDAD
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12		
Dosbio 2010, S.L.	100,0%	100,0%	EF	EF	Madrid (España)	Fabricación de harinas
Fincas e Inversiones Ebro, S.A.	100,0%	100,0%	EF	EF	Madrid (España)	Explotación agrícola
Arotz Foods, S.A.	100,0%	100,0%	EF	EF	Madrid (España)	Producc. conserv. vegetales
Jiloca Industrial, S.A.	100,0%	100,0%	EF	EF	Teruel (España)	Producción abonos orgánicos
Beira Terrace, Ltda.	100,0%	100,0%	EF	EF	Oporto (Portugal)	Inmobiliaria (sin actividad)
Riviana Foods Inc. (Grupo) (Riviana)	100,0%	100,0%	EF	EF	Houston (Texas-USA)	Producción y comercialización de arroz
Panzani, SAS. (Grupo) (Panzani)	100,0%	100,0%	EF	EF	Lyon (Francia)	Producción y comerc. de pasta y salsas
New World Pasta Comp. (Grupo) (NWP)	100,0%	100,0%	EF	EF	Harrisburg (USA)	Producción y comerc. de pasta y salsas
Ebro Germany, GmbH. (Grupo) (EFG)	100,0%	100,0%	EF/Boost	EF/Boost	Hamburgo (Alemania)	Holding
Ebro Alimentación México, S.A.	100,0%	100,0%	EF	EF	¡México	Comercialización de arroz
Azucarera Energías, S.L.	100,0%	60,0%	EF	EF	Madrid (España)	Cogeneración
Networks Meal Solutions, S.A. (NMS)	100,0%	100,0%	EF	EF	Madrid (España)	Inactiva
JJ. Software de Medicina, S.A. (A)	26,8%	26,8%	NMS	NMS	Madrid (España)	Inactiva
Fundación Ebro Foods	100,0%	100,0%	EF	EF	Madrid (España)	Actividad fundación
Ebro Financial Corporate Services, S.L.	100,0%	100,0%	EF	EF	Madrid (España)	Seguros y financiera
Herba Foods S.L. (HF)	100,0%	100,0%	EF	EF	Madrid (España)	Gestión de inversiones
Herba Ricemills S.L (HR)	100,0%	100,0%	EF	EF	Madrid (España)	Producción y comercialización de arroz
Herba Nutrición S.L (HN)	100,0%	100,0%	EF	EF	Madrid (España)	Producción y comercialización de arroz
Riso Scotti, S.p.a. (Grupo) (A)	25,0%	–	EF	–	Milan (Italia)	Producción y comercialización de arroz
Fallera Nutrición, S. L.	100,0%	100,0%	HN	HN	Valencia (España)	Producción y comercialización de arroz
Herba Germany, GmbH	100,0%	100,0%	EFG	EFG	Hamburgo (Alemania)	Tenencia de marcas
Euryza, GmbH.	100,0%	100,0%	EFG	EFG	Hamburgo (Alemania)	Comercialización de arroz
T.A.G. Nahrungsmittel GmbH.	100,0%	100,0%	EFG	EFG	Stuttgart (Alemania)	Inactiva
Bertolini Import Export GmbH.	100,0%	100,0%	EFG	EFG	Mannheim (Alemania)	Inactiva
Ebro Frost, GmbH (Efrog)	55,0%	–	HF	–	Munich (Alemania)	Gestión de inversiones
Danrice A.S.	100,0%	100,0%	Efrog	HF	Orbaek (Dinamarca)	Producción y comerc. de arroz y pasta
Keck Spezializaten, GmbH.	100,0%	–	Efrog	–	Munich (Alemania)	Producción y comerc. de arroz y pasta

SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

	% PARTICIPACIÓN		SOCIEDAD MATRIZ		DOMICILIO	ACTIVIDAD
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12		
S&B Herba Foods, Ltda. (Grupo)	100,0%	100,0%	HF/R. Int.	HF/R. Int.	Londres (U.K.)	Producción y comercialización de arroz
Riceland Magyarorszag, KFT.	100,0%	100,0%	HF/EF	HF/EF	Budapest (Hungria)	Comercialización de arroz
Boost Nutrition C. V. (Boost)	100,0%	100,0%	HF / N.C.	HF / N.C.	Merksem (Bélgica)	Producción y comercialización de arroz
Mundi Riso S.R.L.	100,0%	100,0%	HF	HF	Vercelli (Italia)	Producción y comercialización de arroz
Herba Hellas, S.A.	75,0%	75,0%	HF	HF	Tesalonica (Grecia)	En liquidación
Mundi Riz, S.A.	100,0%	100,0%	HF	HF	Larache (Marruecos)	Producción y comercialización de arroz
Agromeruan, S.A.	100,0%	100,0%	HF	HF	Larache (Marruecos)	Concesionista de tierras de cultivo
Rivera del Arroz, S.A.	100,0%	100,0%	HF	HF	Larache (Marruecos)	Agrícola de arroz
Mundi Vap, Ltda.	100,0%	100,0%	HF	HF	Larache (Marruecos)	Producción y distribución de arroz
Katania Magreb, Ltda.	100,0%	100,0%	HF	HF	Larache (Marruecos)	Producción y distribución de legumbres
Arrozeiras Mundiarroz, S.A.	100,0%	100,0%	HF	HF	Lisboa (Portugal)	Producción y comercialización de arroz
Josep Heap Properties, Ltda.	100,0%	100,0%	HF	HF	Liverpool (U.K.)	Gestión y admón. de inversiones
Risella OY	100,0%	100,0%	HF	HF	Helsinki (Finlandia)	Comercialización de arroz
Bosto Poland, S.L.	100,0%	100,0%	HF	HF	Varsovia (Polonia)	Comercialización de arroz
Herba Bangkok, S.L.	100,0%	100,0%	HF	HF	Bangkok (Tailandia)	Producción y comercialización de arroz
Herba Egipto Rice Mills, S.A.E.	100,0%	100,0%	HF	HF	El Cairo (Egipto)	Producción y comercialización de arroz
Herba de Puerto Rico, LLC.	100,0%	100,0%	HF	HF	San Juan (Puerto Rico)	Comercialización de arroz
Herba Ricemills Rom, SRL	100,0%	100,0%	HF	HF	Rumania	Comercialización de arroz
Herba India, Pty.	100,0%	100,0%	HF	HF	New Delhi (India)	Inactiva
Ebro India, Ltda.	100,0%	–	HF	–	New Delhi (India)	Producción y comercialización de arroz
TBA Suntra Beheer, B.V. (Grupo) (B)	100,0%	100,0%	HF	HF	Holanda y Bélgica	Producción y comercialización de arroz
TBA Suntra UK, Ltd. (B)	100,0%	100,0%	HF	HF	Goole (Inglaterra)	Producción y comercialización de arroz
Ebro Foods Netherland, B.V. (EFN)	100,0%	100,0%	HF	HF	Amsterdam (Holanda)	Gestión de inversiones
Lassie Netherland, B.V.	100,0%	100,0%	EFN	EFN	Amsterdam (Holanda)	Producción y comercialización de arroz
Lassie, B.V.	100,0%	100,0%	EFN	EFN	Amsterdam (Holanda)	Operativa industrial
Lassie Property, B.V.	100,0%	100,0%	EFN	EFN	Amsterdam (Holanda)	Operativa industrial

SOCIEDADES DEPENDIENTES Y ASOCIADAS

	% PARTICIPACIÓN		SOCIEDAD MATRIZ		DOMICILIO	ACTIVIDAD
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12		
Herba Ingredients, B.V.	100,0%	100,0%	EFN	EFN	Amsterdam (Holanda)	Operativa industrial
Mediterranean Foods Label, B.V.	100,0%	100,0%	EFN	EFN	Amsterdam (Holanda)	Producción y comercialización de arroz
Nuratri, S.L.	100,0%	100,0%	HR	HR	Madrid (España)	Comercialización de arroz
Nutramas, S.L.	100,0%	100,0%	HR	HR	Madrid (España)	Comercialización de arroz
Nutrial, S.L.	100,0%	100,0%	HR	HR	Madrid (España)	Comercialización de arroz
Pronatur, S.L.	100,0%	100,0%	HR	HR	Madrid (España)	Comercialización de arroz
Vitasan, S.L.	100,0%	100,0%	HR	HR	Madrid (España)	Comercialización de arroz
Yofres, S.A.	100,0%	100,0%	HR	HR	Sevilla (España)	Comercialización de arroz
Herba Trading, S.A.	100,0%	100,0%	HR	HR	Sevilla (España)	Comercialización de arroz
Formalac, S.L.	100,0%	100,0%	HR	HR	Sevilla (España)	Comercialización de arroz
Eurodairy, S.L.	100,0%	100,0%	HR	HR	Sevilla (España)	Comercialización de arroz
Española de I+D, S.A.	60,0%	60,0%	HR	HR	Valencia (España)	Desarrollo y comerc.nuevos productos
American Rice, Inc. (ARI)	100,0%	100,0%	Riviana	Riviana	Houston (USA)	Producción y comercialización de arroz
Riviana International Inc. (R. Int.)	100,0%	100,0%	Riviana	Riviana	Houston (USA)	Gestión de inversiones
Ebro Riviana de Guatemala, S. A.	100,0%	100,0%	R. Int.	R. Int.	Guatemala	Gestión de inversiones
Ebro de Costa Rica, S. A.	100,0%	100,0%	R. Int.	R. Int.	San José (Costa Rica)	Gestión de inversiones
R&R Partnership (A)	50,0%	50,0%	Riviana	Riviana	Houston (USA)	Producción y comercialización de arroz
South La Fourche, Inc (A)	50,0%	50,0%	Riviana	Riviana	Houston (USA)	Explotación agrícola
N&C Boost N. V. (N.C. Boost)	100,0%	100,0%	R. Int.	R. Int.	Amberes (Bélgica)	Gestión de inversiones
Lustucru Riz	99,8%	99,8%	Panzani	Panzani	Lyon (Francia)	En liquidación
Lustucru Fraiss	99,8%	99,8%	Panzani	Panzani	Lyon (Francia)	Producción y comerc. de pasta fresca
Grands Moulins Maurel	99,8%	99,8%	Panzani	Panzani	Lyon (Francia)	Produc. y comerc. de harina y sémola
Silo de la Madrague	100,0%	100,0%	Panzani	Panzani	Lyon (Francia)	Produc. y comerc. de harina y sémola
Rizerie Franco Americaine et Col., S.A.	100,0%	100,0%	Panzani	Panzani	Marsella (Francia)	Producción y comercialización de arroz
Bosto Panzani Benelux, S.A.	100,0%	100,0%	Boost/Pzni	Boost/Pzni	Merksem (Bélgica)	Comercialización de arroz y pasta
Cately Corp. (Ronzone)	100,0%	100,0%	NWP	NWP	Montreal (Canada)	Producción y comerc. de pasta y salsas

(A) Sociedades asociadas consolidadas por puesta en equivalencia.

(B) El Grupo Ebro adquirió en 2011 el 50% del Grupo TBA Suntra B.V. y 75% de TBA Suntra UK, a uno de sus dos accionistas. Adicionalmente, firmó un acuerdo con el otro accionista para la adquisición futura del otro 50% de Grupo Suntra B.V. y 25% restante de TBA Suntra UK, a través de una opción de venta en poder del accionista que obligaría, en su caso, a Grupo Ebro a adquirir el remanente de esas inversiones, y además firmó un acuerdo entre accionistas por el que le asigna al Grupo Ebro el control del Grupo Suntra. Asimismo, el Grupo Ebro se asegura que otros terceros no pueden adquirir esas participaciones mediante un derecho de adquisición preferente. Por último el Grupo Ebro tiene la opción de compra sobre dichas participaciones de forma irrevocable en caso de fallecimiento o incapacidad del otro accionista. Por tanto, este grupo se ha incorporado por el 100% de porcentaje de control registrando como pasivo financiero a largo plazo el coste estimado de la opción del restante 50% y 25%, respectivamente.

Ninguna de las sociedades dependientes y asociadas cotiza en bolsa. Los estados financieros de todas las sociedades incluidas en el perímetro de consolidación han sido los correspondientes al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

5. OPERACIONES SOCIETARIAS (COMBINACIONES Y/O VENTAS DE NEGOCIOS) MÁS SIGNIFICATIVAS REALIZADAS EN LOS EJERCICIOS 2013 Y 2012 Y EFECTO EN LAS BASES DE COMPARABILIDAD

5.1 OPERACIONES INTERNAS DE 2013

No se han producido durante 2013 operaciones societarias internas de carácter significativo.

5.2 OPERACIONES INTERNAS DE 2012

A principios de 2012 se produjo la puesta en marcha de Ebro Financial Corporate Services, S.L. (una nueva sociedad dependiente 100% de Ebro Foods, S.A.). Esta Sociedad se constituyó para con efectos 2012: asumir la gestión integral de las pólizas de seguro que cubren a las filiales del Grupo que están localizadas en la Unión Europea, gestión que, en aspectos significativos, se llevaba hasta entonces localmente; así como también llevar una gestión separada de la actividad financiera (entendida como la concesión de préstamos, avales, garantías, realización de estudios económicos y financieros, etc.). Para ello, Ebro Foods S.A. realizó una aportación no dineraria a favor de Ebro Financial Corporate Services, S.L. consistente en los préstamos que tenía concedidos a filiales del Grupo. Como resultado, la gestión independiente de dos áreas muy relacionadas, como son las de Seguros y Financiera, permite al Grupo Ebro un mayor y mejor control de ambas actividades. Esta reestructuración no tuvo efecto alguno en las cuentas consolidadas del Grupo Ebro Foods, dado que tanto antes como después de esta reestructuración el Grupo tiene el 100% de control de todas las sociedades involucradas.

No se produjeron durante 2012 otras operaciones societarias internas de carácter significativo.

5.3 OPERACIONES SOCIETARIAS EXTERNAS REALIZADAS EN LOS EJERCICIOS 2013 Y 2012 Y EFECTO EN LAS BASES DE COMPARABILIDAD. CAMBIOS PRODUCIDOS EN EL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN:

En el curso del ejercicio 2012, adicionalmente a lo ya comentado en el punto 5.2 anterior, no se produjeron modificaciones en el perímetro de consolidación.

En el curso del ejercicio 2013, se produjeron varias modificaciones en el perímetro de consolidación, de las que como más significativas se indican las siguientes:

INCORPORACIONES EN 2013 AL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

COMPAÑÍA AFECTADA	SUBGRUPO	%	COMENTARIOS
Ebro India, Ltda. (India)	Arroz	100%	Adquisición del 100% del negocio
Keck Spezializaten, GmbH. (Alemania) y Danrice SAS (Dinamarca)	Arroz	55% Keck 45% Danr.	Adquisición del 55% de Keck y venta del 45% de Danrice
Olivieri (Negocio de pasta fresca y salsas) (Canada)	Pasta	100%	Adquisición del 100% del negocio
Scotti Group (Italia)	Asociada	25%	Adquisición de participación

SALIDAS O DISMINUCIONES EN 2013 AL PERÍMETRO DE CONSOLIDACIÓN

COMPAÑÍA AFECTADA	SUBGRUPO	%	COMENTARIOS
Ebro Germany, GmbH.	Pasta	100%	Venta del negocio de Pasta

Inversión en India

En el primer trimestre de 2013 se produjo la adquisición de una planta de producción de arroz en India a Olam Internacional. El 18 de abril de 2013, una vez recibida la oportuna aprobación de la autoridad de competencia india, se firmaron los contratos necesarios para la materialización de la transacción, a través de la sociedad dependiente 100% Ebro India, Ltda. La planta es una moderna y avanzada instalación de producción de arroz con capacidad para procesar 18 toneladas métricas de arroz cáscara por hora, más de 100.000 toneladas de arroz al año. Además de los activos industriales de la planta, se han transferido a Ebro India, Ltda. todos sus empleados, y su red de ventas.

Con esta inversión en la región productora de arroz basmati más grande del mundo, el Grupo Ebro se asegura el suministro de este tipo de arroz para todas sus filiales y desembarca en India, un mercado doméstico de grandes dimensiones y con altas tasas de crecimiento en el que el Grupo Ebro introducirá su amplio portfolio de arroz, pasta y salsas.

La inversión total inicial ha ascendido a 12.246 miles de euros, pagada con recursos propios, y formalizada a través de compra de activos, siendo el detalle por elementos adquiridos el incluido en el cuadro resumen al final de esta Nota.

Inversión en Alemania

En mayo de 2013 se llegó a un acuerdo con los accionistas de la sociedad alemana Keck Spezialitäten, GmbH (Keck) para su incorporación al Grupo Ebro. El negocio de esta Sociedad es la producción y comercialización en la zona norte de Europa de productos alimenticios congelados (arroz y pasta, principalmente). Para el proceso de incorporación se ha constituido una nueva sociedad en Alemania denominada Ebro Frost, GmbH a la que se han aportado el 100% de las acciones de Keck y el 100% de las acciones de Danrice, A.S. (Danrice) (sociedad dependiente danesa hasta ahora 100% del Grupo Ebro). Una vez producidas las aportaciones, el capital social de Ebro Frost, GmbH. ha quedado el 55% propiedad del Grupo Ebro y el 45% propiedad de los accionistas de Keck.

El valor razonable de la inversión del 55% de Keck es de 11.827 miles de euros, liquidada con el 45% del valor razonable de Danrice más 629 miles de euros pagados en efectivo, siendo el detalle por elementos adquiridos el incluido en el cuadro resumen al final de esta Nota.

A partir del 1 de enero de 2019, los accionistas de Keck tienen la opción de exigir al Grupo Ebro que les adquiera su 45% en Ebro Frost, GmbH, a un precio variable en función de sus resultados de los últimos 3 años.

Inversión en Canadá

A finales de Noviembre de 2013, se ha adquirido al Grupo Canadiense Maple Leaf Foods su negocio de pasta fresca y salsas frescas de Olivieri Foods, una filial de Canada Bread Company, Ltd. Olivieri es la marca líder de pasta fresca y salsas en Canadá, con 375 empleados aproximadamente. Con esta adquisición Ebro entrará en el segmento canadiense de pasta fresca y salsa a través de su marca líder, lo que permitirá consolidar nuestra posición como número uno en todas las categorías en las que operamos. Ebro ya tiene una fuerte presencia en Canadá a través de Catelli Foods, con la marca Catelli de pasta seca y la marca Minute en los productos del arroz. Esta operación proporcionará también numerosas sinergias comerciales, industriales y de marketing con nuestro negocio europeo de pasta fresca liderado por Lustucru Frais.

La inversión total ha ascendido a 82.832 miles de euros, pagada con financiación externa y con recursos propios, y formalizada a través de compra de activos, siendo el detalle por elementos adquiridos el incluido en el cuadro resumen al final de esta Nota. El detalle por elementos adquiridos debe considerarse provisional, a la espera de finalizar las valoraciones y análisis oportunos que permitan establecer el valor razonable definitivo de los activos netos adquiridos.

Inversión en Italia

En agosto de 2013, se produjo la adquisición del 25% de la sociedad italiana Riso Scotti S.p.A. sociedad matriz del Grupo Scotti. El Grupo Scotti es un grupo italiano especializado en la producción y procesamiento de arroz, líder de la especialidad de arroz para risotto en Italia y con una amplia gama de referencias que comercializa bajo la marca Scotti en más de setenta países. Su portfolio incluye múltiples productos de alto valor añadido (leches de arroz y soja, galletas de arroz, aceites de arroz, ready meals etc.) que actualizan la tradición de la cocina italiana y se dirigen al segmento premium. La participación del 25% en el Grupo Scotti es una inversión en sociedades asociadas, y por tanto, se consolida en el Grupo Ebro por el método de puesta en equivalencia (ver Nota 13). La inversión total ha ascendido a 18.000 miles de euros, pagada con recursos propios, y los activos netos del Grupo Scotti son de acuerdo con su último balance de situación disponible, los mostrados en la Nota 13.

Desinversión en Alemania

El 23 de diciembre de 2013, Ebro Foods, S.A. ha firmado con Newlat Group, S.A. la venta del negocio de pasta que tenía el Grupo Ebro en Alemania a través de sus marcas Birkel y 3Glocken. Desde la perspectiva de Ebro Foods, esta transacción supone un nuevo avance en su actual plan estratégico, entre cuyos objetivos se encuentra la concentración de esfuerzos y recursos en aquellas áreas de negocio que permitan mantener o aumentar los ratios de rentabilidad alcanzados por la compañía hasta ahora. La formalización de esta venta se ha realizado como venta de activos. El resumen de los efectos de esta venta es el que se indica a continuación (mostrándose en la Nota 7 las cuentas de ingresos y gastos de esta actividad en 2013 y 2012 que se presentan como discontinuada en la cuenta de resultados consolidada):

Valor neto contable de los Activos netos vendidos y costes de venta	33.472
Precio de venta	21.300
Resultado antes de impuestos	(12.172)
Impuesto de sociedades	4.280
Resultado neto (pérdida)	(7.892)

>> Miles de euros

En el siguiente cuadro se muestran los efectos de las incorporaciones al perímetro de consolidación durante 2013, de las inversiones en Ebro India, Keck Spezializaten y Olivieri:

	EBRO INDIA	KECK SPEZ.	OLIVIERI	TOTAL
	FECHA DE INCORPORACIÓN			
	01-05-13	01-06-13	01-12-13	
	VALOR RAZONABLE	VALOR RAZONABLE	VALOR RAZONABLE	VALOR RAZONABLE
Activos intangibles	3	18	27.728	27.749
Propiedades, planta y equipos	11.797	8.410	19.397	39.604
Activos financieros	29	326	0	355
Existencias	22	1.302	5.094	6.418
Resto de activos corrientes	445	2.608	5.792	8.845
Total Activos	12.296	12.664	58.011	82.971
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	18	0	0	18
Otros pasivos no corrientes	0	62	0	62
Pasivos financieros corrientes	0	2.086	0	2.086
Acreedores comerciales	0	907	2.849	3.756
Resto de pasivos corrientes	32	2.711	3.249	5.992
Total Pasivos	50	5.766	6.098	11.914
Total activos y pasivos netos	12.246	6.898	51.913	71.057
Fondo de comercio generado	0	14.606	30.919	45.525
Inversión total realizada	12.246	21.504	82.832	116.582
Intereses externos	0	9.677	0	9.677
Financiado con pasivos financieros y tesorería	12.246	11.827	82.832	106.905
Inversión total realizada	12.246	21.504	82.832	116.582
Efectivo neto adquirido con la subsidiaria	199	(2.086)	0	(1.887)
Cifra de ventas desde adquisición	665	9.935	5.656	16.256
Resultado neto aportado desde adquisición	(2.053)	1.563	202	(288)
Cifra de ventas desde 1 de enero (a)	35.938	17.500	52.000	105.438
Resultado neto aportado desde 1 de enero (a)	719	2.900	1.500	5.119

>> Miles de euros

(a) Estimación como si se hubiera adquirido el 1 de enero de 2013

Los datos relativos al año completo desde 1 de enero de cifra de ventas y resultado neto corresponden a la estimación del presupuesto de 2014, al corresponderse con un ejercicio de actividad normal de estas sociedades.

6. INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS

Los negocios operativos se organizan y dirigen separadamente atendiendo a la naturaleza de los productos y servicios suministrados, representando cada segmento una unidad estratégica de negocio que ofrece diferentes productos y da servicio a diferentes mercados. De esta forma se determina que la información por segmentos del Grupo es por segmentos de negocio, ya que los riesgos y tasas de retorno del Grupo están afectados principalmente por diferencias en los productos y servicios ofrecidos.

El Grupo Ebro Foods continúa dividido en los siguientes segmentos de negocio y/o actividades:

- ❖ Negocio Arroz
- ❖ Negocio Pasta
- ❖ Otros negocios y/o actividades

Estos negocios y/o actividades constituyen la base de la información por segmentos del Grupo. La información financiera referente a estos segmentos del negocio se presenta en la tabla adjunta (ver al final de esta Nota 6).

NEGOCIO ARROZ

Grupo Herba: Especializado en los negocios del arroz. El Grupo se ha consolidado como primer grupo arrocero de Europa y uno de los más importantes del mundo; contando con una extensa y moderna estructura de instalaciones productivas y de redes comerciales, con las que desarrolla relaciones mercantiles en más de 60 países.

Es líder europeo en el mercado retail de arroz, food service y suministro de arroz, derivados de arroz o ingredientes para usos industriales. Sigue una estrategia multimarca con un portfolio de marcas de gran éxito y reconocimiento de los mercado en donde opera entre las que se cuentan: SOS, La Fallera, La Cigala, Saludades, Lassie, Reis fit, Rix fix, Oryza, Bosto, Riceland, Risella, Peacock, Phoenix, El Mago y Sello Rojo.

En la tabla siguiente se detalla la participación en los principales mercados minoristas en los que opera:

PAIS	VOLUMEN	VALOR	POSICIÓN
España	23,0%	33,9%	Lider
Portugal	13,8%	16,4%	Lider
Alemania	9,5%	17,5%	2º
Bélgica	23,1%	29,3%	2º
Holanda	19,5%	28,1%	Lider

Además desarrolla su actividad como suministrador de arroz para las principales empresas del sector alimentario europeo:

- ❖ Industrias de bebidas.
- ❖ Industriales arroceros.
- ❖ Alimentos infantiles: cereales, papillas...
- ❖ Platos cocinados: sin frío, deshidratados, congelados...
- ❖ Alimentación animal.

Grupo Riviana: Es la unidad del Grupo especializada en los negocios del arroz en USA a través de Riviana Inc, la primera compañía arrocera de Estados Unidos con instalaciones de procesado y fabricación de arroz en Tennessee, Texas y Arkansas.

Riviana ocupa el primer lugar en la comercialización de arroz en el mercado minorista de Estados Unidos, con una gran variedad de marcas entre las que se encuentran Mahatma y Minute líderes respectivamente en los segmentos de arroz tradicional, e instantáneo.

La cuota total de las marcas del Grupo en el mercado retail estadounidense es del 28,8% en volumen ampliando su presencia a mercados en expansión como los arroces para microondas y congelados bajo la enseña Minute.

Adicionalmente posee una sólida presencia internacional en los mercados tradicionalmente más vinculados con Estados Unidos como Méjico, diversos estados del Caribe y Oriente Medio, en este caso a través de la marca Abu Bint que es líder del mercado de arroz vaporizado en Arabia Saudí.

NEGOCIO PASTA

Grupo Panzani: Es la unidad del Grupo especializada en el negocio de pasta y salsas.

El grupo francés Panzani es líder en Francia en los sectores de pasta seca y fresca, arroz, sémola y salsas.

La línea de salsas y pasta fresca es una proposición de alto valor añadido al consumidor en las que es líder indiscutible del mercado francés. Se comercializan bajo la marca Panzani y Lustucru y tienen una cuota de mercado del 30,5% y 35,7% en volumen. Esta línea mantiene un fuerte crecimiento siendo la punta de lanza de la innovación del Grupo con productos para cocinar en sartén, nuevas salsas para risotto, platos frescos listos para tomar y nuevas especialidades frescas con base de patata.

Panzani comercializa arroces a través de dos marcas: Lustucru, enfocada hacia arroces convencionales y de cocción rápida, y Taureau Ailé, orientada a arroces exóticos y ocupa la primera posición del mercado francés.

Las sémolas se comercializan con las marcas Regia y Ferrero liderando el mercado en volumen.

Adicionalmente es un operador líder en los mercados de Bélgica y República Checa con cuotas de 10,48% y 10,70% respectivamente y exporta pastas y sémolas, especialmente a países del Magreb y francófonos.

Grupo New World Pasta: es una compañía líder en el sector de la pasta seca en Estados Unidos y Canadá,

Sus instalaciones industriales se reparten entre Montreal (Québec), Fresno (California), Saint Louis (Missouri) y Winchester (Virginia).

Sigue una estrategia multimarca con marcas de fuerte implantación local y un importante segmento de negocio orientado a la salud y el bienestar bajo las enseñas Healthy Harvest, Smart Taste y Garden Delight.

Cuenta con una extensa, complementaria y sólida cartera de marcas entre las que se cuentan: Ronzoni, Skinner, Prince, American Beauty, San Giorgio, Creamette y No Yolks en Estados Unidos, y Catelli, Lancia y Ronzoni en Canadá. La cuota global de mercado en volumen en Estados Unidos y Canadá del 22,9% y del 33,7% respectivamente. A finales de 2013 ha incorporado la marca de pasta fresca Olivieri con una cuota de mercado en Canadá del 52,7% y en salsas del 38,1%.

OTROS NEGOCIOS Y/O ACTIVIDADES:

De entre los otros negocios y/o actividades destacamos lo siguiente:

Gestión de Patrimonio (GDP)

Es la unidad especializada que gestiona el patrimonio inmobiliario no afecto a la actividad industrial (propiedades de inversión). Su objetivo consiste en el control sobre la totalidad del patrimonio del Grupo buscando conocer su situación y reducir costes, y efectuar un proceso de desinversión de inmuebles no destinados a la actividad industrial previa gestión para ponerlo en valor antes de su venta.

Criterios de reparto entre los segmentos de negocios y/o actividades

Los procesos de reestructuración y readaptación habidos en estos últimos años en nuestro Grupo, han permitido dimensionar por separado cada uno de los negocios principales, lo que facilita la gestión, la toma de decisiones y la mejora en el control financiero. Por tanto, el reparto entre segmentos de los gastos, ingresos, activos y pasivos consolidados viene dado por aquellos que directamente pertenecen a cada uno de ellos. No ha sido necesario establecer criterios de reparto entre segmentos de gastos e ingresos comunes, ni de activos y pasivos comunes.

En este sentido, si bien la estructura de activos fijos y pasivos fijos no financieros y activos y pasivos circulantes corresponden a las necesidades propias de cada negocio o actividad, es necesario destacar que la estructura financiera de los balances por segmentos adjuntos responden a criterios internos de gestión financiera de acuerdo con la adecuada y necesaria centralización y coordinación a nivel de grupo.

Transacciones intersegmentos

Si bien las transacciones no son significativas entre segmentos, en relación a las cifras totales consolidadas, para determinar el ingreso, gasto y el resultado de los segmentos se han incluido las transacciones entre ellos. Estas operaciones se contabilizan a los precios de mercado con que las mercancías similares se facturan a clientes ajenos al Grupo. Dichas transacciones se han eliminado en la consolidación.

6.1 INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

La información geográfica se ha determinado según la localización de los activos del Grupo. Las ventas a clientes externos se basan en la localización geográfica de los clientes. En la descripción anterior de cada negocio del Grupo, ya se ha ido indicando las áreas geográficas en la que opera cada uno de ellos. El resumen de los negocios y/o actividades desarrolladas por el Grupo por áreas geográficas sería el siguiente:

- ❖ En España – El negocio arrocero de Herba.
- ❖ Resto de Europa – Básicamente el negocio de Herba y Panzani.
- ❖ En América – El negocio de Riviana, American Rice, NWP y Olivieri.
- ❖ Resto del mundo – Básicamente el negocio arrocero de Herba, más parte de las exportaciones de Panzani y de American Rice.

La distribución de los activos y de la cifra de negocio por mercados geográficos de las actividades que continúan, sin considerar el lugar de producción de los bienes, se indica en el siguiente cuadro:

2012 - ÁREA GEOGRÁFICA

	ESPAÑA	EUROPA	AMÉRICA	RESTO	TOTAL
Ingresos del segmento	152.658	994.466	842.517	118.483	2.108.124
Ventas entre segmentos	(3.634)	(61.859)	(60.999)	(502)	(126.994)
Total ingresos	149.024	932.607	781.518	117.981	1.981.130
Activos intangibles	31.723	135.188	207.032	50	373.993
Propiedades, planta y equipos	71.238	211.436	201.180	12.191	496.045
Resto de activos	310.509	868.720	658.701	23.844	1.861.774
Total Activos	413.470	1.215.344	1.066.913	36.085	2.731.812
Adquisiciones de inmovilizado	5.360	36.243	11.531	330	53.464

2013 - ÁREA GEOGRÁFICA

	ESPAÑA	EUROPA	AMÉRICA	RESTO	TOTAL
Ingresos del segmento	146.110	991.346	839.439	113.539	2.090.434
Ventas entre segmentos	(5.343)	(62.433)	(65.990)	(21)	(133.787)
Total ingresos	140.767	928.913	773.449	113.518	1.956.647
Activos intangibles	31.059	120.418	222.028	39	373.544
Propiedades, planta y equipos	67.055	218.533	204.449	19.636	509.673
Resto de activos	318.063	871.847	623.510	76.043	1.889.463
Total Activos	416.177	1.210.798	1.049.987	95.718	2.772.680
Adquisiciones de inmovilizado	4.675	45.425	12.142	1.004	63.246

6.2 SEGMENTOS DE NEGOCIO

Las siguientes tablas presentan información sobre los ingresos y resultados de las operaciones continuadas, y cierta información sobre activos y pasivos, relacionada con los segmentos de negocio del Grupo para los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012.

INFORMACIÓN SOBRE SEGMENTOS DEL NEGOCIO - ACTIVIDADES CONTINUADAS

GRUPO EBRO FOODS	TOTAL DATOS CONSOLIDADOS		NEGOCIO ARROZ		NEGOCIO PASTA		EF HOLDING		OTROS NEGOCIOS Y AJUSTES DE CONSOLID.	
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
BALANCE DE SITUACION										
Activos intangibles	373.544	373.993	149.194	154.409	212.237	206.973	11.921	12.366	192	245
Propiedades, planta y equipos	509.673	496.045	266.675	263.350	233.136	222.105	1.630	2.174	8.232	8.416
Propiedades de inversión	33.139	32.637	33.336	32.803	1	1	12.081	12.112	(12.279)	(12.279)
Activos financieros	97.454	65.341	1.333	1.254	22.913	3.040	73.182	61.021	26	26
Inversiones en empresas asociadas	22.559	3.209	48.786	47.390	31.776	31.776	1.292.517	1.274.049	(1.350.520)	(1.350.006)
Impuestos diferidos activos	55.455	53.024	15.486	16.497	22.495	23.971	23.092	20.526	(5.618)	(7.970)
Fondo de comercio	851.617	823.207	307.005	303.146	543.884	519.933	0	0	728	128
Otros activos no corrientes	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas a cobrar a socied. del grupo	0	0	91.643	87.565	151.095	204.162	45.200	117.837	(287.938)	(409.564)
Resto de activos corrientes	829.239	884.356	492.296	453.602	299.746	349.740	23.459	65.412	13.738	15.602
	2.772.680	2.731.812	1.405.754	1.360.016	1.517.283	1.561.701	1.483.082	1.565.497	(1.633.439)	(1.755.402)
Activos mantenidos para la venta	0	0							0	0
Total activos	2.772.680	2.731.812							(1.633.439)	(1.755.402)
Patrimonio neto total	1.728.263	1.693.237	975.323	917.385	1.088.425	1.054.538	988.029	1.048.136	(1.323.514)	(1.326.822)
Ingresos diferidos	2.048	2.723	1.911	2.539	0	0	0	0	137	184
Provisiones para pensiones y oblig.	35.931	44.760	12.943	19.789	20.505	22.835	2.372	2.030	111	106
Otras provisiones	8.603	21.926	2.200	7.043	6.403	5.755	0	8.828	0	300
Pasivos financieros a largo y corto	431.179	418.427	73.619	77.293	80.703	79.285	276.467	261.390	390	459
Otras deudas a pagar no financieras	17	26	17	26	0	0	0	0	0	0
Impuestos diferidos pasivos	239.879	229.999	90.964	85.740	88.223	93.719	60.714	50.562	-22	-22
Deudas con sociedades del grupo	0	0	118.197	126.732	49.337	125.221	146.003	183.437	(313.537)	(435.390)
Resto de pasivos corrientes	326.760	320.714	130.580	123.469	183.687	180.348	9.497	11.114	2.996	5.783
	2.772.680	2.731.812	1.405.754	1.360.016	1.517.283	1.561.701	1.483.082	1.565.497	(1.633.439)	(1.755.402)
Pasivos mantenidos para la venta	0	0							0	0
Total pasivos	2.772.680	2.731.812							(1.633.439)	(1.755.402)
Inversiones del ejercicio (devengo)	63.246	53.464	22.884	29.032	38.551	34.950	149	325		
Capital empleado	1.286.515	1.212.424	751.292	729.320	508.429	520.948	15.664	19.428		
ROCE	17,7	20,0	14,8	18,3	22,4	25,7	-	-		
Apalancamiento medio	15,3%	17,4%								
Plantilla media del ejercicio	4.665	4.741								
Datos bursátiles:										
Número de acciones (en miles)	153.865	153.865								
Capitalización bursatil al cierre	2.621	2.308								
BPA	0,86	1,04								
Dividendo por acción	0,6	0,63								
VTC por acción	11,09	11,00								

>> Miles de euros

Millones de euros

INFORMACIÓN SOBRE SEGMENTOS DEL NEGOCIO - ACTIVIDADES CONTINUADAS

GRUPO EBRO FOODS	TOTAL DATOS CONSOLIDADOS		NEGOCIO ARROZ		NEGOCIO PASTA		EF HOLDING		OTROS NEGOCIOS Y AJUSTES DE CONSOLID.	
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
CUENTA DE RESULTADOS										
Cifra de negocio neta externa	1.956.647	1.981.130	1.032.690	1.051.224	898.704	903.180	683	947	24.570	25.779
Cifra de negocio neta intersegmentos			57.769	54.514	16.416	17.513	4.727	4.814	(78.912)	(76.841)
Total ingresos	1.956.647	1.981.130	1.090.459	1.105.738	915.120	920.693	5.410	5.761	(54.342)	(51.062)
Variación de existencias	6.042	(5.903)	5.505	(9.430)	551	3.634	0	0	(14)	-107
Trabajos realizados por la empresa	1.037	647	93	13	944	634	0	0	0	0
Otros ingresos operativos	15.988	72.697	7.811	12.961	6.004	7.881	6.815	55.710	(4.642)	(3.855)
Consumos y otros gastos	(1.084.446)	(1.088.686)	(677.110)	(659.075)	(462.021)	(484.680)	0	0	54.685	55.069
Gastos de personal	(239.623)	(239.940)	(108.128)	(109.182)	(118.771)	(117.439)	(10.076)	(10.684)	(2.648)	(2.635)
Dotación de amortizaciones	(56.036)	(54.907)	(27.470)	(27.107)	(27.230)	(26.361)	(1.169)	(1.259)	(167)	(180)
Otros gastos operativos	(386.702)	(383.647)	(188.404)	(184.065)	(199.316)	(194.179)	(9.516)	(26.624)	10.534	21.221
Resultado operativo	212.907	281.391	102.756	129.853	115.281	110.183	(8.536)	22.904	3.406	18.451
Ingresos financieros	14.384	12.910	8.418	9.483	4.826	5.757	32.530	21.673	(31.390)	(24.003)
Gastos financieros	(19.647)	(45.368)	(12.914)	(13.993)	(6.054)	(4.843)	(5.323)	(32.931)	4.644	6.399
Deterioro del fondo de comercio	(177)	(178)	(177)	(178)	0	0	0	0	0	0
Participación en Asociadas	3.179	1.683	4.288	2.405	0	0	0	0	(1.109)	(722)
Rtdo. consolidado antes impto.	210.646	250.438	102.371	127.570	114.053	111.097	18.671	11.646	(24.449)	125

>> Miles de euros

7. ACTIVIDADES U OPERACIONES DISCONTINUADAS

Como se ha indicado en la Nota 5, el 23 de diciembre de 2013, Ebro Foods, S.A. ha firmado con Newlat Group, S.A. la venta del negocio de pasta que tenía el Grupo Ebro en Alemania a través de sus marcas Birkel y 3Glocken. La formalización de esta venta se ha realizado como venta de activos, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- ❖ Calendario de cobros: Parte aplazada de la venta de los activos netos del negocio de pasta de Alemania por importe de 10.461 miles de euros a largo plazo y 9.775 miles de euros a corto plazo. Este crédito devenga un tipo de interés (entre explícito e implícito) del 2,85%. El primer vencimiento de la parte a largo plazo es el 31 de marzo de 2015, y con vencimientos trimestrales el último vencimiento será en julio de 2019.
- ❖ Las marcas vendidas garantizan el pago del precio aplazado y está previsto que retornen al vendedor en caso de impago.

El resumen de los efectos de esta venta y de las cuentas de ingresos y gastos de esta actividad en 2013 y 2012, es el que se indica a continuación, que se presentan como actividades discontinuadas en la cuenta de resultados condensada consolidada adjunta:

	2013	2012
	BIRKEL	BIRKEL
	12 MESES	12 MESES
Ingresos (cifra de negocio)	57.134	60.136
Variación de existencias	o	(323)
Otros ingresos operativos	1.153	896
	58.287	60.709
Consumos y otros gastos	(28.423)	(32.801)
Gastos de personal	(8.416)	(8.253)
Amortizaciones	(2.257)	(2.374)
Servicios exteriores	(17.439)	(19.305)
Otros gastos operativos	(518)	(158)
	(57.053)	(62.891)
Resultado operativo	1.234	(2.182)
Gastos financieros netos	(462)	(355)
Resultado financiero	(462)	(355)
Resultado consolidado antes de impuestos	772	(2.537)
Impuesto de sociedades	(387)	14
Resultado consolidado	385	(2.523)
Resultado venta del negocio antes de impuesto de sociedades	(12.172)	o
Impuesto de sociedades referido al resultado de la venta	4.280	o
Total resultado neto de operaciones discontinuadas	(7.507)	(2.523)

>> Miles de euros

8. OTROS INGRESOS Y GASTOS

8.1 OTROS INGRESOS OPERATIVOS

	2013	2012
Subvenciones oficiales (de explotación y de capital)	1.382	1.200
Ingresos por derechos de CO2	0	56
Otros ingresos de gestión corriente	6.753	8.574
Beneficios en venta de inmovilizado	2.166	36.926
Ingresos de reversiones de provisiones de inmoviliado	731	1.898
Otros ingresos	4.956	24.043
Reversión provisión garantías venta de negocios	3.403	20.934
Reversión provisiones otros litigios	942	2.103
Otros menos significativos	611	1.006
	15.988	72.697

Dentro de otros ingresos operativos de 2013 se incluyen las siguientes partidas menos recurrentes:

- ❖ Ingresos por 4.345 miles de euros de reversiones de provisiones para litigios como consecuencia de la finalización de los mismos. De este importe, lo más significativo corresponde a la resolución de varios litigios del negocio Azucarero, cuyo impacto neto ha supuesto un reversión de provisión de 3.403 miles de euros (ver Nota 21).
- ❖ Beneficios de 2.897 miles de euros obtenidos en la venta de propiedades, planta y equipos.
- ❖ El resto de los otros ingresos operativos son subvenciones y otros ingresos menores de gestión corriente.

Dentro de otros ingresos operativos de 2012 se incluyeron las siguientes partidas no recurrentes:

- ❖ Beneficios de 31.492 miles de euros obtenidos en la venta de la marca Nomen y otras de menor relevancia.
- ❖ Ingresos por 23.037 miles de euros de reversiones de provisiones para litigios como consecuencia de la finalización de los mismos. De este importe, lo más significativo correspondió a la resolución pactada de los litigios del negocio lácteo que supuso un reversión de provisión de 20.934 miles de euros.
- ❖ Beneficios de 3.431 miles de euros obtenidos en la venta de propiedades, planta y equipos, 1.898 miles de euros de reversiones de provisiones deterioro de propiedades, planta y equipos, y de 2.003 miles de euros por la venta de derechos de CO2.
- ❖ El resto de los otros ingresos operativos fueron subvenciones y otros ingresos menores de gestión corriente.

8.2 OTROS GASTOS OPERATIVOS

	2013	2012
Gastos y Servicios exteriores	(281.635)	(281.020)
Gasto de Publicidad	(72.188)	(66.560)
Gastos de investigación y desarrollo	(1.542)	(1.739)
Gastos por derechos de CO2	0	(57)
Tributos (otros distintos al impuesto de sociedades)	(10.035)	(8.476)
Pérdidas por venta de inmovilizado y provisiones por deterioro	(4.263)	(5.244)
Otros gastos y dotación de provisiones	(17.039)	(20.551)
Dotación para litigios y contenciosos	(2.597)	(4.052)
Costes de reestructuración industrial y logística	(10.032)	(10.037)
Gastos de adquisiciones de nuevos negocios e inversiones	(3.400)	(4.985)
Otros menos significativos	(1.010)	(1.477)
	(386.702)	(383.647)

Dentro de otros gastos operativos de 2013 se incluyen las siguientes partidas no recurrentes:

- ❖ Pérdidas de 3.134 miles de euros en la baja o venta de diversos equipos industriales e instalaciones.
- ❖ Dotación por deterioro de 1.129 miles de euros de una marca de pasta en EEUU.
- ❖ Gastos y dotación de provisiones por 2.597 miles de euros derivados de determinadas contingencias y litigios en curso.
- ❖ Gastos de reestructuración industrial y logística en varios centros por importe de 10.032 miles de euros. Incluye costes de indemnizaciones, gastos de fábricas cerradas en años anteriores, y reestructuración logística de almacenes.
- ❖ Gastos de adquisición de nuevos negocios e inversiones no capitalizables por importe de 3.400 miles de euros.

Dentro de otros gastos operativos de 2012 se incluyeron las siguientes partidas no recurrentes:

- ❖ Pérdidas y gastos de 7.933 miles de euros derivados de la decisión de cierre de la fábrica de arroz en Alemania, que incluyó provisiones de deterioro de propiedades, planta y equipos por importe de 2.670 miles de euros y costes de reestructuración del personal por importe de 4.695 miles de euros.
- ❖ Pérdidas de 236 miles de euros en la baja o venta de diversos equipos industriales e instalaciones.
- ❖ Dotación por deterioro de 2.338 miles de euros de propiedades de inversión.
- ❖ Gastos y dotación de provisiones por 4.052 miles de euros derivados de determinadas contingencias y litigios en curso.
- ❖ Gastos de reestructuración industrial en varios centros por importe de 5.342 miles de euros.
- ❖ Gastos de inversiones no capitalizables y de arranque de nuevos sistemas de información por importe de 4.985 miles de euros.

8.3 GASTOS E INGRESOS FINANCIEROS

	2013	2012
Gastos financieros		
Por deudas con terceros	(5.925)	(8.277)
Por actualización financiera de provis. para litigios	o	(214)
Por coste financiero de pensiones y compromisos similares	(1.270)	(557)
Pérdidas en bajas de activos y pasivos financieros	o	(39)
Deterioro de inversiones disponibles para la venta (Nota 12)	o	(25.816)
Provisiones por deterioro de otros activos financieros	(2.852)	(3.505)
Gastos-Pérdidas de derivados e instrum. financieros	(2.968)	(1.471)
Diferencias negativas de cambio	(6.632)	(3.986)
	(19.647)	(43.865)
Ingresos financieros		
Por inversiones con terceros	3.448	2.621
Beneficios en bajas de activos y pasivos financieros	2.035	2
Reversiones de provisiones de activos financieros	873	4.079
Beneficios de derivados e instrumentos financieros	112	699
Diferencias positivas de cambio	7.916	4.006
	14.384	11.407
Resultado financiero neto	(5.263)	(32.458)

8.4 GASTOS DE PERSONAL

El desglose de los gastos de personal y el número medio de empleados durante el ejercicio 2013 y 2012 y al cierre de cada ejercicio en las empresas del Grupo ha sido:

	2013	2012
Sueldos y salarios	(181.760)	(181.242)
Otros gastos sociales	(18.120)	(17.980)
Coste de la seguridad social y similares	(33.179)	(33.668)
Costes de compromisos de jubilación y similares	(6.564)	(7.050)
	(239.623)	(239.940)

NÚMERO MEDIO 2013

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	FIJOS	EVENTUALES	FIJOS	EVENTUALES	
Directivos	124	0	38	0	162
Mandos intermedios	400	13	166	17	596
Administrativos	210	14	341	21	586
Auxiliares	545	145	145	34	869
Comerciales	140	7	54	1	202
Otro personal	1.547	446	306	86	2.385
Total	2.966	625	1.050	159	4.800
Ebro Germany en gestión discontinuada	112	0	23	0	135
Total sin Ebro Germany	2.854	625	1.027	159	4.665

NÚMERO MEDIO 2012

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	FIJOS	EVENTUALES	FIJOS	EVENTUALES	
Directivos	97	0	38	0	135
Mandos intermedios	372	10	147	16	545
Administrativos	216	15	351	30	612
Auxiliares	483	251	134	44	912
Comerciales	134	8	53	40	235
Otro personal	1.548	489	349	59	2.445
Total	2.850	773	1.072	189	4.884
Ebro Germany en gestión discontinuada	118	0	25	0	143
Total sin Ebro Germany	2.732	773	1.047	189	4.741

NÚMERO AL CIERRE 2013

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	FIJOS	EVENTUALES	FIJOS	EVENTUALES	
Directivos	128	0	38	0	166
Mandos intermedios	403	12	178	19	612
Administrativos	214	14	341	24	593
Auxiliares	490	48	146	18	702
Comerciales	148	7	56	0	211
Otro personal	1.720	309	351	73	2.453
Total	3.103	390	1.110	134	4.737
Ebro Germany en gestión discontinuada	112	0	23	0	135
Total sin Ebro Germany	2.991	390	1.087	134	4.602

NÚMERO AL CIERRE 2012

	HOMBRES		MUJERES		TOTAL
	FIJOS	EVENTUALES	FIJOS	EVENTUALES	
Directivos	98	0	38	0	136
Mandos intermedios	366	13	150	18	547
Administrativos	213	16	348	21	598
Auxiliares	438	214	134	38	824
Comerciales	135	6	56	1	198
Otro personal	1.527	384	338	85	2.334
Total	2.777	633	1.064	163	4.637
Ebro Germany en gestión discontinuada	112	0	22	0	134
Total sin Ebro Germany	2.665	633	1.042	163	4.503

El número de empleados al cierre de 2013 incluye 278 empleados del negocio de pasta fresca de Olivieri, adquirido en diciembre.

9. ACTIVOS INTANGIBLES

La composición de los activos intangibles del Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 y de sus correspondientes amortizaciones y provisiones junto con el movimiento de cada ejercicio, es la siguiente (en miles de euros):

VALORES NETOS

	GASTOS DE DESARROLLO	MARCAS Y PATENTES	APLICACIONES INFORMÁTICAS	DERECHOS CO ₂ Y OTROS	INTANGIBLES EN CURSO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2011	11	362.014	5.999	1.415	10.685	380.124
Saldo al 31 de diciembre de 2012	29	358.891	13.500	459	1.114	373.993
Saldo al 31 de diciembre de 2013	0	362.027	9.613	276	1.628	373.544

VALORES BRUTOS

	GASTOS DE DESARROLLO	MARCAS Y PATENTES	APLICACIONES INFORMÁTICAS	DERECHOS CO ₂ Y OTROS	INTANGIBLES EN CURSO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2011	196	373.173	27.473	1.451	10.685	412.978
Combinación de negocios						0
Ventas (salidas) de negocios						0
Aumentos del ejercicio			12.937	1.087	(9.023)	5.001
Disminuciones del ejercicio		(1.197)	(380)	(2.043)		(3.620)
Diferencias de conversión		(3.747)	(256)	7	(8)	(4.004)
Activos mantenidos para la venta						0
Trasposos		541	37	(1)	(540)	37
Saldo al 31 de diciembre de 2012	196	368.770	39.811	501	1.114	410.392
Combinación de negocios		27.731	18			27.749
Ventas (salidas) de negocios	(31)	(13.409)	(365)			(13.805)
Aumentos del ejercicio		4	922	10	531	1.467
Disminuciones del ejercicio		(136)	(4.721)	(186)		(5.043)
Diferencias de conversión		(10.089)	(580)		(17)	(10.686)
Activos mantenidos para la venta						0
Trasposos						0
Saldo al 31 de diciembre de 2013	165	372.871	35.085	325	1.628	410.074

AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

	GASTOS DE DESARROLLO	MARCAS Y PATENTES	APLICACIONES INFORMÁTICAS	DERECHOS CO ₂ Y OTROS	INTANGIBLES EN CURSO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2011	(185)	(11.159)	(21.474)	(36)	0	(32.854)
Combinación de negocios						0
Ventas (salidas) de negocios						0
Aumentos del ejercicio	(6)	(16)	(5.118)	(6)		(5.146)
Disminuciones del ejercicio		1.037	378			1.415
Diferencias de conversión		(11)	220			209
Activos mantenidos para la venta						0
Trasposos	24	270	(317)			(23)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	(167)	(9.879)	(26.311)	(42)	0	(36.399)
Combinación de negocios						0
Ventas (salidas) de negocios			310			310
Aumentos del ejercicio	2	(1.146)	(4.712)	(7)		(5.863)
Disminuciones del ejercicio		136	4.717			4.853
Diferencias de conversión		45	524			569
Activos mantenidos para la venta						0
Trasposos						0
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(165)	(10.844)	(25.472)	(49)	0	(36.530)

MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO

Durante 2013, los movimientos más significativos habidos en éste epígrafe son los siguientes:

- ❖ Incremento de 1.467 miles de euros por nuevos activos intangibles: adquisición de equipos informáticos por 922 miles de euros.
- ❖ Disminución de 10.117 miles de euros de diferencias de conversión.
- ❖ Disminución por la dotación de amortización del periodo por 4.734 miles de euros (de los que 70 miles de euros corresponden a actividades discontinuadas), y por dotación de deterioro de una marca de pasta en EEUU por importe de 1.129 miles de euros.
- ❖ Aumento por combinaciones de negocios por importe de 27.749 miles de euros (ver Nota 5).
- ❖ En este mismo periodo se han producido bajas o retiros por importe de 13.685 miles de euros, de los que 13.495 miles de euros corresponden a la venta de los activos del negocio de pasta de Alemania (ver Notas 5 y 7).

Durante 2012, los movimientos más significativos en éste epígrafe fueron los siguientes:

- ❖ Incremento de 5.001 miles de euros por nuevos activos intangibles: adquisición de equipos informáticos por 3.914 miles de euros y resto por derechos de CO2.
- ❖ Disminución de 3.795 miles de euros de diferencias de conversión.
- ❖ Disminución por la dotación de amortización del periodo por 5.146 miles de euros (de los que 113 miles de euros corresponden a actividades discontinuadas).
- ❖ Disminución por ventas o bajas de derechos de CO2 por importe de 2.043 miles de euros.
- ❖ En ese mismo periodo se produjeron bajas o retiros por importe de 162 miles de euros, y aumento por traspasos por importe de 14 miles de euros.

MARCAS

Las marcas y patentes incluidas en los activos intangibles han sido adquiridas directamente o bien a través de combinaciones de negocio. A la práctica totalidad de estos activos intangibles se les determinó una vida útil indefinida y se utilizó el modelo de coste para valorarlo.

Durante los ejercicios 2013 y 2012, se realizó una prueba de deterioro (realizada, en su mayor parte, por expertos independientes –American Appraisal–) sobre los activos más significativos de las marcas, imputando los siguientes valores netos contables de los mismos a las siguientes unidades generadoras de efectivo:

SEGMENTO	UNIDAD GENERADORA DE EFECTIVO: MARCAS	NÚMERO MARCAS	SALDO AL 31-12-2012			AUMENTOS	DISMINUC. Y OTROS	DISMINUC. DETERIORO	DIFERENCIAS CONVERSIÓN	SALDO AL 31-12-2013		
			BRUTO	DETERIORO	NETO					BRUTO	DETERIORO	NETO
Arroz Herba	Herba Germany	2	21.065	(7.772)	13.293					21.065	(7.772)	13.293
Arroz Herba	Risella (Finlandia)	1	4.000		4.000					4.000	0	4.000
Arroz Herba	Negocio SOS Europa	3	39.723		39.723					39.723	0	39.723
Arroz USA	Riviana (USA)	5	92.063		92.063				(3.984)	88.079	0	88.079
Arroz USA	ARI (SOS) (USA)	4	14.170		14.170				(613)	13.557	0	13.557
Pasta Europa	Panzani (Francia)	4	83.195		83.195	3				83.198	0	83.198
Pasta Europa	Ebro Alemania	2	13.409		13.409		(13.409)			0	0	0
Pasta USA	NWP (USA y Canada)	16	98.433		98.433	27.728		(1.129)	(5.447)	120.673	(1.088)	119.585
			366.058	(7.772)	358.286	27.731	(13.409)	(1.129)	(10.044)	370.295	(8.860)	361.435
Otras marcas y patentes de vida util definida			2.712	(2.107)	605	4	0	(17)		2.576	(1.984)	592
			368.770	(9.879)	358.891	27.735	(13.409)	(1.146)	(10.044)	372.871	(10.844)	362.027

Al 31 de diciembre de 2013 hay tres marcas con un valor total contable bruto de 23.771 miles de euros, que tienen registrado deterioro por importe total de 8.860 miles de euros.

El importe recuperable de estas marcas, o en su caso de la unidad generadora de efectivo a la que corresponda, se ha determinado según su valor de uso, utilizando proyecciones de flujos de efectivo que se basan, como norma general, en los presupuestos que cubren un periodo de cinco años más otros cinco años proyectados.

Las tasas de descuento aplicadas a las proyecciones de flujos de efectivo de estos activos se encuadran entre el: 6,7 a 6,9% en el entorno de USA y Canadá; Alemania 5,9%; Francia 6,5%; España 8,1%; y 10,1% para Portugal, según la zona en la que opere cada marca o unidad generadora de efectivo, y los flujos de efectivo más allá del periodo de 5 años se extrapolan utilizando una tasa de crecimiento igual a la tasa de crecimiento media a largo plazo de la unidad que corresponda, que suele situarse entre el 0,0% y 2,1% según los negocios de que se trate.

Respecto a las hipótesis para el cálculo del valor en uso de estas marcas, se considera que ningún cambio razonable y posible en cualquiera de las hipótesis utilizadas supondría que el valor contable de estas marcas excediera de su valor recuperable, excepto en aquellas marcas ya deterioradas. En este sentido, aún en el caso de que las tasas de descuento aplicadas aumentaran en un 10% no se produciría deterioros de importe significativo, siendo esto mismo también aplicable a una variación del 10% en los ratios de royalties utilizados.

OTRA INFORMACIÓN

En el ejercicio 2013 no se ha producido otra información significativa relevante, excepto por la venta de las marcas de Pasta de Alemania (ver Notas 5 y 7). Sin embargo, en el ejercicio 2012 se produjo la venta de la marca Nomen y otras marcas menos significativas, cuya información más relevante fue la siguiente:

- ❖ Cómo se indicó en las cuentas anuales de 2012, la Comisión Nacional de la Competencia de España aprobó en septiembre de 2011 la compra del negocio arrocero de SOS en España, sujeta a los compromisos de que Ebro Foods, S.A. licenciara o transmitiera la marca Nomen, así como también las marcas La Parrilla, La Cazuela, Pavo Real y Nobleza. Así, el 26 de abril de 2012, Ebro Foods, S.A. y Arrossaires del Delta de L'Ebre, SCCL firmaron el contrato por el que la primera se comprometió a vender a la segunda su negocio de Nomen en los siguientes términos:
 - El objeto de la transacción fueron todas marcas, signos distintivos y demás derechos de propiedad industrial e intelectual asociados a los productos Nomen.
 - El precio pactado fue de 30,1 millones de euros, a recibir en un pago inicial consistente en una nave situada en La Aldea (Tarragona) valorada en €1,5 millones (vendida a Herba Ricemills, S.L. sociedad dependiente 100% de Ebro Foods, S.A.), más trece pagos anuales por importe de €2,9 millones cada uno. Por tanto, el importe total a recibir por Ebro, incluidos los intereses por el aplazamiento del pago, ascenderá a €39,2 millones.
 - Se constituyó una hipoteca sobre las marcas de Nomen en garantía del precio aplazado.
- ❖ Con respecto al compromiso de venta de las otras marcas La Parrilla, La Cazuela, Pavo Real y Nobleza, el 26 de junio de 2012 se alcanzó un acuerdo para su venta con un tercero por un importe de 2 millones de euros. La efectividad de este acuerdo se formalizó el 13 de septiembre de 2012.

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

La composición de las propiedades, planta y equipos del Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, junto con el movimiento de cada ejercicio, es la siguiente (en miles de euros):

VALORES NETOS

	TERRENOS	CONSTRUCIONES	INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA	OTRAS INSTAL. UTILLAJE Y MOBILIARIO	OTROS PLANTAS Y EQUIPOS	EN CURSO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2011	70.983	146.592	247.702	13.207	4.166	25.110	507.760
Saldo al 31 de diciembre de 2012	73.364	143.378	238.915	11.334	3.716	25.338	496.045
Saldo al 31 de diciembre de 2013	75.495	136.724	252.834	11.583	3.168	29.869	509.673

VALORES BRUTOS

	TERRENOS	CONSTRUCIONES	INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA	OTRAS INSTAL. UTILLAJE Y MOBILIARIO	OTROS PLANTAS Y EQUIPOS	EN CURSO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2011	70.983	252.285	678.416	37.389	12.623	25.110	1.076.806
Combinación de negocios							0
Ventas (salidas) de negocios							0
Aumentos del ejercicio	6.583	5.410	34.708	1.864	545	236	49.346
Disminuciones del ejercicio		(128)	(4.567)	(249)	(143)		(5.087)
Diferencias de conversión	(410)	(1.484)	(3.869)	(32)	34	(8)	(5.769)
Activos mantenidos para la venta							0
Trasposos	(3.792)	(68)	1.010	(977)			(3.827)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	73.364	256.015	705.698	37.995	13.059	25.338	1.111.469
Combinación de negocios	7.401	5.737	24.518	1.368	77	503	39.604
Ventas (salidas) de negocios	(2.608)	(4.555)	(19.108)	(1.721)	(171)	(414)	(28.577)
Aumentos del ejercicio	976	5.433	47.903	2.089	637	4.711	61.749
Disminuciones del ejercicio	(454)	(5.829)	(34.138)	(625)	(798)		(41.844)
Diferencias de conversión	(2.511)	(4.680)	(12.397)	(157)	(193)	(269)	(20.207)
Activos mantenidos para la venta							0
Trasposos	(673)	(1.054)	106		11		(1.610)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	75.495	251.067	712.582	38.949	12.622	29.869	1.120.584

AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

	TERRENOS	CONSTRUCIONES	INSTALACIONES TÉCNICAS Y MAQUINARIA	OTRAS INSTAL. UTILLAJE Y MOBILIARIO	OTROS PLANTAS Y EQUIPOS	EN CURSO	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2011	0	(105.693)	(430.714)	(24.182)	(8.457)	0	(569.046)
Combinación de negocios							0
Ventas (salidas) de negocios							0
Aumentos del ejercicio		(8.843)	(42.152)	(2.725)	(1.017)		(54.737)
Disminuciones del ejercicio		1.663	4.260	181	130		6.234
Diferencias de conversión		236	1.864	11	1		2.112
Activos mantenidos para la venta							0
Trasposos			(41)	54			13
Saldo al 31 de diciembre de 2012	0	(112.637)	(466.783)	(26.661)	(9.343)	0	(615.424)
Combinación de negocios							0
Ventas (salidas) de negocios		833	10.897	1.248	126		13.104
Aumentos del ejercicio		(8.612)	(41.123)	(2.665)	(1.279)		(53.679)
Disminuciones del ejercicio		4.177	31.046	592	928		36.743
Diferencias de conversión		840	6.250	133	134		7.357
Activos mantenidos para la venta							0
Trasposos		1.056	(35)	(13)	(20)		988
Saldo al 31 de diciembre de 2013	0	(114.343)	(459.748)	(27.366)	(9.454)	0	(610.911)

Es política del Grupo contratar todas las pólizas de seguros que se estiman necesarias para dar cobertura a los posibles riesgos que pudieran afectar a estos elementos.

Bajo el epígrafe de inmovilizado en curso, así como en la columna de aumentos, se incluyen los importes correspondientes a proyectos relacionados con la fabricación de nuevas líneas de productos, y en general con la mejora de la calidad de los procesos industriales, de los productos y de las condiciones medioambientales.

En relación a ciertas inversiones realizadas por las distintas sociedades del grupo en este y anteriores ejercicios, se han obtenido ayudas de entes públicos cuyos importes se indican en la Nota 19.

No existen propiedades, planta y equipos no afectos a la explotación por importes significativos.

MOVIMIENTOS EN 2013

Durante el periodo 2013 los movimientos más significativos habidos en éste epígrafe son los siguientes:

- ❖ Disminución de 12.850 miles de euros de diferencias de conversión.
- ❖ Disminución por la dotación de amortización del periodo por 53.492 miles de euros (de los que 2.187 miles de euros corresponden a actividades discontinuadas).
- ❖ Aumento por nuevas inversiones de 61.749 miles de euros. Básicamente son por las mejoras técnicas y nuevas instalaciones en las fábricas del Grupo.
- ❖ Aumento por combinaciones de negocios por importe de 39.604 miles de euros (ver Nota 5).
- ❖ En este mismo periodo se han producido bajas o retiros por importe neto de 20.574 miles de euros, de los que 15.473 miles de euros corresponden a la venta de los activos del negocio de pasta de Alemania (ver Nota 7).
- ❖ Disminución por la dotación de provisiones de deterioro del periodo por 187 miles de euros, y aumento por reversión de provisiones de deterioro por importe de 731 miles de euros (ver Nota 8).
- ❖ Disminución por traspasos a propiedades de inversión por importe neto de 622 miles de euros (ver Nota 11).

MOVIMIENTOS EN 2012

Durante el periodo 2012 los movimientos más significativos habidos en éste epígrafe fueron los siguientes:

- ❖ Disminución de 3.657 miles de euros de diferencias de conversión.
- ❖ Disminución por la dotación de amortización del periodo por 52.066 miles de euros (de los que 2.260 miles de euros corresponden a actividades discontinuadas).
- ❖ Aumento por nuevas inversiones de 49.346 miles de euros. Básicamente son por las mejoras técnicas y nuevas instalaciones en las fábricas del Grupo.
- ❖ En este mismo periodo se han producido bajas o retiros por importe neto de 751 miles de euros.
- ❖ Disminución por la dotación de provisiones de deterioro del periodo por 2.670 miles de euros (de los que 80 miles de euros corresponden a actividades discontinuadas), y aumento por reversión de provisiones de deterioro por importe de 1.898 miles de euros.
- ❖ Disminución por traspasos a propiedades de inversión por importe neto de 3.792 miles de euros.

Los cargos por amortización y/o deterioro en la cuenta de resultados consolidados de 2013 (2012) por estos activos tangibles ha sido de 53.492 (52.066) miles de euros de dotación de amortización y 187 (2.670) miles de euros de deterioro. De estos importes los clasificados como actividades discontinuadas (ver Nota 7) son 2.187 (2.260) miles de euros de amortización y cero (80) miles de euros de deterioro.

Adicionalmente, en relación con la venta o baja de propiedades, planta y equipos en 2013 (2012) se han producido, en unos casos, pérdidas por importe de 3.134 (317) miles de euros, y en otros casos se han producido beneficios en la venta de estos activos por importe de 2.166 (3.431) miles de euros.

11. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

La composición de las propiedades de inversión del Grupo consolidado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y provisiones, junto con el movimiento de cada ejercicio, es la siguiente (en miles de euros):

VALORES NETOS

	TERRENOS	EDIFICIOS	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2011	21.160	10.762	31.922
Saldo al 31 de diciembre de 2012	23.759	8.878	32.637
Saldo al 31 de diciembre de 2013	24.364	8.775	33.139

	VALORES BRUTOS			AMORTIZACIONES Y PROVISIONES		
	TERRENOS	EDIFICIOS	TOTAL	TERRENOS	EDIFICIOS	TOTAL
Saldo al 31 de diciembre de 2011	21.744	14.980	36.724	(584)	(4.218)	(4.802)
Combinación de negocios			0			0
Ventas (salidas) de negocios			0			0
Aumentos del ejercicio	4	200	204		(2.406)	(2.406)
Disminuciones del ejercicio	(548)	(315)	(863)			0
Diferencias de conversión	(30)	17	(13)		1	1
Trasposos	3.173	619	3.792			0
Saldo al 31 de diciembre de 2012	24.343	15.501	39.844	(584)	(6.623)	(7.207)
Combinación de negocios			0			0
Ventas (salidas) de negocios			0			0
Aumentos del ejercicio		30	30		(67)	(67)
Disminuciones del ejercicio			0			0
Diferencias de conversión	(67)	(16)	(83)			0
Trasposos	672	949	1.621		(999)	(999)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	24.948	16.464	41.412	(584)	(7.689)	(8.273)

El importe de dotación de amortización del ejercicio 2013 (2012) asciende a 67 (68) miles de euros y el importe de la dotación de deterioro asciende a cero (2.338) miles de euros.

En 2013, el movimiento más significativo corresponde al aumento por trasposos de propiedades, planta y equipos por 622 miles de euros (ver Nota 10).

En 2012, el movimiento más significativo correspondió al aumento por trasposos de propiedades, planta y equipos por 3.792 miles de euros.

No existen restricciones a la realización de inversiones inmobiliarias ni al cobro de los ingresos derivados de las mismas ni de los recursos obtenidos por su enajenación o disposición por otros medios.

Las inversiones inmobiliarias se registran por su valor de adquisición. Las propiedades de inversión, cuyo valor razonable es más significativo, se corresponden con terrenos de antiguas fábricas desmanteladas y algunos edificios sin ocupar, localizadas en España y Portugal y en un caso concreto en Inglaterra y otro en Houston (USA).

El valor razonable representa el importe por el que los activos se pueden intercambiar entre partes independientes dispuestas a realizar la transacción, a la fecha de valoración, en igualdad de condiciones, de acuerdo con las Normas Internacionales de Tasación.

Para la determinación del valor razonable, los inmuebles se han valorado de forma individual, considerando su valor por separado y no como parte de una cartera de propiedades. De esta forma, se han considerado en algunos casos los valores de referencia de las tasaciones realizadas por expertos independientes (revisadas con actualizaciones internas cuando fuera necesario) y en otros casos se ha empleado el método de valoración por comparables que refleja la realidad del mercado y los precios, a los que actualmente, se están cerrando operaciones de activos de similares características, con ajustes, en su caso, para reflejar cualquier cambio en las condiciones económicas desde la fecha en que ocurrieron las transacciones objeto de comparación. Todo ello coordinado por la Unidad de Gestión de Patrimonio del Grupo (GDP), que como se indica en la Nota 6 de la memoria consolidada, es una unidad especializada responsable de la gestión y control de la totalidad del patrimonio inmobiliario no afecto a la actividad industrial (propiedades de inversión) del Grupo, buscando conocer su situación y reducir costes, y efectuar un proceso de desinversión de inmuebles no destinados a la actividad industrial, previa gestión para ponerlo en valor antes de su venta.

A efectos informativos, el valor razonable de las propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2013 (2012) se ha estimado en un valor aproximado de 86 (93) millones de euros.

12. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de este epígrafe del balance a 31 de diciembre de 2013 y 2012, es la siguiente (en miles de euros):

	31-12-2013			31-12-2012		
	TOTAL	NO CORRIENTE	CORRIENTE	TOTAL	NO CORRIENTE	CORRIENTE
Activos mantenidos para negociación:	1.060	1.056	4	1.028	1.024	4
Activos financieros disponibles para la venta	46.132	46.132	0	29.905	29.905	0
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:						
Depósitos y fianzas	2.275	2.074	201	1.351	1.075	276
Préstamos y créditos:						
Préstamos y créditos a empresas asociadas	0	0	0	0	0	0
Préstamos y créditos a terceros	47.987	36.318	11.669	33.057	27.539	5.518
	47.987	36.318	11.669	33.057	27.539	5.518
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS	97.454	85.580	11.874	65.341	59.543	5.798

ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA

1. Inversión en Deoleo Corporación, S.A.

Corresponde a la inversión realizada en diciembre de 2010, por importe de 47.756 miles de euros, en la sociedad Deoleo Corporación, S.A. (Deoleo) mediante la suscripción de 95.510.218 acciones de la ampliación de capital social realizada por dicha sociedad a un coste de 0,5 euros por acción. Representa al 31 de diciembre de 2013 el 8,272% de su capital social después de las ampliaciones de capital habidas en Deoleo durante 2013 (9,3% al 31 de diciembre de 2012). Esta inversión financiera se registra a su valor razonable con cambios en el patrimonio neto, hasta que cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2013 (2012), el valor razonable según cotización bursátil de esta inversión era de 44.890 (26.265) miles de euros, equivalente a 0,470 (0,275) euros por acción, y por tanto, a dicha fecha fue registrado directamente en patrimonio neto un aumento neto de su valor, respecto al 31 de diciembre de 2012, de 13.038 miles de euros (18.626 miles de euros de ingreso bruto menos 5.588 miles de euros de su efecto fiscal).

En el ejercicio anterior 2012, con fecha 30 de junio de 2012 fue establecido que esta inversión había sufrido, desde su adquisición, un deterioro permanente y, por tanto, el importe del deterioro acumulado en cuentas de patrimonio, tanto al 30 de junio como al 31 de diciembre de 2012 por importe total de 15.044 miles de euros fue revertido a la cuenta de resultados de 2012 y se corresponde con 21.492 miles de euros de gasto bruto (que se incluyó en el epígrafe de gastos financieros) menos 6.448 miles de euros de su efecto fiscal.

2. Inversión en Biosearch, S.A.

El Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. del 13 de enero de 2011, acordó la venta a Grupo Lactalis Iberia, S.A. de 17.252.157 acciones representativas del 29,9% del capital social de Biosearch, S.A.. Tras la venta, el resto de la inversión en esta Sociedad pasó a ser registrada como inversión financiera disponible para la venta. Esta inversión financiera se registra a su valor razonable con cambios directamente en el patrimonio neto, hasta que cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Durante 2013 (2012) se han vendido 7.905.000(1.056.249) acciones de Biosearch, S.A. Al 31 de diciembre de 2013 (2012), ésta inversión corresponde a 1.801.000 (9.706.000) acciones de Biosearch, S.A. que suponen el 3,121% (16.82%) de su capital social. A dicha fecha, el valor razonable según cotización bursátil de esta inversión era de 1.243 miles de euros (3.640 miles de euros en 2012), equivalente a 0,690 (0,375) euros por acción, y por tanto, de acuerdo con la normativa contable vigente, este aumento de valor unitario de la acción desde el 31 de diciembre de 2012 se ha registrado de la forma siguiente:

- ❖ Directamente aumentando en patrimonio neto: 1.241 miles de euros (que corresponden a 1.772 miles de euros de ingreso bruto menos 531 miles de euros de su efecto fiscal), y por otro lado,
- ❖ Disminuyendo en patrimonio neto con abono (reversión) a la cuenta de pérdidas y ganancias por las acciones vendidas en 2013: 1.424 miles de euros, (que corresponden a 2.035 miles de euros de ingreso bruto menos 611 miles de euros de su efecto fiscal).

En el ejercicio anterior 2012, con fecha 30 de junio de 2012 fue establecido que esta inversión había sufrido desde su adquisición un deterioro permanente y, por tanto, el importe del deterioro acumulado en cuentas de patrimonio por importe de 3.027 miles de euros fue revertido a la cuenta de resultados de 2012 y se corresponde con 4.324 miles de euros de gasto bruto (que se incluyó en el epígrafe de gastos financieros) menos 1.297 miles de euros de su efecto fiscal.

PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS A TERCEROS

El movimiento del saldo de "Préstamos y créditos a terceros" a 31 de diciembre de 2013 respecto a 31 de diciembre de 2012 es debida a los cobros producidos de acuerdo con el calendario previsto, y a nuevos créditos generados en 2013. El saldo pendiente de cobro se corresponde, principalmente, con:

- ❖ A la parte aplazada de la venta de la marca Nomen según acuerdo de pagos alcanzado en 2012, por importe de 25.133 (26.904) miles de euros a largo plazo y 1.770 (1.699) miles de euros a corto plazo. Este crédito devenga un tipo de interés del 4,2% y el último vencimiento será en septiembre de 2025. Se constituyó una hipoteca sobre las marcas de Nomen en garantía del precio aplazado.

- ❖ A la parte aplazada de la venta de los activos netos del negocio de pasta de Alemania según acuerdo de pagos alcanzado en diciembre de 2013 (ver Nota 7), por importe de 10.461 miles de euros a largo plazo y 9.775 miles de euros a corto plazo. Este crédito devenga un tipo de interés (entre explícito e implícito) del 2,85%. El primer vencimiento de la parte a largo plazo es el 31 de marzo de 2015, y con vencimientos trimestrales el último vencimiento será en julio de 2019. Las marcas vendidas garantizan el pago del precio aplazado y está previsto que retornen al vendedor en caso de impago.
- ❖ En 2012, el saldo incluido en corto plazo correspondía al último cobro pendiente de la parte aplazada de la venta de los terrenos de Alagón según acuerdo de pagos alcanzado en 2009, por importe 2.366 miles de euros a corto plazo, cobrado en su totalidad en 2013.

Del saldo total de este epígrafe, 47.255 (32.422) miles de euros están nominados en euros y 732 (635) miles de euros están nominados en dólares USA.

El vencimiento de estos créditos a largo plazo es a partir de 2015 a razón de: 4.320 miles de euros en 2015, 4.398 miles de euros en 2016, 4.468 miles de euros en 2017, 4.549 miles de euros en 2018 y el resto por 18.583 miles de euros en los años siguientes a partir de 2019.

13 INVERSIONES EN EMPRESAS ASOCIADAS

Los movimientos durante los ejercicios 2013 y 2012 han sido los siguientes (en miles de euros):

EMPRESA ASOCIADA

	SALDO 31-12-12	AUMENTOS INVERSIÓN	DISMINUCIÓN POR VENTAS	PAGO DIVIDENDOS	RESULTADO EJERCICIO	DIFERENCIAS CONVERSIÓN	OTROS MOVIMIENTOS	SALDO 31-12-13
Riso Scotti, S.p.a.	0	18.000			992			18.992
Asociadas de Riviana Foods Inc.	3.209			(1.671)	2.187	(158)		3.567
	3.209	18.000	0	(1.671)	3.179	(158)	0	22.559

EMPRESA ASOCIADA

	SALDO 31-12-11	AUMENTOS INVERSIÓN	DISMINUCIÓN POR VENTAS	PAGO DIVIDENDOS	RESULTADO EJERCICIO	DIFERENCIAS CONVERSIÓN	OTROS MOVIMIENTOS	SALDO 31-12-12
Asociadas de Riviana Foods Inc.	2.740			(1.148)	1.683	(66)		3.209
	0							0
	2.740	0	0	(1.148)	1.683	(66)	0	3.209

Respecto al último ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2012, la variación más significativa en 2013 ha sido la adquisición del 25% del Grupo Italiano Scotti (ver Nota 5).

Las sociedades asociadas de Riviana Foods, Inc. no tienen importes significativos en activos, ingresos, deuda financiera o número de empleados. Ninguna sociedad asociada tiene avales de importes significativos concedidos por el Grupo Ebro Foods.

Los datos más significativos del Grupo Scotti son los siguientes:

	FECHA ADQUISICIÓN	31/12/13
Marcas y otros intangibles	41.524	40.780
Fondo de comercio	5.496	5.496
Propiedades, planta y equipos	72.580	82.673
Otros activos no corrientes	10.777	10.387
Existencias	10.243	13.508
Tesorería	29.223	13.261
Otros activos corrientes	47.622	47.019
Provisiones para riesgos y otros compromisos	(11.054)	(10.705)
Impuesto diferido	(19.213)	(20.038)
Pasivos financieros	(63.252)	(52.013)
Pasivos corrientes no financieros	(46.372)	(48.687)
Intereses externos	(5.576)	(5.714)
	71.998	75.967
% participación adquirido	25%	25%
	18.000	18.992
Cifra neta de negocios (5 meses)		77.813
Resultado neto del ejercicio (5 meses)		3.968
Número de empleados		287

>> Miles de euros

14. FONDO DE COMERCIO

El movimiento durante los ejercicios 2013 y 2012 del Fondo de Comercio de Consolidación es el siguiente (en miles de euros):

SEGMENTO

	UNIDAD GENERADORA DE EFECTIVO O GRUPOS	31-12-12	AUMENTOS	DISMINUCIÓN Y OTROS	DISMINUCIÓN DETERIORO	DIFERENCIAS CONVERSIÓN	31-12-13
Arroz Herba	Danrice (Dinamarca)	14.524					14.524
Arroz Herba	Vogan (Inglaterra)	1.294				(28)	1.266
Arroz Herba	Riceland (Hungria)	2.126					2.126
Arroz Herba	Steve & Brotherton (UK)	618					618
Arroz Herba	Mundiriz (Marruecos)	1.412			(177)	(10)	1.225
Arroz Herba	Grupo Suntra (Bélgica)	11.141				13	11.154
Arroz Herba	Negocio SOS España	28.390					28.390
Arroz Herba	KECK (Alemania)	0	14.606				14.606
América Riviana	Grupo Riviana (USA)	229.530				(9.933)	219.597
América Riviana	Grupo ARI (USA)	14.110				(611)	13.499
Francia Panzani	Grupo Panzani	417.449					417.449
Pasta America	Grupo NWP	102.484				(6.458)	96.026
Pasta America	Olivieri (Catelli - Canada)	0	30.919			(511)	30.408
Resto	Jiloca, S.A.	129					129
Resto	Azucarera Ebergías, S.A.	0	600				600
		823.207	46.125	0	(177)	(17.538)	851.617
Total valor bruto		855.031	46.125			(17.538)	883.618
Total deterioro acumulado		(31.824)			(177)		(32.001)

SEGMENTO

	UNIDAD GENERADORA DE EFECTIVO O GRUPOS	31-12-11	AUMENTOS	DISMINUCIÓN Y OTROS	DISMINUCIÓN DETERIORO	DIFERENCIAS CONVERSIÓN	31-12-12
Arroz Herba	Danrice (Dinamarca)	14.524					14.524
Arroz Herba	Vogan (Inglaterra)	1.263				31	1.294
Arroz Herba	Riceland (Hungria)	2.126					2.126
Arroz Herba	Steve & Brotherton (UK)	618					618
Arroz Herba	Mundiriz (Marruecos)	1.593			(178)	(3)	1.412
Arroz Herba	Grupo Suntra (Bélgica)	11.157				(16)	11.141
Arroz Herba	Negocio SOS España	28.390					28.390
América Riviana	Grupo Riviana (USA)	234.073				(4.543)	229.530
América Riviana	Grupo ARI (USA)	14.388				(278)	14.110
Francia Panzani	Grupo Panzani	417.449					417.449
Pasta America	Grupo NWP	103.163				(679)	102.484
Resto	Jiloca, S.A.	129					129
		828.873	o	o	(178)	(5.488)	823.207
Total valor bruto		860.519				(5.488)	855.031
Total deterioro acumulado		(31.646)			(178)		(31.824)

Durante 2013 se produjeron varias combinaciones de negocio. Ver en Nota 5 los datos más relevantes correspondientes a éstas combinaciones. Otra variación significativa en 2013 fue la disminución por las diferencias de conversión de las sociedades dependientes en USA.

En el ejercicio 2012, la única variación significativa fue la disminución por las diferencias de conversión.

Los fondos de comercio han sido adquiridos a través de combinaciones de negocio. Con efectos 31 de diciembre de 2013 y 2012, se realizó una prueba de deterioro (realizada por expertos independientes -American Appraisal-) sobre estos activos, imputando el valor de los mismos a las unidades generadoras de efectivo o grupos de ellas que se indican en el cuadro anterior.

Los test de impairment se han realizado calculando el valor en uso de cada una de las Unidades Generadoras de Efectivo mediante el descuento de los flujos de caja asociados, proyectados como regla general durante un periodo de 5 años y su valor residual calculado como una renta perpetua del último flujo proyectado con una tasa de crecimiento perpetuo. Los flujos proyectados se calcularon en base a la información histórica y las mejores estimaciones de los responsables de cada UGE. Adicionalmente, se ha contrastado el valor de mercado de las UGEs mediante el análisis de transacciones de mercado comparables.

Las tasas de crecimiento empleadas para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del periodo proyectado y los tipos de descuento aplicados a las proyecciones de flujos de efectivo por las UGEs más significativas han sido los siguientes al 31 de diciembre de 2013 (2012):

- ❖ En los negocios europeos de arroz y pasta se han utilizado tipos de descuento del 5,9% (5,4%) de media y tasas de crecimiento entre el 1,0 y 1,7% (1,4 y 1,7%), excepto en Hungría que por sus características especiales se han utilizado 8,9% (9,8%) de tipo de descuento y 3% (3%) de tasa de crecimiento. En España han sido aplicados 7,2% (8,6%) de tipo de descuento y 1,2% (1,4%) de tasa de crecimiento.
- ❖ En los negocios de Estados Unidos de arroz y pasta se han utilizado tipos de descuento del 6,0% (5,2%) y tasas de crecimiento de entre el 0,4 y 2,1% (1% y 2,1%).

Las hipótesis más significativas que se utilizaron para la valoración de cada unidad generadora de efectivo son, para cada una de ellas, relativas al crecimiento medio de las ventas para el periodo proyectado, tasa anual de crecimiento compuesto del margen del Ebitda, evolución del número de días del fondo de maniobra, e inversiones anuales medias en base a un porcentaje del Ebitda proyectado.

Respecto a las hipótesis para el cálculo del importe recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que corresponda el fondo de comercio, se considera que ningún cambio razonable y posible en cualquiera de las hipótesis utilizadas supondría que su valor contable excediera de su valor recuperable. En este sentido, aún en el caso de que las tasas de descuento aplicadas aumentaran en un 20% no se produciría deterioros de importe significativo, siendo esto mismo también aplicable a una variación del 20% en las tasas de crecimiento utilizadas. Este análisis de sensibilidad es aplicable a todas las UGE del cuadro resumen anterior, excepto para el caso de la UGE “Grupo ARI (USA)”, cuyo fondo de comercio al 31 de diciembre de 2013 es de 13.499 miles de euros.

La UGE “Grupo ARI (USA)” ha tenido en 2013 una disminución en su rentabilidad de negocio muy significativa, debido a las consecuencias que sobre los costes de la materia prima y los industriales está produciendo la sequía continua del área de Texas (USA). La estimación de que esta situación perdurará en el corto y medio plazo ha sido incluida en las proyecciones de rentabilidad de ésta UGE, y unido al incremento de la tasa de descuento aplicada (del 5,2% en 2012 al 6,0% en 2013), ha producido una disminución del valor razonable de esta UGE sin que ello haya implicado, al 31 de diciembre de 2013, la necesidad de registrar deterioro alguno del fondo de comercio. No obstante, un incremento del 5% o 10% en la tasa de descuento aplicada en 2013, supondría incurrir en un potencial deterioro de unos 5 millones de euros o 9 millones de euros, respectivamente.

15. EXISTENCIAS

El desglose de las existencias a 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación (en miles de euros):

CONCEPTO	31-12-13	31-12-12
Comerciales	16.243	15.136
Materias primas	185.073	152.705
Materiales de consumo y reposición	4.698	4.673
Envases	22.498	21.961
Productos en curso	17.579	21.699
Productos terminados	120.350	111.109
Subproductos y residuos	2.817	2.548
Anticipo a proveedores	20.306	21.457
Total existencias brutas	389.564	351.288
Provisiones de existencias	(4.617)	(3.981)
Total existencias netas	384.947	347.307

Al cierre del ejercicio 2013 (2012), del saldo de Anticipos a Proveedores incluido en el Balance de situación consolidado, una parte por importe de 19.649 (18.764) miles de euros corresponde a pagos realizados a cultivadores arroceros, y existen compromisos firmes de compra de arroz a agricultores, cooperativas y exportadores de arroz, por 71.360 (45.693) miles de euros. Adicionalmente, el Grupo en USA y en Francia tiene comprometidas compras de materias primas por importe total de 94.246 (88.146) miles de euros.

En 2013 (2012), la dotación neta de provisión de existencias ha sido de 2.020 (3.196) miles de euros, ha habido aplicaciones por 1.280 (2.616) miles de euros, y diferencias de conversión negativas de 104 (21) mil euros.

16. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación (en miles de euros):

CONCEPTO	31-12-13	31-12-12
Clientes	302.994	317.261
Deudas de empresas asociadas	392	0
Deudores varios	10.447	14.096
Provisiones	(7.879)	(6.009)
Total	305.954	325.348

Los términos y condiciones aplicables a las cuentas a cobrar con partes vinculadas se desglosan en la Nota 27. Las cuentas a cobrar con clientes no devengan intereses y vencen normalmente entre 30 y 85 días. La antigüedad de los saldos de clientes al 31 de diciembre de 2013 se desglosa de la forma siguiente:

ANTIGÜEDAD DEUDA	BRUTO	PROVISIÓN	NETO
Menos de 3 meses	293.789	(1.398)	292.391
Entre 3 y 6 meses	3.734	(465)	3.269
Entre 6 y 12 meses	3.082	(2.228)	854
Entre 12 y 18 meses	774	(774)	0
Entre 18 y 24 meses	100	(100)	0
Más de 24 meses	1.515	(1.515)	0
	302.994	(6.480)	296.514

Al 31 de diciembre de 2013 (2012), no existían saldos de “deudores comerciales y otras cuentas a cobrar” que estuvieran en mora y no deteriorados por importe significativo.

En 2013 (2012), la dotación neta de provisión de saldos de deudores comerciales y otras cuentas a cobrar ha sido de 1.977 (3.642) miles de euros, ha habido aplicaciones por 55 (5.142) miles de euros, traspasos de otras cuentas por importe de cero (477) miles de euros y diferencias de conversión negativas por 52 (14) miles de euros.

17. ACTIVOS LÍQUIDOS: EFECTIVO Y DEPÓSITOS A CORTO PLAZO

El desglose de este epígrafe a 31 de diciembre de 2013 y 2012, se muestra a continuación (en miles de euros):

CONCEPTO	31-12-13	31-12-12
Efectivo de caja y bancos	90.014	156.724
Depósitos a corto plazo y equivalentes	300	17.016
Total	94.314	173.740

El efectivo en bancos devenga un tipo de interés variable basado en el tipo de interés diario para depósitos bancarios. El vencimiento de los depósitos a corto plazo varía entre un día y tres meses dependiendo de las necesidades inmediatas de liquidez del Grupo; los depósitos devengan intereses según los tipos aplicados. El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo es de 94.314 (173.740) miles de euros. A lo largo del ejercicio, las sociedades han invertido los excedentes puntuales de tesorería al objeto de rentabilizarlos, en deuda repo y equivalentes. Todas estas inversiones se encuentran nominadas en euros, excepto una parte en dólares USA. La rentabilidad media de estas inversiones durante el ejercicio se ha situado en torno al 2,5% (3,075%) anual.

18. CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS, GANANCIAS POR ACCIÓN Y DIVIDENDOS

18.1 CAPITAL Y RESERVAS

Capital social

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social estaba representado por 153.865.392 acciones al portador de 0,60 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas, que cotizan en las bolsas de valores españolas.

La participación directa e indirecta en el capital social de Ebro Foods, S.A. de los accionistas que superan el 3% del capital, es, a 31 de diciembre de 2013 (2012), la que se indica a continuación, según la información facilitada a la CNMV y a Ebro Foods, S.A.:

- ❖ Instituto Hispánico del Arroz, S.A.: titular directo de 13.725.601 (13.725.601) acciones que representan el 8,921% (8,921%) e indirecto, a través de Hispafoods Invest, S.L., de 10.707.282 (10.702.282) acciones que representan el 6,959% (6,959%). En total, titular de 24.432.883 (24.432.883) acciones que representan el 15,879% (15,879%).
- ❖ Sociedad Anónima Damm: titular indirecto, a través de Corporación Económica Damm, S.A., de 15.000.000 (15.000.000) acciones que representan el 9,749% (9,749%).
- ❖ Sociedad Estatal de Participaciones Industriales: titular indirecto, a través de Alimentos y Aceites, S.A., de 15.940.377 (15.880.688) acciones que representan el 10,36% (10,321%).
- ❖ Corporación Financiera Alba, S.A.: titular indirecto, a través de Alba Participaciones, S.A., de 12.625.080 (12.625.080) acciones que representan el 8,205% (8,205%).
- ❖ Juan Luis Gómez-Trenor Fos: titular indirecto a través de Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L., de 7.847.135 (0) acciones que representan el 5,1% (0%).
- ❖ USB, AG.: titular directo de cero (4.976.689) acciones que representan el 0% (3,234%) e indirecto de cero (384.832) acciones que representan el 0% (0,250%). En total, titular de cero (5.361.521) acciones que representan el 0% (3,484%).

Prima de emisión

En cuanto a la prima de emisión, el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar el capital social y no establece restricción específica alguna en cuanto a su disponibilidad. La prima de emisión fue distribuida casi en su totalidad en 2009, mediante el reparto de un dividendo extraordinario en especie de acciones propias.

Reservas no disponibles

Asimismo, las Sociedades españolas que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% del beneficio neto del ejercicio a la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. La Reserva Legal no podrá distribuirse salvo en caso de disolución pero podrá utilizarse para compensar pérdidas siempre que no existan otras reservas disponibles y para aumentar el capital por la parte que exceda del 10% del capital ya aumentado. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 la reserva legal de la Sociedad dominante estaba dotada al 100%.

Con respecto a las restricciones existentes sobre las reservas de las sociedades dependientes cabe destacar la existencia de reservas legales de sociedades dependientes españolas y algunas extranjeras por importe aproximadamente de 19,1 (18,8) millones de euros, a las cuales les es de aplicación general lo comentado en el párrafo anterior para la Sociedad Dominante. Estas reservas en la parte resultante del proceso de consolidación figuran incluidas en reservas de resultados acumulados.

Formando parte del patrimonio neto consolidado, se incluyen 38.531 (38.531) miles de euros correspondientes a Herba Foods S.L. La distribución de dichos beneficios se encuentra condicionada a la tributación del correspondiente impuesto sobre sociedades. A tal efecto se considera que el impuesto se devenga en el momento en que se acuerde dicha distribución, que no se tiene prevista en un futuro a corto y medio plazo.

Diferencias de conversión - Reserva por conversión de moneda extranjera

La reserva por conversión de moneda extranjera se emplea para registrar las diferencias de cambio que surgen en la conversión de los estados financieros de las entidades dependientes extranjeras. También se emplea para registrar las coberturas de las inversiones netas en estas entidades extranjeras.

El detalle por sociedades de las diferencias de conversión a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente (en miles de euros):

	31-12-13	31-12-12
Sociedades del negocio Herba	(7.036)	(3.055)
Grupo RIVIANA (USA)	(30.722)	(21.530)
Grupo ARI (USA)	2.700	7.683
Grupo NWP (USA)	(19.497)	6.648
Ebro Alimentación México	(28)	(1)
Total	(54.583)	(10.255)

Acciones propias

Durante 2013, la Sociedad ha podido efectuar compras y ventas de acciones propias al amparo de las autorizaciones concedidas por las Juntas Generales celebradas el 4 de junio de 2013 y 29 de mayo de 2012, habiéndose notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de acuerdo con la normativa en vigor. En 2013 se han efectuado compras de 20.784 acciones, y entrega de dichas acciones propias a empleados. Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no tenía acciones propias en autocartera.

Durante 2012, la Sociedad ha efectuado compras y ventas de acciones propias al amparo de las autorizaciones concedidas por las Juntas Generales celebradas el 15 de junio de 2011 y 29 de mayo de 2012, habiéndose notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de acuerdo con la normativa en vigor. En 2012 se efectuaron compras de 409.720 acciones, ventas de 2.255.161 acciones, y entrega de acciones propias a accionistas como dividendo en especie por 1.538.653 acciones. Al 31 de diciembre de 2012 la Sociedad no tenía acciones propias en autocartera.

18.2 GANANCIAS POR ACCIÓN

Las ganancias básicas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto del año atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz entre el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año.

Las ganancias diluidas por acción se calculan dividiendo el beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz (después de deducir los intereses en acciones preferentes amortizables y convertibles no cumulativas -que en Ebro Foods, S.A. no hay al 31 de diciembre de 2013 y 2012-) entre el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año (más el número medio de acciones ordinarias que se emitirían en la conversión de todos los instrumentos financieros de capital convertibles potencialmente dilusivos en acciones ordinarias -que en Ebro Foods, S.A. no hay al 31 de diciembre de 2013 y 2012).

El siguiente cuadro refleja los beneficios e información de las acciones utilizados para el cálculo de las ganancias básicas y diluidas por acción:

	31-12-13	31-12-12
Beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz por actividades continuadas	140.266	161.115
Resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz por actividades discontinuadas	(7.507)	(2.523)
Beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz	132.759	158.592
Interés en las acciones preferentes amortizables y convertibles no acumulativas	o	o
Beneficio neto atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz ajustado por el efecto de las acciones preferentes amortizables y convertibles no acumulativas	132.759	158.592

	2012	2011
	MILES	MILES
Media ponderada de acciones ordinarias para ganancias básicas por acción (*)	153.865	151.659
Efecto de la dilución:		
Opciones sobre acciones	o	o
Acciones preferentes amortizables	o	o
Media ponderada de acciones ordinarias ajustadas por el efecto de la dilución	153.865	151.659

(*) Teniendo en cuenta el promedio de acciones propias durante el ejercicio.

No ha habido transacciones sobre acciones ordinarias o acciones potenciales ordinarias entre la fecha de cierre de las cuentas anuales consolidadas y la de finalizar la elaboración de las mismas.

18.3 DIVIDENDOS

Distribución de dividendos aprobada por la Junta General de Accionistas el 4 de Junio de 2013: fue acordada la entrega de un dividendo a pagar en efectivo con cargo a reservas de libre disposición de 0,60 euros por acción por un importe total de 92.319 miles de euros, que fueron pagados en enero, mayo, y septiembre de 2013 a razón de 0,16 euros por acción en cada pago, y el resto fue pagado el 10 de diciembre de 2013 con 0,12 euros por acción:

DIVIDENDOS DECLARADOS, PAGADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN EL AÑO:	2013	2012
Dividendos pagados:		
Dividendo final pagado de 2012: 48 céntimos (2011: 60 céntimos)	73.855	92.319
Dividendo extraordinario de 2012 pagado en 2013: 12 céntimos	18.464	o
Dividendo extraordinario de 2011 pagado en 2012 con acciones propias	o	27.589
	92.319	119.908
Propuesto para aprobación de la Junta de Accionistas (no registrado como pasivo a 31 de diciembre)		
Dividendo pendiente de pago de 2013: 50 céntimos (2012: 48 céntimos)	76.933	73.855
	76.933	73.855

19. INGRESOS DIFERIDOS

Esta cuenta incluye esencialmente las subvenciones de capital, las entregas recibidas de derechos de emisión de CO₂ (ya no hay a partir de 2013) y otros ingresos diferidos que individualmente no son significativos. El movimiento en los ejercicios 2013 y 2012 ha sido el siguiente:

	SUBVENCIONES OFICIALES		DERECHOS DE CO ₂		OTROS INGRESOS DIFERIDOS		TOTAL	
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Saldo al inicio del ejercicio	1.204	1.679	244	1.252	1.275	1.785	2.723	4.716
Aumentos por combinaciones de negocios	0	0	0	0	0	0	0	0
Disminución por venta o bajas de negocios	0	0	0	0	0	0	0	0
Subvenciones recibidas	0	5	0	0	0	0	0	5
Aumento por Derechos de CO ₂	0	0	0	1.087	0	0	0	1.087
Otros aumentos/disminuciones	157	75	(41)	(2.046)	(206)	0	(90)	(1.971)
Diferencias de conversión	(1)	1	0	7	(48)	(22)	(49)	(14)
A resultados negocios continuados	(536)	(556)	0	(56)	0	(488)	(536)	(1.100)
Saldo al cierre del ejercicio	824	1.204	203	244	1.021	1.275	2.048	2.723

El saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2013 y 2012 está constituido, por subvenciones oficiales de capital concedidas a distintas sociedades del grupo en relación con ciertos proyectos de inversión en inmobilizaciones materiales (estas sociedades han cumplido hasta la fecha todas las condiciones asociadas a las subvenciones indicadas), el valor asignado a los derechos de emisión de CO₂ recibidos de los planes estatales (que ya no hay a partir de 2013), y otros de menor importancia.

El desglose del saldo de las subvenciones por vencimientos sería el siguiente:

SUBVENCIONES DE CAPITAL

	PENDIENTE DE IMPUTAR A RESULTADOS			
	< 1 AÑO	2-5 AÑOS	> 5 AÑOS	TOTAL
Desglose del Saldo Final por vencimiento	294	479	51	824

20. PROVISIONES PARA PENSIONES (COMPROMISOS DE JUBILACIÓN) Y OBLIGACIONES SIMILARES

El movimiento de este epígrafe en el Grupo durante los ejercicios 2013 y 2012 es el siguiente (en miles de euros):

	31-12-13	31-12-12
	TOTAL	TOTAL
Saldo a 1 de enero	44.760	40.948
Diferencias de conversión	(1.323)	(186)
Combinaciones de negocio	18	0
Ventas de negocios	(464)	0
Aplicación y pagos	(7.760)	(9.461)
Traspasos de otras cuentas	154	415
Excesos de provisiones y bajas de personal	(6)	(174)
Dotación del ejercicio por variaciones actuariales	(7.831)	5.467
Dotación del ejercicio a resultados financieros	1.270	557
Dotación del ejercicio a gastos de personal	6.564	7.050
Dotación del ejercicio a otros gastos operativos	211	0
Dotaciones del ejercicio de actividades discontinuadas	338	144
Saldo a 31 de diciembre	35.931	44.760

El detalle por tipo de compromiso es el siguiente (en miles de euros):

	31-12-13	31-12-12
Compromisos de prestación definida	15.852	27.462
Premios de jubilación y otros similares	14.924	13.181
Programa de incentivos de alta Dirección (ver Nota 27.7)	5.155	4.117
Total	35.931	44.760

El resumen de tipos de compromisos por Sociedad o segmentos es el siguiente:

	COMPROMISOS PENSIONES APORTACIÓN DEFINIDA	COMPROMISOS PENSIONES PRESTACIÓN DEFINIDA	OTROS COMPROMISOS PRESTACIÓN DEFINIDA	PREMIOS DE JUBILACIÓN	PREMIOS DE ANTIGÜEDAD	INDEMNIZ. POR BAJAS O RETIROS
Ebro Foods, S.A.					Si (a)	
Grupo Riviana (USA)	Si	Si (b)	Si (b)			
Grupo NWP (USA y Canadá)	Si	Si (b)	Si (b)			
Grupo Panzani (Francia)				Si (a)	Si (a)	
Boost (Herba) (Belgica)	Si (c) 2007	Si (c) 2006				Si (a)
BPB (Bélgica)						Si (a)
Mundiriso (Herba) (Italia)						Si (a)
Herba Bangkok y Ebro India						Si (a)
Euryza (Herba) (Alemania)		Si (a)				
Grupo S&B (Herba) (UK)	Si (d)	Si (d)				
Grupo Birkel (Alemania)		Si (a)		Si (a)		
Grupo Lassie (Holanda)		Si (b)				
Herba Ricemills (España)				Si (a)		

(a) Compromisos no externalizados. Provisión y gestión interna.

(b) Gestión externa de estos compromisos. La administración, gestión y decisiones de inversión de los activos son realizadas por un Comité de Administración independiente de la Dirección de la Sociedad.

(c) A partir de 2007 se convierten en compromisos de aportación definida.

(d) A partir de 2007 todo el personal activo se ha pasado a compromisos de aportación definida, permaneciendo el personal pasivo en compromisos de prestación definida.

A continuación se comentan aquellos compromisos más significativos en función de su importancia relativa en el conjunto de todos ellos y/o que por sus propias circunstancias específicas sea significativo desglosar.

20.1 PREMIOS DE JUBILACIÓN Y OTROS COMPROMISOS SIMILARES

El detalle por sociedad o negocio es el siguiente:

	31-12-13	31-12-12
Ebro Foods, S.A. (EF)	130	177
Grupo Francia Panzani (Panzani)	13.322	11.673
Grupo Arroz Herba (Herba)	912	777
Grupo BIRKEL	189	121
Grupo América Riviana (Riviana)	260	304
Otros menores	111	129
Subtotal	14.924	13.181

20.1.1 Ebro Foods, S.A.

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2013 (2012) de Ebro Foods, S.A. por importe total de 130 (177) miles de euros corresponden a la provisión para atender a posibles compromisos para premios de permanencia con el personal para los que no existe obligación legal de exteriorización, siendo el gasto del ejercicio 2013 (2012) por este concepto de 21 (44) miles de euros. La disminución de la provisión es debida a los pagos habidos en el ejercicio.

20.1.2 Sociedades del Grupo Panzani

Las Sociedades del Grupo Panzani tienen compromisos con el personal, básicamente por premios de jubilación (12.267 y 10.713 miles de euros de provisión al cierre del ejercicio 2013 y 2012) y por premios de permanencia (1.055 y 960 miles de euros de provisión al cierre del ejercicio 2013 y 2012). Dichas provisiones han sido dotadas de acuerdo con cálculos actuariales efectuados de forma interna. El gasto del ejercicio 2013 (2012) ha sido de 2.223 (2.484) miles de euros, de los que 1.106 (1.870) miles de euros han sido cargados directamente en fondos propios por variaciones actuariales. Estas provisiones están constituidas como fondos internos sin activos específicos en los que se materialicen. La tasa de interés aplicada en 2013 ha sido del 3,10% (2,70% en 2012). El aumento de la provisión se debe principalmente al impacto de la actualización de las tablas de mortandad y de otras hipótesis actuariales.

20.1.3 Sociedades del Grupo Arroz Herba

El convenio colectivo aplicable a las filiales de Italia, Bélgica, Tailandia e India, incluye compromisos por terminaciones de contratos (voluntarios o no) para su personal. Dichas provisiones han sido dotadas de acuerdo con cálculos actuariales internos. Las provisiones al cierre del ejercicio 2013 (2012) ascienden a 738 (596) miles de euros. El gasto del ejercicio 2013 (2012) ha sido de 178 (103) miles de euros.

Adicionalmente, algunas sociedades dependientes del Grupo Herba (S&B Herba de Inglaterra, Boost de Alemania, Danrice de Dinamarca y TBA Suntra UK) tienen compromisos de aportación definida para planes de pensiones para algunos de sus empleados, en base a una aportación anual en función de un porcentaje de sus salarios. El gasto del ejercicio 2013 (2012) ha sido de 662 (585) miles de euros.

Por último, de acuerdo con el convenio colectivo del sector del arroz, Herba Ricemills, S.L. tiene compromisos de premios de jubilación exteriorizados a través de una póliza de seguros, con una provisión al cierre del ejercicio 2013 (2012) de 174 (181) miles de euros. El gasto del ejercicio 2013 (2012) ha sido de 37 (65) miles de euros.

20.1.4 Grupo Birkel (Alemania)

Adicionalmente a los compromisos de prestación definida, comentados en el apartado siguiente, las Sociedades del Grupo Birkel tienen compromisos con el personal, básicamente por premios de jubilación (189 y 121 miles de euros, respectivamente, de provisión al cierre del ejercicio 2013 y 2012). Dicha provisión ha sido dotada de acuerdo con cálculos actuariales efectuados de forma interna. Esta provisión está constituida como fondo interno sin activos específicos en los que se materialice.

20.1.5 Riviana Foods, Inc. y NWP, Inc.

Adicionalmente a los compromisos de prestación definida, comentados en el apartado siguiente, las Sociedades Riviana y NWP tienen Planes de Contribución voluntaria para todos sus empleados de EEUU. Estas Sociedades contribuyen en un importe total igual a un porcentaje de la contribución de los propios empleados. El importe total del gasto de estos Planes durante el periodo actual ha sido de 1.193 (1.173) miles de euros.

20.2 COMPROMISOS DE PENSIONES Y OTRAS OBLIGACIONES DE PRESTACIÓN DEFINIDA

El detalle por sociedad es el siguiente:

	31-12-2013			31-12-2012		
	COMPROMISOS PENSIONES	OTROS COMPROMISOS	TOTAL	COMPROMISOS PENSIONES	OTROS COMPROMISOS	TOTAL
Grupo Riviana (USA)	5.933	(3.306)	2.627	12.254	(3.193)	9.061
Grupo NWP (USA y Canadá)	2.077	1.233	3.310	6.060	1.473	7.533
Boost (Herba) (Belgica)	315		315	309		309
Euryza (Herba) (Alemania)	3.830		3.830	3.509		3.509
Grupo Lassie (Holanda)	645		645	647		647
Grupo S&B (Herba) (UK)	3.428		3.428	4.752		4.752
Grupo Birkel (Alemania)	1.697		1.697	1.651		1.651
	17.925	(2.073)	15.852	29.182	(1.720)	27.462

>> Miles de euros

La evolución de los compromisos, incluidos en el cuadro anterior, durante 2013 y 2012 ha sido la siguiente, desglosándola en función de su localización geográfica, por ser la más afín y homogénea en la casuística de este tipo de compromisos:

	GRUPO RIVIANA		GRUPO NWP		EUROPEAS	
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Provisión para pensiones - obligaciones						
Saldo al principio del periodo	26.607	25.933	23.226	22.398	24.026	20.641
Combinaciones de negocios	o	o	o	o	o	o
Dotaciones del ejercicio	2.620	2.754	858	957	1.598	1.593
Variaciones actuariales	(4.215)	1.918	(1.740)	1.314	92	2.493
Pagos del ejercicio	(2.036)	(511)	(1.140)	(1.041)	(769)	(966)
Reestructuraciones de personal	o	(3.004)	o	o	(304)	o
Diferencias de conversión	(1.173)	(483)	(1.073)	(402)	(269)	265
Saldo al 31 de diciembre	21.803	26.607	20.131	23.226	24.198	24.026
Provisión para pensiones - activos invertidos						
Valor al principio del periodo	(17.546)	(16.660)	(15.693)	(13.908)	(13.158)	(10.863)
Combinaciones de negocios	o	o	o	o	o	o
Retorno de valor durante el periodo	(577)	(1.087)	(581)	(1.629)	(414)	(632)
Contribuciones de la Sociedad	(2.467)	(3.309)	(1.227)	(1.504)	(613)	(766)
Variaciones actuariales	(1.415)	(351)	(769)	o	(714)	(1.254)
Pagos del ejercicio	2.036	3.515	1.140	1.023	445	529
Diferencias de conversión	793	346	309	325	171	(172)
Saldo al 31 de diciembre	(19.176)	(17.546)	(16.821)	(15.693)	(14.283)	(13.158)
Saldo neto al 31 de diciembre	2.627	9.061	3.310	7.533	9.915	10.868
Saldo neto en balance al 31 de diciembre	2.627	9.061	3.310	7.533	9.915	10.868

>> Miles de euros

COSTE NETO ANUAL POR COMPONENTES

	GRUPO RIVIANA		GRUPO NWP		EUROPEAS	
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Coste del servicio anual	1.645	1.654	31	29	748	693
Coste por intereses	975	1.100	827	929	756	900
Retorno de valor de los activos	(577)	(1.087)	(581)	(1.069)	(323)	(604)
Reestructuraciones de personal	o	o	o	o	o	(22)
Estimación de pérdidas no reconocidas	o	o	o	o	o	o
	2.043	1.667	277	(111)	1.181	967
Variaciones actuariales registradas directamente en fondos propios consolidados: (beneficios) pérdidas	(5.630)	1.572	(2.509)	785	(813)	709

HIPÓTESIS ACTUARIALES

	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Tasa de descuento	4,89%	3,93%	4,50%	3,75%	3,2% al 4,1%	3,2% al 4,1%
Evolución de los salarios	3,00%	3,00%	0,00%	0,00%	1,2% al 3,0%	1,2% al 3,0%
Retorno de valor de los activos	4,89%	7,50%	4,50%	7,50%	3,2% al 4,1%	3,2% al 5,7%

En general los compromisos corresponden a planes de pensiones para la mayoría de los empleados de Grupo Riviana y Grupo NWP y para determinados empleados de las filiales europeas. En el Grupo S&B, estos compromisos se refieren ya solo para el personal pasivo (dado que los compromisos con el personal activo se traspasaron a sistemas de aportación definida a partir del 1 de enero de 2006). En el Grupo Riviana, a partir de febrero de 2006 ya no se incorporan nuevos empleados en este sistema de prestación definida. Y en la filial de Canadá del Grupo NWP el plan de pensiones ha sido liquidado por pago de los compromisos devengados a los empleados con fecha efectiva hasta 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente en el Grupo Riviana y Grupo NWP, los otros compromisos se refieren a coberturas de sanidad, medicamentos y seguros de vida y sólo para una parte de los empleados.

En relación con la modificación de la norma internacional de contabilidad “NIC 19” – Retribuciones a los empleados, que entró en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2013, en lo que refiere a sus novedades más destacables:

- ❖ En cuanto a la eliminación de la “banda de fluctuación” en los planes de prestación definidos – el Grupo Ebro no aplicó nunca el criterio de la banda de fluctuación y por tanto no ha tenido efecto alguno.
- ❖ En cuanto a que la tasa de interés aplicable a los activos invertidos no sea superior a la tasa de descuento de los pasivos comprometidos – la aplicación de esta norma en el ejercicio 2013 no ha tenido impacto significativo sobre los resultados consolidados, no habiéndose considerado necesario aplicarlo con retroactividad el ejercicio 2012 por ser un impacto irrelevante.

21. OTRAS PROVISIONES

Durante los ejercicios 2013 y 2012 se han producido los siguientes movimientos (en miles de euros):

MOVIMIENTOS DE OTRAS PROVISIONES

	31-12-13	31-12-12
	TOTAL	TOTAL
Saldo al inicio del ejercicio	21.926	49.067
Diferencias de conversión	(11)	(14)
Trasposos	41	0
Aplicaciones y pagos	(15.128)	(18.166)
Dotaciones a resultados de otras provisiones	6.120	14.019
Dotaciones a resultados de CO ₂	0	57
Reversiones a resultados de provisiones recuperadas	(4.345)	(23.037)
Saldo al cierre del ejercicio	8.603	21.926

El resumen por conceptos de estas provisiones y por Sociedades o segmentos es el siguiente (en miles de euros):

RESUMEN POR CONCEPTOS DE OTRAS PROVISIONES

	31-12-13	31-12-12
Cobertura de resolución de litigios en venta de negocios azucarero y lácteo	0	8.828
Otros litigios y contenciosos	5.385	5.553
Plan de Modernización y Reestructuraciones	2.022	6.771
Derechos de CO ₂	0	145
Otras contingencias varias de importes no significativo	1.196	629
	8.603	21.926

	31-12-13	31-12-12
Ebro Foods, S.A.	0	8.828
Grupo Panzani	5.003	5.050
Grupo Herba	2.018	6.663
Grupo Riviana	182	380
Grupo Birkel	1.400	447
Otras	0	558
Total negocios continuados	8.603	21.926

21.1 PROVISIÓN PARA COBERTURA DE RESOLUCIÓN DE LITIGIOS EN VENTA DEL NEGOCIO AZUCARERO Y VENTA DEL NEGOCIO LÁCTEO:

La provisión para cobertura de resolución de litigios en venta del negocio azucarero y del negocio lácteo se correspondía con las garantías otorgadas a los compradores de dichos negocios, por las cuales en caso de resolución desfavorable de los mencionados litigios se ajustaría a la baja el precio de venta de dichos negocios. Las dotaciones (o reversiones) de esta provisión suponen un ajuste al precio de venta y en consecuencia se registran como menor (o mayor) resultado del ejercicio en que se dotan (o se revierten). Al 31 de diciembre de 2013 ya no quedan pendientes litigios significativos, y por tanto, estas provisiones tienen ya saldo nulo.

Evolución en 2013: En relación con estos litigios, en el primer semestre de 2013, se ha producido en uno de ellos la sentencia del Tribunal Supremo favorable a Ebro Foods, S.A., mientras que en el segundo semestre de 2013 en otro litigio de demanda de terceros el Tribunal Supremo resolvió en contra de la Sociedad. La consecuencia de estas dos sentencias ha sido, por un lado, pagos por importe total de 5.425 miles de euros, y por otro lado, el registro contable de la reversión de la provisión restante por importe de 3.403 miles de euros (ver Nota 8.1).

21.2 RESUMEN DE LA SITUACIÓN DE OTROS LITIGIOS Y CONTENCIOSOS

Adicionalmente a lo comentado en el punto 21.1 anterior, al 31 de diciembre de 2013 (2012) existen provisiones para otros litigios y contenciosos por importe de 5.385 (5.553) miles de euros.

Estas provisiones registradas para otros litigios y contenciosos vienen derivados de actuaciones judiciales en curso y otras reclamaciones para las que los Administradores de la Sociedad Dominante y los servicios jurídicos internos y externos estiman que de su resolución final no se derivarán pasivos adicionales significativos.

El detalle del riesgo máximo de estos litigios es el siguiente (en miles de euros):

	31-12-13	31-12-12
Actas de inspecciones fiscales y aduanas diversas en disconformidad	1.076	1.056
Riesgos contencioso administrativos	6.976	8.796
	8.052	9.852

22. PASIVOS FINANCIEROS

El desglose de las partidas que componen los pasivos financieros son las siguientes (en miles de euros):

PASIVOS FINANCIEROS

	31-12-13		31-12-12	
	NO CORRIENTE	CORRIENTE	NO CORRIENTE	CORRIENTE
Préstamos y créditos bancarios	214.255	26.957	172.821	65.469
Pólizas de créditos bancarios		178.430		170.096
Otros pasivos financieros	11.233	224	9.974	0
Deudas con sociedades asociadas	0	0	0	0
Fianzas y depósitos recibidos (financieros)	65	15	65	2
Total Pasivos financieros	225.553	205.626	182.860	235.567

En relación con los préstamos y créditos bancarios, el desglose de los mismos por segmento o sociedad y sus vencimientos son los siguientes (en miles de euros):

DESGLOSE POR SEGMENTO O SOCIEDAD DE LOS PRÉSTAMOS Y CRÉDITOS BANCARIOS

	31-12-12	31-12-13	2015	2016	2017	2018	RESTO
De Ebro Foods, S.A	171.778	210.069	141.220	68.849			
De Grupo Arroz Herba	628	3.825	741	698	703	707	976
De Grupo Francia Panzani	25	29	16	13			
De Arotz Foods, S.A.	378	330	48	48	48	48	138
Jiloca, S.A.	12	2	2				
Préstamos y créditos bancarios a largo plazo	172.821	214.255	142.027	69.608	751	755	1.114
De Ebro Foods, S.A	89.600	66.386					
De Grupo Francia Panzani	35.452	78.098					
De Grupo Arroz Herba	31.416	60.845					
De Grupo América Riviana	37.338	0					
De Grupo NWP	41.685	0					
De otras sociedades	74	58					
Préstamos y créditos bancarios a corto plazo	235.565	205.387					
Total préstamos y créditos bancarios	408.386	419.642					

El desglose de las deudas anteriores en función de la moneda en que la que están nominadas es el siguiente:

MONEDA	31-12-13	31-12-12
Euro	157.742	97.531
Dólar USA	236.358	307.027
INR (India)	21.774	0
Libra Esterlina	214	0
Libra Egipto	1.135	3.020
THB (Thailandia)	426	436
HUF (Hungria)	1.573	372
Otras	420	0
Total	419.642	408.386

Los créditos bancarios a largo plazo han financiado las inversiones de Riviana Inc (2004), Panzani SAS (2005), y New Word Pasta Company (2006). Estos créditos a largo plazo están garantizados por las Sociedades Dependientes Herba Food, S.L., Herba Ricemills, S.L., Panzani SAS y Riviana Foods Inc., y corresponden a:

- ❖ Contrato de préstamo sindicado formalizado en mayo de 2005, y novación de noviembre de 2006, abril de 2009 y agosto de 2010, por importe al 31 de diciembre de 2013 de 36,8 millones de dólares USA (iniciales 440 millones menos 44 millones de dólares USA de amortización anticipada de la novación de abril de 2009 y menos 175 millones de dólares USA de amortización anticipada de la novación de agosto de 2010), cuyo principal está siendo amortizado en 6 cuotas semestrales de 36,8 millones de dólares a partir de octubre de 2011. El tipo de interés anual aplicable al préstamo en dólares está referenciado al LIBOR 1, 3, 6 o 12 meses más un diferencial de mercado. Este préstamo vence en abril de 2014.
- ❖ Contrato de préstamo bilateral formalizado en noviembre de 2006, y novación de abril de 2009 y junio de 2010, por importe de 190 millones de dólares USA, cuyo principal será amortizado en 4 cuotas semestrales de 47,5 millones de dólares a partir de mayo de 2015. El tipo de interés anual aplicable al préstamo en dólares está referenciado al LIBOR 1, 3, 6 o 12 meses más un diferencial de mercado.
- ❖ Contrato de préstamo bilateral formalizado en noviembre de 2013, por importe de 100 millones de dólares USA, cuyo principal será amortizado al vencimiento de 2 años más la opción de un año adicional por acuerdo entre las partes. El tipo de interés anual aplicable al préstamo en dólares está referenciado al LIBOR 1, 2, 3, o 6 meses más un diferencial de mercado.

En relación con el resto de estas deudas con entidades financieras, al 31 de diciembre de 2013 (2012), las distintas sociedades del grupo poseen facilidades crediticias en bancos por un límite total de unos 304 (309) millones de euros, formalizadas en pólizas con garantía personal, teniendo dispuesto un total de 178 (142) millones de euros. Los créditos del Grupo Panzani, hasta un límite de 90 (90) millones de euros, están garantizados por cuentas a cobrar.

Asimismo, existen líneas de descuento comercial, y emisión de avales y otras garantías bancarias, por los siguientes importes al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

FINANCIACIÓN CONTRATADA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013	IMPORTE DISPUESTO	IMPORTE DISPONIBLE	LÍMITE TOTAL
Líneas de descuento de efectos	4.863	137	5.000
Líneas de avales bancarios	36.929	73.222	110.151
Total Grupo Consolidado	41.792	73.359	115.151

FINANCIACIÓN CONTRATADA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012	IMPORTE DISPUESTO	IMPORTE DISPONIBLE	LÍMITE TOTAL
Líneas de descuento de efectos	12	4.000	4.012
Líneas de avales bancarios	30.928	94.875	125.803
Total Grupo Consolidado	30.940	98.875	129.815

El tipo medio de interés anual de los préstamos a corto plazo en 2013 (2012) es 3,0% (3,0%).

En los préstamos se deberá cumplir en todo momento durante la vida de los mismos con una serie de ratios calculados sobre la base en los estados financieros consolidados del Grupo Ebro Foods. El incumplimiento de los mismos supondría incrementos del coste financiero y, según los casos, un supuesto de vencimiento anticipado del contrato. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 todos los principales ratios han sido cumplidos satisfactoriamente.

23. OTRAS DEUDAS A PAGAR NO FINANCIERAS

Son deudas de diversa naturaleza no significativas individualmente.

24. AGREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

El desglose de las partidas que componen éste epígrafe es el siguiente:

	31-12-13	31-12-12
Deudas comerciales	235.637	234.079
Otras deudas	33.170	23.701
Remuneraciones pendientes de pago	36.600	33.587
Deudas con sociedades asociadas	519	0
Total	305.926	291.367

Las deudas comerciales no devengan intereses y, generalmente, vencen entre 60 y 80 días. Las otras deudas tampoco devengan intereses, tienen un vencimiento medio de 3 meses, y corresponden básicamente a deudas por compras de propiedades, planta y equipos, deudas por descuentos y bonificaciones con clientes, y deudas de medios comerciales y de marketing.

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio.»

La información relativa solo a las sociedades españolas del Grupo es la siguiente (en miles de euros):

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DEL BALANCE

	31-12-13		31-12-12	
	IMPORTE	%*	IMPORTE	%*
Dentro del plazo máximo legal (**)	230.081	84,78%	262.847	94,85%
Resto.	41.308	15,22%	14.276	5,15%
Total pagos del ejercicio.	271.389	100,00%	277.123	100,00%
PMPE (días) de pagos.	25,2		39,8	
Aplazamientos que a la fecha de cierre sobrepasan el plazo máximo legal.	627		769	

* Porcentaje sobre el total.

** El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

25. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos deudores y acreedores al 31 de diciembre de 2013 y 2012 de las cuentas con Administraciones Públicas, es el siguiente (en miles de euros):

PAGOS REALIZADOS Y PENDIENTES DE PAGO EN LA FECHA DE CIERRE DEL BALANCE

	SALDOS DEUDORES		SALDOS ACREEDORES	
	31-12-13	31-12-12	31-12-13	31-12-12
Hacienda Pública por IVA e IRPF	22.969	23.078	(7.302)	(8.841)
Seguridad social	29	27	(999)	(1.358)
Subvenciones pendientes de cobro	909	693		
Otras administraciones públicas	200	97	(3.705)	(4.209)
Total Administraciones Públicas	24.107	23.895	(12.006)	(14.408)
Impuesto de sociedades - cuota líquida	11.693	7.598	(4.677)	(8.643)

Dentro del Grupo consolidado existen algunas sociedades que tributan en régimen fiscal de declaración consolidada en función de la normativa legal/fiscal de cada país. De esta forma tributan en este régimen: la mayor parte de las Sociedades Españolas (Grupo fiscal Español), el Grupo Riviana (USA), el Grupo Panzani Francia y a partir de 2012 también el Grupo de sociedades en Alemania.

Asimismo, a efectos del impuesto de sociedades, existen diferentes tipos de gravamen según los países, entre los que destacan por su importancia relativa: En España 30%, Francia el 38% (36,10% en 2012), Estados Unidos el 37,5%, Alemania el 30% y Holanda 25,5%. En el cuadro mostrado a continuación los efectos de las diferencias en las tasas de cada país distintas del 30% se incluyen en el epígrafe específico "efecto de diferentes tipos impositivos (Base)"

El detalle del impuesto devengado del Grupo Consolidado Económico correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente (en miles de euros):

CUENTA DE RESULTADOS - IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

	31-12-2013	31-12-2012
Gasto por impuesto corriente de negocios continuados	61.579	54.593
Gasto por impuesto corriente de venta de negocios discontinuados	387	0
Gasto de impuesto diferido total	767	31.484
Gasto de impuesto diferido en patrimonio	8.622	1.341
Regularización de impuesto del año anterior	(418)	(694)
Regulariz. de imptos. diferidos netos	(65)	(1.881)
Cuotas impuestos equivalentes	7.159	8.425
Actas de Inspección y sanciones	0	(635)
	78.031	92.633

GASTO POR IMPUESTO REGISTRADO DIRECTAMENTE EN PATRIMONIO

	31-12-2013	31-12-2012
Gasto de modificación de capital de filiales	0	0
Variación valor razonable activos financieros	5.509	3.258
Variación por ganancias y pérdidas actuariales	3.113	(1.917)
	8.622	1.341

	31-12-2013		31-12-2012	
	CONTABLE	FISCAL	CONTABLE	FISCAL
Rtdo. antes de impuestos de actividades continuadas	210.646	210.646	250.438	250.438
Rtdo. antes de impuestos de venta de actividades discontinuadas	(11.400)	(11.400)	(2.537)	(2.537)
Rtdo. antes de impuestos registrado en patrimonio	26.058	26.058	5.390	5.390
Cobertura de D ³ . de cambio registrada en diferencias de conversión	13.816	13.816	6.141	6.141
	239.120	239.120	259.432	259.432
Diferencias permanentes	(11.251)	(11.251)	(6.696)	(6.696)
Bases imponibles negativas del ejercicio	3.845	3.845	14.400	14.400
Compensación de Bases Imponibles Negativas individuales	(12.303)	(12.303)	(3.463)	(3.463)
Resultado contable ajustado	219.411	219.411	263.673	263.673
Diferencias temporarias		(29.748)		(98.667)
Bases imponibles negativas del ejercicio		1.592		1.719
Compensación de Bases Imponibles Negativas		(1.542)		(1.581)
Resultado fiscal ajustado	219.411	189.713	263.673	165.144
Efecto de diferentes tipos impositivos (Base)	30.751	26.771	30.400	22.049
Resultado fiscal (base imponible) del Grupo Económico	250.162	216.484	294.073	187.193
Cuota líquida al 30%	75.049	64.945	88.222	56.158
Deducciones aplicadas	(3.694)	(2.979)	(804)	(804)
Cuota líquida positiva	71.355	61.966	87.418	55.354
Regularización impuesto año anterior	(418)		(694)	
Regulariz. de imptos. diferidos netos	(65)		(1.881)	
Actas de Inspección y sanciones	0		(635)	
Cuotas impuestos equivalentes	7.159	6.460	8.425	7.102
Regularización cuota líquida año anterior		(1.650)		(2.747)
Total gasto por impuesto	78.031	66.776	92.633	59.709
Gasto de impuesto de actividades continuadas	69.157		89.464	
Gasto de impuesto de venta de actividades discontinuadas	(3.893)		(14)	
Gasto de impuesto registrado en patrimonio	8.622		1.341	
Gasto de impuesto registrado en diferencias de conversión	4.145		1.842	
	78.031		92.633	

El concepto de cobertura de diferencia de cambio registrada en diferencias de conversión se refiere al efecto de las diferencias de cambio registradas directamente en diferencias de conversión por la cobertura natural del préstamo en dólares en relación con las inversiones en Riviana y NWP.

El gasto total a efectos fiscales menos las retenciones y pagos a cuenta efectuados durante el ejercicio da como resultado la cuenta a pagar (cuota líquida) a la administración tributaria por impuesto de sociedades del ejercicio.

Las diferencias temporarias de sociedades corresponden en 2013 (2012):

- ❖ Disminución neta de 13.816 (6.141) miles de euros por las diferencias netas de cambio derivadas de la cobertura de los préstamos en US\$.
- ❖ Disminución de 27.479 (5.520) miles de euros de los efectos de la puesta a valor razonable de las inversiones financieras disponibles para la venta y de las variaciones actuariales de los compromisos de pensiones, registradas directamente en patrimonio.
- ❖ Aumento de 14.267 miles de euros por los efectos de la venta de las actividades discontinuadas.
- ❖ Aumento de 18.362 miles de euros de los efectos fiscales de la puesta a valor razonable de las inversiones financieras disponibles para la venta, hasta el límite del deterioro deducido fiscalmente en años anteriores.
- ❖ Disminución de 4.446 (4.667) miles de euros por la amortización del ejercicio a efectos fiscales de los fondos de comercio generados en adquisiciones de sociedades extranjeras.
- ❖ Disminución de 8.893 (12.228) miles de euros por las diferencias temporarias de NWP principalmente por amortización a efectos fiscales de marcas y otros activos, y diferencias de imputación temporal contable y fiscal en cuentas de provisiones y periodificaciones.
- ❖ Disminución de 15.375 (20.379) miles de euros por las diferencias temporarias de Riviana principalmente por amortización a efectos fiscales de marcas y otros activos.
- ❖ Disminución de 2.152 (16.363) miles de euros por las diferencias temporarias de Grupo Herba principalmente por amortización a efectos fiscales de marcas y otros activos, libertad amortización en España, y diferencias de imputación temporal contable y fiscal en cuentas de provisiones.
- ❖ Aumento de 9.323 miles de euros euros por las diferencias temporarias de Grupo Panzani principalmente por amortización de propiedades, planta y equipos.
- ❖ Aumento neto de 461 (disminución de 7.025) miles de euros, principalmente de otras sociedades por origen y/o aplicación a efectos fiscales de provisiones revertidas y/o dotadas en el ejercicio, por dotaciones y/o reversiones a/de provisiones para inmovilizado y otros riesgos cancelados e inversiones financieras sin/con deducibilidad fiscal en este ejercicio.
- ❖ Adicionalmente en 2012, disminución de 26.344 miles de euros, que fue debido a las plusvalías no computables que en 2012 correspondieron al beneficio obtenido en la venta de varias marcas (ver Nota 9). En España, según la Disposición Adicional Cuarta del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado por el Real decreto legislativo 4/2004, de 5 de marzo, la renta positiva que se obtenga a raíz de la transmisión de elementos patrimoniales que se efectúen en cumplimiento de normas de defensa de la competencia, no se integrará en la base imponible si el importe obtenido en la transmisión se reinvierte en el plazo de 3 años desde la fecha de venta en las condiciones establecidas en el artículo 42 de dicha Ley. El compromiso de reinversión ascendía en total a 32,5 millones de euros, de lo que quedan pendientes de cumplir unos 28 millones de euros al cierre del ejercicio 2013.

Las diferencias permanentes de sociedades corresponden, básicamente, a importes de impuestos equivalentes que no computan a efectos del cálculo del impuesto de sociedades, a gastos fiscales sin reversión, a la aplicación a efectos fiscales de pérdidas de inmovilizado financiero y a la reversión de ciertas provisiones que no tuvieron efectividad fiscal cuando se dotaron en ejercicios anteriores.

Las deducciones de la cuota corresponden principalmente a desarrollo e innovación de nuevos productos, deducciones por mecenazgo, deducciones por doble imposición y reinversiones de plusvalías en ventas de inmovilizados. El importe de reinversiones realizado por el grupo fiscal español que podría dar derecho a la deducción fiscal por reinversión ha ascendido en 2013 (2012) a 33,1 (5,0) millones de euros (115,3; 57,3; 1,5; 16,2; 11,2; y 76,3 millones de euros, respectivamente, desde 2011 a 2006, cantidades que ya fueron reinvertidas por el Grupo fiscal en cada uno de los ejercicios mencionados). Asimismo, se han cumplido el resto de requisitos para poder aplicar a efectos fiscales estas deducciones.

El movimiento de impuestos diferidos correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 y 2012 es el siguiente (en miles de euros):

	31-12-2013		31-12-2012	
	ACTIVOS	PASIVOS	ACTIVOS	PASIVOS
Saldo a 1 de enero	53.024	(229.999)	55.582	(201.918)
Trasposos de saldos	3.814	(3.814)	(138)	(1.693)
Diferencias de conversión	(892)	4.908	(314)	2.165
Devengados / aplicado en cuenta de resultados	4.230	(5.630)	(3.415)	(26.019)
Devengados / aplicado en patrimonio neto	(3.113)	(5.509)	1.215	(2.556)
Regularizaciones	(1.608)	165	94	22
Saldo a 31 de diciembre	55.455	(239.879)	53.024	(229.999)

El detalle de los impuestos diferidos por los epígrafes más significativos que los componen es el siguiente al 31 de diciembre de 2013 y 2012:

	31-12-2013		31-12-2012	
	IMPUESTO DIFERIDO		IMPUESTO DIFERIDO	
	ACTIVO	PASIVO	ACTIVO	PASIVO
Propiedades, planta y equipos	4.902	(69.086)	5.690	(71.466)
Propiedades de inversión	4.236	(580)	4.189	(606)
Fondo de comercio	4.576	(34.858)	4.696	(33.643)
Otros activos intangibles	3.233	(100.350)	4.044	(103.070)
Inventarios	(338)	(319)	1.885	(2.055)
Cuentas a cobrar y periodificaciones activas	732	(476)	466	(541)
Pensiones y compromisos similares	4.037	(407)	6.042	(326)
Otras provisiones (a largo plazo)	7.883	(3.498)	5.932	(854)
Cuentas a pagar y periodificaciones pasivas	11.585	741	11.939	0
Créditos fiscales por deducciones y bases negativas	8.795	(430)	7.835	2.483
Periodificación beneficios fiscales	0	(14.645)	0	(13.603)
Ajustes valor de inversiones financieras para la venta	5.814	(5.814)	306	(306)
Provisiones y plusvalías inversiones del grupo fiscal	0	(10.157)	0	(6.012)
Total	55.455	(239.879)	53.024	(229.999)

En relación con bases imponibles negativas pendientes de compensación de las sociedades del grupo, al 31 de diciembre de 2013 (2012) existen, unos 30 (40) millones de euros de base, a recuperar durante los próximos 15 años.

En junio de 2013, la Sociedad recibió notificación de apertura de inspección fiscal correspondiente a los ejercicios 2008 a 2011, ambos inclusive. Esta inspección se encuentra en curso. Adicionalmente, la Sociedad tiene abiertos a inspección desde el ejercicio 2012 para todos los impuestos que les son aplicables. El resto de sociedades del grupo tienen abiertos a inspección los impuestos y ejercicios que determine la ley local en cada caso y que no han sido sujetos a inspección previa y que en su mayor parte es desde 2008 o 2009. En opinión de los Administradores no procede provisionar importe alguno por las posibles contingencias adicionales que se podrían derivar de las diferentes interpretaciones de la legislación fiscal.

26. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

COMPROMISOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS – GRUPO COMO ARRENDATARIO

El Grupo tiene arrendamientos operativos sobre ciertos vehículos, maquinaria, almacenes y oficinas. Estos arrendamientos tienen una duración media de entre 3 y 5 años sin cláusulas de renovación estipuladas en los contratos, excepto el contrato de concesión del terreno de una de las fábricas de USA que tiene una duración de 20 años prorrogables. No hay restricción alguna para el arrendatario respecto a la contratación de estos arrendamientos. Los pagos mínimos futuros a pagar en concepto de arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre son los siguientes (en miles de euros):

	31-21-13	31-12-12
Menos de un año	12.366	9.352
Más de un año pero menos de cinco	26.817	22.183
Más de cinco años	7.742	8.870
Total	46.925	40.405

COMPROMISOS POR ARRENDAMIENTO OPERATIVO – GRUPO COMO ARRENDADOR

El Grupo ha arrendado diversos inmuebles dentro de su cartera de inversiones inmobiliarias. Estos arrendamientos no cancelables tienen plazos restantes de entre 3 y 5 años. Todos los arrendamientos incluyen una cláusula de revisión al alza de la cuota de alquiler anualmente, según las condiciones vigentes de mercado. Los pagos futuros mínimos a recibir en concepto de arrendamientos operativos no cancelables a 31 de diciembre son los siguientes (en miles de euros):

	31-21-13	31-12-12
Menos de un año	823	912
Más de un año pero menos de cinco	2.258	2.049
Más de cinco años	837	591
Total	3.918	3.552

COMPROMISOS DE INVERSIÓN Y DESINVERSIÓN EN ACTIVO FIJO

A 31 de diciembre de 2013 (2012) el Grupo tiene comprometidas inversiones por adquisiciones o renovaciones de maquinaria por importe de unos 16.600 (15.100) miles de euros.

COMPROMISOS DE INVERSIONES EN SOCIEDADES

❖ El Grupo Ebro adquirió en 2011 el 50% del Grupo TBA Suntra B.V. y 75% de TBA Suntra UK, a uno de sus dos accionistas. Adicionalmente, firmó un acuerdo con el otro accionista para la adquisición futura del otro 50% de Grupo Suntra B.V y 25% restante de TBA Suntra UK, a través de una opción de venta en poder del accionista que obligaría, en su caso, a Grupo Ebro a adquirir el remanente de esas inversiones, y además firmó un acuerdo entre accionistas por el que le asigna al Grupo Ebro el control del Grupo Suntra.

Asimismo, el Grupo Ebro se asegura que otros terceros no pueden adquirir esas participaciones mediante un derecho de adquisición preferente. Por último el Grupo Ebro tiene la opción de compra sobre dichas participaciones de forma irrevocable en caso de fallecimiento o incapacidad del otro accionista. Por tanto, este grupo se ha incorporado por el 100% de porcentaje de control registrando como pasivo financiero a largo plazo el coste estimado de la opción del restante 50% y 25%, respectivamente.

❖ En mayo de 2013 se llegó a un acuerdo con los accionistas de la sociedad alemana Keck Spezialitäten, GmbH (Keck) para su incorporación al Grupo Ebro. Para el proceso de incorporación se ha constituido una nueva sociedad en Alemania denominada Ebro Frost, GmbH a la que se han aportado el 100% de las acciones de Keck y el 100% de las acciones de Danrice, A.S. (Danrice) (sociedad dependiente danesa hasta ahora 100% del Grupo Ebro). Una vez producidas las aportaciones, el capital social de Ebro Frost, GmbH. ha quedado el 55% propiedad del Grupo Ebro y 45% propiedad de los accionistas de Keck.

A partir del 1 de enero de 2019, los accionistas de Keck tienen la opción de exigir al Grupo Ebro que les adquiera su 45% en Ebro Frost, GmbH, a un precio variable en función de sus resultados de los últimos 3 años.

COMPROMISOS RELATIVOS A EXISTENCIAS

Ver la información incluida en la Nota 15.

RECLAMACIONES LEGALES Y GARANTÍAS DE CONTENCIOSOS

Ver la información incluida en la Nota 21.

GARANTÍAS

Al cierre de los ejercicios 2013 y 2012 existen garantías dadas en forma de avales bancarios:

	31-12-13	31-12-12
De bancos: Ante tribunales y organismos por reclamaciones económico-administrativas y aplazamiento de impuestos (Nota 21)	1.192	4.872
De bancos: Ante F.E.G.A. aduanas y terceros como garantía de cumplimiento de operaciones de tráfico normal	35.737	20.050
Ante Bancos como garantía de cumplimiento en operaciones de otras sociedades asociadas o ajenas al grupo	318	6.296
Total	37.247	31.218

Por último, los créditos del Grupo Panzani, hasta un límite de 90 (90) millones de euros, están garantizados por cuentas a cobrar.

27. OPERACIONES VINCULADAS

Las ventas y compras de partes vinculadas se han realizado a los precios normales del mercado. Los saldos por operaciones comerciales a cierre del ejercicio no están garantizados, no devengan intereses y su liquidación se produce en efectivo.

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Grupo no ha registrado provisión alguna por saldos de dudoso cobro de partes vinculadas. Esta evaluación se hace cada ejercicio mediante el examen de la posición financiera de la parte vinculada, así como del mercado en que opera.

27.1 OPERACIONES VINCULADAS CON ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS (O RELACIONADOS CON ELLOS) DE EBRO FOODS, S.A., EXCLUIDOS CONSEJEROS.

En la Nota 18.1 se relacionan aquellas Sociedades que tienen una participación significativa en el capital de Ebro Foods, S.A. (sociedad matriz del Grupo Ebro Foods).

El resumen de las transacciones, excluidos dividendos, de cualquier Sociedad del Grupo Ebro Foods con estos accionistas significativos (salvo que sean Consejeros, en cuyo caso se reflejan en la Nota 27.3) es el siguiente (en miles de euros):

ACCIONISTA SIGNIFICATIVO	SOCIEDAD DEL GRUPO EBRO FOODS	TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE EJERCICIO 2013	IMPORTE EJERCICIO 2012
Sociedad Anónima DAMM (Estrella de Levante, S.A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	918	1.195
Sociedad Anónima DAMM (Cía Cervecera Damm S.A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	3.229	3.701

27.2 OPERACIONES VINCULADAS CON ADMINISTRADORES Y DIRECTIVOS (O RELACIONADOS CON ELLOS) DE EBRO FOODS, S.A.

El resumen de las transacciones, excluidos dividendos y remuneraciones, con Consejeros y directivos de Ebro Foods, S.A. es el siguiente (en miles de euros):

CONSEJERO	SOCIEDAD DEL GRUPO EBRO FOODS	TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE EJERCICIO 2013	IMPORTE EJERCICIO 2012
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	Herba Ricemills, S.L.U.	Arrendamiento (Gasto)	93	49
Antonio Hernández Callejas (Luis Hernández González)	Ebro Foods, S.A.	Arrendamiento (Gasto)	37	36
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	Herba Ricemills, S.L.U.	Compra de bienes (Terminados o en curso)	6.588	7.401
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	Boost Nutrition, CV	Compra de bienes (Terminados o en curso)	140	74
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	S&B Herba Foods, Ltd	Compra de bienes (Terminados o en curso)	28	408
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	Arrozeiras Mundiarroz	Compra de bienes (Terminados o en curso)	102	0
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	TBA Suntra BV	Compra de bienes (Terminados o en curso)	89	0
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Dehesa Norte, S. A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Compra de bienes (Terminados o en curso)	82	73
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Dehesa Norte, S. A.)	Boost Nutrition, CV	Compra de bienes (Terminados o en curso)	140	71
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Dehesa Norte, S. A.)	S&B Herba Foods, Ltd	Compra de bienes (Terminados o en curso)	28	212
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Dehesa Norte, S. A.)	TBA Suntra BV	Compra de bienes (Terminados o en curso)	89	106
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Dehesa Norte, S. A.)	Arrozeiras Mundiarroz	Compra de bienes (Terminados o en curso)	27	0
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Islasur, S.A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Compra de bienes (Terminados o en curso)	260	73
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Islasur, S.A.)	Boost Nutrition, CV	Compra de bienes (Terminados o en curso)	76	265

CONSEJERO	SOCIEDAD DEL GRUPO EBRO FOODS	TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE EJERCICIO 2013	IMPORTE EJERCICIO 2012
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Islasur, S.A.)	S&B Herba Foods, Ltd	Compra de bienes (Terminados o en curso)	39	183
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Islasur, S.A.)	TBA Suntra UK, Ltd	Compra de bienes (Terminados o en curso)	0	25
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Islasur, S.A.)	Arrozeiras Mundiarroz	Compra de bienes (Terminados o en curso)	56	0
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Islasur, S.A.)	TBA Suntra BV	Compra de bienes (Terminados o en curso)	98	0
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Australian Commodities, S. A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Compra de bienes (Terminados o en curso)	75	123
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Australian Commodities, S. A.)	Boost Nutrition, CV	Compra de bienes (Terminados o en curso)	76	219
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Australian Commodities, S. A.)	S&B Herba Foods, Ltd	Compra de bienes (Terminados o en curso)	61	73
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Australian Commodities, S. A.)	Arrozeiras Mundiarroz	Compra de bienes (Terminados o en curso)	56	0
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Australian Commodities, S. A.)	TBA Suntra BV	Compra de bienes (Terminados o en curso)	87	79
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (El Cobujon, S. A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Compra de bienes (Terminados o en curso)	59	59
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (El Cobujon, S. A.)	Boost Nutrition, CV	Compra de bienes (Terminados o en curso)	77	72
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (El Cobujon, S. A.)	S&B Herba Foods, Ltd	Compra de bienes (Terminados o en curso)	96	408
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (El Cobujon, S. A.)	Arrozeiras Mundiarroz	Compra de bienes (Terminados o en curso)	27	0
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (El Cobujon, S. A.)	TBA Suntra BV	Compra de bienes (Terminados o en curso)	89	0
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Mundiarroz, S. A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Compra de bienes (Terminados o en curso)	62	124
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Mundiarroz, S. A.)	Boost Nutrition, CV	Compra de bienes (Terminados o en curso)	77	212
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Mundiarroz, S. A.)	S&B Herba Foods, Ltd	Compra de bienes (Terminados o en curso)	28	173
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Mundiarroz, S. A.)	TBA Suntra BV	Compra de bienes (Terminados o en curso)	98	33
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Mundiarroz, S. A.)	Arrozeiras Mundiarroz	Compra de bienes (Terminados o en curso)	56	0
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Pesquería Isla Mayor, S. A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Compra de bienes (Terminados o en curso)	81	113
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Pesquería Isla Mayor, S. A.)	Boost Nutrition, CV	Compra de bienes (Terminados o en curso)	158	139
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Pesquería Isla Mayor, S. A.)	S&B Herba Foods, Ltd	Compra de bienes (Terminados o en curso)	59	95

CONSEJERO	SOCIEDAD DEL GRUPO EBRO FOODS	TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE EJERCICIO 2013	IMPORTE EJERCICIO 2012
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Pesquería Isla Mayor, S. A.)	Arrozeiras Mundiarroz	Compra de bienes (Terminados o en curso)	27	0
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Pesquería Isla Mayor, S. A.)	TBA Suntra BV	Compra de bienes (Terminados o en curso)	28	105
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	Herba Ricemills, S.L.U.	Prestación de servicios	0	1
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	Herba Ricemills, S.L.U.	Recepción de servicios	183	123
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	Herba Foods, S.L.U	Recepción de servicios	50	50
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	Herba Ricemills, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	202	488
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	Boost Nutrition, CV	Venta de bienes (Terminados o en curso)	140	53
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	S&B Herba Foods, Ltd	Venta de bienes (Terminados o en curso)	0	4
Instituto Hispánico del Arroz, S.A.	Arrozeiras Mundiarroz	Venta de bienes (Terminados o en curso)	27	0
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Dehesa Norte, S. A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	198	423
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Dehesa Norte, S. A.)	Boost Nutrition, CV	Venta de bienes (Terminados o en curso)	140	49
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Dehesa Norte, S. A.)	S&B Herba Foods, Ltd	Venta de bienes (Terminados o en curso)	0	4
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Dehesa Norte, S. A.)	Arrozeiras Mundiarroz	Venta de bienes (Terminados o en curso)	27	0
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Islasur, S.A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	144	271
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Islasur, S.A.)	Boost Nutrition, CV	Venta de bienes (Terminados o en curso)	76	264
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Islasur, S.A.)	S&B Herba Foods, Ltd	Venta de bienes (Terminados o en curso)	0	1
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Islasur, S.A.)	TBA Suntra UK, Ltd	Venta de bienes (Terminados o en curso)	0	3
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Islasur, S.A.)	Arrozeiras Mundiarroz	Venta de bienes (Terminados o en curso)	56	0
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Islasur, S.A.)	TBA Suntra BV	Venta de bienes (Terminados o en curso)	98	0
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Australian Commodities, S. A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	213	270
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Australian Commodities, S. A.)	Boost Nutrition, CV	Venta de bienes (Terminados o en curso)	76	219
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Australian Commodities, S.A.)	S&B Herba Foods, Ltd	Venta de bienes (Terminados o en curso)	8	4
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Australian Commodities, S.A.)	Arrozeiras Mundiarroz	Venta de bienes (Terminados o en curso)	56	0

CONSEJERO	SOCIEDAD DEL GRUPO EBRO FOODS	TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE EJERCICIO 2013	IMPORTE EJERCICIO 2012
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (El Cobujon, S. A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	171	482
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (El Cobujon, S. A.)	Boost Nutrition, CV	Venta de bienes (Terminados o en curso)	77	51
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (El Cobujon, S. A.)	S&B Herba Foods, Ltd	Venta de bienes (Terminados o en curso)	69	4
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (El Cobujon, S. A.)	Arrozeiras Mundiarroz	Venta de bienes (Terminados o en curso)	27	0
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Mundiarroz, S. A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	90	345
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Mundiarroz, S. A.)	Boost Nutrition, CV	Venta de bienes (Terminados o en curso)	76	191
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Mundiarroz, S. A.)	S&B Herba Foods, Ltd	Venta de bienes (Terminados o en curso)	0	4
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Mundiarroz, S. A.)	Arrozeiras Mundiarroz	Venta de bienes (Terminados o en curso)	56	0
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Mundiarroz, S. A.)	TBA Suntra BV	Venta de bienes (Terminados o en curso)	98	0
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Pesquería Isla Mayor, S. A.)	Herba Ricemills, S.L.U.	Venta de bienes (Terminados o en curso)	167	329
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Pesquería Isla Mayor, S. A.)	Boost Nutrition, CV	Venta de bienes (Terminados o en curso)	157	118
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Pesquería Isla Mayor, S. A.)	S&B Herba Foods, Ltd	Venta de bienes (Terminados o en curso)	0	4
Instituto Hispánico del Arroz, S.A. (Pesquería Isla Mayor, S. A.)	Arrozeiras Mundiarroz	Venta de bienes (Terminados o en curso)	27	0

27.3 OTRAS OPERACIONES VINCULADAS CON ACCIONISTAS SIGNIFICATIVOS, CONSEJEROS / DIRECTIVOS: DIVIDENDOS PERCIBIDOS DE EBRO FOODS, S.A.

En el marco de la política general de dividendo de Ebro Foods, S.A. descrita en la Nota 18, se han distribuido las siguientes cantidades expresadas en miles de euros:

Dividendos 2013 (2012):

- ❖ Dividendos accionistas significativos: 17.146 (24.183)
- ❖ Dividendos consejeros y directivos: 26.739 (20.352)

27.4 OPERACIONES VINCULADAS CON OTRAS SOCIEDADES DEL GRUPO EBRO FOODS, QUE NO SE ELIMINAN EN EL PROCESO DE ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y NO FORMAN PARTE DEL TRÁFICO HABITUAL DEL GRUPO EN CUANTO A SU OBJETO Y CONDICIONES

No ha habido durante el ejercicio operaciones vinculadas de este tipo.

27.5 OTRA INFORMACIÓN DE INTERÉS

- ❖ Ebro Foods, S.A. tiene una participación en Biosearch, S.A. inferior al 5% (3,121% al 31 de diciembre de 2013). Esta participación está registrada en las cuentas del Grupo Ebro como “Inversión financiera disponible para la venta”.

Biosearch, S.A. es una sociedad cotizada con análogo género de actividad al del objeto social de Ebro Foods, S.A. y que formó parte del Grupo Ebro hasta enero de 2011. Don Miguel Ángel Pérez Álvarez, Secretario no miembro del Consejo de Administración de Ebro Foods, es Consejero de Biosearch con el carácter de dominical.

Se detallan a continuación las operaciones realizadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2013 entre Biosearch, S.A. y diversas sociedades del Grupo Ebro Foods, expresadas en miles de euros:

SOCIEDAD DEL GRUPO EBRO CON LA QUE BIOSEARCH REALIZA LA OPERACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE EJERCICIO 2013	IMPORTE EJERCICIO 2012
Herba Ricemills, S.L.U	Compra de bienes (terminados o en curso)	41	108
Herba Ricemills, S.L.U	Recepción de servicios	0	77
Herba Ricemills, S.L.U	Arrendamientos (ingreso)	26	25
Dosbio 2010, S.L.U	Arrendamientos (gasto)	27	28
Ebro Foods, S.A.	Prestación de servicios	74	90

- ❖ Asimismo, la participación significativa que Ebro Foods, S.A. tiene en Deóleo, S.A. (8,272% a 31 de diciembre de 2013) está registrada en las cuentas del Grupo Ebro como “Inversión financiera disponible para la venta”.

Don Antonio Hernández Callejas, Presidente del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A., fue durante el ejercicio 2013 Consejero de Deóleo con el carácter de dominical ya que fue propuesto por Ebro en su condición de accionista significativo. El Sr. Hernández Callejas dimitió como Consejero de Deóleo el 31 de enero de 2014 por motivos profesionales.

Se detallan a continuación las operaciones realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 entre Deóleo y diversas sociedades del Grupo Ebro Foods, expresadas en miles de euros:

SOCIEDAD DEL GRUPO EBRO CON LA QUE DEÓLEO REALIZA LA OPERACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	IMPORTE EJERCICIO 2013	IMPORTE EJERCICIO 2012
Herba Ricemills, S.L.U	Recepción de servicios	40	31
Lassie Nederland BV	Recepción de servicios	156	156
Herba Ricemills, S.L.U	Compra de bienes (terminados o en curso)	10	32
Herba Ricemills, S.L.U	Prestación de servicios	0	23
Lustucru Riz, S.A:	Compra de activos materiales, intangibles u otros activos	0	653
Ebro Foods, S.A.	Prestación de servicios	254	224

27.6 DEBERES DE LOS ADMINISTRADORES: CONFLICTOS DE INTERÉS Y PROHIBICIÓN DE COMPETENCIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 229, 230 y 231 de la Ley de Sociedades de Capital, se incluye en este apartado de la Memoria la información que los administradores, en cumplimiento de su deber de lealtad, han comunicado a la Sociedad Dominante, relativa a las participaciones y cargos que ocupan en sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Ebro Foods, S.A., formen éstas parte o no del Grupo Ebro Foods.

Alimentos y Aceites, S.A.

- ❖ Participación directa del 1,738% en Biosearch, S.A. No ocupa ningún cargo.

Instituto Hispánico del Arroz, S.A.:

- ❖ Participación directa del 100% en las siguientes sociedades del grupo Hisparroz: El Cobujón, S.A, Dehesa Norte, S.A., Mundi arroz, S.A., Pesquerías Isla Mayor, S.A., Australian Commodities, S.A. e Islasur, S.A. En todas ellas ocupa el cargo de Consejera.

Se hace constar que Instituto Hispánico del Arroz, S.A. es una sociedad dedicada a análogo género de actividad que el que constituye el objeto social de Ebro Foods y que tiene una participación en ésta del 15,879% (participación directa del 8,921% e indirecta del 6,959% a través de Hispafoods Invest, S.L., sociedad ésta en la que tiene una participación directa e indirecta del 100% y en la que ocupa el cargo de Consejera).

Don Antonio Hernández Callejas:

- ❖ Participación directa en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. del 16,666%. No ocupa ningún cargo.
- ❖ Participación directa en Deoleo, S.A. del 0,001%. Ocupó el cargo de Consejero hasta el 31 de enero de 2014, fecha en la que presentó su dimisión por motivos profesionales.

Dr. Rudolf-August Oetker:

- ❖ Participación directa del 12,5% en Dr. August Oetker KG. Ocupa el cargo de Chairman of the Advisory Board.
- ❖ Es miembro del Advisory Board de las siguientes sociedades pertenecientes al Grupo Dr. August Oetker KG: Dr. Oetker GmbH, Dr. August Oetker Nahrungsmittel KG, Dr. Oetker International Beteiligungs GmbH, Dr. August Oetker Nahrungsmittel Beteiligungs GmbH y Hamburg Südamerikanische Dampfschiffahrts-Gesellschaft KG.

Asimismo, se informa de los cargos que ocupa don Antonio Hernández Callejas en otras sociedades pertenecientes al Grupo Ebro Foods, en las que no tiene porcentaje de participación directa:

SOCIEDAD GRUPO EBRO FOODS**CARGO**

A.W. Mellish, LTD.	Consejero
American Rice, Inc.	Presidente
Anglo Australian Rice, LTD.	Consejero
Arrozeiras Mundi arroz, S.A.	Presidente
Bertolini Import und Export, GmbH	Administrador Solidario
Ebro Foods, GmbH (Birkel)	Administrador Solidario
Blue Ribbon Mills, Inc.	Presidente
Boost Nutrition, CV	Consejero
Bosto Panzani Benelux, N.V.	Consejero
Danrice A/S	Consejero
Ebro America, Inc	Presidente
Fundación Ebro Foods	Patrono
Heap Comet, Ltd.	Consejero
Herba Germany, GmbH	Administrador Solidario
Joseph Heap Property, Ltd.	Consejero
Joseph Heap&Sons, Ltd.	Consejero
N&C Boost, N.V.	Consejero
New World Pasta Company	Presidente
Panzani, S.A.S.	Consejero
Riso Scotti, S.p.A.	Consejero
Riviana Foods, Inc.	Presidente
S&B Herba Foods, Ltd.	Consejero
SOS Cuetara USA, Inc.	Presidente
T.A.G. Nahrungsmittel, GmgH	Administrador Solidario
Vogan, Ltd.	Consejero

Fuera de los casos anteriores, se hace constar que ningún otro Administrador ha comunicado a la Sociedad que tenga porcentaje alguno de participación ni ejerza cargo en entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de Ebro Foods, S.A. y sociedades de su Grupo.

Durante 2013 y 2012 no han sido realizadas operaciones por los Administradores de Ebro Foods, S.A. con las sociedades del Grupo Ebro Foods ajenas al tráfico ordinario de dichas Sociedades o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado.

27.7 REMUNERACIÓN DE CONSEJEROS Y DIRECTIVOS

Remuneración de Consejeros: La remuneración global devengada por los miembros del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. en todas las sociedades del Grupo, en los ejercicios 2013 y 2012 ascendió a 4.545 y 4.556 miles de euros, respectivamente, según el siguiente detalle (en miles de euros):

REMUNERACIÓN AL CONSEJO Y OTROS BENEFICIOS	2013	2012
Conceptos retributivos		
Dietas	312	354
Participación estatutaria	2.565	2.565
Total Consejeros externos	2.877	2.919
Sueldos, Salarios y Honorarios Profesionales	1.668	1.637
Indemnización y otros instrumentos de transmisión	o	o
Total Consejeros ejecutivos	1.668	1.637
Total remuneraciones	4.545	4.556
Otros beneficios		
Seguros de vida y jubilación	o	o

Los Estatutos en vigor de la Sociedad establecen una participación estatutaria del 2,5% del beneficio neto del ejercicio, siempre que estén cubiertas las atenciones de la reserva legal y que se haya reconocido a los accionistas un dividendo del 4% del capital desembolsado.

El Consejo de Administración, en su sesión del 26 de febrero de 2014 y a propuesta de la Comisión de Selección y Retribuciones, acordó congelar la participación estatutaria correspondiente al ejercicio 2013, sin que experimente variación alguna respecto a la de los tres ejercicios anteriores, lo que supondrá proponer a la Junta General de Accionistas la cantidad de 2.565 miles de euros y la aplicación de un porcentaje del 1,93% sobre el beneficio neto consolidado atribuido a la sociedad en el ejercicio 2013.

Asimismo, acordó mantener las dietas en la cifra de 1.600 euros por asistencia al Consejo de Ebro Foods, y 800 euros por asistencia a las diversas Comisiones, lo que ha supuesto una cantidad total en el año 2013 de 285 miles de euros.

Por su parte, las dietas por asistencia al Consejo de Deóleo S.A. (sociedad en la que Ebro Foods, S.A. tiene una participación del 8,272% a 31 de diciembre de 2013) ha supuesto el cobro por el Presidente del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A, que también fue Consejero de Deóleo, de una cantidad de 27 miles de euros en 2013.

Por lo tanto, la suma total de las dietas percibidas por los Consejeros de Ebro Foods, S.A., tanto en la matriz como en la sociedad mencionada, es de 312 miles de euros.

El desglose individualizado de las remuneraciones del ejercicio 2013 es el siguiente, en miles de euros:

CONSEJERO

	PARTICIPACIÓN ESTATUTARIA	DIETAS POR ASISTENCIA	RETRIBUCIÓN FIJA POR FUNCIONES EJECUTIVAS	RETRIBUCIÓN VARIABLE POR FUNCIONES EJECUTIVAS	TOTAL
Hernández Callejas, Antonio	387	51	690	978	2.106
Carceller Arce, Demetrio	362	28	0	0	390
Alimentos y Aceites, S.A.	120	16	0	0	136
Castelló Clemente, Fernando	193	27	0	0	220
Comenge Sánchez-Real, José Ignacio	153	23	0	0	176
Daurella Comadrán, Sol	192	28	0	0	220
Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L	10	1	0	0	11
Hispafoods Invest, S.L	187	27	0	0	214
Instituto Hispánico del Arroz, S.A	146	19	0	0	165
Nieto de la Cierva, José	267	24	0	0	291
Oetker, Rudolf-August	120	18	0	0	138
Ruiz-Gálvez Priego, Eugenio	154	22	0	0	176
Segurado García, José Antonio	274	28	0	0	302
Total	2.565	312	690	978	4.545

De la retribución total variable del Presidente del Consejo de Administración de Ebro Foods por sus funciones ejecutivas en 2013 (2012), 271 (243) miles de euros corresponden a la Retribución Variable Anual Diferida, vinculada al Plan Estratégico del Grupo 2010-2012, correspondiente al año 2011. Esta cuantía se provisionó en las cuentas del ejercicio 2011.

Adicionalmente a la retribución total del Presidente del Consejo de Administración por sus funciones ejecutivas en 2013 (2012) ha quedado registrada en las cuentas del ejercicio 2013 (2012) una provisión por un importe de 524 (1.297) miles de euros como estimación provisional del Sistema de Retribución Anual Diferida, vinculada al Plan Estratégico del Grupo 2013-2015 (estimación provisional del Sistema de Retribución Anual Diferida vinculada al Plan Estratégico del Grupo 2010-2012), correspondiente al año 2013 (2012) y que supone el 25% del trienio. Esta cifra se abonará en 2015 (2014).

El Sistema de Retribución Anual Diferida descrito no está referenciado al valor de la acción de Ebro Foods ni implica la percepción por parte de los beneficiarios de acciones o cualquier otro derecho sobre las mismas.

Por otro lado, ningún miembro del Consejo de Administración es beneficiario de seguros complementarios de vida y jubilación. Asimismo, la Sociedad no tiene concedido ningún tipo de crédito ni anticipo a miembros del Consejo de Administración, ni ha contraído obligaciones por su cuenta por avales o garantía.

Remuneración de directivos.- El total del personal que integra el colectivo de directivos de Ebro Foods, S.A. a 31 de diciembre de 2013 es de 10 (10 en 2012), cuya remuneración total agregada en 2013 (2012) ha sido de 2.120 (4.500) miles de euros, correspondiente a sueldos y salarios de los 10 directivos indicados (además de los 10 directivos indicados, incluye sueldos e indemnizaciones de dos que dejaron de pertenecer a la Compañía durante el año 2012).

En lo que se refiere al conjunto de directivos (excluido el Presidente del Consejo de Administración) de Ebro Foods, S.A. comprendidos en el Sistema de Retribución Anual Diferida vinculada al Plan Estratégico del Grupo 2010-2012 descrito anteriormente en esta Nota, en 2013 (2012) se han abonado 7 miles de euros (5) correspondientes al año 2011. Esta cuantía quedó provisionada en las cuentas del ejercicio 2011.

Asimismo, ha quedado registrada en las cuentas del ejercicio 2013 (2012) la cantidad total provisionada de 128 (145) miles de euros, vinculada al Plan Estratégico del Grupo 2013-2015 (vinculada al Plan Estratégico del Grupo 2010-2012), correspondiente al año 2013 (2012) y que supone el 25% del trienio. Esta cantidad se abonará en 2015 (2014).

En el contrato de dos directivos se prevén cláusulas de garantía para los supuestos de cese o cambio de control cuya cuantía supera la que derivaría de la aplicación del Estatuto de los Trabajadores. En otros directivos las cláusulas establecidas inicialmente ya quedan por debajo de la indemnización establecida en el Estatuto de los Trabajadores, debido a la antigüedad acumulada.

Señalar finalmente que se ha tenido en cuenta la retribución de todos los directivos de Ebro Foods, S.A. aunque no todos ellos pertenezcan a la alta dirección.

Por último, la Sociedad dominante tiene suscrita y en vigor una póliza de seguro de responsabilidad civil de administradores y directivos de Ebro Foods, S.A. con cobertura en todas sus filiales, con un límite de indemnización por año de 45 millones de euros, con una coste anual de 64 miles de euros y vigencia hasta el 30 de abril de 2014, estando actualmente en proceso de renovación.

28. OBJETIVOS Y POLITICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El principal objetivo de la política de gestión de riesgos consiste en garantizar el valor de los activos y el crecimiento sostenible de la compañía mediante una estructura financiera óptima acorde con la normativa vigente en los países donde opera el Grupo. Adicionalmente, la política de gestión de capital del Grupo busca asegurar el mantenimiento de ratios crediticios estables así como maximizar el valor del accionista.

La actuación en materia de riesgos se extiende a los parámetros claves de la gestión de negocio como son la cuenta de resultados, el endeudamiento, las inversiones y la política estratégica de la compañía de modo que permita la adopción de aquellas decisiones fundamentales para el logro de los objetivos expuestos en el párrafo anterior. En los Informes de Gestión Consolidado y Gobierno Corporativo adjuntos se incluye información sobre los riesgos claves del negocio.

GESTIÓN DE CAPITAL

La Gestión del Capital tiene por objeto garantizar la sostenibilidad del negocio y maximizar el valor a los accionistas. Para ello se considera:

- ❖ El coste del capital de acuerdo con los estándares de cálculo de la industria, de forma que se aproxime a una combinación que optimice el mismo.
- ❖ Un ratio de apalancamiento que permita obtener y mantener la calificación crediticia deseada y asegure la financiación de los proyectos del Grupo a largo y corto plazo.

Una combinación adecuada de estructura y costes de los recursos permitirá una adecuada remuneración al accionista, la continuidad y el crecimiento del modelo de negocio del Grupo Ebro Foods.

Adicionalmente, la Sociedad está sujeta a requisitos de capital incluidos en determinados contratos de préstamo a largo plazo que se han cumplido (ver Nota 22).

En los últimos años Ebro Foods ha concentrado su actividad en los negocios clave con adquisiciones estratégicas y un bajo apalancamiento financiero.

DEUDA NETA

	2011	2012	2012-2011	2013	2013-2012
Recursos Propios	1.587.298	1.692.209	6,6%	1.705.757	0,8%
Deuda Neta	390.073	244.804	(37,2%)	338.291	38,2%
Deuda Neta Media	139.157	294.114	111,4%	260.820	(11,3%)
Apalancamiento	24,6%	14,5%	(41,1%)	19,8%	37,1%
Apalancamiento DM (1)	8,8%	17,4%	98,3%	15,3%	(12,0%)
EBITDA	273.642	299.226	9,3%	282.392	(5,6%)
Cobertura	1,43	0,82		1,20	

>> Miles de euros

(1) Cociente entre Deuda financiera Neta Media con coste entre los Recursos Propios (sin incluir minoritarios)

El nivel de apalancamiento es reducido con un componente de estacionalidad en función de la recolecta y fijación de precios de los mercados de arroz que suponen un importante factor en la financiación de capital circulante de la Sociedad. Asimismo sobre el endeudamiento y la generación de recursos tiene un impacto considerable la evolución del dólar tal y como se describe a continuación.

GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los principales instrumentos financieros del Grupo comprenden préstamos bancarios, descubiertos bancarios, instrumentos representativos de capital, efectivo y depósitos a corto plazo. Además, el Grupo tiene otros activos y pasivos financieros tales como cuentas a cobrar y cuentas a pagar por operaciones del tráfico.

De estos instrumentos financieros se derivan riesgos de mercado por variaciones en los tipos de interés, de cambio o en "el fair value" de determinados instrumentos financieros; riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

Los instrumentos financieros que se utilicen con finalidad de cobertura del riesgo económico para esta gestión podrán o no ser susceptibles de ser designados como cobertura contable de flujos de efectivo o valor razonable, en función de las características de la partida que se esté cubriendo.

Con el fin de gestionar los riesgos de tipo de cambio y de interés que surgen de las operaciones del Grupo y, puntualmente, los de posibles variaciones de precios de algunas materias primas (gas) el Grupo realiza coberturas con instrumentos financieros derivados (básicamente compraventas a plazo y opciones sobre tipo de interés o cambio) o no derivados (financiaciones en divisa), con el objeto de minimizar o acotar el riesgo.

Tales coberturas se contratarán en función de:

- ❖ Las condiciones de mercado existentes,
- ❖ Los objetivos de gestión en cada momento, y
- ❖ Las propias características de las operaciones que originen el riesgo financiero.

Las políticas contables utilizadas para valorar estos instrumentos financieros se describen en la Nota 3 de estas Cuentas Anuales.

El Consejo de Administración y la Alta Dirección revisan y establecen las políticas de gestión de cada uno de estos riesgos con la delegación en el Comité de Auditoría para el impulso y la supervisión de los sistemas de gestión de riesgos.

Riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo

Derivado de financiaciones denominadas en euros o divisa extranjera y a tipo de interés variable, debido a la potencial variación de los flujos de efectivo asociados al pago de intereses de la deuda ante cambios en los niveles de tipos de interés. El Grupo está expuesto al riesgo fundamentalmente por las obligaciones de pago a largo plazo con tipo de interés variable.

En la gestión de este riesgo se empleará una combinación de tipos variables y fijos. La política del Grupo es reducir al máximo su exposición a este riesgo y para ello mantiene una evaluación continuada de las condiciones de mercado con apoyo de expertos externos para contratar nuevos instrumentos o modificar las condiciones de los existentes que minimice la variabilidad de los flujos de efectivo o valor razonable de los instrumentos financieros.

Del análisis de sensibilidad efectuado sobre los principales instrumentos financieros del Balance del Grupo, expuestos al riesgo de variación del tipo de interés, con impacto en los resultados del mismo, obtenemos variaciones en la Cuenta de Resultados de 1,5 millones de euros ante variaciones del tipo de interés equivalentes a 50 puntos básicos (2,1 millones en 2012).

Las principales hipótesis manejadas en el modelo de análisis de sensibilidad, han sido las siguientes:

- ❖ Se han incluido exclusivamente aquellos instrumentos financieros susceptibles a variaciones materiales, ante subidas y bajadas del tipo de interés.
- ❖ Se han excluido todas las operaciones de cobertura, que por tener cobertura perfecta no están sujetas a variación.
- ❖ Se ha considerado que no hay más variable que el tipo de interés, permaneciendo constante el resto de variables del modelo.

VARIACIONES DEL TIPO DE INTERÉS

Ingreso/(Gasto)	2013				2012			
	(0,50%)	(0,25%)	0,25%	0,50%	(0,50%)	(0,25%)	0,25%	0,50%
Resultados antes de impuestos	1.501	751	(751)	(1.501)	2.151	1.076	(1.076)	(2.151)

Riesgo de tipo de cambio

Consecuencia de la existencia de activos, pasivos, inversión neta en filiales en el exterior o transacciones en divisa extranjera diferente del euro y debido a la potencial variación de los flujos de efectivo asociados en euros ante cambios en los niveles del tipo de cambio de contado (spot).

Como resultado de las inversiones significativas realizadas en Estados Unidos, el balance del Grupo se puede ver afectado significativamente por las fluctuaciones en los tipos de cambio USD / Euro.

El objetivo último de la política de gestión del riesgo de cambio es compensar (al menos parcialmente) las posibles pérdidas de valor de los activos nominados en monedas distintas del euro con los ahorros por menor valor de los pasivos en esas divisas.

El Grupo intenta mitigar el efecto de su riesgo estructural por tipo de cambio mediante la obtención de préstamos en USD, de esta forma que una parte muy significativa de la inversión en USA se cubre de esta manera.

Incluido en el epígrafe de otros préstamos a 31 de diciembre de 2013 (2012) están tres préstamos por un total de 327 (dos préstamos en 2012 por 301) millones de dólares USA (ver Nota 22) que se han designado como de cobertura de las inversiones netas en las dependientes de Estados Unidos, y se usan para cubrir la exposición del Grupo al riesgo de tipo de cambio en estas inversiones. Las ganancias o pérdidas de la conversión a euros de estos préstamos se registran en el patrimonio neto para compensar cualquier ganancia o pérdida en la conversión de las inversiones netas de estas sociedades dependientes.

Además, el Grupo también está expuesto a riesgo por tipo de cambio de las transacciones. Este riesgo surge de las compras y ventas realizadas por las unidades operativas en monedas distintas de la moneda funcional. La política del Grupo cuando se trata de transacciones importantes es la de emplear contratos de compraventa de divisas a plazo para eliminar o minorar el riesgo de tipo de cambio.

Tal y como se indica en el párrafo anterior algunas sociedades del Negocio Arroz (Herba, S&B Herba, TBA Sundra) y del Negocio Pasta (Panzani) mantienen contratos a futuro u opciones sobre moneda extranjera (seguros de cambio) para mitigar la exposición de sus transacciones comerciales. Estas operaciones se realizan con ánimo de minimizar el riesgo divisa pero no han sido calificadas contablemente como cobertura. Los contratos abiertos al cierre son los siguientes:

MONEDA

	NOCIONAL (MILES)	
	2013	2012
US \$	90.459	38.879
CZK	102.900	-
Euro	14.401	10.961
Libras esterlinas	10.463	2.700
Baht Tailandés	404.556	-

Para el análisis de sensibilidad de los instrumentos financieros del Balance del Grupo ante variaciones en el tipo de cambio, se han manejado las siguientes hipótesis:

- ❖ Se han incluido exclusivamente aquellos instrumentos financieros susceptibles a variaciones materiales, ante modificaciones de los tipos de cambio.
- ❖ Han quedado excluidas las deudas que supongan una cobertura eficaz con el objeto de la inversión.
- ❖ Se ha considerado que no hay más variable que el tipo de cambio, permaneciendo constante el resto de variables del modelo.

Impacto sobre resultados

VARIACIONES DEL EURO

	2013				2012			
Por Derivados:								
Ingreso/(Gasto)	(10,00%)	(5,00%)	5,00%	10,00%	(10,00%)	(5,00%)	5,00%	10,00%
Resultados antes de impuestos	2.215	1.030	(1.030)	(2.215)	1.264	665	(665)	(1.264)
Por otros instrumentos financieros:								
Ingreso/(Gasto)	(10,00%)	(5,00%)	5,00%	10,00%	(10,00%)	(5,00%)	5,00%	10,00%
Resultados antes de impuestos	215	113	(113)	(215)	563	295	(295)	(563)

VARIACIONES DE LA LIBRA ESTERLINA

	2013				2012			
Por Derivados:								
Ingreso/(Gasto)	(10,00%)	(5,00%)	5,00%	10,00%	(10,00%)	(5,00%)	5,00%	10,00%
Resultados antes de impuestos	1.066	550	(550)	(1.066)	40	17	(17)	(40)
Por otros instrumentos financieros:								
Ingreso/(Gasto)	(10,00%)	(5,00%)	5,00%	10,00%	(10,00%)	(5,00%)	5,00%	10,00%
Resultados antes de impuestos	(29)	(15)	15	29	(169)	(89)	89	169

VARIACIONES DEL DÓLAR

	2013				2012			
Por Derivados:								
Ingreso/(Gasto)	(10,00%)	(5,00%)	5,00%	10,00%	(10,00%)	(5,00%)	5,00%	10,00%
Resultados antes de impuestos	(2.442)	(1.164)	1.164	2.442	(539)	(282)	282	539
Por otros instrumentos financieros:								
Ingreso/(Gasto)	(10,00%)	(5,00%)	5,00%	10,00%	(10,00%)	(5,00%)	5,00%	10,00%
Resultados antes de impuestos	(97)	(186)	97	186	(120)	(228)	120	228

Impacto sobre el endeudamiento

VARIACIONES DEL DÓLAR

	2013				2012			
+ Deuda / (-Deuda)	(10,00%)	(5,00%)	5,00%	10,00%	(10,00%)	(5,00%)	5,00%	10,00%
Deuda de Bce	(16.761)	(8.779)	8.779	16.761	(19.230)	(10.073)	10.073	19.230

Riesgo de precio de otros activos financieros

El Grupo está expuesto a la variación en el precio de ciertos activos y pasivos financieros. El efecto más significativo corresponde a las acciones de Deoleo Corporación Alimentaria, S.A. y Biosearch, S.A. que figuran como Activos disponibles para la venta en el Balance del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2013 (Ver Nota 12).

Riesgo de liquidez

El objetivo del Grupo es que los vencimientos de su deuda se adecuen a la capacidad de generar caja para hacer frente a estas obligaciones. Para ello mantiene un equilibrio entre la continuidad de la financiación y la flexibilidad mediante el uso de pólizas de crédito renovables, préstamos bancarios que pueden incluir periodos de carencia para adecuarlos al rendimiento de los activos afectos, y contratos de compra a plazo. En la Nota 22 se detalla la deuda a 31 de diciembre de 2013 y sus vencimientos.

Riesgo de crédito (contraparte)

Este riesgo se produce porque una contraparte puede dejar de cumplir sus obligaciones contractuales resultando una pérdida financiera para el Grupo. El riesgo se mitiga mediante una adecuada política de selección de las operaciones y de las entidades financieras que proporcionan contraparte en dichas operaciones basadas en su calificación crediticia y obtener garantías suficientes como medio para mitigar este riesgo.

En las operaciones comerciales la política del Grupo ha sido siempre conservadora, disponiendo de comités de riesgos que revisan periódicamente la situación, las posiciones abiertas y las alertas automáticas introducidas en los sistemas que históricamente han permitido bajas tasas de morosidad. Adicionalmente, los departamentos comercial y de gestión de cobro trabajan de forma coordinada y en función de las calificaciones crediticias otorgadas por las compañías de seguros de crédito con las que trabaja el Grupo, pólizas que sirven de garantía en última instancia. La elevada diversificación geográfica del Grupo minorra las concentraciones de riesgo de crédito en el Grupo derivadas de este tipo de transacciones.

VALOR RAZONABLE DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación se presenta un detalle de los instrumentos financieros a 31 de diciembre de 2013 (miles de euros) excepto las cuentas a pagar y cobrar y el efectivo o equivalentes de efectivo cuyo valor en libros es una aproximación adecuada a su valor razonable. El valor en libros desglosado en la siguiente tabla no tiene diferencias significativas con el valor razonable de estos instrumentos.

	VALOR EN LIBROS 31/12/2013
Activos financieros	
Préstamos	36.318
Instrumentos de capital	69.747
Otros instrumentos	2.074
Total no corrientes	108.139
Préstamos	11.669
Otros instrumentos	205
Derivados	135
Total corrientes	12.009
Pasivos financieros	
Préstamos y créditos	214.255
Otros pasivos financieros	11.298
Total no corrientes	225.553
Préstamos y créditos	205.387
Otros pasivos financieros	239
Derivados	1.641
Total corrientes	207.267

JERARQUÍA DE LOS INSTRUMENTOS FINANCIEROS MEDIDOS A VALOR RAZONABLE

Todos los instrumentos financieros medidos a valor razonable se clasifican en los siguientes niveles de acuerdo a los inputs utilizados en su valoración:

- ❖ Nivel 1. Uso de precios cotizados de activos o pasivos idénticos en mercados activos (sin ajustar).
- ❖ Nivel 2. Uso de inputs (que no sean precios cotizados del nivel anterior) observables directa o indirectamente.
- ❖ Nivel 3. Uso de inputs no observables.

	31-12-2013	NIVEL 1	NIVEL 2	NIVEL 3
Activos financieros				
Instrumentos de capital	46.132	46.132	–	–
Derivados	135	–	135	–
Pasivos financieros				
Otros pasivos financieros	8.919	–	8.919	–
Derivados	1.641	–	1.641	–

En el nivel 1 se incluye básicamente la valoración de aquellas participaciones que figuran clasificadas como disponibles para la venta. Por su parte el nivel 2 refleja el pasivo registrado como consecuencia de la aplicación de la NIC 39 a la participación pendiente de adquirir en TBA Suntra.

El Grupo no tiene instrumentos financieros cuyo valor razonable no pueda ser medido ni se han producido traspasos entre los distintos niveles de la jerarquía de instrumentos financieros medidos a valor razonable.

29. INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Consciente de que el crecimiento del Grupo debe de hacerse de un modo sostenible, Ebro Foods asume como un principio básico de gestión la implementación en sus sociedades de las herramientas y medidas necesarias para alcanzar el máximo nivel de equilibrio entre el desarrollo de su actividad y la protección del medio ambiente. De este modo, tiene formulados unos objetivos de desempeño medioambiental, que actualiza en función de las nuevas circunstancias que van surgiendo en los distintos negocios.

Estos objetivos son:

- ❖ La minimización del impacto medioambiental de su actividad mediante la continua puesta en marcha de iniciativas destinadas a reducir la contaminación, la utilización racional de los recursos, la minimización de los consumos de agua, papel y energía, la reducción en la generación de residuos y emisiones y la búsqueda de soluciones eco-eficientes.
- ❖ El desarrollo y progresiva implantación de un Sistema de Gestión Medioambiental que cumpla los requisitos de la Norma UNE-EN-ISO 14001:2004, o, en su caso, la realización de prácticas de gestión ambiental que mejoren sus prácticas productivas.
- ❖ La puesta en marcha de programas de formación y sensibilización medioambiental entre los empleados de la compañía.
- ❖ Velar por que sus sociedades cumplan la legislación ambiental que sea de aplicación al desarrollo de su actividad.
- ❖ La colaboración con las Administraciones Públicas para la puesta en marcha de programas destinados a la restauración del entorno o mejora de la biodiversidad en aquellas áreas en las que la compañía haya desarrollado con anterioridad una actividad productiva.
- ❖ Promover la puesta en marcha de buenas prácticas ambientales entre sus proveedores y clientes, haciéndoles partícipes del compromiso de Ebro Foods en esta materia.
- ❖ Realizar, en aquellos casos en que se considera necesario, auditorías internas y externas relacionadas con el desempeño medioambiental.

Adicionalmente, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos de reducción, reciclaje y valoración definidos en la Ley 11/97, de 24 de abril, de envases y residuos de envases, la filial española Herba está adherida a Ecoembalajes España, S.A. (Ecoembes), sociedad anónima sin ánimo de lucro cuya misión es el diseño y desarrollo de sistemas encaminados a la recogida selectiva y recuperación de envases usados y residuos de envases. Ecoembes emplea el concepto conocido como Punto Verde (símbolo que figura en los envases) para acreditar que el envasador del producto ha pagado una cantidad de dinero por cada envase que ha puesto en el mercado.

Por otra parte, tanto las sociedades arroceras europeas como las oficinas centrales de Ebro Foods tienen suscrito un contrato con compañías similares a Ecoembes para la destrucción de papel y otros soportes. Dicho acuerdo les permite, además del cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, asegurar una gestión sostenible de dicha documentación a través del compromiso que estas compañías mantienen con el reciclado de la misma.

Por último, distintas sociedades del grupo tienen contratada una póliza de responsabilidad civil que ampara los daños a terceros causados por contaminación accidental repentina y no intencionada, considerando que el mencionado seguro cubre cualquier posible riesgo a este respecto. Hasta hoy, no ha habido reclamaciones significativas en esta materia de medio ambiente y sí ha habido pronunciamientos favorables por resultado de auditorías, inspecciones, ausencias de alegaciones en la tramitación de las Autorizaciones Ambientales Integradas, etc.

30. HONORARIOS DE AUDITORES

Incluido en el epígrafe de servicios exteriores de la cuenta de resultados se recogen los honorarios satisfechos a los auditores de las cuentas anuales consolidadas.

Durante el ejercicio 2013 (2012), los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, Deloitte, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión han sido los siguientes (en miles de euros):

- ❖ Los honorarios correspondientes a servicios de auditoría de 2013 (2012) han ascendido a 1.421 (1.456) miles de euros y a otros servicios de verificación han ascendido a 99 (48) miles de euros.
- ❖ Los honorarios correspondientes a servicios de asesoramiento fiscal y/u otros servicios han ascendido a 112 (207) miles de euros.

31. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE DEL EJERCICIO

Desde el cierre del ejercicio 2013 hasta la formulación de estas cuentas anuales consolidadas se ha producido la venta de 57.475.572 acciones de Deoleo Corporación, S.A. (ver Nota 12.1).

Con posteridad al cierre y hasta la aprobación de estos estados financieros resumidos consolidados no se han producido otros hechos posteriores significativos.

Ebro Foods, S.A.

Informe de Gestión Consolidado

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

Informe de Gestión Consolidado 2013

(EXPRESADO EN MILES DE EUROS)

1. SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

El Grupo Ebro Foods es el primer grupo de alimentación español. A través de sus empresas filiales está presente en los mercados de arroz y pasta en Europa, América del Norte y tiene una creciente implantación en terceros países.

La gestión del Grupo Ebro Foods se realiza por segmentos de negocio que combinan el tipo de actividad que desarrollan y su ubicación geográfica. Las dos principales ramas de actividad son:

Negocio Arrocero: incluye la producción y distribución de arroces y sus derivados y complementos culinarios. Realiza una actividad industrial y marquista con un modelo multimarca. Su presencia se extiende por Europa, el Arco Mediterráneo, India y Tailandia con las sociedades del Grupo Herba y América del Norte, América Central y Caribe y Oriente Medio a través del Grupo Riviana y su filial American Rice (ARI).

Negocio Pasta: incluye la actividad de producción y comercialización de pasta seca y fresca, salsas, sémola y sus derivados y complementos culinarios realizada por el Grupo New World Pasta en Norteamérica y el Grupo Panzani (resto del mundo).

La toma de decisiones se realiza con el impulso del Consejo de Administración que es el responsable de definir la estrategia general y las directrices de gestión del Grupo. El Consejo delega en la Comisión Ejecutiva determinadas tareas entre las que destaca el seguimiento y supervisión del cumplimiento de las directrices estratégicas y de desarrollo corporativo mientras que el Comité de Dirección, en el que se integran los responsables de las principales áreas de negocio, se encarga del seguimiento y preparación de decisiones en el ámbito de la gestión y dirección del Grupo.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo contiene información detallada sobre la estructura de la propiedad y su administración.

FUNCIONAMIENTO Y ESTRATEGIA

El proceso productivo de los productos que comercializa el Grupo utiliza como materias primas fundamentales el arroz y el trigo duro. El arroz es el grano con mayor consumo mundial aunque al ser algunos de los mayores productores mundiales deficitarios (China, Filipinas, Indonesia) el comercio mundial es inferior al de otros cereales. Los orígenes del arroz comercializado por Ebro varían según el tipo de grano y la calidad/abundancia de las cosechas. Se pueden distinguir tres grandes fuentes de abastecimiento relacionadas con distintas variedades de arroz: Estados Unidos, Sur de Europa y Sudeste Asiático. La pasta se produce a partir de una variedad de trigo con alto contenido en proteína denominada trigo duro. El trigo duro tiene una distribución geográfica y un mercado mucho más reducido que otras variedades utilizadas mayoritariamente para la producción de harinas. Las principales fuentes de suministro de Ebro se encuentran en el norte de Estados Unidos y Canadá y el Sur de Europa (Francia, España e Italia).

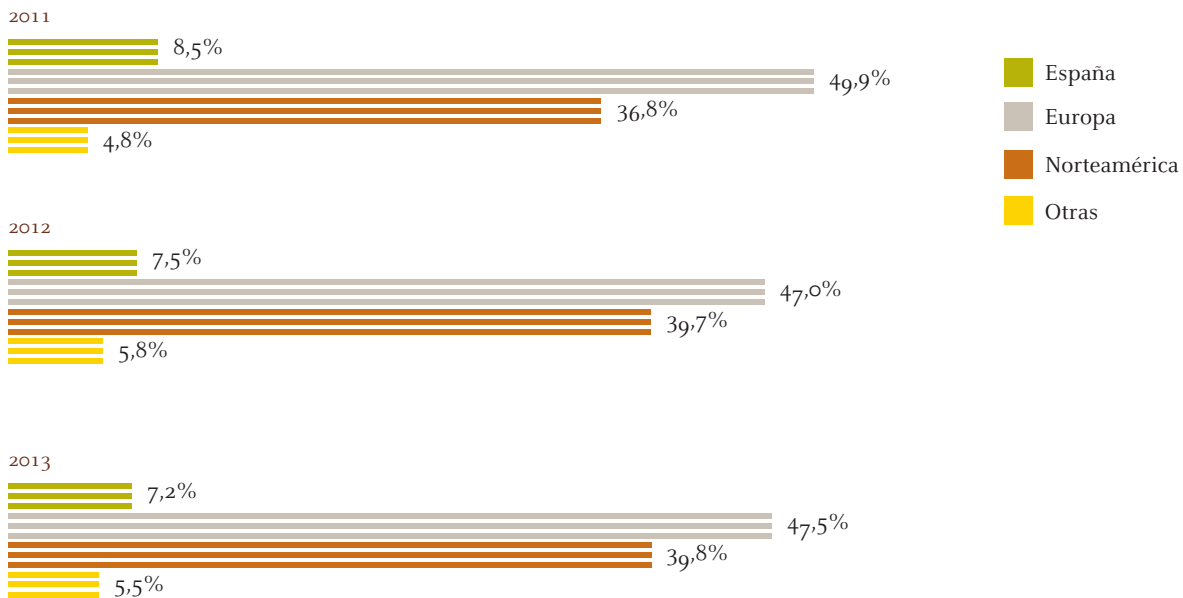
Las compras se realizan a agricultores, cooperativas o empresas de molinería que proporcionan la materia prima básica para el proceso productivo, realizándose en las instalaciones fabriles del Grupo Ebro la molienda y/o transformación necesaria. Los procesos son diferentes dependiendo de la finalidad última del producto; desde la limpieza, molienda, pulimentado y extrusión básico hasta procesos complejos de precocción, cocinado y congelación.

En la Nota 6 de las Cuentas Anuales Consolidadas, Información financiera por segmentos, se hace un repaso sobre las principales actividades, marcas y participación en el mercado por áreas de actividad.

La estrategia del Grupo se dirige a proporcionar soluciones de alimentación saludables a los consumidores que permitan la diferenciación de sus marcas basándose en la innovación y desarrollo de nuevos formatos y productos. Las líneas maestras se reflejan en los distintos Planes de duración trianual:

- ❖ Baja exposición al riesgo. La estructura del Grupo le otorga una fuente de ingresos equilibrada geográficamente. El detalle de las ventas por zonas geográficas es el siguiente:

ZONAS GEOGRÁFICAS



Los segmentos de actividad en los que el Grupo realiza su actividad no tienen un fuerte carácter cíclico aunque los productos frescos y de mayor valor añadido, que al mismo tiempo son el principal vector de crecimiento, son los que están más vinculados a la evolución de los patrones de consumo.

Adicionalmente, una situación de bajo apalancamiento financiero y un cash flow recurrente permite crecer sin exposición a las tormentas financieras.

- ❖ Diferenciación e innovación. El Grupo Ebro Foods apuesta por la inversión en el producto desde dos vertientes; una fuerte innovación y desarrollo (I+D+i) y una apuesta por marcas líderes en su segmento de actividad.
- ❖ Crecimiento y consolidación de sinergias. Ebro Foods es un Grupo especialista en alimentación con una fuerte implantación en Norteamérica y Europa y una creciente presencia en mercados de origen de materias primas. El crecimiento se centra en países que los equipos gestores conocen bien y en donde es posible compartir recursos y desarrollar sinergias. La estrategia de crecimiento incide en estas pautas, productos de valor añadido en países de elevado consumo y búsqueda de posibilidades en países en desarrollo con elevado potencial de crecimiento.

2. EVOLUCIÓN Y RESULTADO DE LOS NEGOCIOS

ENTORNO

La recesión en la eurozona, poco a poco, queda atrás. Tras seis trimestres consecutivos de contracción, el crecimiento del PIB volvió a territorio positivo en 2º trimestre de 2013 con una variación del 0,3% intertrimestral. Los índices de confianza de los consumidores y de producción industrial han acabado el año de forma positiva y aunque el crecimiento todavía es débil, en algunos casos todavía no ha alcanzado a la llamada economía real (empleo y renta disponible) y existen divergencias en la capacidad de crecimiento de los distintos países, el clima es positivo.

La situación en Estados Unidos también es favorable con una clara mejora de los datos económicos (+1,9 % PIB anual), incluido el empleo, los valores de confianza y la venta de viviendas pero, sin embargo, los ingresos por hogar medio han caído y el número de hogares que reciben cupones de comida ha aumentado reflejando desequilibrios en la recuperación que sólo a final de año parecen ceder.

Pese a las mejoras detectadas, los años de incertidumbre y las elevadas tasas de desempleo que todavía se registran en muchos países desarrollados han dejado su peaje en forma cambios en los patrones de los consumidores. En general el consumidor ha adaptado sus hábitos de compra: compra menos, compra más barato y ha modificado sus preferencias hacia marcas blancas de calidad o productos con marca pero a buen precio. Al mismo tiempo aparecen nuevas opciones frente a la distribución tradicional como la compra por internet (super "on line") y aumenta la búsqueda de productos frescos que permitan una sensación placentera pero sin aumentar el gasto por familia.

Los mercados de grano tuvieron un punto de inflexión a partir del mes de julio. El anuncio de una cosecha de maíz excedentaria y una buena cosecha de trigo tierno empujó a la baja los precios hasta final de año. El trigo duro que tiene un mercado singularmente estrecho acompañó esta tendencia con un buen nivel de cosecha y existencias en Canadá que es el origen de aproximadamente un 60% del comercio mundial de este cereal. Con el resto de orígenes en una posición estable el precio descendió en Europa desde niveles de 300 €/TM a 250 €/TM a final de año.

Respecto al arroz, los precios se mantuvieron a la baja con cosechas mundiales record y un stock mundial abundante pendiente de los nuevos intentos de Tailandia para rebajar sus niveles de stock gubernamentales. En este escenario global hay algunas excepciones especialmente relevantes para el Grupo Ebro: la sequía que asola Texas, cierta tensión en los precios internos de Estados Unidos, los precios del Basmati y la escasez de arroz a precio competitivo con origen España han supuesto los mayores retos en el ejercicio.

RESULTADOS DEL GRUPO

El **Resultado Neto en Gestión Continuada** se reduce un 12,1% por la menor contribución de resultados no recurrentes positivos ya que el año pasado se materializó el beneficio de la venta de la marca Nomen e importantes reversiones por exceso de provisiones para los litigios de los antiguos negocios azucarero y lácteo.

La cifra de ventas disminuye un 1,2% año sobre año debido a la disminución de los precios de aprovisionamiento trasladado a los clientes y la evolución del tipo de cambio en las sociedades nominadas en dólares que absorbe la evolución positiva de los volúmenes.

La **generación de recursos, EBITDA**, retrocede un 5,6% respecto al ejercicio anterior. La disminución se produce íntegramente en el Área Arroz debido a problemas en el abastecimiento de determinados orígenes de arroz que han elevado el precio y estrechado el margen sin posibilidad de repercutirlo a corto plazo. Adicionalmente, el impacto del tipo de cambio sobre 2012 es negativo en 5,1 millones de euros.

A continuación se presentan las magnitudes más significativas del Grupo:

DATOS CONSOLIDADOS

	2011	2012	2012-2011	2013	2013-2012	TAMI 2013-2011
Venta Neta	1.736.686	1.981.130	14,1%	1.956.647	(1,2%)	6,1%
EBITDA	273.642	299.226	9,3%	282.392	(5,6%)	1,6%
% sobre Venta neta	15,8%	15,1%		14,4%		
EBIT	226.914	244.319	7,7%	226.356	(7,4%)	(0,1%)
% sobre Venta neta	13,1%	12,3%		11,6%		
Beneficio Antes Impuestos	233.829	250.438	7,1%	210.646	(15,9%)	(5,1%)
% sobre Venta neta	13,5%	12,6%		10,8%		
Impuestos	(72.163)	(89.464)	(24,0%)	(69.157)	22,7%	(2,1%)
% sobre Venta neta	(4,2%)	(4,5%)		(3,5%)		
Resultado consol. ejercicio (Gestión continuada)	161.666	160.974	(0,4%)	141.489	(12,1%)	(6,4%)
% sobre Venta neta	9,3%	8,1%		7,2%		
Resultado neto de operaciones discontinuadas	(10.023)	(2.523)	(74,8%)	(7.507)	197,5%	(13,5%)
% sobre Venta neta	(0,6%)	(0,1%)		(0,4%)		
Resultado Neto	151.542	158.592	4,7%	132.759	(16,3%)	(6,4%)
% sobre Venta neta	8,7%	8,0%		6,8%		
Circulante medio	315.694	402.403	(27,5%)	420.517	(4,5%)	
Capital empleado	1.007.686	1.212.424	(20,3%)	1.286.515	(6,1%)	
ROCE (1)	22,2	20,0		17,7		
Capex (2)	66.596	52.930	(20,5%)	61.308	15,8%	
Plantilla media	4.743	4.741	0,0%	4.665	(1,6%)	
	31-12-11	31-12-12	2012-2011	31-12-13	2013-2012	
Recursos Propios	1.587.298	1.692.209	6,6%	1.705.757	0,8%	
Deuda Neta	390.073	244.804	(37,2%)	338.291	38,2%	
Deuda Neta Media	139.157	294.114	111,4%	260.820	(11,3%)	
Apalancamiento (3)	8,8%	17,4%		15,3%		
Activos Totales	2.710.608	2.731.812		2.772.680		

>> Miles de euros

(1) ROCE = (Resultado de Explotación TAM últimos 12 meses / (Activos Intangibles - Propiedades, plantas y equipos - Circulante)

(2) Capex como salida de caja de inversión

(3) Cociente entre Deuda financiera Neta Media con coste entre los Recursos Propios (sin incluir minoritarios)

La rentabilidad medida con el ratio EBITDA/Ventas desciende ligeramente al 14,4% debido básicamente a la menor rentabilidad del negocio arroz y al esfuerzo de aumentar la inversión publicitaria para consolidar las mejoras de volumen mencionadas.

Esta menor rentabilidad se localiza en los arroces basmati que sufrieron una espiral de precios y en los que se produjeron incumplimientos en contratos de suministro y los problemas de suministro mencionados con anterioridad y que se desarrollan en la sección dedicada al Área Arroz.

El ROCE retrocede hasta el 17,7%. Al estrechamiento de márgenes del arroz se une el incremento del circulante medio necesario para hacer frente a las dificultades de aprovisionamiento que han impedido recoger las bajadas en el coste de suministro y a la incorporación de Ebro India que en los últimos meses está realizando acopio de la nueva cosecha pero todavía no contribuye al resultado del año.

Los Resultados de Operaciones Discontinuadas reflejan el resultado neto procedente de la venta de negocios y los de sus operaciones hasta la fecha efectiva de venta. En este caso el resultado de los tres años corresponde a la actividad de pasta en Alemania y el resultado de la venta tal y como se detalla en la Nota 7 de las cuentas anuales consolidadas.

ÁREA ARROZ

NEGOCIO ARROZ

	2011	2012	2012-2011	2013	2013-2012	TAMI 2013-2011
Venta Neta	920.752	1.105.738	20,1%	1.090.459	(1,4%)	8,8%
EBITDA	135.953	161.035	18,4%	137.627	(14,5%)	0,6%
% sobre Venta neta	14,8%	14,6%		12,6%		
EBIT	113.698	133.927	17,8%	110.156	(17,7%)	(1,6%)
% sobre Venta neta	12,3%	12,1%		10,1%		
Circulante medio	231.686	298.822	(29,0%)	329.938	(10,4%)	
Capital empleado	582.158	729.320	(25,3%)	751.292	(3,0%)	
ROCE	18,8	18,3		14,8		
Capex	26.950	19.105	(29,1%)	21.186	10,9%	

>> Miles de euros

Tal y como se indica en los comentarios sobre el entorno, la tendencia general del mercado fue de reducción de precios con una producción mundial en records históricos y un nivel de stock también en la parte alta del registro histórico. El gobierno Tailandés mantiene el programa de subsidios y, pese a nuevos intentos por poner en el mercado las existencias en su poder mediante acuerdos bilaterales, se estima que puede disponer de unas 16 millones de toneladas de arroz blanco equivalente que dan soporte al mercado mundial.

ÍNDICE IPO ARROZ



Sin embargo, se han producido distorsiones en el suministro de algunos orígenes que han tenido un impacto significativo en los resultados de este Área. En concreto los precios en Estados Unidos han seguido un comportamiento al alza propiciado por la sequía en la zona productora de Texas y una cosecha inferior a la de los últimos años (un registro similar a la campaña 2003/04).

PRECIOS CAMPAÑA EEUU

s/CWT	13/14	12/13	11/12
Precio medio	15,62	14,9	14,5
Grano largo	15,34	14,4	13,4
Grano medio	16,76	16,7	16,5

Fuente: USDA

Agosto-Julio

Asimismo, los precios del basmati (variedad aromática con denominación restringida a determinadas zonas de la India y Pakistán) experimentaron un alza muy significativa a partir de diciembre de 2012 que llevó el precio de las variedades tradicionales desde el entorno de 1.200 \$/TM FOB blanco equivalente a 2.000 \$/TM al cierre del año.

Las ventas aumentaron vía volumen y precio pero el impacto del tipo de cambio sobre las ventas realizadas en dólares compensó el incremento. La mejora en volúmenes fue especialmente relevante en Estados Unidos donde las ventas de productos listos para servir (RTS) y de la marca Abu Bint, que se distribuye en Oriente Medio, aumentaron un 13% sobre el año anterior.

El Ebitda disminuye un 14,5% interanual. Pese a la positiva evolución de las ventas sin considerar el impacto del tipo de cambio hay ciertos componentes externos que han originado esta reducción de la rentabilidad:

- a) La sequía en Texas y el diferencial de precios del arroz largo americano frente a otros orígenes.
 - La planta de ARI en Freeport se abastece de arroz de la zona y a causa de las sequías ha tenido que aprovisionarse en un porcentaje elevado en otros estados lo que supone un mayor coste. ARI realiza ventas de marca blanca e industrial para maximizar la capacidad instalada, un negocio altamente competitivo donde el coste del aprovisionamiento es fundamental.
 - El diferencial de precios frente a otros orígenes ha reducido las exportaciones desviando parte del producto de las grandes cooperativas hacia el mercado interior con un impacto directo en la rentabilidad de los negocios menos marquistas y el Food Service.
- b) La importante entrada de arroz de origen dudoso en Marruecos ha imposibilitado que las marcas del Grupo fuesen competitivas y ha provocado un deterioro de la rentabilidad de la filial marroquí.
- c) El incumplimiento de los precios acordados con productores de arroz basmati ha obligado al Grupo a negociar los precios al alza sin que se pudiera repercutir íntegramente en los clientes. La compra en febrero de una fábrica ubicada en una de las mejores zonas productoras de basmati del país, garantizará el suministro y una mejor planificación de precios de este producto.
- d) La escasez de arroz de origen español a precios competitivos ha supuesto reducir esta fuente de suministro y, por tanto, la actividad industrial del Grupo en la zona con una menor absorción de costes fijos que ha impactado en la rentabilidad.

Pese a los problemas comentados se aumentó la inversión publicitaria en 1,6 millones de euros (3 millones más que en 2011) y se mantuvo el esfuerzo en innovación con nuevas variedades de arroz listo para servir en Estados Unidos (frito, arroz con judías negras) y el impulso de la categoría Brillante (Mix and go, Brillante sabroz, Brillante sartén) y placer (SOS para). Por último, el efecto de tipo de cambio sobre el Ebitda generado en dólares se ha cuantificado en un menor margen de 3,2 millones de euros.

El ROCE del Área disminuye significativamente por el doble efecto de una menor rentabilidad y un incremento del circulante derivado de la necesidad de acumular inventario ante las fluctuaciones de precios descritas, el proceso de concentración industrial del norte de Europa que se describe más adelante y las compras de campaña realizadas en la India para atender la nueva planta que todavía no genera recursos.

Las principales inversiones acometidas en el Área corresponden equipos para mejorar la productividad de la planta de vaporizado de Carlisle (2,7 millones de dólares), las realizadas para el proyecto de ingredientes en Holanda (2,8 millones de euros) y la ampliación de capacidad de productos congelados con nuevos formatos individualizados (2,5 millones de euros). Las dos últimas, unidas al acuerdo para adquirir el negocio de arroz y pasta congelada Keck spezializaten, GmbH. en Alemania, forman parte de la estrategia de innovación como palanca de valor del negocio en los próximos años.

Durante el presente ejercicio se puso en marcha el proceso de concentración industrial en el norte de Europa. En el primer trimestre se comenzó el desmantelamiento de la planta de Hamburgo cuya producción se fue trasladando a Amberes progresivamente. El proceso ha sido complejo incurriéndose en algunos costes suplementarios (duplicidad, externalización de procesos y aumento del stock de seguridad) necesarios para mantener la cadena de suministro y atender a los clientes pero culminó con éxito con la venta de las instalaciones por un precio de 3.150 miles de euros.

ÁREA PASTA

NEGOCIO PASTA

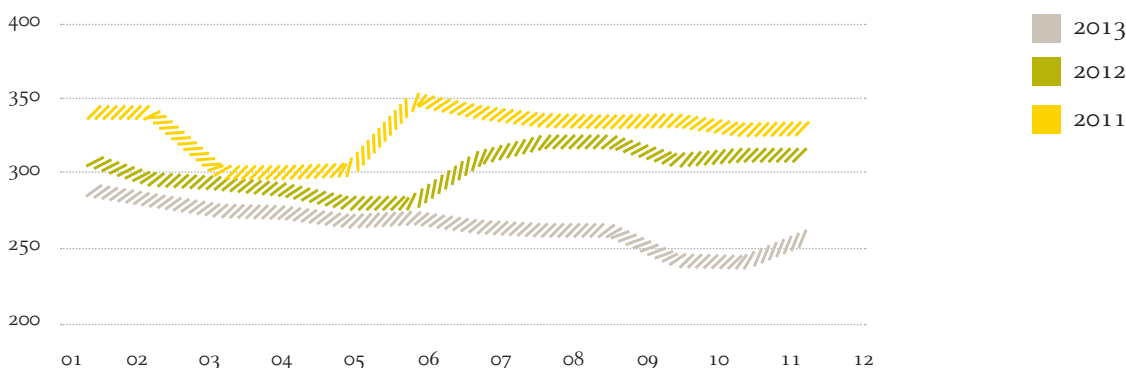
	2011	2012	2012-2011	2013	2013-2012	TAMI 2013-2011
Venta Neta	860.872	920.693	6,9%	915.120	(0,6%)	3,1%
EBITDA	144.993	145.246	0,2%	152.955	5,3%	2,7%
% sobre Venta neta	16,8%	15,8%		16,7%		
EBIT	121.956	118.884	(2,5%)	125.725	5,8%	1,5%
% sobre Venta neta	14,2%	12,9%		13,7%		
Circulante medio	69.173	90.115	(30,3%)	76.369	15,3%	
Capital empleado	456.917	520.948	(14,0%)	508.429	2,4%	
ROCE	26,7	22,4		25,7		
Capex	37.093	33.040	(10,9%)	38.720	17,2%	

>> Miles de euros

Pese a una disminución de la cosecha francesa de trigo duro, un retorno a la normalidad de la cosecha española ha dejado la producción europea 2013/2014 en un nivel similar a la anterior. Esta situación unida a las buenas perspectivas en Estados Unidos y Canadá (dominador mundial del mercado de exportaciones) y a la buena campaña de otros cereales condujo a la progresiva bajada de precios y un recorte significativo a partir de verano.

221

PRECIO DEL TRIGO DURO EN EURO / TONELADA



Las cifras presentadas recogen la desinversión en el negocio de pasta en Alemania que figura como actividad discontinuada en la cuenta de resultados. Pese a que el negocio había entrado en resultados positivos después de cinco años de reestructuración industrial y comercial, la especial dificultad del mercado (fragmentación de marcas y competidores, cercanía al excedentario mercado italiano) dificultaba la posibilidad de crecer y mejorar su contribución por lo que se ha optado por la venta del negocio por 21,3 millones de euros.

La crisis afecta el mercado empujando a los distribuidores a pelear por el consumidor en precios lo que ha supuesto una pérdida del liderazgo en precio del Hard Discount víctima de una rebaja de márgenes en la distribución tradicional. Se observa una polarización en el consumo con incrementos en los segmentos de bajo precio y productos de gama más alta que proporcionan placer al consumidor.

En este contexto las ventas permanecen estables pero con importantes diferencias entre los mayores mercados del Grupo:

- ❖ Por un lado el mercado francés de pasta seca y fresca creció en volumen (+2,4% y 2,3% respectivamente), con incremento en los volúmenes de las marcas Panzani (+1,4% en volumen de pasta seca) y Lustucru Frais (+7% en volumen en productos frescos) pese a la feroz competencia en precios (descuentos y promociones en un porcentaje de las ventas creciente) que dañó considerablemente el mercado. El reconocimiento de la marca y la innovación han permitido superar la caída de precios especialmente en productos de menor valor añadido. La entrada en la categoría de productos con base en la patata y sus derivados (cubos, noisettes, patatas fritas y tortillas) marcha por buen camino con crecimientos de más del 100% sobre las ventas del año anterior.
- ❖ En Estados Unidos el cambio de la política comercial anunciada el año anterior ha permitido recuperar cuota en un mercado estancado y donde, excepto Barilla, el resto de competidores pierden posiciones. La clara mejora en volúmenes se compensa por un descenso de los precios de referencia y el efecto de tipo de cambio.

El Ebitda aumenta un 5,3 % pese a la contribución negativa del dólar cifrada en 2,5 millones de euros y un incremento de la inversión publicitaria de 3,5 millones. La base del crecimiento ha sido la mejora de volúmenes que ha compensado la reducción de precios.

Los recortes en el coste de suministro del trigo duro ha tenido mayor influencia en Estados Unidos mientras que en Europa episodios como la “crisis de la carne de caballo” (que ha obligado a comprar carnes certificadas de mayor precio para revalidar la confianza de los consumidores) o la crisis del arroz basmati (Francia donde el arroz se integra con la actividad pasta) han compensado este efecto.

En diciembre se ha realizado la adquisición del negocio de pasta fresca y salsas frescas de Olivieri Foods por 82.832 miles de euros. Oliveri es la marca líder de pasta fresca y salsas en Canadá y también está presente en Estados Unidos. Con esta adquisición el Grupo Ebro entrará en el segmento canadiense de pasta fresca y salsa a través de su marca líder, lo que permitirá consolidar nuestra posición como número uno en todas las categorías en las que operamos y ampliar el vector de crecimiento de productos frescos.

El CAPEX se concentra en las instalaciones para mejorar la capacidad y productividad de productos frescos (14 millones) donde se está completando el montaje de una nueva fábrica en Communay (alrededores de Lyon), la actualización de líneas de empaquetado en La Montre (2,4 millones) e inversiones para mejorar la productividad de las actividades de molienda y producción de pasta (8,4 millones).

CUESTIONES RELATIVAS AL PERSONAL Y MEDIOAMBIENTE

El objetivo principal del Grupo en el ámbito laboral es disponer de un marco de relaciones laborales adecuado, haciendo sentir a sus empleados parte integrante de la organización, favoreciendo su desarrollo profesional, promoviendo la igualdad de oportunidades y la no discriminación y estableciendo, en definitiva un clima de paz social.

Cada una de las sociedades del Grupo se rige por la legislación laboral del país en el que desarrolla su actividad. Además, las filiales más importantes tienen formuladas políticas propias de Recursos Humanos que regulan las relaciones entre los empleados y la sociedad. Por encima de ellas y sin perjuicio de lo dispuesto en los convenios colectivos de las distintas empresas que componen el Grupo Ebro Foods, existe un Código de Conducta Corporativo (COC) que garantiza no sólo el comportamiento ético y responsable de los profesionales de todas las sociedades de Ebro Foods en el desarrollo de su actividad sino que también sirve de referencia para definir los objetivos de la política y garantías de empleo, la seguridad y salud en el trabajo, la formación y los principios para garantizar la no discriminación y la diversidad e igualdad de oportunidades en el acceso al empleo.

En la Nota 8 de las cuentas anuales consolidadas se da información adicional sobre el personal.

Respecto a las políticas de sostenibilidad Ebro Foods asume como un principio básico de gestión la implementación en sus sociedades de las herramientas y medidas necesarias para alcanzar el máximo nivel de equilibrio entre el desarrollo de su actividad y la protección del medio ambiente. Ver Nota 29 de las cuentas anuales consolidadas y el Informe de Sostenibilidad Anual del Grupo Ebro.

3. LIQUIDEZ Y RECURSOS DE CAPITAL

La operativa financiera del Grupo persigue una estructura financiera que permita el mantenimiento de ratios crediticios estables y flexibilidad en la operativa a corto y largo plazo.

La estructura se basa en préstamos a largo plazo que financian las principales inversiones y que generalmente se nominan en la misma moneda de la inversión de forma que se obtenga una cobertura natural del riesgo de tipo de cambio. El resto de la financiación se realiza a corto plazo mediante pólizas de crédito y cubre las necesidades de capital circulante de naturaleza variable. Ambas variables se vinculan a los planes de crecimiento a corto y largo plazo que se plasman en los presupuestos anuales, sus revisiones y en el Plan Estratégico del Grupo.

El detalle de los pasivos financieros y los requisitos de capital incluidos en determinados contratos de préstamo a largo plazo se presenta en la Nota 22 de las cuentas anuales consolidadas.

INVERSIÓN

Crecimiento mediante la adquisición de activos o negocios.

Las principales inversiones realizadas en este ejercicio han sido la adquisición del negocio de pasta y salsa fresca en Canadá con la marca Olivieri, la adquisición del 25% del Grupo Scotti, la adquisición de una planta de producción de arroz en India a Olam International, y la incorporación al Grupo Ebro de un negocio de producción y comercialización en la zona norte de Europa de productos congelados (arroz y pasta, principalmente). Ver Nota 5 de las cuentas anuales consolidadas.

El total de estas inversiones asciende a 116 millones de euros más el circulante asociado, que en el caso de la India es significativo. La financiación se ha realizado mediante recursos propios y la obtención de un nuevo préstamo a largo plazo de 100 millones de dólares.

Asimismo, se realizó la desinversión del negocio de pasta en Alemania por no encajar en la estrategia global del Grupo.

Crecimiento interno.

Crecimiento e innovación se apoyan en una estrategia de inversiones que supone la práctica renovación de la capacidad productiva en los segmentos de arroz instantáneo y pasta fresca. El CAPEX (caja empleada) de los últimos tres años asciende a:

AÑO

	IMPORTE
2011	66.596
2012	52.930
2013	61.308

>> Miles de euros

En 2013 las mayores inversiones en innovación residen en el Plan Pasta Fresca concentrado en los alrededores de Lyon y que tiene como objetivo aumentar la capacidad en este tipo de productos como los ñoquis para hacer en sartén o la nueva línea de platos de patata. En el Área arroz las mayores inversiones se concentran en el proyecto de Ingredientes con base arroz y la ampliación de capacidad de productos congelados.

POSICIÓN FINANCIERA

La posición de la deuda sigue siendo especialmente satisfactoria.

DEUDA NETA

	CONSOLIDADO				
	2011	2012	2012-2011	2013	2013-2012
Recursos Propios	1.587.298	1.692.209	6,6%	1.705.757	0,8%
Deuda Neta	390.073	244.804	(37,2%)	338.291	38,2%
Deuda Neta Media	139.157	294.114	111,4%	260.820	(11,3%)
Apalancamiento	24,6%	14,5%	(41,1%)	19,8%	37,1%
Apalancamiento DM (1)	8,8%	17,4%	98,3%	15,3%	(12,0%)
EBITDA	273.642	299.226	9,3%	282.392	(5,6%)
Cobertura	1,43	0,82		1,20	

>> Miles de euros

(1) Cociente entre Deuda financiera Neta Media con coste entre los Recursos Propios (sin incluir minoritarios)

Los ratios de cobertura son excelentes otorgando gran capacidad de inversión y crecimiento orgánico o inorgánico. Las variaciones en el nivel de endeudamiento corresponden con la siguiente tabla de generación libre de caja:

	CONSOLIDADO				
	2011	2012	2012-2011	2013	2013-2012
Efectivo por actividades de operación	58.496	220.734	277,3%	161.118	(27,0%)
Efectivo por actividades de inversión	(253.662)	(37.029)	(85,4%)	(163.961)	342,8%
Efectivo por operaciones con acciones	(177.232)	(44.296)	(75,0%)	(92.319)	108,4%
Flujo libre de caja	(372.398)	139.409		(95.162)	

>> Miles de euros

En 2011 la subida de las materias primas supuso un gran consumo de caja operativa que se materializó en el incremento experimentado por el circulante. En 2013, pese al descenso general de precios de las materias primas, el circulante asociado a la nueva planta en la India y la necesidad de cubrir los posibles riesgos de algunas procedencias de arroz han hecho que su contribución frente a 2012 sea negativa. Las grandes variaciones en las otras líneas corresponden a la venta o compra de negocios (inversión) y la entrega de dividendos u operaciones con acciones propias (financiación).

4. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Grupo Ebro Foods, influido por el marco conceptual del Informe “Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission” (COSO) sobre control interno, tiene establecidos unos sistemas de identificación, valoración, gestión e información del riesgo.

En 2011 el Grupo formalizó un mapa de riesgos cuya gestión se realiza mediante una herramienta informática llamada GIRO. El mapa de riesgos establece una matriz de riesgos para todo el Grupo y por sociedad individual, estableciendo las probabilidades de ocurrencia de los mismos, su impacto y los protocolos de actuación para mitigar dichos riesgos. Cada ejercicio se realiza una revisión de los principales riesgos los procesos asociados y los mecanismos de control.

En el Apartado E del Informe de Gobierno Corporativo se hace una descripción detallada de los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo Ebro Foods, de los sistemas de control y de la gestión que se realiza para mitigarlos.

GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO E INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los principales instrumentos financieros del Grupo comprenden préstamos bancarios, descubiertos bancarios, instrumentos representativos de capital, efectivo y depósitos a corto plazo. Además, el Grupo tiene otros activos y pasivos financieros tales como cuentas a cobrar y cuentas a pagar por operaciones del tráfico.

De estos instrumentos financieros se derivan riesgos de mercado por variaciones en los tipos de interés, de cambio o en “el fair value” de determinados instrumentos financieros; riesgo de liquidez y riesgo de crédito.

El Consejo de Administración a través de los órganos consultivos y de decisión establecidos en su reglamento de funcionamiento revisa y establece las políticas de gestión de cada uno de estos riesgos.

Una descripción de estos riesgos y de las medidas adoptas para reducirlos se realiza en la Nota 28 de las cuentas anuales consolidadas.

5. HECHOS POSTERIORES

Desde el cierre del ejercicio 2013 hasta la formulación de este informe de gestión consolidado se ha producido la venta de 57.475.572 acciones de Deoleo Corporación, S.A. (ver Nota 12.1 de las cuentas anuales consolidadas).

Con posteridad al cierre y hasta la formulación de estas cuentas anuales no se han producido otros hechos posteriores significativos.

6. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DEL GRUPO

Parece que 2014 debe ser el año de la recuperación del crecimiento en la mayoría de países desarrollados donde se observe un despegue del consumo de los hogares. La recuperación económica en estados Unidos parece sólida con cifras de empleo y encuestas de consumo (Gallup) y confianza del consumidor (Nielsen) que avalan esta sensación. En la Unión Europea las señales son más débiles y con distintas velocidades pero en general muestran una recuperación de la confianza del consumidor.

Las expectativas en los mercados de arroz y trigo se mantienen estables salvo determinadas variedades de arroz como el basmati, y arroces de procedencia italia que están tensionando el mercado. Se esperan precios bajos en origen de los países incluidos en el programa Everything But Arms (EBA) y Tailandia (donde la situación cada día se complica más para mantener el actual programa de ayuda a los agricultores) que disminuirán la competitividad de los arroces españoles. Estados Unidos mantiene el diferencial de precios con el mercado de origen asiático, no se esperan cambios sustanciales en la producción de Texas.

NEGOCIO ARROZ

Las expectativas en Estados Unidos son de una importante presión de la competencia en tanto se mantenga el diferencial de precios con otros orígenes y las dificultades de exportar.

Los planes del Grupo pasan por mantener volúmenes con un aumento del marketing directo y una apuesta decidida por la calidad y la innovación (Minute Multigrain Medley, Success Basmati y nuevas mezclas de arroz con judías en formato RTS y mixes) como palanca para fidelizar al consumidor.

En la planta de Freeport (Texas) los trabajos se centrarán en aumentar la productividad para competir con productores de Arkansas y Luisiana pese a que el suministro de arroces locales tiene un sobre coste de aproximadamente un 7%.

En Europa y el resto de países la innovación también es la principal palanca de valor. Renovación de formatos que no olvidan al cliente tradicional (SOS), consolidar un éxito como Brillante Sabroz y ampliar la distribución de los productos para sartén y microwaves (mix&go) son los principales objetivos en 2014.

Desde el punto de vista operativo la plena integración de la operativa del norte de Europa, una estrategia integrada en la gama de congelados y la vuelta a la normalidad del mercado Marroquí, deben ser contribuciones positivas al resultado. Peores expectativas tienen la producción de vaporizado en España por la situación de los mercados internacionales.

Por otra parte, la nueva planta de procesamiento de arroz en la India ya se encuentra operativa como punto de abastecimiento de arroz basmati para el Grupo con lo que se minorará el riesgo sobre esta variedad de arroz e incluso se obtiene un punto de suministro adicional sobre otras variedades locales no aromáticas.

NEGOCIO PASTA

El cambio de estrategia puesto en marcha durante el año 2013 en Estados Unidos por New World Pasta ha dado sus frutos en forma de cambio de tendencia en el mercado de pasta seca. Sobre esta estrategia se articula la ampliación de la gama de productos y la entrada en categorías próximas.

Se debe consolidar la gama de productos Gluten free (mezcla multigrano de arroz, maíz y quínoa en una gama de productos), bajos en calorías y pasta seca lista para hornear, expandiendo su presencia en los lineales.

Durante 2013 se inició la andadura en el mercado de salsas que es fundamental en la estrategia “meal solutions”. La adquisición de la marca Oliveri debe ser el espaldarazo a este movimiento. Olivieri, marca líder en pasta fresca y salsas en el mercado canadiense y con presencia en Estados Unidos debe ser clave en el futuro desarrollo de toda esta categoría con el apoyo en I+D+i de la división europea.

En Europa se mantiene la apuesta por la innovación. Los productos frescos son el eje del crecimiento y a lo largo del año se completará la instalación de las primeras líneas de la nueva fábrica de pasta fresca de Lyon que será básica en esta estrategia.

El desarrollo de toda la categoría de patata y sus derivados (fritas, cubos, tortillas...), los productos para sartén fáciles de cocinar y las nuevas salsas deben impulsar los volúmenes y defender los márgenes en unos mercados con competidores centrados en crecer vía promoción.

Para alcanzar los objetivos de este negocio además de la innovación la estrategia pasa por aumentar la productividad haciendo las actividades de molinería y producción de pasta seca más eficientes por lo que se han acometido inversiones relevantes en los últimos tres años.

7. ACTIVIDAD DE I+D+I

El Grupo Ebro Foods siempre ha sido precursor de las nuevas tendencias de consumo y un referente internacional en la investigación y el desarrollo de productos aplicados al sector de la alimentación. Consciente de que la I+D+i es una herramienta esencial para el desarrollo de su estrategia de calidad y diferenciación, el Grupo ha continuado manteniendo durante el ejercicio 2013 una firme apuesta por la misma.

El total de la inversión realizada durante el ejercicio asciende a 4,0 millones de euros distribuidos entre recursos internos (2,5 millones) y externos (1,5).

El Grupo ha construido su motor de I+D+i en torno centros de investigación en Francia, Estados Unidos y España. Estos centros y los principales proyectos realizados durante el ejercicio son:

1. El CEREC, ubicado en St. Genis Laval (Francia) e integrado por 8 trabajadores, está orientado al desarrollo de la división pasta en su gama de pasta fresca, patata, platos cocinados frescos y salsas. Durante el año 2013 su actividad se centró en la renovación de la gama de salsas de tomate, ampliar la gama de salsas “bolo balls”, el desarrollo de nuevos formatos para salsas (PET), desarrollo de nuevos procesos de co-extrusión y pasta precocinada y ampliar la categoría de productos de patata.
2. CRECERPAL, ubicado en Marsella con 8 trabajadores en el laboratorio de materia prima y análisis, focaliza sus investigaciones en el desarrollo de la categoría de trigo duro, pasta seca, cuscús y nuevas tecnologías de transformación alimentaria aplicadas a los cereales. En este año han trabajado especialmente en ampliar la gama de productos con base en trigo duro hacia nuevas harinas y rebozados, panadería y bollería, nuevas recetas de arroces para hacer en sartén y añadir la polenta a la gama de productos tipo cous cous.
3. Estados Unidos, con cuatro empleados que se dedican a desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías o la adaptación de las mismas para las divisiones de arroz y pasta en Estados Unidos. Sus trabajos se han centrado en completar el desarrollo previo a la comercialización de productos sin gluten, el lanzamiento y bajos en calorías, la renovación de la gama Healthy Harvest para que tenga una base 100% natural, mejoras en la formulación de Smart Taste, proyecto de mezclas de arroz con judías y multigrano y la puesta a punto de nuevas variedades de grano para las líneas RTS.
4. Centros asociados al grupo Herba en Moncada (Valencia) y la planta de San José de la Rinconada, con 15 trabajadores dedicados al desarrollo de productos y tecnologías nuevas y/o mejoradas y a la asistencia técnica en las áreas de tecnología del arroz y sus derivados para la restauración moderna: fast-food y catering. El proyecto más importante que se está desarrollando consiste en el desarrollo de una línea de harinas funcionales e ingredientes con base arroz, cereales y legumbres que sea el germen de toda una nueva línea de negocio.

8. OPERACIONES CON ACCIONES PROPIAS

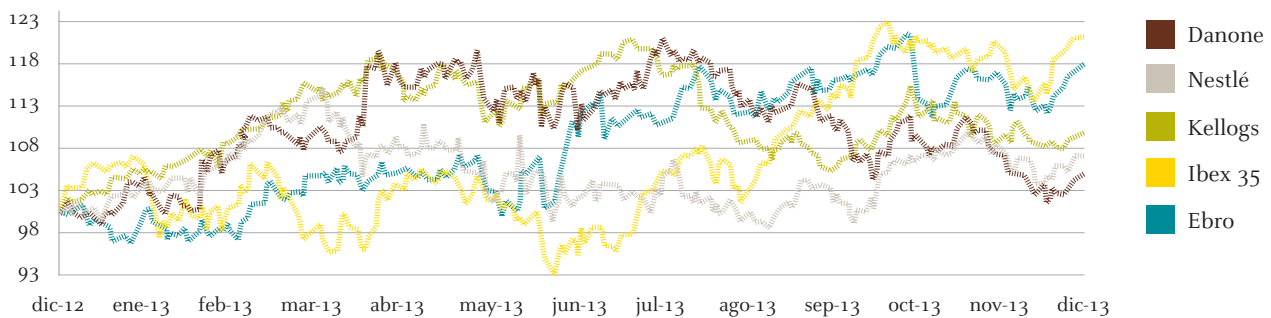
Durante 2013, la Sociedad ha podido efectuar compras y ventas de acciones propias al amparo de las autorizaciones concedidas por las Juntas Generales celebradas el 4 de junio de 2013 y 29 de mayo de 2012, habiéndose notificado a la Comisión Nacional del Mercado de Valores de acuerdo con la normativa en vigor. En 2013 se han efectuado compras de 20.784 acciones, y entrega de dichas acciones propias a empleados.

Al 31 de diciembre de 2013 la Sociedad no tenía acciones propias en autocartera.

9. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

EVOLUCIÓN DE LA COTIZACIÓN

EL SECTOR EN BOLSA 1Y



En la página web de la sociedad se pueden consultar los principales informes de analistas que siguen la compañía.

DISTRIBUCIÓN DE DIVIDENDOS

La Junta General de Accionistas el 4 de Junio de 2013 aprobó la entrega de un dividendo a pagar en efectivo con cargo a reservas de libre disposición de 0,60 euros por acción por un importe total de 92.319 miles de euros, que fueron pagados en enero, mayo, y septiembre de 2013 a razón de 0,16 euros por acción en cada pago, y el resto fue pagado el 10 de diciembre de 2013 con 0,12 euros por acción.

Ebro Foods, S.A.

Informe Anual de Gobierno Corporativo

EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

ANEXO I

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

FECHA FIN DEL EJERCICIO DE REFERENCIA	31/12/2013
--	------------

C.I.F.	A47412333
---------------	-----------

DENOMINACIÓN SOCIAL

EBRO FOODS, S.A.

DOMICILIO SOCIAL

PASEO DE LA CASTELLANA, 20 - PLANTAS 3ª Y 4ª - MADRID

**INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1 Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
11/06/2002	92.319.235,20	153.865.392	153.865.392

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí No

A.2 Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su sociedad a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	0	15.940.377	10,36%
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	0	15.000.000	9,74%
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	0	12.625.080	8,20%
DON JUAN LUIS GÓMEZ-TRENOR FOS	0	7.847.135	5,10%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	15.940.377
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S.A.	15.000.000
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	ALBA PARTICIPACIONES, S.A.	12.625.080
DON JUAN LUIS GÓMEZ-TRENOR FOS	EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.	7.847.135

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
DON JUAN LUIS GÓMEZ-TRENOR FOS	21/11/2013	Se ha superado el 5% del capital Social

A.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	30	0	0,00%
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	0	39.898	0,02%
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	15.940.377	0	10,36%

Nombre o denominación social del Consejero	Número de derechos de voto directos	Número de derechos de voto indirectos	% sobre el total de derechos de voto
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	2.307.828	0	1,50%
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	303.030	0	0,19%
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	0	404.040	0,26%
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	0	1.320.209	0,85%
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	0	202	0,00%
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	0	3.922	0,00%
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	0	52.878	0,03%
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	0	1.267.289	0,82%
EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.	7.847.135	0	5,10%
HISPAFOODS INVEST, S.L.	10.707.282	0	6,95%
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	13.725.601	10.707.282	15,87%
DON JOSÉ NIETO DE LA CIERVA	8.969	2.044	0,00%
DON JOSÉ ANTONIO SEGURADO GARCÍA	100	0	0,00%
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	153	0	0,00%

Nombre o denominación social del titular indirecto de la participación	A través de: Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de derechos de voto
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	INVERSIONES LAS PARRAS DE CASTELLOTE, S.L.	39.898
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	MENDIBEA 2002, S.L.	404.040
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	LA FUENTE SALADA, S.L.	1.320.209
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	DOÑA SOL VILARRUBI DAURELLA	202
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	DON JOSÉ ALBIOL DAURELLA	3.922
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	SURFUP SICAV, S.A.	52.878
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	BEGINDAU, S.L.	1.267.289
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	HISPAFOODS INVEST, S.L.	10.707.282
DON JOSÉ NIETO DE LA CIERVA	DOÑA Mª MACARENA AGUIRRE GALATAS	2.044

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	41,95%
--	--------

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad

A.4 Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados
CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.
ALBA PARTICIPACIONES, S.A.

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Corporación Financiera Alba, S.A. tiene una participación directa en Alba Participaciones, S.A. del 100%

Nombre o denominación social relacionados
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM

Nombre o denominación social relacionados
CORPORACIÓN ECONÓMICA DAMM, S.A.

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Sociedad Anónima Damm, S.A. tiene una participación directa en Corporación Económica Damm, S.A. del 99,93%

Nombre o denominación social relacionados
DON JUAN LUIS GÓMEZ-TRENOR FOS
EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Don Juan Luis Gómez-Trenor Fos participa en el 100% del capital social de Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.: participación directa del 99,995% e indirecta del 0,005%. Es Administrador Único de dicha sociedad.

Nombre o denominación social relacionados
SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.

Tipo de relación: Societaria

Breve descripción:

Sociedad Estatal de Participaciones Industriales tiene una participación directa del 91,9625% en Alimentos y Aceites, S.A.

A.5 Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

A.6 Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.7 Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Si

No

Observaciones

A.8 Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
0	0	0,00%

(*) A través de:

Detalle las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, realizadas durante el ejercicio:

A.9 Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada en segunda convocatoria el 15 de junio de 2011, dentro del punto quinto del Orden del Día, acordó autorizar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y para reducir capital, y a las sociedades dominadas para adquirir, mediante compraventa o cualquier otro título oneroso, las acciones de la sociedad dominante, todo ello dentro de los límites y con los requisitos legalmente establecidos.

a. Condiciones de la autorización.

Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias y autorización a las sociedades dominadas para adquirir, mediante compraventa o cualquier otro título oneroso, en una o varias ocasiones, las acciones de la sociedad dominante, todo ello en las condiciones siguientes que establecen los artículos 146, 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

- Que el valor nominal de las acciones adquiridas directa o indirectamente, sumándose al de las que ya posean la Sociedad o sus sociedades filiales, no sea superior al 10 por 100 del capital suscrito.

- Que la adquisición, comprendidas las acciones que la Sociedad, o persona que actuase en nombre propio pero por cuenta de aquélla, hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles. A estos efectos, se considerará patrimonio neto el importe que se califique como tal conforme a los criterios para confeccionar las cuentas anuales, minorado en el importe de los beneficios imputados directamente al mismo, e incrementado en el importe del capital social suscrito no exigido, así como en el importe del nominal y de las primas de emisión del capital social suscrito que esté registrado contablemente como pasivo.

- Que las acciones adquiridas se hallen íntegramente desembolsadas.

- Que el contravalor mínimo y máximo para la adquisición sean, respectivamente, el equivalente al valor nominal de las acciones propias adquiridas y al valor de cotización de las mismas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición.

b. Contenido de la autorización.

- Autorización al Consejo de Administración para adquirir, mediante acuerdo directo o por delegación en la Comisión Ejecutiva o por delegación en la persona o personas a quienes el Consejo autorizara a estos efectos, acciones propias para mantenerlas en cartera, enajenarlas o, en su caso, proponer a la Junta General de Accionistas su amortización, dentro de los límites legales y con cumplimiento de las condiciones previstas en este acuerdo. Esta autorización se extiende igualmente a la posibilidad de adquirir acciones propias para ser entregadas directamente, en una o sucesivas ocasiones, a los trabajadores o administradores de la sociedad o de su grupo, o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, de conformidad con lo prevenido en el artículo 146. 1 a) párrafo 3 de la Ley de Sociedades de Capital.

- Autorización para reducir el capital social con el fin de amortizar las acciones propias de la Sociedad que ésta o sociedades de su Grupo hubieran llegado a adquirir, con cargo al capital social (por su valor nominal) y a las reservas de libre disposición (por el importe de su adquisición que exceda de dicho valor nominal), por las cuantías que en cada momento se considere convenientes y hasta el máximo de las acciones propias en cada momento existentes.

- Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo de reducción de capital. a fin de que lo pueda llevar a cabo en una o varias veces, o también dejarlo sin efecto, dentro del plazo máximo de los 5 años a contar a partir de la fecha de celebración de esta Junta General, realizando para ello cuantas actuaciones sean precisas o exigidas por la legislación vigente.

c. Plazo de la autorización.

- Las autorizaciones se conceden por el plazo máximo de cinco años, a contar desde la fecha de celebración de la Junta General de Accionistas.

Los acuerdos transcritos dejaron sin efecto los adoptados al respecto por la Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el pasado 1 de junio de 2010 y permanecen vigentes al no haber sido revocados.

A.10 Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí

No

A.11 Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí

No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.12 Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario.

Sí

No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

B JUNTA GENERAL

B.1 Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general.

Sí

No

B.2 Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí

No

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSC.

B.3 Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos .

No existe ningún requisito para la modificación de los Estatutos sociales distinto de los legalmente establecidos por la Ley de Sociedades de Capital.

B.4 Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Fecha junta general	Datos de asistencia				Total
	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		
			Voto electrónico	Otros	
29/05/2012	10,88%	54,28%	0,00%	0,00%	65,16%
04/06/2013	1,71%	63,69%	0,00%	0,00%	65,40%

B.5 Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí

No

B.6 Indique si se ha acordado que determinadas decisiones que entrañen una modificación estructural de la sociedad ("filialización", compra-venta de activos operativos esenciales, operaciones equivalentes a la liquidación de la sociedad ...) deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes Mercantiles.

Sí

No

B.7 Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

El Web corporativo de Ebro Foods <http://www.ebrofoods.es> se constituye como un vehículo de información continuada y actualizada tanto para los Stakeholders de la compañía como para el mercado financiero en general.

En este sentido, en la página de inicio se incluye un apartado específico, bajo la denominación de Información para accionistas e inversores, que incluye la totalidad de la información exigible conforme a la normativa aplicable.

En dicho apartado se incluye, conforme a la normativa vigente, el capítulo de Gobierno Corporativo, cuya dirección es:

<http://www.ebrofoods.es/informacion-para-accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/reglamento-de-la-junta-general/>

Y es dentro de esta sección de Gobierno Corporativo, donde podemos encontrar toda la información que la sociedad pone a disposición de los accionistas con motivo de las juntas generales, concretamente en la url <http://www.ebrofoods.es/informacion-para-accionistas-e-inversores/gobierno-corporativo/junta-general-de-accionistas/>, existiendo asimismo un enlace directo desde la home (<http://www.ebrofoods.es/>) a la Junta General correspondiente al ejercicio en curso.

La sección de Gobierno Corporativo se estructura en los siguientes epígrafes:

- Reglamento de la Junta General.
- Junta General de Accionistas.
- Pactos Parasociales.
- Reglamento del Consejo.
- Consejo de Administración.
- Informe de Gobierno Corporativo.
- Reglamento Interno de Conducta.

Los contenidos de este capítulo se presentan estructurados y jerarquizados bajo un título conciso y explicativo, con objeto de permitir un acceso rápido y directo a cada uno de ellos y de acuerdo a las recomendaciones legales, a menos de tres clicks de la página principal.

Todas estas secciones han sido diseñadas y elaboradas bajo el criterio de fácil acceso a fin de lograr una rápida localización y descarga de la información.

C ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1 Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	7

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Cargo en el consejo	F Primer nombram	F Último nombram	Procedimiento de elección
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS		PRESIDENTE	24/01/2002	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE		VICEPRESIDENTE	01/06/2010	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	DOÑA CONCEPCIÓN ORDÍZ FUERTES	CONSEJERO	23/07/2004	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE		CONSEJERO	29/05/2012	29/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL		CONSEJERO	29/05/2012	29/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN		CONSEJERO	01/06/2010	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
HISPAFOODS INVEST, S.L.	DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	CONSEJERO	30/01/2013	04/06/2013	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	DON FÉLIX HERNÁNDEZ CALLEJAS	CONSEJERO	01/06/2010	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ NIETO DE LA CIERVA		CONSEJERO	29/09/2010	15/06/2011	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON RUDOLF-AUGUST OETKER		CONSEJERO	01/06/2010	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO		CONSEJERO	25/07/2000	01/06/2010	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSÉ ANTONIO SEGURADO GARCÍA		CONSEJERO	29/05/2012	29/05/2012	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.	DON JUAN LUIS GÓMEZ-TRENOR FOS	CONSEJERO	18/12/2013	18/12/2013	COOPTACION

Número total de consejeros	13
----------------------------	----

Indique los ceses que se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición del consejero en el momento de cese	Fecha de baja
DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Dominical	30/01/2013

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta condición:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	PRESIDENTE

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	7,69%

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación social del consejero	Comisión que ha informado su nombramiento	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM
DON JOSÉ NIETO DE LA CIERVA	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.
DON RUDOLF-AUGUST OETKER	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.
ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES
HISPAFOODS INVEST, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.
EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES	DON JUAN LUIS GÓMEZ-TRENOR FOS

Número total de consejeros dominicales	7
% sobre el total del consejo	53,85%

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero:

DON JOSÉ ANTONIO SEGURADO GARCÍA

Perfil:

Nacido en Barcelona. Estudió Derecho y Economía y es Corredor de Seguros y Empresario. Presidente de SEFISA, AEF y AEIM. Cofundador de CEIM y CEOE. Presidente del Partido Liberal y Diputado Nacional III y IV Legislaturas. Miembro de la Comisión Trilateral Consejero de Unión y Fénix, Acerinox, J.W.Thompson y Vusa. Actualmente es Presidente de SyG y del Consejo Asesor de Alkora así como Presidente de Honor Fundador de CEIM y miembro de la Junta Directiva y Comité Ejecutivo de CEOE. Gran Cruz de la Orden del 2 de Mayo otorgada por la Comunidad de Madrid.

Nombre o denominación del consejero:

DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE

Perfil:

Nacido en Mollerusa (Lleida). Es Ingeniero Industrial y MBA por el IESE. Profesor en la Escuela de Ingenieros y Arquitectos de Fribourg (Suiza). Ha venido desempeñado importantes puestos ejecutivos y de dirección en sociedades dedicadas al negocio de lácteos y goza de amplia experiencia en el sector. Actualmente es Vicepresidente de Merchpensión, S.A. y ocupa cargos en los Consejos de Administración de otras sociedades de asesoramiento y prestación de servicios financieros.

Nombre o denominación del consejero:

DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN

Perfil:

Nacida en Barcelona. Es Licenciada en Ciencias Empresariales y MBA en Administración de Empresas por ESADE. Su trayectoria profesional está íntimamente ligada con la gestión del negocio familiar de las concesiones de Coca Cola en la Península Ibérica y África. Actualmente es Presidenta y Consejera Delegada de Cobega, S.A., así como Consejera de Casbega, S.A., Norbega, S.A., Refrige, S.A., Banco de Sabadell y Acciona, S.A.

Nombre o denominación del consejero:

DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL

Perfil:

Nacido en San Sebastián. Es Economista y graduado en Banca Internacional. Con amplia experiencia en el sector financiero, desempeña puestos directivos y de administración en distintas entidades financieras y de seguros, tales como Banco Hispano Americano, Mutua Madrileña y Axa Winterthur, entre otras. Es Presidente de Rexam Ibérica y de Arbitraje Inversiones S.L.

Número total de consejeros independientes	4
% total del consejo	30,77%

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha informado o propuesto su nombramiento
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Número total de otros consejeros externos	1
% total del consejo	7,69%

Detalle los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad o sus directivos, ya sea con sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero:

DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO

Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo:

AZUCARERA EBRO, S.L.U.

Motivos:

Don Eugenio Ruiz-Gálvez Priego tuvo, hasta el 30 de abril de 2009, la condición de Consejero ejecutivo porque hasta esa fecha ocupó el cargo de Consejero Delegado de Azucarera Ebro, S.L.U., sociedad que estaba participada al cien por cien por Ebro Foods. El 30 de abril de 2009 Ebro Foods (entonces Ebro Puleva) vendió la totalidad de su participación en Azucarera, por lo que el Sr. Ruiz Gálvez dejó de ser Consejero Ejecutivo y pasó a tener la consideración de 'Otro Consejero externo' dado que no puede ser calificado como independiente.

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la tipología de cada consejero:

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada tipología			
	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010	Ejercicio 2013	Ejercicio 2012	Ejercicio 2011	Ejercicio 2010
Ejecutiva	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Dominical	2	1	1	1	28,57%	16,67%	14,29%	14,29%
Independiente	1	1	1	1	25,00%	25,00%	25,00%	25,00%
Otras Externas	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Total:	3	2	2	2	23,08%	16,67%	15,38%	15,38%

C.1.5 Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas

No se han adoptado medidas de este tipo porque los nombramientos del Consejo se realizan sin atender al sexo del candidato por lo que no existe en la Sociedad ningún tipo de discriminación, ni positiva ni negativa, en la elección de los Consejeros.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas

No se han adoptado medidas de este tipo por la misma razón que la descrita en el apartado C.1.5 del presente Informe.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

No aplica

C.1.7 Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

- A propuesta de Instituto Hispánico del Arroz, S.A. los Consejeros designados por la Junta General de accionistas son el propio Instituto Hispánico, Hispafoods Invest, S.L. (también accionista significativo de la Sociedad) y don Antonio Hernández Callejas.

- A propuesta de Sociedad Estatal de Participaciones Industriales el Consejero designado por la Junta General de accionistas es Alimentos y Aceites, S.A.

- A propuesta de Sociedad Anónima Damm los Consejeros designados por la Junta General de accionistas son don Demetrio Carceller Arce y Dr. Rudolf-August Oetker.

- A propuesta de Corporación Financiera Alba, S.A. el Consejero designado por la Junta General de accionistas es don José Nieto de la Cierva,

- A propuesta de don Juan Luis Gómez-Trenor Fos el Consejero designado por cooptación es Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 5% del capital:

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí

No

C.1.9 Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Nombre del consejero:

DOÑA MARÍA BLANCA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ

Motivo del cese:

Dimisión presentada personalmente al Consejo por motivos profesionales

C.1.10 Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

C.1.11 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	A. W. MELLISH, LTD	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	AMERICAN RICE, INC	PRESIDENTE
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	ANGLO AUSTRALIAN RICE, LTD	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	ARROZEIRAS MUNDIARROZ, S.A.	PRESIDENTE
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	BERTOLINI IMPORT UND EXPORT, GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	BLUE RIBBON MILLS, INC	PRESIDENTE
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	BOOST NUTRITION, C.V.	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	BOSTO PANZANI BENELUX, N.V.	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	DANRICE A/S	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	EBRO AMERICA, INC	PRESIDENTE
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	EBRO FOODS, GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	FUNDACIÓN EBRO FOODS	PATRONO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	HEAP COMET, LTD	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	HERBA GERMANY, GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	JOSEPH HEAP PROPERTY, LTD	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	JOSEPH HEAP&SONS, LTD	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	N&C BOOST, N.V.	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	NEW WORLD PASTA COMPANY	PRESIDENTE
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	PANZANI, S.A.S.	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	RISO SCOTTI, S.P.A.	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	RIVIANA FOODS, INC	PRESIDENTE
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	S&B HERBA FOODS, LTD	CONSEJERO
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	SOS CUETARA USA, INC	PRESIDENTE
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	T.A.G. NAHRUNGSMITTEL, GMBH	ADMINISTRADOR SOLIDARIO

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	VOGAN, LTD	CONSEJERO

C.1.12 Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del consejo de administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	DEOLEO, S.A.	CONSEJERO
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM, S.A.	PRESIDENTE
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	GAS NATURAL SDG, S.A.	CONSEJERO
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	SACYR VALLEHERMOSO, S.A.	VICEPRESIDENTE 2º
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	PROSEGUR. COMPAÑÍA DE SEGURIDAD. S.A.	CONSEJERO
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	BANCO DE SABADELL, S.A.	CONSEJERO
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	ACCIONA, S.A.	CONSEJERO
DON JOSÉ NIETO DE LA CIERVA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO

C.1.13 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí No

Explicación de las reglas

El artículo 25 del Reglamento del Consejo de Administración (Deberes generales de los Consejeros), en su apartado 1, establece que los Consejeros dedicarán a la Sociedad la atención y el tiempo necesarios para el eficaz y fiel cumplimiento de todos y cada unos de los deberes inherentes a su cargo, por lo que el número de otros Consejos de Administración a los que puedan pertenecer será aquel que en cada momento les permita cumplir con todas y cada una de sus obligaciones para con la Sociedad.

C.1.14 Señale las políticas y estrategias generales de la sociedad que el consejo en pleno se ha reservado aprobar:

243

	Sí	No
La política de inversiones y financiación	X	
La definición de la estructura del grupo de sociedades	X	
La política de gobierno corporativo	X	
La política de responsabilidad social corporativa	X	
El plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales	X	
La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos	X	
La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control	X	
La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites	X	

C.1.15 Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del consejo de administración (miles de euros)	4.545
---	-------

Importe de la remuneración global que corresponde a los derechos acumulados por los consejeros en materia de pensiones (miles de euros)	0
Remuneración global del consejo de administración (miles de euros)	4.545

C.1.16 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
DOÑA ANA MARÍA ANTEQUERA PARDO	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN
DON LEONARDO ÁLVAREZ ARIAS	DIRECTOR SISTEMAS INFORMACIÓN
DON PABLO ALBENDEA SOLÍS	CHIEF OPERATING OFFICER
DON ALFONSO FUERTES BARRO	DIRECTOR ECONÓMICO
DON GABRIEL SOLÍS PABLOS	DIRECTOR FISCAL
DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ÁLVAREZ	SECRETARIO GENERAL
DOÑA YOLANDA DE LA MORENA CEREZO	VICESECRETARIA
DOÑA GLORIA RODRÍGUEZ PATA	DIRECTORA DE PATRIMONIO
DON JESÚS DE ZABALA BAZÁN	DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA
DON MANUEL GONZÁLEZ DE LUNA	DIRECTOR RELACIONES CON INVERSORES Y ENTIDADES FINANCIERAS

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	2.120
---	-------

C.1.17 Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	PRESIDENTE
DON JOSÉ NIETO DE LA CIERVA	CORPORACIÓN FINANCIERA ALBA, S.A.	CONSEJERO
DON RUDOLF-AUGUST OETKER	SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	CONSEJERO

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

DON DEMETRIO CARCELLER ARCE

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM

Descripción relación:

Don Demetrio Carceller Arce tiene una participación del 0,687% en Sociedad Anónima Damm.

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES

Descripción relación:

Sociedad Estatal de Participaciones Industriales tiene una participación directa del 91,9625% en Alimentos y Aceites, S.A.

Nombre o denominación social del consejero vinculado:

EMPRESAS COMERCIALES E INDUSTRIALES VALENCIANAS, S.L.

Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado:

DON JUAN LUIS GÓMEZ-TRENOR FOS

Descripción relación:

Don Juan Luis Gómez-Trenor Fos tiene una participación del 100% en Empresas Comerciales e Industriales Valencianas, S.L.: directa del 99,995% e indirecta del 0,005%. Ocupa el cargo de Administrador Único en dicha sociedad.

C.1.18 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

Sí

No

C.1.19 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

Los procedimientos de nombramiento, reelección y remoción de los Consejeros están regulados en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales y artículos 5, 21, 23 y 24 del Reglamento del Consejo.

Corresponde a la Junta General de Accionistas la determinación del número de los Consejeros de la Sociedad, dentro del mínimo (7) y máximo (15) fijado por los Estatutos Sociales, así como el nombramiento o reelección de Consejeros a propuesta del Consejo de Administración y previo informe favorable de la Comisión de Selección y Retribuciones.

Asimismo, le corresponde al Consejo de Administración el nombramiento por cooptación de los Consejeros a propuesta del Presidente y previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones. En cualquier caso, la iniciativa del propio Consejo de Administración en cuanto a la integración de sus miembros se entiende sin perjuicio de la facultad soberana de la Junta General de Accionistas para el nombramiento y cese de los Consejeros, así como del ejercicio, en su caso, por los accionistas del derecho de representación proporcional.

Las propuestas de nombramiento o reelección de Consejeros que realiza el Consejo de Administración deben recaer en personas de reconocido prestigio que posean la experiencia y los conocimientos adecuados para el ejercicio de sus funciones.

Por lo que respecta al papel que desempeña la Comisión de Selección y Retribuciones en materia de nombramientos de Consejeros, véanse las funciones de dicha Comisión referidas en el apartado B.2.3 del presente Informe.

La duración del cargo de Consejero es de cuatro años. Al terminar dicho plazo, los Consejeros podrán ser reelegidos una o más veces por períodos de igual duración. El plazo referido de cuatro años se computará a partir de la fecha de la Junta General en que se haya producido el nombramiento o la ratificación en caso de designación previa del Consejo de Administración por el sistema de cooptación.

Si durante el plazo para el que fueron nombrados se produjese vacantes, el Consejo podrá designar entre los accionistas las personas que hayan de ocuparlas hasta que se reúna la primera Junta General. El nombramiento de los Consejeros caducará cuando, vencido el plazo, se haya celebrado la Junta General siguiente o hubiese transcurrido el término legal para la celebración de la Junta que deba resolver sobre la aprobación de cuentas del ejercicio anterior.

En cuanto a la evaluación de los Consejeros, el Consejo de Administración valorará periódicamente la eficacia y cumplimiento de sus obligaciones, solicitando al respecto informes de sus Comisiones y, en su caso, si se considerase necesario, propondrá las modificaciones que resulten adecuadas para el mejor cumplimiento de sus fines.

Los Consejeros cesan en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados, así como en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo y deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los supuestos establecidos en el artículo 24 del Reglamento del Consejo.

C.1.20 Indique si el consejo de administración ha procedido durante el ejercicio a realizar una evaluación de su actividad:

Sí No

En su caso, explique en qué medida la autoevaluación ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
No ha dado lugar a ningún cambio

C.1.21 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

El cese los Consejeros viene regulado en el artículo 24 del Reglamento del Consejo:

- Los Consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el periodo para el que fueron nombrados, así como en todos los demás supuestos en que así proceda de acuerdo con la Ley, los Estatutos y el Reglamento del Consejo.

- Asimismo, los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar la correspondiente dimisión en los casos siguientes:

a) Cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición previstos en la Ley, los Estatutos o el Reglamento.

b) Cuando cese en el puesto ejecutivo al que estuviere ligado su nombramiento como Consejero, cuando el accionista a quien represente venda íntegramente su participación accionarial, o la rebaje hasta el nivel que exija reducir el número de Consejeros dominicales, y, en general, cuando desaparezcan las causas por las que fue nombrado.

c) Cuando el Consejo, previo informe de la Comisión de Selección y Retribuciones, entienda que el Consejero ha infringido gravemente sus obligaciones, o que existen razones de interés social que así lo exijan.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas el cese del Consejero cuando éste no presentara su dimisión concurriendo alguna de las circunstancias citadas.

C.1.22 Indique si la función de primer ejecutivo de la sociedad recae en el cargo de presidente del consejo. En su caso, explique las medidas que se han tomado para limitar los riesgos de acumulación de poderes en una única persona:

Sí No

Medidas para limitar riesgos
Con el fin de establecer estatutariamente medidas correctoras que eviten una excesiva concentración de poder en la figura del Presidente cuando éste sea el primer ejecutivo de la sociedad, el artículo 25 de los Estatutos Sociales establece la figura de un Vicepresidente nombrado entre los Consejeros no ejecutivos, que impulse las funciones de supervisión y control de la gestión.

De acuerdo con esta previsión estatutaria, el actual Vicepresidente del Consejo de Administración, don Demetrio Carceller Arce (Consejero externo dominical) realiza los mencionados cometidos.

Indique y, en su caso explique, si se han establecido reglas que facultan a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos y para dirigir la evaluación por el consejo de administración

Sí No

Explicación de las reglas

El Reglamento del Consejo establece los supuestos en que los Consejeros puedan solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de puntos en el orden del día, sin restringir esta facultad exclusivamente a los Consejeros independientes.

Así, el artículo 9.2 del Reglamento establece que un tercio de los miembros del Consejo podrá pedir, con una antelación mínima de seis días a la fecha de celebración de la reunión del Consejo, la inclusión de los puntos que a su juicio sea conveniente tratar.

Por su parte, el artículo 9.5 del Reglamento señala que el Consejo de Administración podrá deliberar y adoptar acuerdos sobre las cuestiones contenidas en el orden del día y también sobre aquellas que la totalidad de los Consejeros, presentes o representados, estén conformes en tratar.

Igualmente, el artículo 25.2 .b) establece que el Consejero deberá instar la reunión de los órganos sociales a que pertenezca cuando así lo considere oportuno en función del interés social, proponiendo los puntos del Orden del Día que considere adecuados.

Finalmente, el artículo 33.1 señala que cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la Sociedad, el Consejo de Administración podrá designar de entre los Consejeros no ejecutivos un Vicepresidente que estará facultado para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, que podrá organizar reuniones de coordinación entre Consejeros no ejecutivos y que dirigirá el proceso de evaluación del Presidente. De no designarse Vicepresidente, el Consejo de Administración facultará a un Consejero independiente para el ejercicio de dichas funciones.

C.1.23 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

No

En su caso, describa las diferencias.

C.1.24 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración.

Sí

No

C.1.25 Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí

No

Materias en las que existe voto de calidad

Todas.

247

C.1.26 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí

No

C.1.27 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí

No

C.1.28 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido obligatoriedad de delegar en un consejero de la misma tipología. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

Tanto los Estatutos Sociales (artículo 24), como el Reglamento del Consejo de Administración (artículo 10) contemplan la posibilidad de que los Consejeros acudan a las sesiones del Consejo debidamente representados.

La representación deberá recaer en otro Consejero y conferirse previamente, de forma escrita y con carácter especial para cada sesión.

El Consejero representado podrá dar instrucciones concretas sobre el sentido del voto en relación con algunos o todos los puntos del orden del día.

C.1.29 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	11
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Comisión	Nº de Reuniones
COMISIÓN EJECUTIVA	7
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL	6
COMISIÓN DE SELECCIÓN Y RETRIBUCIONES	6
COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES	1

C.1.30 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	10
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	99,25%

C.1.31 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su aprobación:

Sí No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	PRESIDENTE
DON ALFONSO FUERTES BARRO	DIRECTOR ECONÓMICO
DON PABLO ALBENDEA SOLÍS	CHIEF OPERATING OFFICER
DON MIGUEL ÁNGEL PÉREZ ÁLVAREZ	SECRETARIO GENERAL

C.1.32 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Las relaciones con los Auditores aparecen expresamente reguladas en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de Administración, cuyo apartado 2 dispone que el Consejo procurará formular las Cuentas Anuales de manera tal que no contengan salvedades de los Auditores.

El artículo 7 de dicho Reglamento, dentro de las funciones específicas que atribuye a este órgano respecto de determinadas materias, establece en su apartado 1 que en relación con las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión, tanto en su versión individual como consolidada, el Consejo de Administración velará porque manifiesten la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, conforme a lo previsto en la Ley, debiendo disponer todos y cada uno de los Consejeros, antes de suscribir la formulación de las Cuentas Anuales, de toda la información necesaria para ello.

Asimismo, el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo de Administración dota a la Comisión de Auditoría y Control de diversas competencias para asegurar que las cuentas anuales se presentan sin salvedades (véase al respecto el apartado C.2.4 del presente Informe).

C.1.33 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí No

C.1.34 Explique los procedimientos de nombramiento y cese del secretario del consejo, indicando si su nombramiento y cese han sido informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo.

Procedimiento de nombramiento y cese

El Secretario del Consejo de Administración podrá ser o no Consejero, es nombrado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Selección y Retribuciones, y previa valoración de su perfil profesional adecuado para el mejor desempeño de las funciones que por Ley, Estatutos Sociales y Reglamento del Consejo le corresponden.

La Sociedad no tiene establecido un procedimiento de cese del Secretario del Consejo de Administración distinto del legalmente previsto, si bien el artículo 24.3 del Reglamento del Consejo de Administración impone al Secretario, sea o no Consejero, las mismas obligaciones que éstos tienen de explicar a todos los miembros del Consejo las causas de su cese o dimisión en los casos en que esto ocurra antes de la expiración de su mandato.

	Sí	No
¿La comisión de nombramientos informa del nombramiento?	X	
¿La comisión de nombramientos informa del cese?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el nombramiento?	X	
¿El consejo en pleno aprueba el cese?	X	

¿Tiene el secretario del consejo encomendada la función de velar, de forma especial, por el seguimiento de las recomendaciones de buen gobierno?

Sí No

Observaciones

El artículo 35.2 del Reglamento del Consejo establece que el Secretario del Consejo de Administración, además de las funciones asignadas por la Ley y los Estatutos Sociales, le corresponderá en particular, entre otras:

- a) Velar para que las actuaciones del Consejo:
 - Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores.
 - Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la Junta, del Consejo y demás que tenga la compañía.
 - Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno que la compañía hubiera aceptado.
- b) Conservar la documentación social, reflejar debidamente en los libros de actas el desarrollo de las sesiones y dar fe de los acuerdos de los órganos sociales en los que ostente la condición de Secretario.
- c) Canalizar, con carácter general, las relaciones de la Sociedad con los Consejeros en todo lo relativo al funcionamiento del Consejo y de las Comisiones y Comités de los que forme parte, de conformidad con las instrucciones del Presidente respectivo.
- d) Instrumentar y facilitar el ejercicio del derecho de información por los Consejeros en los términos previstos en el presente Reglamento.

C.1.35 Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

Tanto los Estatutos Sociales como el Reglamento del Consejo de Administración atribuyen a la Comisión de Auditoría y Control la competencia, entre otras, de establecer las relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éste para su examen por la Comisión de Auditoría, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como recibir información y mantener con el Auditor de Cuentas las comunicaciones previstas con la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

El Reglamento del Consejo de Administración, al regular en su artículo 19 las relaciones con los Auditores, impone al Consejo de Administración la obligación de establecer una relación de carácter objetivo, profesional y continuada con el Auditor Externo de la Sociedad nombrado por la Junta General, garantizando su independencia y poniendo a su disposición toda la información necesaria para el ejercicio de sus funciones, y establece que la relación referida con el Auditor Externo de la Sociedad, así como la que corresponda con el Director de Auditoría Interno, se ejercerán a través de la Comisión de Auditoría y Control.

Finalmente, el artículo 28.2 de los Estatutos Sociales y el artículo 13.3 del Reglamento del Consejo de Administración establecen que corresponde a la Comisión de Auditoría y Control las siguientes competencias en esta materia:

- Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General, la designación del Auditor Externo de la Sociedad, así como (i) sus condiciones de contratación, (ii) el alcance de su mandato profesional y (iii) la renovación o revocación de su nombramiento.

- Velar por la independencia del Auditor de Cuentas y por la existencia de un procedimiento de discusión que permita que el Auditor de Cuentas, la Auditoría interna y cualquier otro experto puedan comunicar a la Sociedad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o de aquellos otros en los que hayan intervenido.

- Emitir anualmente y con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia del Auditor de cuentas y en el que deberá pronunciarse sobre la prestación de los servicios adicionales.

C.1.36 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí

No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

C.1.37 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí

No

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	62	149	211
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe total facturado por la firma de auditoría (en %)	23,22%	10,92%	12,93%

C.1.38 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el presidente del comité de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí

No

C.1.39 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de ejercicios ininterrumpidos	5	5
Nº de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / Nº de ejercicios que la sociedad ha sido auditada (en %)	21,70%	21,70%

C.1.40 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí No

Detalle el procedimiento

El artículo 30 del Reglamento del Consejo de Administración regula el derecho de asesoramiento e información de los Consejeros y en su apartado 2 establece que:

a. Cualquier Consejero, por razón del ejercicio de las funciones concretas que se le hayan podido encomendar a título individual o en el marco de alguna de las Comisiones del Consejo, podrá solicitar del Presidente la contratación con cargo a la Sociedad, de asesores legales, contables, técnicos, financieros, comerciales o de cualquier otra índole que considere necesarios, con el fin de ser auxiliados en el ejercicio de sus funciones y siempre que se trate de problemas concretos de cierto relieve y complejidad que justifiquen dicho asesoramiento.

b. El Presidente, en función de las circunstancias del caso concreto, podrá (i) denegar o autorizar la propuesta mediante comunicación dirigida a través del Secretario del Consejo, quien en caso de ser autorizada instrumentara la contratación del experto; y (ii) elevar la propuesta al Consejo de Administración, que podrá negar su aprobación a la financiación del asesoramiento con base en la innecesariedad del mismo para el desempeño de las funciones encomendadas, por su cuantía desproporcionada en relación con la importancia del asunto, o cuando considere que la asistencia técnica pueda ser prestada adecuadamente por personal de la propia Sociedad.

C.1.41 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí No

Detalle el procedimiento

El Reglamento del Consejo de Administración establece en su artículo 25.2 a) que es un deber de los Consejeros solicitar la información necesaria para preparar correctamente las reuniones del Consejo y de las Comisiones a que pertenezcan.

Asimismo, en su artículo 9, párrafos 1 y 3, señala (i) que el Consejo recibirá en sus reuniones periódicas información de los aspectos más importantes de la gestión empresarial, así como de las situaciones previsibles de riesgo para la Sociedad y las participadas y de las actuaciones al respecto propuestas por la Alta Dirección; (ii) que la convocatoria de la sesión del Consejo deberá ir acompañada en lo posible del envío a los Consejeros de la información necesaria en relación con cada uno de los puntos del orden del día.

El procedimiento de información a los Consejeros viene regulado en el artículo 30.1 del Reglamento del Consejo que establece que los Consejeros, cuando así lo exija el desempeño de sus funciones, tendrán las más amplias facultades para informarse sobre cualquier asunto de la Sociedad, disponiendo al respecto de cuantos documentos, registros, antecedentes o cualquier otro elemento precise, extendiéndose este derecho de información a las sociedades participadas.

Las solicitudes de información se dirigirán al Presidente y serán atendidas por el Secretario del Consejo de Administración, quien le facilitará la información directamente, o le indicará los interlocutores apropiados dentro de la Sociedad y, en general, establecerá las medidas necesarias para dar plena satisfacción al derecho de información del Consejero.

C.1.42 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

No

Explique las reglas

El artículo 22 del Reglamento del Consejo, al regular el régimen de incompatibilidades de los Consejeros, además de establecer las obligaciones de no competencia, de conflictos de interés y de operaciones vinculadas, señala expresamente que si un Consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación aplicable, el Consejo examinará el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decidirá si procede o no que el Consejero continúe en su cargo, dando cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C.1.43 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

No

Nombre del consejero:

DON DEMETRIO CARCELLER ARCE

Causa Penal:

Delito contra la Hacienda Pública

Observaciones:

El Consejero informa el 12 de septiembre de 2013 de la causa penal seguida contra él, quedando el Consejo informado al respecto en su sesión de 30 de septiembre de 2013. Posteriormente, el Consejero informó de que se había acordado el sobreseimiento libre y archivo de la causa penal, lo que fue recogido en las actas de la Comisión Ejecutiva de 15 de enero de 2014 y del Consejo de Administración 29 de enero de 2014

Indique si el consejo de administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el consejo de administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí

No

Decisión tomada/actuación realizada:

Ninguna

Explicación razonada:

La causa penal seguida contra el Consejero ha sido sobreseída y archivada definitivamente.

C.1.44 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

C.1.45 Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios: 2

Tipo de beneficiario:

Directivos

Descripción del Acuerdo:

Se prevén para dos directivos no Consejeros cláusulas de garantía para los supuestos de cese o cambio de control cuya cuantía supera la que derivaría de la aplicación del Estatuto de los Trabajadores.

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	Sí	No

	Sí	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	X	

C.2 Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA

Nombre	Cargo	Tipología
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	VOCAL	Dominical
DON JOSÉ NIETO DE LA CIERVA	VOCAL	Dominical
DON JOSÉ ANTONIO SEGURADO GARCÍA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	25,00%
% de consejeros dominicales	50,00%
% de consejeros independientes	25,00%
% de otros externos	0,00%

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

Nombre	Cargo	Tipología
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	PRESIDENTE	Independiente
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	VOCAL	Independiente
DON JOSE IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	VOCAL	Independiente
HISPAFOODS INVEST, S.L.	VOCAL	Dominical
DON EUGENIO RUIZ-GÁLVEZ PRIEGO	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	20,00%
% de consejeros independientes	60,00%
% de otros externos	20,00%

COMISIÓN DE SELECCIÓN Y RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON FERNANDO CASTELLÓ CLEMENTE	PRESIDENTE	Independiente
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	VOCAL	Dominical
DOÑA SOL DAURELLA COMADRÁN	VOCAL	Independiente
HISPAFOODS INVEST, S.L.	VOCAL	Dominical
DON JOSÉ ANTONIO SEGURADO GARCÍA	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00%
% de consejeros dominicales	40,00%
% de consejeros independientes	60,00%
% de otros externos	0,00%

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre	Cargo	Tipología
DON DEMETRIO CARCELLER ARCE	PRESIDENTE	Dominical
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	VOCAL	Ejecutivo
DON JOSÉ NIETO DE LA CIERVA	VOCAL	Dominical
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	25,00%
% de consejeros dominicales	75,00%
% de consejeros independientes	0,00%
% de otros externos	0,00%

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración durante los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2013		Ejercicio 2012		Ejercicio 2011		Ejercicio 2010	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
COMISIÓN DE SELECCIÓN Y RETRIBUCIONES	2	40,00%	2	40,00%	2	50,00%	2	50,00%
COMISIÓN EJECUTIVA	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%	0	0,00%
COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL	2	40,00%	2	40,00%	2	40,00%	2	40,00%

C.2.3 Señale si corresponden al comité de auditoría las siguientes funciones:

	Sí	No
Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables	X	
Revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente	X	
Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes	X	
Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa	X	
Elevar al consejo las propuestas de selección, nombramiento, reelección y sustitución del auditor externo, así como las condiciones de su contratación	X	
Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones	X	
Asegurar la independencia del auditor externo	X	

C.2.4 Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo.

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES.- Integrada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 Consejeros, y de entre ellos un Presidente, designados por el Consejo. Actúa como Secretario con voz y sin voto el Secretario del Consejo. Le corresponde el estudio, emisión de informes, revisión y elaboración de propuestas para el Consejo de Administración en las siguientes materias: a) establecimiento de los objetivos, en todo lo relativo a crecimiento, rentabilidad y cuota de mercado de la Sociedad; b) planes de desarrollo, nuevas inversiones y procesos de reestructuración que tengan carácter estratégico; y c) coordinación con las participadas en las materias referidas en los apartados a) y b) anteriores, en el beneficio e interés común de la Sociedad y sus participadas.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES.- Integrada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 Consejeros no ejecutivos. El Presidente es designado por la propia Comisión y actúa como Secretario con voz y sin voto el Secretario del Consejo. Le corresponde el estudio, emisión de informes y elaboración de propuestas para el Consejo sobre las siguientes materias entre otras: a) formulación y revisión de los criterios sobre composición y estructura del Consejo y selección de candidatos, debiendo informar siempre con carácter previo a la designación de un Consejero por cooptación o a la elevación de cualquier propuesta a la Junta General sobre nombramiento o cese de Consejeros; b) nombramiento del Presidente Vicepresidente y del Secretario del Consejo, así como adscripción de los Consejeros a la Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Estrategia e Inversiones, el nombramiento de los miembros del Comité de Dirección, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos y sus cláusulas de indemnización; c) propuesta de retribución de los Consejeros, de conformidad con el régimen de retribución establecido en los Estatutos Sociales y el modo en el que se vinculen con la Sociedad los Consejeros con funciones ejecutivas; d) informar con carácter previo cualquier acuerdo o propuesta del Consejo sobre retribución de administradores y directivos referenciada al valor de las acciones de la Sociedad o consistente en la entrega de acciones de la Sociedad; e) supervisión de la política de retribuciones e incentivos de la Alta Dirección; f) evaluación de los criterios de la política de formación, promoción y selección del personal directivo; g) examen y organización, de la sucesión del Presidente y del primer ejecutivo; y h) elaboración y propuesta del Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros de conformidad con la normativa vigente en cada momento.

COMISIÓN EJECUTIVA.- Integrada por el Presidente y el Vicepresidente del Consejo y por otros Consejeros hasta un máximo de 7 miembros, todos ellos nombrados por el Consejo que determina qué funciones se le delegan, previo voto favorable de, al menos dos tercios de los miembros del Consejo. Actúan como Presidente y Secretario quienes lo son respectivamente del Consejo. Celebra, con carácter general, una sesión mensual. Sus competencias, entre otras, son: a) adoptar los acuerdos correspondientes a las facultades que el Consejo de Administración le hubiere delegado; b) estudiar y proponer al Consejo las directrices que han de definir la estrategia empresarial, supervisando su puesta en práctica; c) deliberar e informar al Consejo sobre los asuntos que, hayan sido o no objeto de delegación por el Consejo, se correspondan entre otras con las siguientes materias: (i) presupuesto anual individual y consolidado, (ii) seguimiento mensual de la gestión económica, de las desviaciones presupuestarias y de las propuestas de medidas correctoras en su caso, (iii) inversiones

materiales o financieras de importancia, (iv) alianzas y acuerdos con sociedades que por su cuantía o por su naturaleza sean relevantes, y (v) valoración de la consecución de los objetivos de las distintas unidades operativas de la empresa.

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL.-Integrada por un mínimo de 3 y un máximo de 5 Consejeros designados por el Consejo de entre los Consejeros no ejecutivos. El Presidente de la Comisión es designado por el Consejo de Administración de entre aquellos miembros que sean Consejeros independientes, y debe ser sustituido cada cuatro años, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. Actúa como Secretario con voz y sin voto, el Secretario del Consejo. Sus competencias entre otras son: a) supervisar e impulsar el control interno de la Sociedad y los sistemas de gestión de riesgos y proponer al Consejo la política de control y gestión de riesgos; b) supervisar e impulsar las políticas, procedimientos y sistemas de elaboración y de control de la información financiera; c) conocer y velar por la veracidad de la información periódica y financiera que se haga pública a los Mercados y de las Cuentas anuales; d) mantener relaciones con el Auditor de Cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia; e) informar al Consejo sobre las operaciones vinculadas; f) implementar un canal de denuncias y fijar un protocolo para investigar y resolver las denuncias en función de su importancia y naturaleza, con especial atención a aquellas denuncias relativas a una posible falsedad financiera-contable y a posibles actividades fraudulentas; e i) supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo y, en concreto, velar por la implantación y cumplimiento de los códigos y normas internas aplicables a los sistemas de control y gestión de riesgos tanto en general, como en relación con el proceso de emisión de la información financiera.

C.2.5 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

No existe un texto individualizado para la Comisión de Estrategia e Inversiones, por estar ésta suficientemente regulada en el propio Reglamento del Consejo de Administración (artículo 15).

El Reglamento del Consejo de Administración, está disponible para ser consultado en la página web de la Sociedad (www.ebrofoods.es) y en la web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (www.cnmv.es).

COMISIÓN DE SELECCIÓN Y RETRIBUCIONES

No existe un texto individualizado para la Comisión de Selección y Retribuciones, por estar ésta suficientemente regulada en el propio Reglamento del Consejo de Administración (artículo 14).

COMISIÓN EJECUTIVA

No existe un texto individualizado para la Comisión Ejecutiva, por estar ésta suficientemente regulada en el propio Reglamento del Consejo de Administración (artículo 12).

COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CONTROL

No existe un texto individualizado para el Comité de Dirección, por estar éste suficientemente regulado en el propio Reglamento del Consejo de Administración (artículo 13).

COMITÉ DE DIRECCIÓN

No existe un texto individualizado para el Comité de Dirección, por estar éste suficientemente regulada en el propio Reglamento del Consejo de Administración (artículo 16).

C.2.6 Indique si la composición de la comisión delegada o ejecutiva refleja la participación en el consejo de los diferentes consejeros en función de su condición:

Sí

No

D OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPU

D.1 Identifique al órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

Órgano competente para aprobar las operaciones vinculadas
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas

Las operaciones vinculadas son aprobadas por el Consejo de Administración previo informe de la Comisión de Auditoría y Control.

El artículo 28 de los Estatutos Sociales establece que entre las competencias de la Comisión de Auditoría y Control está la de velar para que las transacciones entre la Sociedad y las participadas, o de las mismas con Consejeros y accionistas con participaciones significativas, se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de paridad de trato, controlando así cualquier conflicto de interés que pueda producirse en operaciones vinculadas.

El Reglamento del Consejo de Administración establece, con carácter general, que la Comisión de Auditoría y Control cuidará de que los procedimientos del sistema de control interno de la información financiera sean los adecuados, informando al Consejo de Administración de las operaciones vinculadas que se sometan a su consideración.

El artículo 13.3 de dicho Reglamento establece que la Comisión de Auditoría y Control informará al Consejo de Administración con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones sobre las operaciones vinculadas que vayan a ser sometidas a su autorización.

Explique si se ha delegado la aprobación de operaciones con partes vinculadas, indicando, en su caso, el órgano o personas en quien se ha delegado.

D.2 Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	918
SOCIEDAD ANÓNIMA DAMM	HERBA RICEMILLS, S.L.U.	Contractual	Ventas de bienes terminados o no	3.229

D.3 Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON ANTONIO HERNÁNDEZ CALLEJAS	Luis Hernández González	Familiar	Contratos de arrendamiento operativo	37
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.			Contratos de arrendamiento operativo	93
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.			Compras de bienes terminados o no	6.588
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.			Compras de bienes terminados o no	140
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.			Compras de bienes terminados o no	28
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.			Compras de bienes terminados o no	102
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.			Compras de bienes terminados o no	89
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.			Recepción de servicios	183
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.			Recepción de servicios	50
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.			Ventas de bienes terminados o no	202
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.			Ventas de bienes terminados o no	140
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.			Ventas de bienes terminados o no	27
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	DEHESA NORTE, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	82

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	DEHESA NORTE, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	140
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	DEHESA NORTE, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	28
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	DEHESA NORTE, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	89
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	DEHESA NORTE, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	27
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	DEHESA NORTE, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	198
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	DEHESA NORTE, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	140
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	DEHESA NORTE, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	27
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	ISLASUR, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	260
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	ISLASUR, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	76
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	ISLASUR, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	39
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	ISLASUR, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	56
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	ISLASUR, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	98
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	ISLASUR, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	144
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	ISLASUR, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	76
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	ISLASUR, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	56
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	ISLASUR, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	98
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	AUSTRALIAN COMMODITIES, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	75
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	AUSTRALIAN COMMODITIES, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	76
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	AUSTRALIAN COMMODITIES, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	61
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	AUSTRALIAN COMMODITIES, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	56
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	AUSTRALIAN COMMODITIES, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	87
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	AUSTRALIAN COMMODITIES, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	213
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	AUSTRALIAN COMMODITIES, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	76
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	AUSTRALIAN COMMODITIES, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	8
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	AUSTRALIAN COMMODITIES, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	56
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	EL COBUJÓN, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	59
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	EL COBUJÓN, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	77
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	EL COBUJÓN, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	96
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	EL COBUJÓN, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	27
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	EL COBUJÓN, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	89

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	EL COBUJÓN, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	171
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	EL COBUJÓN, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	77
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	EL COBUJÓN, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	69
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	EL COBUJÓN, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	27
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	MUNDIARROZ, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	62
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	MUNDIARROZ, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	77
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	MUNDIARROZ, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	28
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	MUNDIARROZ, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	98
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	MUNDIARROZ, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	56
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	MUNDIARROZ, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	90
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	MUNDIARROZ, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	76
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	MUNDIARROZ, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	56
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	MUNDIARROZ, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	98
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	PESQUERÍAS ISLA MAYOR, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	81
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	PESQUERÍAS ISLA MAYOR, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	158
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	PESQUERÍAS ISLA MAYOR, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	59
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	PESQUERÍAS ISLA MAYOR, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	27
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	PESQUERÍAS ISLA MAYOR, S.A.	Societario	Compras de bienes terminados o no	28
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	PESQUERÍAS ISLA MAYOR, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	167
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	PESQUERÍAS ISLA MAYOR, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	157
INSTITUTO HISPÁNICO DEL ARROZ, S.A.	PESQUERÍAS ISLA MAYOR, S.A.	Societario	Ventas de bienes terminados o no	27

D.4 Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

D.5 Indique el importe de las operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6 Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

La Comisión de Auditoría y Control cuida de que los procedimientos de Auditoría interna y los sistemas internos de control sean los adecuados e informa al Consejo de Administración de las operaciones vinculadas que se someten a su consideración y del control de los posibles conflictos de interés.

El artículo 28 de los Estatutos Sociales atribuye a la Comisión de Auditoría, entre otras, la facultad de velar para que las transacciones entre la Sociedad y las participadas, o de las mismas con Consejeros y accionistas con participaciones significativas, se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de paridad de trato, controlando así cualquier conflicto de interés que pueda producirse en operaciones vinculadas.

El Reglamento del Consejo, en su artículo 6.5, atribuye al Consejo de Administración competencia para autorizar, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, las operaciones que la sociedad o sociedades de su Grupo realicen con Consejeros, accionistas significativos, otras partes vinculadas o con accionistas representados en el Consejo. Dicha autorización no es precisa cuando las operaciones cumplen simultáneamente las tres condiciones siguientes:

- Que las operaciones se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes.
- Que se realice a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate.
- Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

El artículo 22 del Reglamento del Consejo establece como prohibiciones e incompatibilidades para ser Consejeros, entre otras, las siguientes:

- El desempeño de cargos o funciones de representación, dirección, asesoramiento o prestación de servicios en empresas competidoras o el desempeño de esos mismos cargos, funciones o servicios en sociedades que ostenten una posición de dominio o control en empresas competidoras.
- La asistencia e intervención en las deliberaciones de cualquiera de los órganos sociales que afecten a asuntos en los que se haya interesado personalmente o un miembro de su familia o una sociedad en la que desempeñe un puesto directivo o tenga una participación significativa de capital.
- La realización directa o indirecta de operaciones vinculadas con la Sociedad o sociedades de su Grupo, sin informar previamente al Consejo para que apruebe la transacción, salvo los casos previstos en el artículo 6.5 de este Reglamento.

Igualmente, dicho artículo prohíbe ser miembro del Consejo de Administración a quienes, por sí o por persona interpuesta, desempeñen cargos, o sean representantes, o estén vinculados a entidades que sean clientes o proveedores habituales de bienes y servicios de la Sociedad, siempre que esta condición pueda suscitar un conflicto o colisión de intereses con los de la Sociedad o sus participadas, para lo cual se deberá poner la situación en conocimiento del Presidente quién solicitará informe al respecto de la Comisión de Auditoría y Control. Se exceptúan las entidades financieras en su condición de proveedores de servicios financieros a la Sociedad.

D.7 ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí No

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedad filial cotizada

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de intereses entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1 Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad.

A lo largo del ejercicio 2011 el Grupo diseñó un mapa de riesgos. Dicho mapa de riesgos se apoya en una herramienta de software informático llamada GIRO, que es alimentada en cada una de las filiales por los gestores del riesgo de cada unidad. En el proceso de identificación, valoración y gestión de riesgos, se obtiene un ranking de los riesgos de mayor a menor impacto para el Grupo, así como la probabilidad de ocurrencia de los mismos. El universo de riesgos se agrupa en cuatro grupos principales: compliance (cumplimiento), operacionales, estratégicos y financieros, y todos ellos se subdividen en un gran número de categorías.

En el proceso se valora de forma dinámica tanto el riesgo inherente, como el residual tras la aplicación de los controles internos y protocolos de actuación establecidos para mitigar los mismos. Dentro de estos controles, destacan los preventivos, como una adecuada segregación de funciones, claros niveles de autorización y la definición de políticas y procedimientos. Estos controles se pueden agrupar a su vez en manuales y automáticos, los cuales son llevados a cabo por aplicaciones informáticas.

Dicho modelo es tanto cualitativo como cuantitativo, siendo posible su medición en los resultados del Grupo, para lo que se considera el nivel de riesgo aceptable o tolerable a nivel corporativo.

Este modelo da cobertura tanto a la división de pasta como a la de arroz, cubriendo la totalidad del negocio del Grupo.

E.2 Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos.

El Chief Operating Officer del Grupo es la persona responsable de la gestión de riesgos a nivel corporativo, en dependencia directa tanto jerárquica como funcional del Presidente del Consejo de Administración. La alta dirección de las principales filiales del Grupo informa regularmente de aquellos riesgos que les afectan y de los protocolos y controles establecidos para mitigarlos. Existen gestores a nivel de proceso que supervisan dichos controles y resuelven los gaps o debilidades (puntos críticos) que se puedan presentar en los mismos. La gestión del riesgo es dinámica, de modo que los riesgos a considerar varíen en la medida que lo hagan las circunstancias en las que se desarrollan nuestros negocios, para ello es de gran utilidad la herramienta informática GIRO.

El Reglamento del Consejo, en su artículo 9.1 establece que el Consejo de Administración recibirá información de los aspectos más importantes de la gestión empresarial, así como de las situaciones previsibles de riesgo para la Sociedad y las participadas y de las actuaciones al respecto propuestas por la Alta Dirección. De igual modo en su artículo 6.3, relativo al ámbito de actuación del Consejo de Administración, establece respecto de la transparencia y veracidad informativa de la Sociedad, que corresponde al Consejo de Administración, actuando en pleno y a través de sus Comisiones:

- a) Velar por la independencia e idoneidad profesional del Auditor Externo.
- b) Supervisar los servicios de Auditoría interna, conociendo el proceso de información financiera y los sistemas internos de control.
- c) Controlar la información financiera dirigida a los accionistas o al mercado en general.

En concreto, es la Comisión de Auditoría y Control la responsable de cuidar de que los procedimientos de auditoría interna, los sistemas internos de control en general, incluido el de gestión del riesgo, y en particular el sistema de control interno de la información financiera sean los adecuados; de que la selección del Auditor Externo y del Director de Auditoría Interna se realice con criterios objetivos y profesionales, velando por su independencia en el desarrollo de sus funciones; informando al Consejo de Administración de las operaciones vinculadas que se sometan a su consideración; del control de los posibles conflictos de interés; y de que, en general, la información de la Sociedad, particularmente la financiera, responda al principio de veracidad y máxima transparencia frente a los accionistas y los mercados.

261

E.3 Señale los principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

* Riesgos de tipo sanitario: Dada la naturaleza de nuestro negocio, consideramos necesario el dar un énfasis especial a este riesgo. Los aspectos relativos a la seguridad alimentaria son otro punto crítico, al que el Grupo le presta la máxima atención, estando obligados a un gran número de normas y leyes, en cada uno de los países donde distribuimos nuestros productos. Asimismo, el respeto al medio ambiente es otro punto crítico para el Grupo, dada nuestra actividad industrial, con un gran número de plantas distribuidas por toda Europa y EEUU, fundamentalmente.

La política del Grupo, se sustenta bajo el principio del cumplimiento de la legislación vigente en cada momento, para lo que el Grupo ha definido, desarrollado e implantado un sistema de gestión de calidad, medioambiente y seguridad alimentaria que cumpla con los requisitos de las Normas UNE-EN-ISO 9001:2000/8 (Food Safety System Certification), UNE-EN-ISO 14001:2004 (Environment Management) e ISO 22000:2005.

Los programas de seguridad alimentaria se basan en el seguimiento de protocolos que persiguen la identificación y control de determinados puntos críticos Hazard Analysis and Critical Control Points (HACCP) de forma que el riesgo residual sea mínimo.

Los principales puntos de control se agrupan entre:

- Puntos físicos: controles para detectar materiales ajenos al producto o presencia de metales.

- Puntos químicos: detección de elementos químicos o presencia de alérgenos.
- Puntos biológicos: presencia de elementos como salmonella u otro tipo de patógenos.

La mayor parte de nuestros procesos de manipulación han obtenido certificados IFS (Internacional Food Safety) y las plantas de pasta en Estados Unidos han obtenido la certificación de cumplimiento de la Global Food Safety Initiative (GFSI).

Además, el Grupo mantiene diversas iniciativas para la reducción de emisiones de gases y residuos atmosféricos, la mejora de la calidad de aguas y reducción de residuos vertidos, la mejora en la eficiencia energética e hídrica, así como programas de reciclaje de residuos físicos como el papel, el aluminio y otros materiales.

La Sociedad proporciona a sus empleados una formación adecuada y continua en temas relacionados con la seguridad alimentaria y las normas de seguridad e higiene en el trabajo.

* Riesgo de suministro de Materia Prima: Tanto a nivel nacional (arroz cáscara español) como internacional (arroz semielaborados para suministrar a las filiales del Grupo), la disponibilidad de materia prima en cantidad y calidad necesarias para atender los compromisos con clientes y requerimientos de nuestras marcas, son un factor clave del negocio. Cualquier riesgo significativo en esta materia es crítico para el Grupo.

* Riesgo de mercado (precios): Las variaciones inesperadas en los precios de nuestros suministros de materia prima pueden afectar seriamente a la rentabilidad de nuestras operaciones comerciales, tanto en el segmento industrial como en el marquista.

* Riesgo de concentración de clientes: Este factor de riesgo afecta tanto al segmento industrial como retail.

* Riesgo de competencia: En general, la presión de la marca de distribuidor es la principal amenaza para el mantenimiento de nuestras cuotas de mercado.

* Riesgo de crédito de clientes: En la actual situación de crisis internacional, muchas empresas se ven en dificultades de cumplir con sus compromisos de pago, siendo el riesgo de impago cada vez más común.

* El cambio climático: Los efectos de las sequías e inundaciones en los países origen de nuestros aprovisionamientos, generan problemas de disponibilidad y volatilidad en los precios de las materias primas, tanto en el arroz como en el trigo.

* Cambios en los estilos de vida: Dietas con bajo consumo de carbohidratos.

* Riesgo tecnológico: Destacar el riesgo a un posible "retraso tecnológico". En nuestro sector, una de las herramientas más importantes para enfrentarse a nuestros competidores, se apoya en la constante innovación tecnológica y la búsqueda por adaptarse a los deseos del consumidor.

Por último conviene señalar otros dos riesgos a los que debe hacer frente el Grupo: en primer lugar el regulatorio. El sector agroindustrial, es un sector sujeto a múltiples regulaciones, que afectan a contingentes de exportación e importación, aranceles, precios de intervención, etc... quedando sujetos a las directrices marcadas por la Política Agrícola Común (PAC). En segundo lugar, el riesgo país o de mercado. Estos riesgos se han venido mitigando a lo largo de los últimos años a través de una política firme de diversificación de negocios y geográfica, incrementando nuestra presencia en Europa, América (Estados Unidos y Canadá), Asia (Tailandia e India) y África (Egipto y Marruecos).

E.4 Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo.

Los riesgos son medidos atendiendo tanto al riesgo inherente como al riesgo residual. Anualmente se hace un "score" de los principales diez riesgos que puedan afectar al Grupo (el TOP TEN). Estos riesgos son medidos y cuantificados, en la medida que ello sea posible. Un riesgo cuyas consecuencias económicas pueden acarrear una pérdida (o beneficio cesante) superior al 5% del EBITDA consolidado presupuestado, representa una amenaza que requiere una actuación a nivel corporativo. Un riesgo con un efecto superior al 20% del EBITDA individual de un negocio debe ser comunicado también a nivel corporativo, para la adopción de medidas paliativas, si se estiman necesarias.

El proceso de identificación y evaluación de riesgos corresponde al responsable de cada área o unidad de negocio, debiendo de cuantificarse el riesgo máximo de exposición. La tolerancia se fija en función de los porcentajes sobre EBITDA antes indicados. Corresponde al Comité de Dirección la adopción de las medidas que se estimen necesarias para mitigar los riesgos.

E.5 Indique qué riesgos se han materializado durante el ejercicio.

* En el ámbito doméstico español, se ha dado una mezcla de riesgo de suministro y de mercado, al no haberse podido adquirir el volumen deseado de arroz cáscara puntal a precios lo suficientemente competitivos para atender nuestras necesidades de exportación. Como medidas paliativas, se decidió incrementar nuestras compras de arroces extranjeros para suministrar directamente a las filiales. El impacto de este riesgo se ha materializado en Herba Ricemills en forma de reducción de nuestra producción de arroz vaporizado (unas 40.000 Tm), cuyo margen de contribución hubiera sido de aproximadamente 2,4 millones €.

* También en España, se ha producido un riesgo de crédito comercial, consistente en la reducción de clasificación aseguradora sobre uno de nuestros principales clientes marquistas. Aunque todavía no se ha materializado ninguna situación de impago, se han arbitrado medidas paliativas, consistentes en reforzar el aseguramiento del crédito comercial mediante la suscripción de una cobertura adicional (2ª capa) hasta cubrir aproximadamente el 50% del riesgo. El saldo medio de este cliente asciende a 4 millones €, por lo que el riesgo contingente es de 2 millones €.

* En las unidades de negocio centroeuropeas, Boost y Euryza se materializó un riesgo de suministro, debido a los incumplimientos de contrato de algunos de nuestros proveedores de basmati indios, ante el incremento de los precios de mercado de este tipo de arroz. Como medidas paliativas del problema de suministro se adquirieron cantidades adicionales de arroz, aunque a precios más caros, lo cual produjo una reducción de márgenes de 1,5 millones €.

A medio plazo, se ha arbitrado una solución para atajar estos problemas de suministro al haber establecido el Grupo Ebro una nueva filial en la India, cuya misión principal será el abastecimiento al Grupo Ebro de toda clase de arroz de origen indio (basmati, principalmente) con los niveles de precio y servicio requeridos.

* En la unidad de negocio de Marruecos, Mundiriz, se materializó un riesgo de competencia, al haberse introducido en el país un importante contingente de arroz egipcio con un coste notablemente inferior al de nuestra filial. En consecuencia, las ventas de la filial sufrieron una importante reducción. Como medida paliativa, la filial tuvo que reducir sus precios de venta, y en consecuencia, su margen comercial. La evaluación de las consecuencias de este riesgo asciende a 2,2 millones €.

La resolución de este riesgo no es fácil de atajar, dado que se trata de un tema regulatorio (los contingentes de importación); en todo caso, el Grupo mantiene contactos con la Administración marroquí, para explicar la problemática que afecta al sector.

* En nuestra filial del Reino Unido debemos destacar el incremento de los periodos medios de cobro, debido a la menor liquidez de algunos de nuestros clientes. Los plazos de cobro, así como los límites de crédito han sido establecidos conforme a la situación financiera de cada cliente, para lo que se han obtenido informes comerciales y bancarios de todos ellos.

* En Francia se han materializado dos riesgos, la detección de carne de caballo en varias referencias bajo diferentes marcas, lo que ha generado una gran preocupación entre los consumidores. Para mitigar este riesgo, nuestra filial efectuó un gran número de test para la detección de carne de caballo en nuestras pastas y salsas, dando todos ellos un resultado negativo. Adicionalmente a partir del 2013 toda la carne de nuestras pastas y salsas es de vacuno francés. Asimismo, Panzani se vio afectada por la subida de precios del arroz basmati desde principios de año, lo que se tradujo en un incremento de nuestros precios de venta a clientes desde la primavera, reduciendo el impacto negativo en nuestros márgenes a 1,9 millones €.

* Por último, en nuestra filial arrocera de Estados Unidos la persistente sequía en Texas ha generado problemas de abastecimiento y logísticos en nuestra fábrica de Freeport. Nuestra filial Riviana ha debido trasladar parte de la producción a otra fábrica en Tennessee donde es más fácil disponer de arroz de Arkansas y Louisiana. Asimismo se han reducido turnos y plantilla en nuestra fábrica de Freeport. El impacto total en nuestra cuenta de resultados asciende a 8 millones de €.

E.6 Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad.

Los comités de dirección de cada filial son los responsables del seguimiento del sistema de supervisión de riesgos de la misma. Estos se suelen reunir con una periodicidad mensual para analizar los riesgos que se hayan podido materializar y hacer seguimiento de las acciones y planes contingentes aplicados para mitigarlos.

En las filiales de mayor peso dentro del Grupo, como las americanas, dichos planes están documentados en el llamado "Crisis Management Plan" (CMP), que determina los principales riesgos que afectan a la compañía, así como los protocolos de respuesta a los mismos y las personas responsables de su ejecución.

F SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

263

F.1 Entorno de control de la entidad

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración asume formalmente, tal como se establece en su Reglamento, la responsabilidad última de la existencia, mantenimiento y supervisión de un adecuado y efectivo sistema de control interno de la información financiera, atribuyéndole la existencia y mantenimiento de los procedimientos que aseguren la corrección de la información financiera a la Comisión de Auditoría y Control y el diseño e impulso al Comité de Dirección.

El diseño, implantación y funcionamiento del SCIIF es responsabilidad del Comité de Dirección a través del Área Económica y Financiera del Grupo, así como de las Direcciones Económicas Financieras de las distintas unidades de negocio. Asimismo, las distintas Direcciones Generales son responsables de la implantación efectiva en su área de actividad.

La supervisión de la información financiera del Grupo corresponde a la Comisión de Auditoría y Control, la cual cuenta en su labor de supervisión con el apoyo de Auditoría Interna, los auditores de cuentas y aquellos directivos de la Organización (del Área Financiera u otras áreas) en la medida en que lo estima preciso.

La Comisión de Auditoría y Control, tal como establece el Reglamento del Consejo de Administración, es el órgano encargado de:

- a) Supervisar e impulsar el control interno del Grupo y los sistemas de gestión de riesgos.
- b) Supervisar e impulsar las políticas, procedimientos y sistemas de elaboración y de control de la información financiera del Grupo, revisando los servicios desarrollados al respecto por Auditoría Interna, la Dirección Financiera y el Comité de Dirección, velando por su correcta difusión dentro del Grupo.
- c) Velar por la adecuación y efectividad de los sistemas internos de control, en relación con las prácticas y principios contables utilizados en la formulación de las Cuentas Anuales de las Sociedades, supervisando las políticas y procedimientos establecidos para asegurar el debido cumplimiento de las disposiciones legales y normas internas aplicables.
- d) Supervisar el cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo. En concreto, velar por la implantación y cumplimiento de los códigos y normas internas aplicables a los sistemas de control y gestión de riesgos tanto en general, como en relación con el proceso de emisión de la información financiera.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración asume formalmente, tal como se establece en su Reglamento, las responsabilidades referentes a la definición de la estrategia general y las directrices de gestión de la Sociedad y del Grupo así como del impulso y la supervisión de la gestión de la Alta Dirección, estableciendo una estructura organizativa que garantice la mayor eficiencia de la Alta Dirección y del equipo directivo en general.

Según el Reglamento del Consejo es la Comisión de Selección y Retribuciones la que asume la responsabilidad de revisar los criterios a seguir para la composición y estructura del Consejo, así como para la selección de candidatos para integrar el mismo. Asimismo, propone el nombramiento del Presidente, del Consejero Delegado o Consejeros Delegados, del Secretario del Consejo, así como la adscripción de los Consejeros a las distintas Comisiones delegadas del Consejo, de los integrantes del Comité de Dirección o de otros Comités asesores que el Consejo pueda crear.

A su vez, la Comisión de Selección y Retribuciones, realiza una función de supervisión respecto de la Alta Dirección del Grupo, tanto en relación con los nombramientos y ceses, como respecto de la valoración de la política de retribuciones e incentivos de la Alta Dirección, conociendo e informando de los criterios seguidos al respecto de sus participadas, y de las políticas de promoción, formación y selección de directivos tanto de la Sociedad Matriz como de sus participadas.

El diseño de la estructura organizativa de las unidades que intervienen en la elaboración de la información financiera depende, en cada sociedad del Grupo, de diversos factores como el volumen de operaciones o la tipología del negocio, pero siempre obedecen a la necesidad de dar cobertura a las funciones principales de registro, elaboración, revisión y reporte de las operaciones realizadas y de la situación económico financiera de dicha sociedad. Los Consejeros ejecutivos y Directivos de Ebro Foods participan activamente en los comités directivos de las Filiales del Grupo asegurando de este modo una comunicación directa de las líneas de responsabilidad y autoridad.

La Alta Dirección junto con los departamentos de Recursos Humanos, tanto de Corporativo como de cada una de las filiales del Grupo, son los responsables del diseño de la estructura organizativa en función de las necesidades locales existentes, contando las filiales más relevantes con una definición formal de la misma a través de organigramas que incluyen la descripción de las funciones y responsabilidades de las principales áreas intervinientes en el control interno de la información financiera.

Las diferentes descripciones de puestos y responsabilidades son mantenidas por los correspondientes departamentos de Recursos Humanos de cada una de las filiales, comunicándose cualquier nuevo miembro de la misma a las Direcciones de todas las filiales, en especial a las Direcciones Económico Financieras.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.

El Grupo Ebro cuenta con un Código de Conducta aprobado por el Consejo de Administración el 28 de marzo de 2012 y comunicado a todos los niveles de la Organización, el cual supone una actualización de los dos anteriores Códigos Éticos y de Conducta formulados por el Grupo Ebro Foods en los años 2003 y 2008.

El Código de Conducta sirve como guía de actuación en las relaciones internas y externas del Grupo, reforzando los valores que constituyen las señas de identidad y constituyendo una referencia básica para su seguimiento por todos los integrantes del Grupo.

El Código de Conducta tiene como principales objetivos:

- * Ser una referencia formal e institucional para la conducta personal y profesional.
- * Garantizar el comportamiento ético y responsable de todos los profesionales del Grupo en el desarrollo de su actividad.
- * Reducir las subjetividades de las interpretaciones personales sobre los principios morales y éticos.
- * Crear una herramienta de normalización que asegure la progresiva implementación en el Grupo de los diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.
- * Crecer de forma responsable y comprometida con todos nuestros Grupos de Interés.

En el Código de Conducta se establece que el Grupo asume un principio de comportamiento de transparencia informativa, entendida como el compromiso de transmitir la información fiable a los mercados, ya sea financiera, contable o de cualquier otra índole. De esta forma la información económico financiera del Grupo, tanto interna como externa, reflejará fielmente su realidad económica, financiera y patrimonial de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Dicho Código de Conducta es suscrito formalmente por los trabajadores en el momento de su incorporación a la plantilla en la mayor parte de las sociedades del Grupo y durante el ejercicio se han realizado las oportunas acciones de comunicación y difusión entre los trabajadores del Grupo.

El Código de Conducta está publicado en la Intranet donde cualquier trabajador puede acceder para su consulta, así como en la página web del Grupo.

El seguimiento y control de la aplicación del Código de Conducta es competencia de la Comisión de Auditoría y Control, delegada por el Consejo de Administración de Ebro Foods.

La Comisión de Auditoría y Control mantiene, a disposición de todos los empleados del Grupo, una dirección de correo electrónico para que los mismos planteen dudas y sugerencias con respecto a la interpretación del Código de Conducta.

La Comisión de Auditoría y Control, previo informe de la Dirección de Responsabilidad Social Corporativa, dará cuenta periódicamente al Consejo de Administración del Grupo de las dudas planteadas en cuanto a la interpretación y aplicación del Código de Conducta, de la resolución de las mismas y, en su caso, de los criterios de interpretación que se hayan seguido.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

La Comisión de Auditoría y Control ha asumido formalmente, tal como se establece en su Reglamento del Consejo, la responsabilidad de implementar un canal de denuncias confidencial y accesible a todos los empleados del Grupo así como de fijar un protocolo para priorizar, procesar, investigar y resolver las denuncias en función de su importancia y naturaleza.

Para ello, el Grupo Ebro ha establecido, a través del Código de Conducta, un Canal de denuncias que permite comunicar, salvaguardando la confidencialidad, las conductas irregulares de naturaleza financiera, contable o de cualquier otra índole, así como de cualquier incumplimiento eventual del Código de Conducta.

La Comisión de Auditoría y Control mantiene, a disposición de todos los empleados del Grupo, una dirección de correo electrónico específica, través de la cual todos los empleados podrán enviar las denuncias que consideren y entrar en contacto con la Comisión de Auditoría y Control para comunicar incumplimientos.

La Comisión de Auditoría y Control garantiza la confidencialidad en el tratamiento de las denuncias tramitadas mediante el compromiso de confidencialidad suscrito por todos los instructores así como otras cautelas incluidas en el "Protocolo de Tramitación de Denuncias". Dicho protocolo, aprobado por la Comisión de Auditoría y Control en el ejercicio 2012, establece el procedimiento a seguir una vez recibida una denuncia en cuanto a su tramitación, priorización, resolución y comunicación.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.

El Grupo Ebro tiene como política contar con personal con la formación y experiencia suficiente como para llevar a cabo las responsabilidades que les han sido atribuidas. El personal del Grupo Ebro involucrado en la preparación y revisión de la información financiera y en la evaluación del SCIIF participa en programas de formación y actualización referentes a la normativa vigente así como de las buenas prácticas necesarias para garantizar la fiabilidad de la información financiera generada.

Asimismo, el Grupo Ebro estimula y facilita los medios para que su personal esté actualizado en los conocimientos contables a través de asistencia a seminarios, información on-line y otros medios, así como reuniones periódicas con los auditores externos con objeto de evaluar con anticipación las normas vigentes o de entrada en vigor próxima.

Durante el ejercicio el Grupo Ebro ha focalizado sus planes de formación para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera así como en la evaluación del SCIIF, de forma general, en los siguientes:

- Actualizaciones Contables
- Gestión y Control de Costes para la toma de decisiones empresariales
- Formación referente a normativa fiscal en los distintos países
- Manual del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera

F.2 Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- Si el proceso existe y está documentado.

La Gestión de Riesgos es un proceso establecido por la Dirección y supervisado por el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Control. Dicho proceso se concreta a través del Sistema de Gestión de Riesgos fundamentado en la Política Corporativa de Gestión de Riesgos.

A través del Sistema de Gestión de Riesgos están identificados y valorados los potenciales eventos de riesgo que puedan afectar a la organización, a través de la identificación y valoración en cada línea de negocio de los riesgos propios de la misma. Este Sistema de Gestión de Riesgos permite al Grupo Ebro contar con un Mapa de Riesgos Consolidado, fruto de la compilación de los Mapas de Riesgos existentes en las filiales significativas.

Este proceso es coordinado por un equipo a nivel corporativo, desde el cual se gestiona y establece el nivel admitido de tolerancia al riesgo y se coordinan las actuaciones para que el tratamiento esté alineado con la política global de riesgos del Grupo Ebro, permitiendo así conocer en todo momento la exposición al riesgo asumida por el Grupo Ebro en su conjunto.

En base a los resultados obtenidos se establecen unos sistemas de tratamiento y control interno que permiten mantener la probabilidad y el impacto de ocurrencia de dichos riesgos dentro de los niveles de tolerancia, proporcionando una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos estratégicos empresariales.

Actualmente, el Grupo Ebro cuenta con una herramienta que permite la gestión del Sistema de Gestión de Riesgos en la que actualmente se encuentran introducidos los riesgos más relevantes del Grupo Ebro.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.

El Grupo Ebro tiene implantado un proceso continuo de mejora para minimizar los riesgos relacionados con la información financiera a través de la mejora del diseño y la efectividad de los controles existentes.

Para ello, cuenta con un proceso de identificación de los riesgos que afectan a la fiabilidad de la información financiera, que se basa y tiene su inicio en la determinación del alcance según criterios cuantitativos de materialidad respecto a los importes consolidados, así como a otros criterios cualitativos (error, fraude, operaciones no habituales, etc). En base a estos criterios, se han determinado las Sociedades de las Áreas de Negocio o Divisiones materiales que cumplan alguno de los criterios mencionados así como los epígrafes contables materiales de cada una de ellas. Una vez definidos los epígrafes materiales a nivel Sociedad, se han determinado los procesos y los subprocesos en los que impactan, mediante una matriz de relación.

Para cada subproceso identificado dentro del alcance, se encuentran identificados los riesgos inherentes y los controles realizados por los distintos responsables para mitigar los mismos, documentándolo en una Matriz de Riesgos-Controles. Dichos riesgos tienen en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones).

Los riesgos de la información financiera se encuentran identificados en las Matrices de Riesgos y Controles con las que el Grupo Ebro cuenta y son actualizados en función de las variaciones del perímetro de consolidación del Grupo, la evolución de la actividad y su reflejo contable en los Estados Financieros, realizándose de forma anual el análisis comparativo de las variaciones de los procesos y subprocesos materiales con el fin de identificar posibles riesgos no identificados.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.

El Grupo Ebro cuenta con un proceso documentado y fundamentado en normativa interna que garantiza la correcta identificación del perímetro de consolidación a través de una adecuada segregación de funciones en la solicitud, autorización, comunicación y registro de cualquier operación de constitución, fusión, escisión adquisición o venta de sociedades, así como de cualquier otra operación societaria, y que implica para su ejecución, directamente al Área de Asesoría Jurídica, al Comité de Dirección y al Consejo de Administración.

Dicho proceso considera la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial, mediante, entre otros, el establecimiento de una adecuada estructura de segregación de funciones de solicitud, autorización y comunicación para llevar a cabo cualquier operación societaria en el Grupo. Si bien, en el presente ejercicio no se identifican transacciones o estructuras societarias complejas que pudieran implicar operaciones externas al balance que debieran contabilizarse dentro del mismo.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.

El Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo Ebro está diseñado para identificar eventos potenciales de riesgo que puedan afectar a la organización. Actualmente, incluye cuatro tipologías de riesgos: riesgos de tipo Operativo, de Cumplimiento, Estratégicos y Financieros y las conclusiones se tienen en cuenta en la medida en que los riesgos puedan afectar a la Información Financiera.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso.

El Reglamento del Consejo de Administración atribuye a la Comisión de Auditoría y Control la competencia de revisar periódicamente los sistemas de control interno y gestión de riesgos, para que los principales riesgos se identifiquen, gestionen y den a conocer adecuadamente.

F.3 Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

- F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

El Grupo Ebro considera entre sus prioridades la calidad y la fiabilidad de la información financiera tanto interna para la toma de decisiones como aquella que proporciona al mercado, siendo los requerimientos de información a facilitar por las diferentes unidades llevados a cabo por el Área Económico Financiera del Grupo, la cual presta especial atención a los procesos de cierre, consolidación, valoración de intangibles y áreas sujetas a juicios y estimaciones.

El Grupo Ebro dispone de procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, cuya responsabilidad recae sobre el Área Económico Financiera, el Comité de Dirección, la Comisión de Auditoría y Control y el Consejo de Administración.

La Comisión de Auditoría y Control revisa, analiza y comenta los Estados Financieros y otra información financiera relevante, así como los principales juicios, estimaciones y proyecciones incluidos, con el Área Corporativa Económico Financiera, auditores internos y externos, para confirmar que dicha información es completa y que se han seguido los criterios consistentes con el cierre anual anterior.

El procedimiento de revisión y autorización de la información financiera corresponde al Área Económico Financiera del Grupo sobre la base de la información validada en las diferentes Unidades. La supervisión de esta información a remitir al mercado corresponde a la Comisión de Auditoría y Control.

El Grupo tiene implantado un proceso de mejora para reforzar la documentación y hacer más eficiente y eficaz la generación de la información financiera y posterior supervisión.

Sobre la base del modelo COSO de control interno, se encuentran documentados los procesos significativos en la generación de la información financiera del Grupo, siendo los principales procesos documentados los siguientes:

- Cierre de Estados Financieros y Reporting
- Consolidación
- Ventas y Cuentas a Cobrar
- Compras y Cuentas a Pagar
- Activos Fijos
- Inventarios
- Nómina

El esquema de documentación se amplía de forma progresiva en función de la materialidad y los criterios generales establecidos en el sistema de control interno de la información financiera del Grupo.

Existen responsables identificados para cada uno de los procesos documentados en cada una de las filiales, los cuales son los encargados de mantener actualizados los mismos de forma anual, comunicando a la Dirección Corporativa toda modificación realizada.

La documentación de los procesos incluye el detalle de los flujos y transacciones así como los objetivos de la información financiera y los controles establecidos para su aseguramiento, contemplando los riesgos de error y/o fraude que puedan afectar a los objetivos de la información financiera. Esta documentación de flujos de actividades y controles que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable, incluye la preparación de narrativos de los procesos, diagramas de flujo, y matrices de riesgos y controles. Los controles identificados son tanto preventivos como detectivos, manuales o automáticos, detallándose también su frecuencia y sistemas de información asociados.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

El Grupo dispone de normas y reglas de actuación para la gestión de la seguridad de la información. Dichas normas aplican a los sistemas que intervienen en la generación de la información financiera y es la Dirección de Sistemas de Información la responsable de definir y proponer las políticas de seguridad.

El Grupo Ebro tiene dentro de sus políticas y gestión de la infraestructura procedimientos para garantizar cada uno de los siguientes puntos:

i) Tanto el acceso físico como el lógico están diseñados para que solo el personal autorizado, interno o externo, pueda acceder a los centros y sistemas de Ebro. Ebro dispone de varios Centros de Datos, localizándose el principal de ellos en España donde se albergan los sistemas críticos del Grupo. Adicionalmente, las grandes filiales disponen de centros de datos locales. Todos ellos disponen de infraestructura propia que garantiza el control adecuado a las instalaciones. En el caso de filiales de reducido tamaño, es la norma general contar con proveedores externos que proporcionan tal seguridad. En el caso de proveedores externos, el Grupo Ebro realiza auditorías internas de los sistemas de información y su arquitectura, incluido el aspecto de seguridad.

El control de acceso lógico se garantiza a través de una gestión eficiente tanto de los accesos a nuestros sistemas, bien sea de forma interna o externa y a través de una gestión de usuarios que se integra con el departamento de Recursos Humanos y el grupo de gestores de la compañía. Ebro dispone de sistemas de control de acceso de los usuarios, así como de herramientas de workflow que garantizan la integración intradepartamental así como una eficiente actualización de estado de los usuarios, identificándose periódicamente aquellos que ya no acceden a los sistemas.

El acceso externo se garantiza a través de usuarios específicos y una gestión de los mismos controlada. Asimismo se han dispuesto los elementos necesarios a nivel de red para controlar que solo los usuarios y procesos autorizados accedan desde fuera.

ii) En las filiales con cierta importancia se usa fundamentalmente el sistema ERP denominado SAP. En todos esos casos Ebro dispone de procedimientos soportados por sistemas en los que sistemáticamente se filtran, evalúan, gestiona el ciclo de vida y propagan los cambios a producción tras una aceptación por parte de usuarios específicos y análisis de impacto en los sistemas actuales en el sistema de producción.

iii) La segregación de funciones esta soportada por el uso de roles por grupos de usuarios que permiten el acceso solamente a aquella información y transacciones que previamente han sido aprobadas por la organización. La modificación o creación de nuevos roles está soportada por el mismo procedimiento que garantiza la gestión del ciclo de vida de los usuarios y que es de aplicación a las sociedades relevantes del Grupo Ebro. Se presta especial atención, a la segregación en los procesos de soporte informático buscando que las tareas de desarrollo, pase a producción y administración del sistema estén debidamente segregadas.

iv) Ebro dispone de herramientas de uso interno, que combinadas con los sistemas y departamentos de soporte al usuario (Help Desk) garantizan la gestión y trazabilidad de las incidencias en los sistemas de información.

Los sistemas de información críticos están siempre alojados en nuestros centros de datos y vinculados a todos ellos existe personal que se encarga de la monitorización proactiva de los procesos automáticos, así como de la evaluación proactiva del rendimiento y funcionamiento de los sistemas.

Ebro dispone de contratos globales con proveedores de herramientas de control de seguridad que garantizan su instalación en todos los equipos informáticos usados en la compañía.

v) Ebro dispone de herramientas que garantizan la continuidad del soporte del negocio por parte de sus sistemas de información en caso de desastre. En sus centros de datos existen sistemas y políticas de backup que garantizan el acceso a la información y a los sistemas en caso de desastre. El uso de copias en cinta o replicación de la información en varios equipos y su posterior repartición triangular son procedimientos habituales para la realización de copias incrementales o completas. Los sistemas actuales permiten la recuperación de la información hasta la hora específica en que se produjo el desastre.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Con carácter general, el Grupo Ebro realiza la gestión de las actividades que puedan afectar de modo material a la fiabilidad de los estados financieros, mediante la utilización directa de recursos internos evitando acudir a su externalización. Las actividades subcontratadas a terceros son muy limitadas y los procedimientos de funcionamiento y sus controles se encuentran regulados en los propios contratos firmados con los proveedores.

Respecto a la gestión de actividades de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes por el Grupo Ebro se refiere principalmente a la valoración de inmuebles, estudios actuariales de compromisos con empleados, y test de deterioro de intangibles.

En relación con éstos informes de valoración, solo se utilizan proveedores de reconocido prestigio a nivel internacional, asegurando que no se ven afectados por ningún hecho que pueda deteriorar su independencia.

Los informes obtenidos de estas sociedades son sometidos a un proceso de revisión interna para verificar la corrección de las hipótesis y asunciones más significativas empleadas, así como su conformidad con las Normas Internacionales de Valoración (IVS) y de contabilidad (NIIF).

F.4 Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Grupo Ebro dispone de los procedimientos y mecanismos adecuados para transmitir al personal involucrado en el proceso de elaboración de la información financiera, los criterios de actuación aplicables, así como los sistemas de información empleados en tales procesos. Para ello se apoya en la Unidad de Control de Gestión y en el Área Económico Financiera Corporativa, entre cuyas competencias se encuentran las siguientes:

* Definir, administrar, actualizar y comunicar las políticas contables del Grupo, en cumplimiento de la normativa de contabilidad y consolidación que le es de aplicación en la elaboración y presentación de la información financiera a publicar.

* Elaborar, actualizar y comunicar el Manual de Políticas Contables a aplicar por todas las unidades económico financieras del Grupo. Dicho manual se actualiza con carácter anual.

* Resolver las dudas o conflictos derivados de la interpretación y aplicación de las políticas contables, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización.

* Definir y establecer las plantillas, formatos y criterios a emplear para la elaboración y reporte de la información financiera. De este modo, toda la información financiera que se difunde a los mercados se elabora consolidando los reportes de las distintas unidades de negocio elaborados en aplicación de unos mecanismos de captura, preparación y presentación homogéneos para todas las unidades del Grupo. Dichos mecanismos están diseñados de manera que permiten cumplir con los estándares aplicables a los estados financieros principales, incluyendo los criterios contables, reglas de valoración y formatos de presentación, y afectan no solo al balance de situación, cuenta de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo, sino también a la obtención de otra información, necesaria para la preparación de las notas de la memoria.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

La información financiera del Grupo se elabora a través de un proceso de agregación en origen de estados financieros individuales para su posterior consolidación atendiendo a las normas de contabilidad y consolidación que le son de aplicación hasta obtener la información financiera consolidada a publicar en los mercados.

El proceso de agregación y consolidación de los estados financieros del Grupo está basado en un soporte de formatos homogéneo y común de plantillas que incluyen diferentes tablas e informes para ser completados. También tienen controles automáticos internos para verificar la integridad y razonabilidad de los datos que se cargan en las mismas.

Estas plantillas son validadas mensualmente por un responsable financiero de cada filial, previo a su envío, para su revisión y consolidación. Las revisiones automáticas se complementan con una revisión de dichos datos, así como de los criterios de estimación, valoración y cálculo utilizados para su obtención, y el procedimiento de cierre contable, por parte del responsable financiero de cada nivel de agregación y consolidación hasta obtener la información financiera consolidada del Grupo Ebro elaborada y revisada por el Área Económica Financiera Corporativa.

El Grupo Ebro tiene establecido un sistema de reporte relativo al Sistema de Control Interno de la Información Financiera existente en el Grupo para todas aquellas filiales que se encuentran dentro del Alcance. A través de este reporte, la Dirección de la Matriz coordina, de forma anual, el mantenimiento del sistema en el resto de las filiales a través de la asignación de responsables de procesos en cuanto a su mantenimiento y actualización ante cualquier variación relevante a considerar en la documentación del mismo. Finalmente, se notifican los Planes de Acción necesarios, en el caso de identificarse debilidades en el sistema de control interno de la información financiera, y se lleva a cabo un seguimiento de los mismos desde la Dirección de la Matriz.

F.5 Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

En relación con la información financiera, el Consejo de Administración asume la responsabilidad última de la existencia, mantenimiento y supervisión de un adecuado y efectivo sistema de control interno de dicha información cuyo diseño e impulso corresponde al Comité de Dirección. Entre las funciones atribuidas a la Comisión de Auditoría y Control, el Reglamento del Consejo de Administración incluye la de servir de instrumento y de apoyo al Consejo de Administración en la supervisión de la información contable y financiera, los servicios de auditoría interna y externa, y el gobierno corporativo.

La Comisión de Auditoría y Control cuidará de que los procedimientos de auditoría interna y, los sistemas internos de control en general, incluido el de gestión del riesgo, y en particular el sistema de control interno de la información financiera sean los adecuados; de que la selección del Auditor Externo y del Director de Auditoría Interna se realice con criterios objetivos y profesionales, velando por su independencia en el desarrollo de sus funciones; informando al Consejo de Administración de las operaciones vinculadas que se sometan a su consideración; del control de los posibles conflictos de interés; y de que, en general, la información de la Sociedad, particularmente la financiera, responda al principio de veracidad y máxima transparencia frente a los accionistas y los mercados.

La Dirección de Auditoría interna ha presentado a la Comisión de Auditoría y Control su plan anual de trabajo, le ha informado directamente de las incidencias identificadas en el desarrollo del mismo, proponiendo el plan de acción correspondiente en el que se indican las eventuales medidas correctoras, y le ha sometido al final de cada ejercicio un informe de actividades.

El resultado de las revisiones llevadas a cabo por Auditoría Interna, así como las incidencias detectadas se han comunicado a la Comisión de Auditoría y Control. Igualmente el plan de acción para la subsanación de dichas incidencias se ha comunicado tanto al responsable de subsanarlas como a la propia Comisión de Auditoría y Control.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan

comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

La Comisión de Auditoría y Control mantiene una relación de carácter estable y profesional con los auditores de cuentas externos de las principales sociedades de su grupo, con estricto respeto de su independencia. Dicha relación favorece la comunicación y discusión de las debilidades de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados.

En este sentido, la Comisión de Auditoría y Control recibe, al menos con carácter semestral, del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verifica que la Alta Dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

Así mismo, según se establece en el Reglamento del Consejo, tiene encomendada la función de supervisar los Servicios de Auditoría Interna, conociendo el proceso de información financiera y los sistemas internos de control.

Durante el ejercicio 2013 el Auditor Externo ha acudido a 4 reuniones de la Comisión de Auditoría y Control y el Auditor Interno ha acudido un total de 7 veces.

F.6 Otra información relevante

N/A

F.7 Informe del auditor externo

Informe de:

F.7.1. Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

Se adjunta el informe de revisión por el auditor externo.

G GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código Unificado de buen gobierno.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Ver epígrafes: A.10, B.1, B.2, C.1.23 y C.1.24.

Cumple

Explique

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;

b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

Ver epígrafes: D.4 y D.7

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

3. Que, aunque no lo exijan de forma expresa las Leyes mercantiles, se sometan a la aprobación de la junta general de accionistas las operaciones que entrañen una modificación estructural de la sociedad y, en particular, las siguientes:

a) La transformación de sociedades cotizadas en compañías holding, mediante “filialización” o incorporación a entidades dependientes de actividades esenciales desarrolladas hasta ese momento por la propia sociedad, incluso aunque ésta mantenga el pleno dominio de aquéllas;

b) La adquisición o enajenación de activos operativos esenciales, cuando entrañe una modificación efectiva del objeto social;

c) Las operaciones cuyo efecto sea equivalente al de la liquidación de la sociedad.

Ver epígrafe: B.6

Cumple Cumple parcialmente Explique

4. Que las propuestas detalladas de los acuerdos a adoptar en la junta general, incluida la información a que se refiere la recomendación 27 se hagan públicas en el momento de la publicación del anuncio de la convocatoria de la junta.

Cumple Explique

5. Que en la junta general se voten separadamente aquellos asuntos que sean sustancialmente independientes, a fin de que los accionistas puedan ejercer de forma separada sus preferencias de voto. Y que dicha regla se aplique, en particular:

a) Al nombramiento o ratificación de consejeros, que deberán votarse de forma individual;

b) En el caso de modificaciones de Estatutos, a cada artículo o grupo de artículos que sean sustancialmente independientes.

Cumple Cumple parcialmente Explique

6. Que las sociedades permitan fraccionar el voto a fin de que los intermediarios financieros que aparezcan legitimados como accionistas, pero actúen por cuenta de clientes distintos, puedan emitir sus votos conforme a las instrucciones de éstos.

Cumple

Explique

7. Que el consejo desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas y se guíe por el interés de la compañía, entendido como hacer máximo, de forma sostenida, el valor económico de la empresa.

Y que vele asimismo para que en sus relaciones con los grupos de interés (stakeholders) la empresa respete las leyes y reglamentos; cumpla de buena fe sus obligaciones y contratos; respete los usos y buenas prácticas de los sectores y territorios donde ejerza su actividad; y observe aquellos principios adicionales de responsabilidad social que hubiera aceptado voluntariamente.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

8. Que el consejo asuma, como núcleo de su misión, aprobar la estrategia de la compañía y la organización precisa para su puesta en práctica, así como supervisar y controlar que la Dirección cumple los objetivos marcados y respeta el objeto e interés social de la compañía. Y que, a tal fin, el consejo en pleno se reserve la competencia de aprobar:

a) Las políticas y estrategias generales de la sociedad, y en particular:

- i) El Plan estratégico o de negocio, así como los objetivos de gestión y presupuesto anuales;
- ii) La política de inversiones y financiación;
- iii) La definición de la estructura del grupo de sociedades;
- iv) La política de gobierno corporativo;
- v) La política de responsabilidad social corporativa;
- vi) La política de retribuciones y evaluación del desempeño de los altos directivos;
- vii) La política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control.
- viii) La política de dividendos, así como la de autocartera y, en especial, sus límites.

Ver epígrafes: C.1.14, C.1.16 y E.2

b) Las siguientes decisiones :

- i) A propuesta del primer ejecutivo de la compañía, el nombramiento y eventual cese de los altos directivos, así como sus cláusulas de indemnización.
- ii) La retribución de los consejeros, así como, en el caso de los ejecutivos, la retribución adicional por sus funciones ejecutivas y demás condiciones que deban respetar sus contratos.
- iii) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente.

iv) Las inversiones u operaciones de todo tipo que, por su elevada cuantía o especiales características, tengan carácter estratégico, salvo que su aprobación corresponda a la junta general;

v) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

c) Las operaciones que la sociedad realice con consejeros, con accionistas significativos o representados en el consejo, o con personas a ellos vinculados (“operaciones vinculadas”).

Esa autorización del consejo no se entenderá, sin embargo, precisa en aquellas operaciones vinculadas que cumplan simultáneamente las tres condiciones siguientes:

1ª. Que se realicen en virtud de contratos cuyas condiciones estén estandarizadas y se apliquen en masa a muchos clientes;

2ª. Que se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio del que se trate;

3ª. Que su cuantía no supere el 1% de los ingresos anuales de la sociedad.

Se recomienda que el consejo apruebe las operaciones vinculadas previo informe favorable del comité de auditoría o, en su caso, de aquel otro al que se hubiera encomendado esa función; y que los consejeros a los que afecten, además de no ejercer ni delegar su derecho de voto, se ausenten de la sala de reuniones mientras el consejo delibera y vota sobre ella.

Se recomienda que las competencias que aquí se atribuyen al consejo lo sean con carácter indelegable, salvo las mencionadas en las letras b) y c), que podrán ser adoptadas por razones de urgencia por la comisión delegada, con posterior ratificación por el consejo en pleno.

Ver epígrafes: D.1 y D.6

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

9. Que el consejo tenga la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que su tamaño no sea inferior a cinco ni superior a quince miembros.

Ver epígrafe: C.1.2

Cumple

Explique

10. Que los consejeros externos dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Ver epígrafes: A.3 y C.1.3.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

11. Que dentro de los consejeros externos, la relación entre el número de consejeros dominicales y el de independientes refleje la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por los consejeros dominicales y el resto del capital.

Este criterio de proporcionalidad estricta podrá atenuarse, de forma que el peso de los dominicales sea mayor que el que correspondería al porcentaje total de capital que representen:

1° En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas o nulas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas, pero existan accionistas, con paquetes accionariales de elevado valor absoluto.

2° Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo, y no tengan vínculos entre sí.

Ver epígrafes: A.2, A.3 y C.1.3

Cumple

Explique

12. Que el número de consejeros independientes represente al menos un tercio del total de consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Explique

El número de Consejeros independiente asciende a 4, lo que supone un 30,769% sobre el total del Consejo de Administración.

La Sociedad considera que la composición del Consejo refleja la composición accionarial de la sociedad y que no es necesario por el momento nombrar un Consejero independiente más dada la escasa diferencia respecto del porcentaje recomendado.

13. Que el carácter de cada consejero se explique por el consejo ante la junta general de Accionistas que deba efectuar o ratificar su nombramiento, y se confirme o, en su caso, revise anualmente en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos. Y que en dicho Informe también se expliquen las razones por las cuales se haya nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 5% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Ver epígrafes: C.1.3 y C.1.8

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

14. Que cuando sea escaso o nulo el número de consejeras, la comisión de nombramientos vele para que al proveerse nuevas vacantes:

a) Los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras;

b) La compañía busque deliberadamente, e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.4, C.1.5, C.1.6, C.2.2 y C.2.4.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

No aplicable

Los nombramientos de los miembros del Consejo se realizan sin atender al sexo del candidato por lo que no existe en la Sociedad ningún tipo de discriminación, ni positiva ni negativa, en la elección de los Consejeros.

Actualmente se sientan en el Consejo doña Sol Daurella Comadrán, doña Blanca Hernández Rodríguez y doña Concepción Ordiz Fuertes.

15. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo, se asegure de que los consejeros reciban con carácter previo información suficiente; estimule el debate y la participación activa de los consejeros durante las sesiones del consejo, salvaguardando su libre toma de posición y expresión de opinión; y organice y coordine con los presidentes de las comisiones relevantes la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del consejero delegado o primer ejecutivo.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1 41

Cumple Cumple parcialmente Explique

16. Que, cuando el presidente del consejo sea también el primer ejecutivo de la sociedad, se faculte a uno de los consejeros independientes para solicitar la convocatoria del consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día; para coordinar y hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros externos; y para dirigir la evaluación por el consejo de su presidente.

Ver epígrafe: C.1.22

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

La Sociedad cumple parcialmente esta recomendación toda vez que el Reglamento del Consejo atribuye a todos los Consejeros las facultades de solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de puntos en el orden del día a los Consejeros, sin restringir estas facultades exclusivamente a los Consejeros independientes.

El artículo 9.2 del Reglamento del Consejo establece que un tercio de los miembros del Consejo podrá pedir, con una antelación mínima de seis días a la fecha de celebración de la reunión del Consejo, la inclusión de puntos que a su juicio sean conveniente tratar.

Por su parte, el artículo 9.5 del Reglamento señala que el Consejo de Administración podrá deliberar y adoptar acuerdos sobre cuestiones contenidas en el orden del día y también sobre aquéllas que la totalidad de los Consejeros, presentes o representados, estén conformes en tratar.

Igualmente, el artículo 25.2.b) del Reglamento establece que el Consejero deberá instar la reunión de los órganos sociales a que pertenezca cuando así lo considere oportuno en función del interés social, proponiendo los puntos del orden del día que considere adecuados.

Finalmente, el artículo 33.1 de dicho Reglamento señala que cuando el Presidente del Consejo sea también el primer ejecutivo de la Sociedad, el Consejo de Administración podrá designar de entre los Consejeros no ejecutivos un Vicepresidente que estará facultado para solicitar la convocatoria del Consejo o la inclusión de nuevos puntos en el orden del día, que podrá organizar reuniones de coordinación entre Consejeros no ejecutivos y que dirigirá el proceso de evaluación del Presidente. De no designarse Vicepresidente, el Consejo de Administración facultará a un Consejero independiente para el ejercicio de dichas funciones.

276

17. Que el secretario del consejo, vele de forma especial para que las actuaciones del consejo:

- a) Se ajusten a la letra y al espíritu de las Leyes y sus reglamentos, incluidos los aprobados por los organismos reguladores;
- b) Sean conformes con los Estatutos de la sociedad y con los Reglamentos de la junta, del consejo y demás que tenga la compañía;
- c) Tengan presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código Unificado que la compañía hubiera aceptado.

Y que, para salvaguardar la independencia, imparcialidad y profesionalidad del secretario, su nombramiento y cese sean informados por la comisión de nombramientos y aprobados por el pleno del consejo; y que dicho procedimiento de nombramiento y cese conste en el reglamento del consejo.

Ver epígrafe: C.1.34

Cumple Cumple parcialmente Explique

18. Que el consejo se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Ver epígrafe: C.1.29

Cumple Cumple parcialmente Explique

19. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a casos indispensables y se cuantifiquen en el Informe Anual de Gobierno Corporativo. Y que si la representación fuera imprescindible, se confiera con instrucciones.

Ver epígrafes: C.1.28, C.1.29 y C.1.30

Cumple Cumple parcialmente Explique

20. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupaciones sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la compañía y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo, a petición de quien las hubiera manifestado se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

21. Que el consejo en pleno evalúe una vez al año:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo;

b) Partiendo del informe que le eleve la comisión de nombramientos, el desempeño de sus funciones por el presidente del consejo y por el primer ejecutivo de la compañía;

c) El funcionamiento de sus comisiones, partiendo del informe que éstas le eleven.

Ver epígrafes: C.1.19 y C.1.20

Cumple Cumple parcialmente Explique

22. Que todos los consejeros puedan hacer efectivo el derecho a recabar la información adicional que juzguen precisa sobre asuntos de la competencia del consejo. Y que, salvo que los estatutos o el reglamento del consejo establezcan otra cosa, dirijan su requerimiento al presidente o al secretario del consejo.

Ver epígrafe: C.1.41

Cumple Explique

23. Que todos los consejeros tengan derecho a obtener de la sociedad el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones. Y que la sociedad arbitre los cauces adecuados para el ejercicio de este derecho, que en circunstancias especiales podrá incluir el asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Ver epígrafe: C.1.40

Cumple

Explique

24. Que las sociedades establezcan un programa de orientación que proporcione a los nuevos consejeros un conocimiento rápido y suficiente de la empresa, así como de sus reglas de gobierno corporativo. Y que ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

25. Que las sociedades exijan que los consejeros dediquen a su función el tiempo y esfuerzo necesarios para desempeñarla con eficacia y, en consecuencia:

a) Que los consejeros informen a la comisión de nombramientos de sus restantes obligaciones profesionales, por si pudieran interferir con la dedicación exigida;

b) Que las sociedades establezcan reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros.

Ver epígrafes: C.1.12, C.1.13 y C.1.17

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

26. Que la propuesta de nombramiento o reelección de consejeros que se eleven por el consejo a la junta general de accionistas, así como su nombramiento provisional por cooptación, se aprueben por el consejo:

a) A propuesta de la comisión de nombramientos, en el caso de consejeros independientes.

b) Previo informe de la comisión de nombramientos, en el caso de los restantes consejeros.

Ver epígrafe: C.1.3

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

27. Que las sociedades hagan pública a través de su página Web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico;

b) Otros consejos de administración a los que pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas;

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezca según corresponda, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de los posteriores, y;

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sea titular.

Cumple Cumple parcialmente Explique

Se cumple la presente recomendación en todos sus puntos excepto en el b)

28. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen venda íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Ver epígrafes: A.2 , A.3 y C.1.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

29. Que el consejo de administración no proponga el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero hubiera incumplido los deberes inherentes a su cargo o incurrido en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la Orden ECC/461/2013.

También podrá proponerse el cese de consejeros independientes de resultados de Ofertas Públicas de Adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad cuando tales cambios en la estructura del consejo vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la Recomendación 11.

Ver epígrafes: C.1.2, C.1.9, C.1.19 y C.1.27

Cumple Explique

30. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

Que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, el consejo examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo dé cuenta, de forma razonada, en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafes: C.1.42, C.1.43

Cumple Cumple parcialmente Explique

31. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de interés, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo.

Y que cuando el consejo adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, éste saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

Esta Recomendación alcanza también al secretario del consejo, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

32. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

Ver epígrafe: C.1.9

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

33. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones mediante entrega de acciones de la sociedad o de sociedades del grupo, opciones sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción, retribuciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad o sistemas de previsión.

Esta recomendación no alcanzará a la entrega de acciones, cuando se condicione a que los consejeros las mantengan hasta su cese como consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

34. Que la remuneración de los consejeros externos sea la necesaria para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija; pero no tan elevada como para comprometer su independencia.

Cumple Explique No aplicable

35. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple Explique No aplicable

36. Que en caso de retribuciones variables, las políticas retributivas incorporen límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales retribuciones guardan relación con el desempeño profesional de sus beneficiarios y no derivan simplemente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Cumple Explique No aplicable

37. Que cuando exista comisión delegada o ejecutiva (en adelante, “comisión delegada”), la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo y su secretario sea el del consejo.

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.6

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

38. Que el consejo tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión delegada y que todos los miembros del consejo reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión delegada.

Cumple Explique No aplicable

39. Que el consejo de administración constituya en su seno, además del comité de auditoría exigido por la Ley del Mercado de Valores, una comisión, o dos comisiones separadas, de nombramientos y retribuciones.

Que las reglas de composición y funcionamiento del comité de auditoría y de la comisión o comisiones de nombramientos y retribuciones figuren en el reglamento del consejo, e incluyan las siguientes:

a) **Que el consejo designe los miembros de estas comisiones, teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión; delibere sobre sus propuestas e informes; y ante él hayan de dar cuenta, en el primer pleno del consejo posterior a sus reuniones, de su actividad y responder del trabajo realizado;**

b) **Que dichas comisiones estén compuestas exclusivamente por consejeros externos, con un mínimo de tres. Lo anterior se entiende sin perjuicio de la asistencia de consejeros ejecutivos o altos directivos, cuando así lo acuerden de forma expresa los miembros de la comisión.**

c) **Que sus presidentes sean consejeros independientes.**

d) **Que puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.**

e) **Que de sus reuniones se levante acta, de la que se remitirá copia a todos los miembros del consejo.**

Ver epígrafes: C.2.1 y C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique

40. Que la supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo se atribuya a la comisión de auditoría, a la comisión de nombramientos, o, si existieran de forma separada, a las de cumplimiento o gobierno corporativo.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple Explique

41. Que los miembros del comité de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos.

Cumple

Explique

42. Que las sociedades cotizadas dispongan de una función de auditoría interna que, bajo la supervisión del comité de auditoría, vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno.

Ver epígrafe: C.2.3

Cumple

Explique

43. Que el responsable de la función de auditoría interna presente al comité de auditoría su plan anual de trabajo; le informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo; y le someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

44. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales...) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance;

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable;

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse;

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Ver epígrafe: E

Cumple

Cumple parcialmente

Explique

45. Que corresponda al comité de auditoría:

1º En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Que los principales riesgos identificados como consecuencia de la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y la auditoría interna, en su caso, se gestionen y den a conocer adecuadamente.

b) Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

- c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2º En relación con el auditor externo:

- a) Recibir regularmente del auditor externo información sobre el plan de auditoría y los resultados de su ejecución, y verificar que la alta dirección tiene en cuenta sus recomendaciones.

- b) Asegurar la independencia del auditor externo y, a tal efecto:

- i) Que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

- iii) Que en caso de renuncia del auditor externo examine las circunstancias que la hubieran motivado.

Ver epígrafes: C.1.36, C.2.3, C.2.4 y E.2

Cumple Cumple parcialmente Explique

46. Que el comité de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple Explique

47. Que el comité de auditoría informe al consejo, con carácter previo a la adopción por éste de las correspondientes decisiones, sobre los siguientes asuntos señalados en la Recomendación 8:

- a) La información financiera que, por su condición de cotizada, la sociedad deba hacer pública periódicamente. El comité debiera asegurarse de que las cuentas intermedias se formulan con los mismos criterios contables que las anuales y, a tal fin, considerar la procedencia de una revisión limitada del auditor externo.

- b) La creación o adquisición de participaciones en entidades de propósito especial o domiciliadas en países o territorios que tengan la consideración de paraísos fiscales, así como cualesquiera otras transacciones u operaciones de naturaleza análoga que, por su complejidad, pudieran menoscabar la transparencia del grupo.

- c) Las operaciones vinculadas, salvo que esa función de informe previo haya sido atribuida a otra comisión de las de supervisión y control.

Ver epígrafes: C.2.3 y C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique

48. Que el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general sin reservas ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan, tanto el presidente del comité de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Ver epígrafe: C.1.38

Cumple Cumple parcialmente Explique

49. Que la mayoría de los miembros de la comisión de nombramientos -o de nombramientos y retribuciones, si fueran una sola- sean consejeros independientes.

Ver epígrafe: C.2.1

Cumple Explique No aplicable

50. Que correspondan a la comisión de nombramientos, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) **Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el consejo, definir, en consecuencia, las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante, y evaluar el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar bien su cometido.**

b) **Examinar u organizar, de la forma que se entienda adecuada, la sucesión del presidente y del primer ejecutivo y, en su caso, hacer propuestas al consejo, para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y bien planificada.**

c) **Informar los nombramientos y ceses de altos directivos que el primer ejecutivo proponga al consejo.**

d) **Informar al consejo sobre las cuestiones de diversidad de género señaladas en la Recomendación 14 de este Código.**

Ver epígrafe: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

Corresponde a la Comisión de Selección y Retribuciones todas las funciones indicadas en esta recomendación excepto la del apartado d).

La Comisión de Selección y Retribuciones no informa al Consejo de Administración sobre las cuestiones de diversidad de género porque la Sociedad no aplica discriminación ni positiva ni negativa en la elección de los Consejeros ya que dicha elección se realiza sin tener atender al sexo de los candidatos, tal y como se recoge en los apartados C.1.5 y C.1.6 de este Informe.

51. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los considerara idóneos, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

52. Que corresponda a la comisión de retribuciones, además de las funciones indicadas en las Recomendaciones precedentes, las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración:

- i) La política de retribución de los consejeros y altos directivos;
- ii) La retribución individual de los consejeros ejecutivos y las demás condiciones de sus contratos.
- iii) Las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Velar por la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

Ver epígrafes: C.2.4

Cumple Cumple parcialmente Explique No aplicable

53. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple Explique No aplicable

H OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.
2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión.

PRIMERA A NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO A.3

En el porcentaje de derechos de voto en poder del Consejo que totaliza el apartado A.3 (41,95%) se computa dos veces la participación del 6,95% de Hispafoods Invest, S.L.: una como participación directa de la propia Hispafoods y otra como indirecta de Instituto Hispánico del Arroz, S.A.

Por lo tanto, el porcentaje de derechos de voto en poder del Consejo es 35%.

SEGUNDA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO A.4

Se hace constar que Instituto Hispánico del Arroz, S.A. e Hispafoods Invest, S.L. son, además de Consejeros, accionistas significativos de la Sociedad (ver porcentajes de participación detallados en el apartado A.3 del presente Informe) y que entre ellos existen las relaciones que se detallan en la sexta nota aclaratoria al apartado C.1.17.

TERCERA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO A.5

Para las relaciones entre las sociedades del Grupo Ebro Foods y los accionistas significativos, véase el apartado C.2 del presente Informe.

CUARTA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO C.1.6

- En el ejercicio 2013, de la retribución total del conjunto de directivos del Grupo Ebro Foods, (excluido el Consejero Ejecutivo), 7 miles de euros corresponden a la Retribución Variable Anual Diferida, vinculada al Plan Estratégico del Grupo 2010-2012, correspondiente al año 2011. Esta cuantía quedó provisionada en las cuentas del ejercicio 2011.

- Asimismo, ha quedado registrada en las cuentas del ejercicio 2012 una provisión de 145 miles de euros por la Retribución Anual Diferida, vinculada al Plan Estratégico del Grupo 2010-2012, correspondiente al año 2012 y que supone el 70% del trienio. Dicha cuantía se devengará y abonará en 2014.

- El Sistema de Retribución Anual Diferida no está referenciado al valor de la acción de Ebro Foods ni implica la percepción por parte de los beneficiarios de acciones o cualquier otro derecho sobre las mismas.

- Señalar también que se ha tenido en cuenta la retribución de todos los directivos de Ebro Foods, aunque no todos ellos pertenezcan a la alta dirección.

QUINTA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO C.1.12

Se hace constar que don Antonio Hernández Callejas dimitió como Consejero de Deóleo, S.A. el 31 de enero de 2014 por motivos profesionales.

SEXTA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO C.1.17

- Instituto Hispánico del Arroz, S.A. participa en el 100% del capital social de Hispafoods Invest, S.L. (participación directa del 51,62% e indirecta del 48,38%). Ocupa el cargo de Consejera en dicha sociedad.

- Don Antonio Hernández Callejas tiene una participación directa del 16,666% en Instituto Hispánico del Arroz, S.A. e indirecta del 16,666% en Hispafoods Invest, S.L. Por lo tanto, don Antonio Hernández Callejas participa indirectamente en Ebro Foods, S.A. a través de la participación del 15,879% que en esta sociedad tiene directa e indirectamente Instituto Hispánico del Arroz, S.A.

- Don Demetrio Carceller Arce participa indirectamente en Ebro Foods, S.A. a través de la participación del 9,749% que en esta sociedad tiene indirectamente Sociedad Anónima Damm.

SÉPTIMA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA AL APARTADO C.2

La denominación del Comité de Auditoría en Ebro Foods, S.A. es Comisión de Auditoría y Control.

La denominación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en Ebro Foods, S.A. es Comisión de Selección y Retribuciones.

OCTAVA NOTA ACLARATORIA, RELATIVA A OTRAS CUESTIONES DE INTERÉS

- Ebro Foods, S.A. tiene una participación en Biosearch, S.A. inferior al 5% (3,121% al 31 de diciembre de 2013). Esta participación está registrada en las cuentas del Grupo Ebro como "Inversión financiera disponible para la venta".

Biosearch, S.A. es una sociedad cotizada con análogo género de actividad al del objeto social de Ebro Foods, S.A. y que formó parte del Grupo Ebro hasta enero de 2011. Don Miguel Ángel Pérez Álvarez, Secretario no miembro del Consejo de Administración de Ebro Foods, es Consejero de Biosearch con el carácter de dominical ya que fue propuesto por Ebro en su condición de accionista significativo.

Se detallan a continuación las operaciones realizadas desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2013 entre Biosearch, S.A. y diversas sociedades del Grupo Ebro Foods, expresadas en miles de euros:

- Herba Ricemills, S.L.U., compra de bienes terminados o no por importe de 41
- Herba Ricemills, S.L.U., arrendamiento operativo por importe de 26
- Dosbio 2010, S.L.U., arrendamientos operativo por importe de 27
- Ebro Foods, S.A., prestación de servicios por importe de 74

- Asimismo, la participación significativa que Ebro Foods, S.A. tiene en Deóleo, S.A. (8,272% a 31 de diciembre de 2013) está registrada en las cuentas del Grupo Ebro como "Inversión financiera disponible para la venta".

Don Antonio Hernández Callejas, Presidente del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A., fue durante el ejercicio 2013 Consejero de Deóleo con el carácter de dominical ya que fue propuesto por Ebro en su condición de accionista significativo. El Sr. Hernández Callejas dimitió como Consejero de Deóleo el 31 de enero de 2014 por motivos profesionales, tal y como se ha señalado en la nota aclaratoria al apartado C.1.12 del presente Informe.

Se detallan a continuación las operaciones realizadas entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2013 entre Deóleo y diversas sociedades del Grupo Ebro Foods, expresadas en miles de euros:

- Herba Ricemills, S.L.U., recepción de servicios por importe de 40
- Lassie Nederland BV, recepción de servicios por importe de 156
- Herba Ricemills, S.L.U., compra de bienes terminados o no por importe de 10
- Ebro Foods, S.A., prestación de servicios por importe de 254

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha 21/03/2013.

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí

No

Ebro Foods, S.A.

**Informe de Auditor referido a la Información
relativa al sistema de control interno sobre
la información financiera (SCIIF) de Ebro Foods, S.A.**

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA “INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)” DE EBRO FOODS, S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013.

A los Administradores de
EBRO FOODS, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Ebro Foods, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 20 de septiembre de 2013, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la información relativa al SCIIF adjunta de Ebro Foods, S.A., correspondiente al ejercicio 2013, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la información relativa al SCIIF incluida dentro del apartado F) del Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC) adjunto.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2013 que se describe en la información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido al Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2011, de 1 de julio, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida, considerando el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la Entidad.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye los informes preparados por la función de auditoría interna, Alta Dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al Comité de Auditoría y Control.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comité de Auditoría y Control y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por la Ley 24/1988, de 28 de julio del Mercado de Valores, modificada por la Ley 2/2011, de 4 de marzo de Economía Sostenible y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

DELOITTE, S.L.



Victoria López Téllez

1 de abril de 2014

Ebro Foods, S.A.
Declaración de Responsabilidad
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

Declaración de Responsabilidad de los Administradores de Ebro Foods, S.A. sobre el contenido del informe financiero anual CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO SOCIAL 2013

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad declaran que, hasta donde alcanza su conocimiento, el Informe Financiero Anual de Ebro Foods, S.A. correspondiente al ejercicio 2013 que contiene las cuentas anuales y el informe de gestión individuales y de su grupo consolidado, ha sido elaborado con arreglo a los principios de contabilidad aplicables y ofrece la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomados en su conjunto, y que el informe de gestión incluye un análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición del emisor y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Declaración efectuada con motivo de la formulación de las Cuentas Anuales individuales y consolidadas de Ebro Foods, S.A. correspondientes al ejercicio 2013, acordada por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha veintiséis de marzo de dos mil catorce.

Madrid, a 26 de marzo de 2014